

982(058)
A637

1280

PANORAMA HISTORICO DEL LITORAL ARGENTINO

A N U A R I O

DEL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

DIRECTOR: F. ADOLFO MASCIOPINTO

A N U A R I O

I

*Impreso en la República Argentina. Universidad Nacional del Litoral
Queda hecho el depósito que establece la ley*

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

PANORAMA HISTORICO
DEL
LITORAL ARGENTINO
[1516-1820]



AÑO I — ANUARIO — N.º 1

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

AUTORIDADES NACIONALES

Exemo. Sr. Presidente de la Nación

General de Ejército JUAN D. PERÓN

Exemo. Sr. Ministro de Educación de la Nación

DR. ARMANDO MÉNDEZ SAN MARTÍN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Rector

RAÚL NORBERTO RAPELA

Vicerrector

RAMÓN LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Consejo Universitario

Alejandro Greca, Ramón López Domínguez, Adolfo R. Collados,
José Cruellas, José D. Imhoff, Juan V. Francesio, Rodolfo A.
Dezorzi, José A. Lo Valvo, Jesús Quinteiro

Secretario General

RAFAEL V. GUTIÉRREZ

Prosecretario General

NÉSTOR A. OLMOS

Secretario del Rectorado

MEDARDO R. STESENS

Director de Difusión e Intercambio Cultural

M. URBANO SAMATÁN

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y C. DE LA EDUCACION

Delegado Interventor

ALBERTO A. GRAZIANO

Secretario Interino

RAFAEL CÓRDOBA

INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS
Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Antropología

Director

ANTONIO SERRANO

Filología

Director

GERARDO MOLDENHAUER

Filosofía

Directora

ERMINDA BENÍTEZ DE LAMBRUSCHINI

Investigaciones Históricas

Director

F. ADOLFO MASCIOPIINTO

Letras

Director

EDUARDO A. DUGHERA

Sociología

Directora

SARA FAISAL

Ciencias de la Educación (Paraná)

Director

MANUEL ALONSO

Biblioteca

Directora

MARÍA DEL CARMEN ARAVENA LÓPEZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Director

F. ADOLFO MASCIOPIINTO

Secretario Técnico

LEONCIO GIANELLO

Secretario Administrativo

RICARDO ORTA NADAL

Miembros de número

BARRAZA, Carlos E.

BUSANICHE, José Carmelo.

DI BITETTI, Héctor.

GIANELLO, Leoncio.

GRAZIANO, Alberto A.

MASCIOPIINTO, F. Adolfo.

ORTA NADAL, Ricardo.

PASOTTI, Pierina.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio.

SERRANO, Antonio.

USINGER, Owen.

VILLAMIL, Francisco F.

Auxiliares de Investigación

Alicia Costa, Elda González, Alberto Estrany, Alfredo Regueiro,
Antonia Rizzo, Nelly Sanz, Nelly Sander y Beatriz Scara-
bino de Murphy.

PRESENTACION

El Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario, a poco de su creación y organización, se honra en sacar a luz el primer volumen de sus publicaciones, en cuyas páginas se han de recoger, con carácter de divulgación y extensión universitaria, las actividades del mismo. Este ANUARIO, por tanto, es la concreción de un anhelo que ha de sumarse a otros, a medida que vayamos zanjando los contratiempos propios de todos los comienzos, con la esperanza de que nuestros esfuerzos vengan a llenar un vacío que se hacía sentir cada vez más intensamente en esta extensa zona del país.

El plan de nuestras publicaciones contempla la posibilidad de seis secciones perfectamente definidas, que han de responder a un triple fin: de divulgación, de investigación y de interés pedagógico, a saber: a) Publicaciones anuales (Anuario); b) Ensayos y monografías; c) Colecciones documentales; d) Reproducción de libros raros y de viajes; e) Cuadernos didácticos de historia, y f) Boletín bibliográfico de historia.

Con ello hemos querido encuadrar nuestras actividades dentro de los propósitos de la Ley Universitaria 13031 que nos rige y, sobre todo, dentro de

los del Segundo Plan Quinquenal, en lo que a educación, cultura e investigación se refiere.

Nuestro esfuerzo se une así a los múltiples que existen en ese sentido y que convirtieron a la Nueva Argentina en uno de los países de América, donde los estudios históricos han alcanzado un alto desarrollo colocándola al lado de los más prestigiosos de este continente y de Europa, porque se ha vencido ya la etapa de apatía y reacción a todo lo que sea superación cultural del medio ambiente; día a día vemos aparecer publicaciones que, como la presente, pretenden ser un auxiliar no sólo para los especializados, sino también, para aquellos que no lo son, o para quienes recién se inician en el campo de las investigaciones históricas.

Integran el presente volumen el texto de las disertaciones del Ciclo que organizó el Instituto de Investigaciones Históricas durante el curso lectivo de 1952, bajo el título general de PANORAMA HISTORICO DEL LITORAL ARGENTINO, con la colaboración de profesores de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario y de la de Derecho y Ciencias Sociales de Santa Fe. Queda así explicada la razón por la cual algunas de las colaboraciones se incluyen desprovistas de todo aparato erudito, conservando casi todas ellas el estilo hablado propio de las conferencias, sin que ello vaya en desmedro del carácter científico de las mismas o del espíritu de investigación que las sustenta.

Antes de cerrar estas líneas, no queremos silenciar el esfuerzo realizado por el señor Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Prof. Alberto A. Graziano, que pudo materializar uno de nuestros más caros deseos, al crear los siete Institutos que hoy prestigian nuestra Facultad, y, en lo que se refiere al de Historia, en particular, logrando interesar al señor Rector de la Universidad, Dr. Raúl Norberto Rapela que, gracias al espíritu patriótico que lo distingue y a su comprensión, facilitó nuestras tareas al allanar las dificultades que nos impedían solventar la presente publicación. A ellos y a cuantos han colaborado de una manera u otra con esta Dirección para prestigiar los primeros pasos del joven Instituto, nuestro más sincero reconocimiento.

LA DIRECCIÓN.

Rosario, setiembre de 1953.

COLABORACIONES

La responsabilidad de las colaboraciones de este Anuario es exclusiva de sus autores.

PANORAMA HISTORICO DEL LITORAL ARGENTINO

(1516 - 1820)

por el Profesor

F. ADOLFO MASCIOPINTO

Señores representantes de las autoridades civiles, militares y religiosas;
Distinguidos colegas;
Señoras y señores;
Jóvenes estudiantes.

El Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral que tengo el honor de presidir, rinde por mi intermedio justiciero homenaje a la Señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, cuyo deceso ha conmovido al país entero, por lo que ruego a la distinguida concurrencia quiera acompañarme poniéndose de pie, y guardar un minuto de silencio en su memoria. Gracias.

La Facultad de Filosofía y Letras de Rosario ha entrado ya en su primer lustro de vida y, por tanto, se apresta a lanzar al mundo la primera promoción de sus egresados. Coinci-

(*) Palabras inaugurales a cargo del Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía, Letras y C. de la Educación, Profesor F. Adolfo Masciopinto, pronunciadas en el Salón de Actos de la misma el 9 de setiembre de 1952, con motivo de la inauguración del ciclo de conferencias sobre el tema del título.

den con tan feliz acontecimiento las acertadas resoluciones dictadas por las autoridades de esta casa de estudios creando los primeros Institutos de Investigaciones Científicas en las distintas ramas que la integran, como complemento eficaz de la labor docente que en ella se cumple.

El tesonero esfuerzo y entusiasmo que en ese sentido puso nuestro Delegado Interventor, Profesor Alberto A. Graziano, pudo convertir en realidad una de las aspiraciones más arraigadas en el espíritu de quienes estamos vinculados a los destinos de la más joven de las Facultades humanísticas. Para ello contamos también con el decidido apoyo del señor Rector de la Universidad, Dr. Raúl Rapela, que, con clara visión de futuro, abrió nuevos rumbos en el sendero de los jóvenes estudiantes que llegan hasta sus aulas.

La función específica de los Institutos, además de la investigación científica, será, dicen los decretos de creación, todo lo relativo a las respectivas especialidades, figurando en los correspondientes planes, la divulgación de los trabajos que en ellos se realicen.

Basándose en tales disposiciones los Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras, en medio de las dificultades y contratiempos propios de todos los comienzos, quisieron salir de los claustros universitarios y entrar en contacto directo con el pueblo mismo adentrándose en su alma, para cumplir con la doble misión de educar e instruir a la vez, respondiendo de ese modo a las iniciativas que en tal sentido realiza el excelentísimo señor Presidente de los argentinos, General Juan Domingo Perón.

Me han precedido en estas jornadas mis distinguidos colegas profesores Señora Ermina Benítez de Lambruschini y Sr. Eduardo Dughera, quienes desde sus respectivos Institutos, nos vienen brindando cursos tan interesantes como los relativos al *Existencialismo* y al *Teatro Contemporáneo* respectivamente, poniéndonos en contacto con un mundo de atrayentes sugerencias y problemas de palpitante actualidad.

Le toca hoy al de Historia salir a la palestra con el es-

píritu dispuesto a satisfacer una necesidad regional, tal como es el conocimiento del propio acontecer histórico, oponiendo al sentido universal de los enfoques realizados por los Institutos hermanos el enfoque local del nuestro.

La Ley Universitaria 13031 que nos rige dice que son funciones de la Universidad, entre otras cosas, *afirmar y desarrollar una conciencia nacional histórica, orientando hacia esa finalidad la tarea de profesores y alumnos*, y en otro apartado, agrega que debe propender a *acumular, elaborar y difundir el saber y toda forma de cultura y en especial la de carácter autóctono para la conformación espiritual del pueblo*, postulados a los que se ajustan los propósitos que nos animan.

En otras circunstancias hemos tenido la oportunidad de expresar nuestro pensamiento en lo que a la *extensión universitaria* se refiere y lo que en ese sentido realizan las universidades de la Nueva Argentina, de manera que no es del caso insistir sobre el particular en este momento; sólo queremos recordar que el Instituto de Investigaciones Históricas inició sus tareas de extensión universitaria mediante los *cursos monográficos* que los profesores del departamento de Historia desarrollan conjuntamente con los programas oficiales de sus respectivas asignaturas. No obstante, hemos querido hacerlo hoy de una manera pública abordando un tema que nos toca muy de cerca, cual es el de presentar un *Panorama Histórico del Litoral Argentino*, desde 1516 a 1820, es decir, desde que Solís descubrió el Río de la Plata, hasta la desaparición total de la estructura virreynal con el surgimiento de los llamados pueblos libres del litoral.

El temario a desarrollar se cumplirá bajo dos formas distintas aunque igualmente conducentes al mismo fin: en primer término, este ciclo de divulgación en el que queremos que participen todos los que se interesan por lo autóctono y regional y, en segundo lugar, bajo la forma de seminarios de investigación a cargo de los alumnos de los cursos superiores del Profesorado de Historia.

Durante su desarrollo podremos apreciar las caracterís-

ticas esenciales del llamado *Litoral Argentino*, tanto en su alcance geográfico como en el histórico, aplicándolo a la extensa zona del país que abarca las provincias mesopotámicas y de Santa Fe.

Creemos sinceramente que el tema elegido es el más adecuado para un curso de esta naturaleza, ya que sin temor a equívocos, podemos decir que hablar de la *historia del litoral*, es hablar de los orígenes mismo de la *historia argentina*, tanto en el período hispano de dominación como en los de emancipación y organización, pero al hacer este enfoque de carácter local, en ningún momento olvidamos que la *patria chica* forma parte de la *patria grande* y que su historia integra la historia nacional, así como ésta forma parte de la historia de España y ella la de la Roma imperial. Tan sólo así entendemos la historia local de nuestros pueblos, que sobre la base de elementos autóctonos levantaron un nuevo edificio, gracias al esfuerzo de aquéllos que allende el Atlántico surcaron sus aguas para traer a estas tierras el patrimonio que habían heredado de la *latinidad clásica*, junto con las enseñanzas sublimes del *credo cristiano*, contenido en el *Sermón de la Montaña*.

SIGNIFICACION Y PROYECCION HISTORICA DEL LITORAL ARGENTINO

por el Profesor

LUIS ALBERTO CANDIOTI

El río descubierto por Solís, bautizado con su nombre y con la sangre que demandó el holocausto de los charrúas, debió ser la brecha con que soñaban los hispanos para cruzar el continente llegando presto a las Indias, y fué sin embargo, la entrada en estas regiones, mezquinas en riquezas, solitarias, enigmáticas, de ceñudas selvas, cuyos confines, quizás bañaran las aguas del mar del Sur.

Promisor fué el caudal de ese río que se estrecha y bifurca en los dos afluentes que configuran el litoral argentino, en cuyas tierras habrán de escribirse las páginas iniciales de una colonia, la más humilde y pobretona de todas las Indias Occidentales; y sin embargo, al andar de los siglos, la más intrépida, la más hidalga, y la más porfiada de todas las hijas dilectas del Imperio Hispánico.

El hallazgo del Solís, despertó el afán aventurero de la España que aún saboreaba complacida los triunfos de su medioevo, y cantaba con juglares, poetas y copleros las glorias de un siglo que aseguró la unidad peninsular, anunciando la epopeya triunfal de la raza que ansiaba proyectar la pujanza de su estirpe en la cruzada espiritual del continente, que parecía estar aguardando la llegada de los hombres que lo redimiera en la verdad, despejándolo de sombras con la

luz evangélica, y el amor de la doctrina que fundía las razas confundiéndolas en una misma hermandad cristiana.

La conquista del litoral Argentino, se inicia en el siglo XVI, el siglo de oro hispánico, que si fué inmortal para su arte y sus letras, fué también el que inmortalizó a los castellanos que señorearon con intrépidas hazañas, este rincón de la Patria, gestando así el nacimiento de pueblos sufridos, y sacrificados, que fueron puntales de la colonización; cunas de las razas nuestras, díscolos y emancipados por ser muy pobres o por ser muy criollos. Pueblos del Litoral, donde se ensaya por vez primera en todo el continente norte y sudamericano el ejercicio de un gobierno propio; pobretonas aldeas que vivieron angustiadas por el constante asedio indígena; que fueron los centros y puntos de partida para la conquista espiritual; baluartes en la causa revolucionaria; rectores, con sus caudillos en el régimen político que adoptaría la Nación, y ya lejos, muy lejos del siglo afortunado que incitó la codicia de los aventureros que venían en busca del oro y de la pedrería, pueblos que han cimentado y siguen cimentando la riqueza y el progreso de nuestra Patria, con sus campos tapizados del oro y la esmeralda que brotan desde las entrañas de una tierra que hoy nos enorgullece.

El Paraná cautivó a España y en sus orillas aparecen las primeras fundaciones de la conquista. Desde él se pretende llegar a la meta, donde hay tesoros de incalculable valor, como los vieran en la península los hombres de Solís, de Gaboto y de Mendoza. La rica fantasía de los hidalgos que venían de España, los llevó a buscar esos imperios, apareciendo así la leyenda de la ciudad encantada que aseguraron haber admirado desde lejos los hombres que acompañaban a Francisco de César, en la extraordinaria expedición que cruza por vez primera el interior de Santa Fe y Córdoba, y que determinó en gran parte los recorridos hacia el centro y el norte argentinos. Francisco de César es un personaje apenas conocido. Portugués para unos, español para otros, en compañía de bravos y fanáticos aventureros como él, partió en busca de la fa-

mosa tierra del Plata, cuyos reflejos podían verse desde muy lejos. Remontó el Carcarañá, cruzó el valle de Calamuchita, escaló las Sierras Grandes, y desde allí contempló la serranía puntana que bordea el valle de Concarán que, al ser bañada por el sol matinal destella colores de azul y verde, de amarillo y de blanco, como aquellas piedras que le mostraron los aborígenes de Ticas y de Minas. El abismo del valle, cubierto de nubes, le persuadió que se trataba del mar del Sur en cuya búsqueda estuvo Solís, y hasta cuyas aguas debió llegar Gaboto. Y las referencias de los indios sobre una ciudad "con paredes de plata, el pórtico de oro y el lecho de esmeralda", las creyó ciertas, admirando, extasiado, el paisaje que aún hoy puede contemplarse, en ciertos días, desde la cumbre de Champaquí.

A la ciudad encantada, la superstición infantil o salvaje de los aborígenes, le asignaron los nombres toponímicos de Talán, Yungulo, Linlin, Conlara o Trapalanda. Y allí estaba. El espejismo o el ansia de César, la ubicó "en las márgenes de un gran mar", y como El Dorado en "tierra firme", fué el comienzo de un famoso mito que atolondró a los hidalgos que continuaron llegando al Litoral Argentino ansiosos e inquietos por conquistar la ciudad encantada. Y luego, Diego de Rojas, Gonzalo de Abreu, Jerónimo Luis de Cabrera, Garay y el mismo Hernandarias, se afanaron por la conquista de aquella riqueza que la fantasía, con el correr del tiempo, asignaba proporciones fabulosas.

Esta leyenda, la última que murió en América, desplazó en la mente soñadora de los hispanos, a las noticias sobre la Sierra del Plata, en cuya búsqueda pereció Ayolas. La ciudad encantada significó para el Litoral Argentino el comienzo de las incursiones hacia el interior, como el mito de los caribes, la fuente de la eterna juventud, el de las Amazonas vírgenes del sol y el de El Dorado, fueron los motivos que determinaron el alistamiento de expediciones heroicas, descubridoras de tierras misteriosas con el ansia inquietante de admirar, en cual-

quier momento con lujuriosa codicia, los inagotables tesoros que anhelaban impacientes e impulsivos.

Por todo ello el Litoral Argentino fué donde llegan y entran los hombres que venían directamente de España. La leyenda los hace permanecer en sus montes, junto a los ríos; y allí quedan, en la tierra hostil, ante el paisaje duro, fastidiados, pero soñarlo siempre...

Y se fundan fuertes ciudades; y se organizan expediciones hasta los confines patagónicos, y aquerenciados por fuerza, aparecen los mancebos rebeldes, mezcla de sangre morena y blanca; cruce de razas indómitas e indomables; frutos de un amor selvático, bendecido por Dios.

Nuestro Litoral significó el comienzo de la gran aventura colonizadora. Asunción, Santa Fe y Bs. Aires, fueron las ciudades-asientos; los centros de un coloniaje sufrido, casi miserable; pero cunas de la nueva estirpe que dió hombres de color bronceíneo, ágiles, sufridos, en cuyas pupilas ya no brillaba la codicia por los tesoros que no existían en esas llanuras interminables, sino que avizores e inquietos, parecían soñar con una Patria de ellos, para ellos y para los hijos de sus hijos, para los aquerenciados en los solares que demandaban sudores y angustias en el continuo arrancar de sus entrañas negras, las espigas doradas, fruto de la tierra glotona y virgen, que se transformarían en los lingotes que cimentaron la grandeza y progreso de nuestra Nación.

En el año 1660 una de las aldeas del Litoral se traslada y arrincona en la confluencia de los ríos Salado y Paraná, con el propósito de lograr una mejor defensa en el continuo pelear contra los aborígenes. Su puerto será declarado "preciso" por donde habrán de salir los productos mediterráneos sin seguir la larga ruta del Panamá, Portobello, el Caribe, y recién España. Se cumple así el deseo de Garay; la ciudad rebelde, que depuso a dos gobernadores, uno por ser insolente

y depravado, y al otro por ser extranjero ⁽¹⁾, cambia de asiento. Había sumplido su destino, al servir de escala en la navegación del Paraná. Ahora será una ciudad-fortaleza; y así comienzan sus desdichas. No se trataba ya de vivir angustiada por la sequía, la langosta, las crecientes del río San Javier, y la pobreza de una tierra rodeada de montes. Se trataba de consolidar la conquista, deteniendo las correrías y depredaciones de los calchaquies, mientras la otra ciudad, la que se fundó por segunda vez en las doradas riberas del río de Solís instalada solemnemente su Audiencia Pretorial, con olores de Charcas y de Chile, que sino perduró significó una nueva etapa en el desarrollo comercial de la villa, que se vió favorecida con el intercambio marítimo provocado por la paz que firmaran España y Francia el año 1661.

Mientras Santa Fe domina todo el Litoral Argentino; constituye una avanzada contra los abipones feroces y mocovíes, que vivían en acecho constante, llegando a veces, en sus correrías, hasta siete leguas del villorio. Un cinturón de aguas cercaban el chocerío surcado por calles arenosas, sobre el cual dominaba, a manera de atalaya, la torre del Convento Franciscano. A sus espaldas, hacia el sur, los timbúes y los corondá, doblegaban su fiereza, al frente, parecía que nunca podían vencer los millares de salvajes que pugnaban por arrasar el villorio. Y así transeurrieron los años lentos, la intranquilidad y la zozobra, son el diario vivir del Litoral santafecino, mientras, que muy al norte, los voceros y soldados de una orden religiosa, inician la colonización y el sometimiento de los aborígenes, hablándoles en su idioma de las verdades eternas, reuniéndolos en cenáculos, atraídos por voces persuasivas y fraternales, mostrándoles un leño a cuya vera todos son hermanos y a cuyos pies se deponen rebeldías y odios. Y así surgen nuevos pueblos; reducciones y misiones de paz, de traba-

(1) Me refiero a Diego de Mendieta, mandatario asunceño depuesto por el vecindario de Santa Fe el 1577, y al movimiento conocido como revolución de los siete jefes.

jo; fortalezas que defienden y civilizan a payaguáes y guaycurúes, reductos de amor y educación en medio de la barbarie; mientras en el Tucumán se levantan fuertes como Esteco, Talavera y otros; desafiando al indio indómito que no había logrado someter del todo aquel Francisco Solano en sus andanzas por las ásperas e inhospitalarias regiones calchaquies.

En el Litoral arribeño brotan casi medio centenar de pueblos de misiones, muchos de ellos, verdaderas ciudades, que en menos de un siglo, cuentan con escuelas, talleres, imprenta, y medios de vida propios, gracias a la tesonera y constante actividad apostólica de los mártires y héroes de la conquista espiritual rioplatense, cuyo grado de cultura y expresiones artísticas son revelados en impresos y monumentos que aún se admiran en las ruinas y en los claros de la selva misionera.

El Chaco en cambio, no fué tan fácil de vencer. Santa Fe resultaba pequeña e impotente para entrar en la selva plagada de aborígenes en salvaje actitud provocativa y Buenos Aires no podía descuidar sus espaldas, llanuras infinitas donde los querandíes y los pueblos patagónicos, eran dueños casi absolutos.

Fué durante los años que gobernó Don Bruno Mauricio de Zavala, militar distinguido y enérgico que comenzó doblegando el fiero orgullo portugués en la Colonia del Sacramento, cuando se intenta la entrada al Chaco. ¡Cuántos sacrificios demandó la empresa que nunca llegó a cumplirse! Los naturales cercaban la ciudad, los esfuerzos de gobernantes intrépidos como Francisco de Siburu, Echagüe y Andía, y Vera Mugica, lograron una paz relativa. La guerra guaraníca malogró los afanes y sacrificios de estos caballeros de la conquista que en Santa Fe montaban guardia deteniendo los atrevidos ataques del indígena. Tal fué el destino de la ciudad-fortaleza. Sus vecinos vivían en constante angustia, permaneciendo sobre las armas. A dos siglos de la fundación de la ciudad, estos criollos continuaban "siendo diestros y bravos en la guerra, como aquellos primeros mancebos de la tierra", según lo dijo el arcediano Centenera.

Durante todo el siglo XVIII el Litoral Argentino continúa arrebatando palmo a palmo, tierras para el trabajo, ora luchando, ora atrayendo al indio y ganando su amistad. A mediados del 1700, desde Corrientes se logra entrar en el Chaco y asentar la reducción de San Fernando, donde los soldados de la Compañía de Jesús, prosiguen su labor misionera, malograda por la expulsión de la orden que tanto luchó en este Litoral que hoy constituye la zona más pujante y rica de la Patria.

Los grandes ríos argentinos constituían una promesa para el futuro de sus haciendas y sembrados. La abolición del puerto preciso en Santa Fe desvió el comercio hacia Buenos Aires que gozaba de una quietud que no conocían otras poblaciones, siempre alertas, en permanente actitud defensiva. Todos los hombres eran soldados; debieron conocer las argucias y las mañas de los aborígenes, para llegar hasta ellos y correr los mismos riesgos a que los impulsaban su sagacidad instintiva.

En esta forma nació aquí, en este extremo del Plata, el amor al terruño que con tantos sacrificios lograba conservarse; el amor a la libertad que igualó a nativos y criollos; el espíritu de emancipación, después de haber vivido largos años a expensas de sus propios esfuerzos, de sus vidas, sin arredrarse por los fracasos, sin dejarse vencer por la miseria. Un sentimiento localista los une y los hace fuertes, ya se sienten capaces de ser quienes determinen la suerte de sus propios destinos. La España, que trajo héroes, engendró nuevos héroes que mostraron su bravura en la tierra hostil, que si había perdido el hechizo de la leyenda, logró empero seducir a la raza templada con la misma dureza de los quebrachales y que ya se expandía por llanuras seductoras, llenas de promesas.

En ninguna otra colonia de América Hispánica nace y se desarrolla el localismo como en el río de la Plata; quizás también aquí es donde los elementos raciales se mezclan de manera más notable, en un proceso de selección casi instintiva.

Por otra parte las rebeliones populares tienen lugar en este Litoral Argentino. Y al despuntar el alzamiento de Mayo, las cuatros Provincias ribereñas serán las dirigentes de la empresa que culmina con la independencia de nuestro territorio.

El Litoral Argentino cubre las páginas de la historia con episodios heroicos y acontecimientos que definen los perfiles de nuestra nacionalidad. Los grandes de la Argentina, Belgrano y San Martín son los protagonistas de dos sucesos trascendentales en la memoria de todos nosotros los argentinos; el primer mástil donde se enarbola la enseña Patria; y el primer campo donde se derrama sangre criolla y cubren de gloria las noveles tropas del ejército sanmartiniano.

Luego vendrán los años en los que la guerra y la organización política de un territorio que puja por emanciparse, transeurren plenos de actividad en este Litoral, donde aparecen los intentos de estructura institucional, en base de aquel vivir aislado, retraído, huérfano de ayuda extraña pero seguro de vencer con orgullo los obstáculos que se imponían para lograr la felicidad de un futuro con el cual soñaron aquellos primeros hombres de tez morena que ansiaban ser señores, como los señores que les dieron vida.

Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes serán las señeras de una política de pactos y tratados que acercan y estimulan; pactos que estrechaban en el abrazo fraterno y respetuoso; alianzas que unen con dignidad y señorío, y que en definitiva, habrán de cimentar la unidad nacional, el progreso, la grandeza y el prestigio de nuestra Patria.

Aquí surgen los dueños de provincias, esos personajes que hasta un ayer no lejano, parecían figuras de leyenda; personajes a quienes muchos argentinos que afirmaban con celoso empeño escribir la verdad histórica, nos los presentaban como seres siniestros y temibles, y ante cuyos nombres algunos antepasados nos infundían temor y desprecio.

Los caudillos son quienes ganan la segunda guerra de la emancipación nacional. Sus ejemplos son imitados en el interior. Unidos doblegan la voluntad de quienes pretendían des-

conocer sus derechos, que nacieron precisamente en el constante batallar para mantenerse firmes en la tierra que ganaron para sí y para sus pueblos, con sacrificios cruentos y luchas incansables.

Es que los grandes ríos fueron la entrada de España hasta el corazón argentino. Por uno de ellos surcaron las primeras naves de blancas velas, donde se hinchaban de orgullo las almenas castellanas y el león armado en decidida marcha, cerrando a sus espaldas todo camino, pues su arrojo no conocía sino dos: el del triunfo o el de la muerte, y los dos adelante...

Las márgenes del Paraná cobijaron a los hidalgos navegantes que soñaban despiertos. Allí triunfaban y allí morían. Los que les sucedieron y los que llegaron más tarde, continuaron la conquista hasta que de tanto porfiar, las hicieron suyas. Pero cuando la Madre Patria fué destronada y vencida, se vieron dueños de sí y de las tierras que con tantos afanes habían logrado para ellos mismos.

Después de doscientos años se repiten los desplantes de desmanes e insolencias que mucho escandalizaron a las autoridades, cuando en Santa Fe se encarcela a un gobernador, cuando en Buenos Aires se rechaza al que nombra la Corona ⁽²⁾, y cuando en Corrientes los comuneros perturbaban a don Pedro de Cevallos en un alzamiento que debió ser dominado con violencia.

La revolución de 1810, había cruzado fronteras, pero la vida política del Virreynato no podía ser manejada ni dirigida desde la ciudad donde habitaron los señores virreyes. Esta fué la segunda etapa en la guerra por la independencia política. Precisamente, su indiferencia y olvido hacia las comar-

(2) Se hace referencia al rechazo que mereció la candidatura de Alonso de Vera y Aragón como gobernador del Río de la Plata, después de la muerte de Garay. Los criollos opusieron a su nombre, el de Fernando de Encina, debiéndose transar con el de Rodrigo Ortiz de Zárate.

cas que porfiaban con su miseria, sometidas al infortunio de un constante luchar contra el indio, y libradas a sus propias fuerzas, habían despertado en ellas la seguridad de bastarse a sí mismas. El Litoral, no podía continuar humillado; si antes vivió sumiso y reverente a la autoridad española, ya tenía derechos bien ganados para que oyera sus reclamos, la ciudad que en las jornadas de Mayo se dijo hermana mayor.

Emancipados de España, los pueblos rechazaban mayorazgos y tutelas. Antes que Artigas, las ciudades del norte Argentino, instruían a sus personeros ante los gobernantes de Buenos Aires, para que organizaran el país en forma tal que todos fueran iguales en derechos y deberes ⁽³⁾. Pero los hombres destinados a hacer respetar estos anhelos muy legítimos por cierto, debían ser los de “los pueblos libres del Litoral”, como los llamó el caudillo Hereñú.

Y es así como rechazan todo intento de vasallaje; es así como imponen gobernantes; como no vacilan en amenazar que disgregarían la unidad de la nación en ciernes; como enarbolan emblemas que parecen ser símbolos de indomable rebeldía; como rechazan constituciones que los convertían en vasallos de una autoridad despótica; como se unen con pactos y alianzas; y como al fin, cansados de hacer valer razones sin ser atendidos, imponen por la fuerza de las armas la verdad, en la batalla librada precisamente en las tierras del Litoral, en un cañadón donde las lanzas federales doblegan con su empuje las fuerzas directoriales, para luego alzarse en pabellón permaneciendo cruzadas como una promesa de paz y concordia, mientras no se repitieran los intentos de violar la autonomía y la dignidad de las provincias vencedoras.

En el año 1820, las ya provincias del Litoral, hermanadas en un ideal común, después de luchas domésticas que tantos estragos causaron a sus poblaciones, serán quienes inter-

⁽³⁾ Las instrucciones traídas por Pedro Pablo Vidal, diputado por Jujuy, ante la Asamblea de 1813, revelan ya un contenido federal. Y son anteriores a las traídas por los artiguistas a la misma Asamblea.

vengan directamente en el destino institucional del ya desaparecido Virreynato. En la nuestra aparece el primer estatuto de gobierno de provincia y en las restantes, los primeros intentos para lograr la definitiva organización constitucional del país bajo la forma federativa de gobierno.

Ya el delirio visionario que animó a los buscadores de la ciudad encantada y a los que conquistaban almas para la fe y reinos para la corona quedaban muy atrás. Otro capítulo escriben los hombres del Litoral Argentino. Las ciudades fabulosas no eran las inhalladas de los césares, sino las que se fundaban en la nueva nación que surgía pujante a la faz del mundo nuevo, frente al mundo viejo.

De aquellos hijos del Cid, fueron también hijos los criollos de talante altivo y guerrero en aquellas jornadas de 1820. “Como hijo del Cid, con alma de emperador y de soldado, fué también aquel Libertador que en este mismo año 1820, allá por los Andes, muriendo el Sol del Inca a la distancia hizo reverberar su fuego sacro en la panoplia triunfal, y encendió sobre los colores del pabellón, que flameó por vez primera en el Litoral Argentino, una eimera de Gloria.

PAISAJES DEL LITORAL

por la Profesora

PIERINA PASOTTI

Antes de iniciar nuestra disertación debo aclarar un concepto: Por *litoral* se entiende en Geografía el contacto del continente con el mar o con el océano, de ahí que el litoral argentino se inicia en el Cabo San Antonio, extremo sud de la ensenada de Samborombón, y se extiende hasta el O. de Lapataia. Pero en nuestro país designamos con ese término la región que bordea las márgenes de los ríos Paraguay, Paraná inferior y medio, Uruguay y La Plata, en vez de emplear el de "regiones ribereñas" como es geográficamente correcto. En el título de esta conferencia, "litoral" ha sido empleado como argentinismo y respondiendo sólo a un concepto fundamentalmente histórico.

Creo también oportuno expresar que entiendo por "Paraná inferior" al tronco que se desarrolla desde la unión del río Paraná con el río Paraguay hasta su desembocadura en el río de la Plata y baso esta división sobre los caracteres que presenta esta parte de nuestro gran pótamo, caracteres total y profundamente distintos de los que posee el "tronco medio", que corre desde el E. de Posadas hasta la unión con el Paraguay, y "tronco superior" el que todos consideramos que se extiende desde el E. de Posadas hasta las nacientes del Corumbá.

El Paraná inferior y el Paraguay forman una sola unidad hidrológica que bien justifica se la considere como un verdadero y gran eje fluvial.

El estudio de los paisajes geográficos no puede ni debe desligarse de los acontecimientos geológicos y de las características petrográficas de cada región por ser los que explican la morfología. Hoy el geógrafo debe basar sobre sólidos conocimientos de geología las interpretaciones de los paisajes, así como el geólogo se vale de los conceptos geográficos para el estudio del paisaje del pasado de la superficie de nuestro planeta. Una vez estudiado el relieve de una región, debemos "cubrirla" con la vegetación propia de la zona y, por último, ubicar el hombre en ese medio geográfico. De esta última parte se ocuparán los otros profesores que me seguirán en las sucesivas disertaciones.

A grandes rasgos, nuestro continente consta de los siguientes y bien netos elementos del relieve y de estructuras: Brasilia o escudo brasileño, elemento rígido considerado como el de mayor antigüedad (arcaico), una vasta zona llana que lo rodea, y por el N. y O. una gran barrera de cordones montañosos de diferentes edades, que corre paralela a la costa. En el sud tenemos a Patagonia.

Dentro de estas entidades se han formado algunos de los paisajes de que nos ocuparemos, pero todos ellos menos el último han influído con diferente alcance sobre su génesis. Los paisajes que nos interesan son: la cuenca del río Paraguay, el Pantanal, el chaco y la pampa y el bloque mesopotámico.

La cuenca del Alto Paraguay: Todos los elementos de su morfología toman fundamentalmente origen de acontecimientos paleozoicos y terciarios. En síntesis, y tomando en cuenta sólo los hechos principales, vemos que posiblemente en la era Proterozoica la parte S. O. y O. de Brasilia fué invadida por un mar poco profundo en el que se formaron rocas de color gris-verdoso (llamadas filitas), cuarcitas y calcáreos, las segundas de mayor resistencia a la erosión. Al finalizar dicha era el conjunto fué intensamente plegado y los ejes de los pliegues se

dispusieron de NE. a SO., ellos, en el paisaje actual, forman un conjunto de sierras y cerros que se extienden a través de dicha cuenca desde la sierra de Tombador en el NE. hasta la de Bodoquena en el SO., jalonando esa primitiva dirección. Constan de elevaciones paralelas separadas por valles estrechos y profundos.

Contemporánea o posteriormente se emplazó un batolito de granito rosado que tuvo dos grandes consecuencias: proporcionar rigidez a la zona y formar numerosos filones de cuarzo aurífero a cuya riqueza debe su emplazamiento y la significación histórica la capital de Matto Grosso: Cuyabá.

Después de esto, la zona fué erosionada y cuando el mar devónico la invadió, su fondo era de gran regularidad y en ese ambiente homogéneo se depositaron arenas, hoy son areniscas blancas de 200m. de potencia, y al variar la profundidad lo hicieron sedimentos más finos. A continuación, en algunos puntos el conjunto fué plegado y en un ambiente continental se sedimentaron las areniscas y conglomerados rojos que representan en el paisaje de hoy un elemento de rasgos inconfundibles e importantes. Acompañó a ese acontecimiento, que data del triásico, la inyección de meláfiros, rocas magmáticas duras, compactas, pesadas, negras o moradas, de gran resistencia a la erosión y causantes de todos los rápidos, correderas, cascadas o cataratas que interrumpen los cursos de agua afluentes a la margen izquierda del río Paraguay.

Hasta llegar al tiempo del plegamiento andino y aún durante éste, los ríos corrían hacia el N. es decir hacia la cuenca del Amazonas, pero a causa de dicho acontecimiento, se abovedó el centro de nuestro continente y se separaron las cuencas a raíz de lo cual los ríos iniciaron una intensa acción erosiva retrogradante que continúa aún hoy, por lo que el afloramiento de las areniscas rojas que se hallaba sobre el eje del río Paraguay fué retrocediendo hacia el NO., N., NE., E. y SE. labrándose un grandioso arco de rojas areniscas de unos 400m. de alto, en las que las lluvias cincelan las más caprichosas formas de erosión.

De la antigua superficie erosionada han quedado las planicies ("chapadas" y "platos") que, interrumpidas en parte en la actualidad, se extienden desde el SE. de dicho arco con la sierra Maracayú, hasta la de Parecis en el N.-N.O. pasando por el E. y formando parte de la Meseta Central Brasileña en el Matto Grosso. La altura máxima que aquellas alcanzan es unos 900m. y son superficies de muy suave declive general de N. a S. y ligeramente oduladas. Representan un indeciso *divortium aquarum* entre las cuencas del Paraguay y la del Amazonas y del Paraguay con el Alto Paraná y dado ese carácter, las comunicaciones entre las dos cuencas perduraron a través de los tiempos hasta el cuartario (Pleistoceno) y aún hoy la separación es poco definida.

Bien conocido es que en la *fazenda* do Estivado, distan entre sí 300m. las nacientes de los ríos Tombador y Estivado, el primero afluente del Cuyabá cuyas aguas llegan al Paraguay, el segundo lo es del Arinos a su vez afluente del Tapajoz que pertenece a la cuenca del Amazonas; y es conocido también que el dueño de esa estancia unió con un canal las dos nacientes con fines de riego. En esa zona hay otras comunicaciones más entre las dos cuencas, pero menos conocidas y definidas. Por otra parte, en el NO. de la cuenca del Alto Paraguay existe muy poca distancia entre el río Aguapey afluente del Jaurú, que llega al Paraguay, y el Alegre, afluente del Barbados, éste del Guaporé, éste del Mamoré que llega al Madeira gran tributario del Amazonas. El Alegre y Aguapey distan pocos centenares de metros y en 1771 los portugueses los unieron con un canal navegable por "pequeñas embarcaciones de fondo plano".

Desde las "chapadas" o planicies se descende de un modo abrupto hacia la parte más baja de la cuenca del río Paraguay por medio de grandiosas paredes de las areniscas rojas triásicas que forman el límite de la monótona y plana cuenca del Pantanal al que, desde lejos, forman un majestuoso anfiteatro de vívidos colores. A dicha pared se le aplica el nombre de "sierras". El fondo de dicha cuenca está surcado por el

río Paraguay y sus afluentes, y una serie de sierras y cerros interrumpen la monotonía del paisaje siendo una de ellas la sierra de Urucúm de 1100m. de altura s. n. m. y posiblemente la mayor del Matto Grosso. De ellas dice Alvar Núñez que "llegaron a unas sierras que están en el medio del río, muy altas y redondas. Estas sierras son peladas y no crían yerva ni árbol ninguno e son bermejas; creo tienen mucho metal". Urucúm es roja, pero no por las areniscas triásicas que forman el anfiteatro, sino porque consta de minerales rojos de hierro, especialmente hematita; contiene también en sus entrañas el más poderoso yacimiento de minerales de manganeso, cubado en 30 millones de toneladas y considerado el más grande no sólo de Sudamérica. Mal podía en ese entonces imaginar el adelantado, que varios siglos después ese "metal" sería interpretado como manifestaciones de la alborada de la vida en la zona que estamos describiendo.

Al pie de ese anfiteatro se extiende una penillanura, o planicie de pie de monte, llamada "campos libres" en la que tienen asientos las poblaciones y las ciudades. Dentro de esos límites y relieve se halla la red del Paraguay medio: ríos, lagunas y pantanos conocidos bajo el nombre de Pantanal y que representa ser la zona inundable más grande de Sudamérica. Su superficie es casi igual a la de nuestra gobernación del Neuquén.

El Pantanal es un llano sin la más pequeña irregularidad, es una zona que en el estiaje (período de mínimo caudal) se cubre de una alfombra de gramíneas que rodea lagunas aisladas, son pastos tiernos por sobre los cuales se destacan matas de árboles característicos de la cuenca, entre ellos la higuera y la palmera carandá que marca el límite sud del Pantanal y que es dado ver desde el río Apa hasta el San Lorenzo.

Con las primeras lluvias se impregna el terreno, luego cuando las aguas desbordan de los cauces capas del suelo, que se endurecieron durante la sequía, y la vegetación que vive en ellas, flotan, la tierra se separa y cae y la vegetación es arrastrada por la corriente. Las aguas se siguen volcando

en las cuencas y el embalse aumenta en extensión hasta cubrir una superficie de unos 400 km. de largo por unos 250 km. de ancho, luego poco a poco el agua drena hacia el sud proporcionando de esa manera un régimen más regular al río Paraná por cuanto el aporte de aquél llega a éste durante su mayor estiaje. Y así, alternativamente, esa vasta cuenca de erosión, es ora un desierto de tierra, ora de agua. Fué descubierto en 1537 por la expedición de Ayolas e Irala y descripto por vez primera por Schmidel quien expresa: "anduvimos continuamente ocho días, de día y de noche, con la agua hasta las rodillas, y a veces hasta la cintura, sin poder salir de ella". Narra también los sufrimientos de la sed en medio de tanta agua, "proseguimos nuestro viaje siete días más, por el agua, que estaba tan caliente como si hubiera estado al fuego; y nos veíamos precisados a beberla por no tener otra".

Esta expedición, como otras en busca de grandes riquezas, arrojaron los mayores peligros y penurias al querer cruzar el Pantanal.

La vegetación de la cuenca del Paraguay varía de acuerdo con la estructura geológica y por lo tanto con el suelo. Antes de todo expresaremos que de acuerdo con la opinión de algunos geógrafos, la denominación "Matto Grosso" es impropia para la zona que estamos considerando, puesto que las grandes "matas" son hoy ralas y poco desarrolladas; "matto" significa "sitio poblado por árboles silvestres".

Siguiendo el orden de la descripción morfológica, vemos que la cubierta vegetal tiene los siguientes caracteres: En las planicies y "sierras" de areniscas domina el "campo cerrado" o simplemente "cerrado", típico de las mesetas de suelos pobres y rocosos. En general es una asociación de gramíneas y árboles dispersos de poca altura, de hojas duras y, a veces, con gruesa corteza, varían sin embargo con la topografía y el suelo. Así es dado ver en las laderas y en las quebradas más profundas labradas en las sierras, "matas" tupidas que adquieren aspecto de selva tropical y de bosques. La vegetación se empobrece hacia arriba hasta quedar sólo unos arbustos,

siendo éste el paisaje de las mesetas divisorias de las grandes cuencas de los ríos Paraguay, Amazonas y Paraná. Sólo en la región entre los ríos Sepotuba y Guaporé tenemos las típicas "matas" que dieron nombre al Estado. Son de gran riqueza forestal y en explotación.

En el "pie de sierra" o franja linder a de las "sierras" donde el suelo está cubierto por rodados y es pronunciadamente pedregoso, como por ejemplo en la zona de Cuyabá, se manifiesta una transición entre el "cerrado" y el "campo limpio" o el campo trabajado que asciende las laderas onduladas de los valles en la zona del SE. que sirve de límite entre el Paraguay y el Paraná. Durante el estiaje adquiere el aspecto de las caatingas del río San Francisco.

En los cerros del centro de la cuenca, desde la Sierra de Tombador a Bodoquena, hay matas más o menos densas que cubren hasta las cimas, a excepción de la de Urucúm cuyas cumbres son, como vimos, peladas y no "crian yerva ni árbol ninguno".

Sobre la margen derecha del río Paraguay el paisaje cambia porque sobre ella no se extiende el Pantanal y tenemos hacia el O. el "Oriente Boliviano", afloramiento de Brasilia que se intercala como cuña entre el chaco y los llanos del Mamoré, bajo forma de bloques y fosas de origen tectónico. Desde esta entidad hacia el sud se extiende el *chaco*.

Con esta denominación se entiende otra zona única en la Tierra. Significa en quichúa "cacería de batido o de ojeo" y primeramente a ella respondía el concepto de grandes cacerías alto-peruanas y luego al de los indios que la practicaban y por último a la región donde se realizaban; y así, desde las altas regiones cordilleranas se extendió hasta el río Paraguay, única barrera natural.

El chaco carece de claro límite hacia el Sud por lo que no sólo no es factible trazarlo con la otra gran zona llana, la pampa, sino que ambas forman una unidad desde el punto de vista genético y las diferencias morfológicas son debidas a factores locales.

Es ella una región de fractura, hundimiento y acumulación, es, en otras palabras, una cuenca de subsidencia cuya superficie más o menos llana es suavemente inclinada hacia el E. y SE. extendiéndose desde el pie de la región montañosa del O. ("zona subandina" y Sierras Pampeanas), hasta el eje fluvial Paraguay-Paraná inferior.

Una cuenca de subsidencia es una cubeta continental en la que se verifica hundimiento en la región central y acumulación prevalentemente terrestre que puede alcanzar varios miles de metros de potencia.

Las rocas que forman nuestra cuenca, o zócalo cristalino, al irse hundiendo permitieron la acumulación de sedimentos que se extienden en el tiempo, desde el paleozoico hasta el actual. Durante la era terciaria, a causa del plegamiento del geosinclinal del que se formó la cordillera de los Andes, la presión repercutió hacia el E. y el zócalo se fracturó a causa de su rigidez y se generaron fallas que lo surcan con rumbo meridional delimitando bloques hundiéndose unos y elevándose otros, compensándose los rechazos por lo que se mantuvo la horizontalidad. Pero ellas hicieron sentir su influencia sobre la hidrología de los cursos de agua, así vemos que el Paraná inferior y el Paraguay corren por una de ellas, la Mesopotamia argentina no es sino un bloque delimitado, en parte, por otras dos habiendo sufrido al mismo tiempo un movimiento de báscula.

La gran duración del proceso acompañado por una marcada tranquilidad, ha permitido que la sedimentación alcanzara esa grandiosa horizontalidad que favoreció la formación de cuencas en que se estancaron, estancan y pierden los cursos de agua.

Además, esta gran zona llana en distintos tiempos geológicos fué invadida por mares parcialmente en lo que al chaco se refiere y vastamente en lo que atañe a la pampa, mares que dejaron sobre ellos sus sedimentos. Así, en el terciario sus tierras fueron cubiertas por el mar de la formación enterriana en cuatro sucesivos avances, de alcance cada vez menor, así como lo fué en el cuartario, pero con menor importancia.

La monotonía del relieve se trasunta en la vegetación resultado de la acción del clima.

En el chaco sólo dos ríos lo surcan totalmente: el Pilcomayo y el Bermejo, a pesar de lo cual en una parte de su curso se pierden, estancan y ramifican, pero a causa de una más pronunciada pendiente debida a un mayor hundimiento hacia el E. del bloque correspondiente a la "pampa hundida" que está limitado por el río Paraguay, y al aumento de las precipitaciones, las aguas alcanzan las condiciones necesarias para llegar hasta este gran colector. En esa zona del chaco, tres ríos se dirigen por erosión retrogradante hacia el Estero Patiño en el que se pierde el curso medio del Pilcomayo, son el Verde, el Confuso y el Pilcomayo inferior; el que primero llegue a esa depresión capturará e incorporará a su curso las aguas procedentes del Altiplano Boliviano.

Convencionalmente se considera al río Salado del Norte como límite sud del chaco, y más exactamente del Chaco Austral. El río, al dejar la zona montañosa y llegar al codo que forma en Chañar Muyo, empieza a divagar en la llanura. Chañar Muyo es como un perno desde donde el río se desplazó hacia el N. hasta desembocar en el río Bermejo y hacia el S. hasta desaguar en el río Dulce y con éste en la depresión Los Porongos-Mar Chiquita en la provincia de Córdoba.

Las pruebas sobre las cuales se basa esta afirmación son de carácter fisiográfico e histórico. La llanura santiagueña, y chaqueña por consiguiente, está surcada por numerosísimos cauces abandonados, muchos de ellos invadidos por el bosque chaqueño otros rellenados por sedimentos y puestos de mani-fierto por perforaciones practicadas en busca de aguas subterráneas, y otros perfectamente reconocibles sobre cuyas márgenes hay vestigios de poblaciones de otrora.

Las pruebas de carácter histórico responden a trazados de mapas o a otros documentos a través de cuya sucesión aparece la desembocadura representada en el Paraná o en la depresión de Mar Chiquita; así vemos en un mapa de 1647 que desemboca en el Paraná, que entre 1647 y 1655 abandonó ese

lecho al que vuelve a surcar en 1703 manteniéndose en él hasta 1756, pero que en los mapas trazados por el P. Gardiel en 1760 y 1772 el río Salado pasa por la reducción de Petacas de la que quedan ruinas como vestigios y que lo mismo está representado en el mapa del abad Camagno. En todos ellos figura con una doble línea de puntos el "curso abandonado del río Salado" y coincide precisamente con el trazado actual.

Las causas de las desviaciones pueden ser fútiles e imprevisitas y pueden producirse en cualquier parte del recorrido. Basta que una creciente arranque un árbol para que éste forme lo que se denomina "tapa", es decir una barrera o dique natural en el lecho al detener otros restos de la vegetación de la zona. Dada la marcada horizontalidad el río se desvía, pero al reiterarse el proceso suele volver a sus antiguos lechos.

Todos los ríos chaqueños tienen este comportamiento y son bien conocidos los problemas que se les presentaron a las Comisiones que entendieron en la colocación de los hitos a lo largo del río Pilcomayo, frontera con la república del Paraguay, en el trecho comprendido entre La Horqueta y Salto Palmar.

En la pampa no se verifican estos hechos, por lo menos con el alcance y la frecuencia que son dados observar en el chaco. El bloque que corresponde a la "pampa hundida", tiene una mayor pendiente en el E. a la que se agrega hasta la ciudad de Santa Fe, una inclinación de rumbo meridional por lo que los ríos, arroyos o cañadas corren más o menos paralelamente al Paraná sin desembocar en él. Posiblemente antes lo harían en el río Salado, pero posteriormente al irse hundiendo paulatinamente el bloque se fueron desplazando hacia el E. y SE. Desde dicha ciudad la barranca se eleva en altura gracias a lo cual es dado ver intercalados entre sedimentos terrestres de las formaciones pampeana y postpampeana, los de las ingresiones marinas de cada una de ellas: la belgranense y la querandina. La ribera derecha del río Paraná corresponde al labio hundido de la falla.

Donde más se manifiesta la horizontalidad de la superficie

es en la provincia de Buenos Aires con el estancamiento de las aguas que forman numerosas lagunas de variada extensión, y con la poca pendiente que tienen los ríos que la surcan al norte de Tandilia.

La vegetación típica de la región chaqueña es el bosque homónimo. Sobre su distribución influyen especialmente las lluvias, de ahí que debió extenderse en tiempos anteriores a la conquista, a gran parte de la pampa.

En el norte se divide en dos partes que pasan paulatinamente de una a otra, la del E. con predominio del quebracho colorado, siguiéndole hacia el O. el quebracho blanco y el mistol; ellos son reemplazados por el algarrobo donde la isohieta es inferior a 500 mm., y éste por una más típica vegetación xerófita constituida por cactáceas.

Las pruebas de que el bosque chaqueño debió extenderse más al sud está en los relictos esparcidos en la provincia de Santa Fe. Por ejemplo, en Arroyo Frías, situado al sud de Rosario, hay quebracho blanco autóctono. Si nuestra provincia no posee quebracho colorado se debe únicamente a la tala, que se inició sistemáticamente en 1880, y a la quema; así puede justificarse su brusca desaparición hacia el Sud.

La pampa hoy húmeda debe haber sido un parque, y la pampa seca una estepa arbolada, lo que explica la presencia de tigres que necesitaban de grupos de árboles, de bosquecillos, para acechar la presa especialmente los ágiles ciervos.

La quema puede haber sido obra intencional del hombre o espontánea. De ésta tenemos numerosos ejemplos aún en nuestros días.

En la provincia de Buenos Aires, hoy, reina el clímax resultado de la introducción de elementos exóticos denominado "formación de los pastos tiernos"; no es una pradera típica y en el E. a lo largo de algunos cursos de agua, hay bosques en galería. Cerca de las lagunas predominan los juncales.

Pasaremos ahora al "bloque mesopotámico". Está rodeado por los ríos Uruguay y Paraná y se ha formado, como ya lo dijimos, por la ruptura del zócalo cristalino, génesis de fa-

llas y movimiento de báscula que hizo levantar el borde occidental (labio superior de la falla del río Paraná) y descender el oriental desde Colón al S. Pero además de todo esto, el comportamiento de los ríos, que al surcarlos labran en él las mal denominadas "cuchillas", evidencian otros movimientos que contribuyeron a proporcionarle su morfología actual. Como resultado de todo ello se tiene un relieve suave de colinas y de cursos de agua que a partir de una línea que ha sido trazada desde la ciudad de Paraná a Jubileo, tienen un trazado de N. a S.

Los ríos inciden meandros en el fondo de los valles, y cambian de rumbo después de haber franqueado la falla que desde Paraná, pasando por Diamante, Gualeguay, Gualeguaychú y el "martillo" del río Uruguay, delimita el bloque por el O., SO. y S.

Al norte de aquella línea las colinas disminuyen de altura y se pierden, los pótamos corren de NE. a SO. y casi todos por fallas. Responden a este carácter: el curso superior del río Gualeguay, el A° Feliciano, el río Guayquiraró, los arroyos Barrancas y Sarandí, el río Corrientes que desagua la laguna Iberá y que en su tronco inferior, se comporta como los de la provincia de Santa Fe al norte de la capital, es decir, corre paralelamente al río Paraná; el A° Batel que desagua los esteros Batel y Batelito, el río Santa Lucía que hace lo propio con el estero homónimo, el A° Ambrosio, el San Lorenzo emisario del estero del mismo nombre, el A° Empedrado que nace del estero Maloya.

Cuando el bloque mesopotámico fué sometido a las presiones procedentes desde el O. que motivaron el movimiento de báscula a que ya aludimos, se hundió también hacia el N. y O. generándose fallas en las que se estancaron las aguas naciendo así los esteros. La laguna Iberá y su emisario estarían emplazados en la zona de mayor descenso, y habría en esa región una serie de fallas escalonadas paralelas, de reducido rechazo. Para la comprobación de esto se requerirían numero-

sas perforaciones que, por el momento, sólo responderían a un fin puramente científico.

Las nacientes de los pótamos Feliciano, Guayquiraró, Barranca, Sarandí y los afluentes de la margen izquierda del Corrientes nacen de una insignificante dorsal que se extiende desde Ubajay a la meseta de Mercedes. Aflora en esa zona el meláfiro, así como sucede en Curuzú Cuatiá, Solari, etc. y las areniscas rojas triásicas de São Bento, elementos del relieve que hemos visto al estudiar la cuenca del Alto Paraguay. Desde esta dorsal hacia el río Uruguay los ríos corren de N. a S. así como desde las colinas al E. del río Gualeguaychú hacia el oriente lo hacen en la dirección de los paralelos. En esta zona ribereña dominan en la primera los suelos lateríticos, y más al N. las lateritas o "tierra roja de Misiones" suelo resultado de la acción de los climas tropicales sobre rocas eruptivas macizas; en la segunda hay capas de sedimentos pampeanos y fundamentalmente limos.

La falla del O. ha hecho aflorar los bancos calcáreos de la ingresión marina del mar entrerriano explotados hoy para la fabricación del cemento portland. Del lado santafecino, los sedimentos que a ellos les corresponden se hallan a gran profundidad.

En cuanto a la vegetación, tenemos en Entre Ríos parques y bosques en galería, es decir, a la vera de los cursos de agua permanentes y sabanas arboladas.

En Corrientes son bosques en galería y sabanas arboladas a veces con palmares y parques; cerca de las lagunas y esteros hay vegetación parcialmente sumergida y la cubierta es discontinua con cañaverales, así como totalmente sumergidas; hacia el NE., es decir hacia Misiones, domina la selva tropical o tipo de vegetación con árboles altos poco ramificados, de hojas perennes con sotobosques con lianas y epífitas.

Algunos investigadores creen que en otras épocas casi toda la mesopotamia estuvo cubierta por bosques que el fuego habría destruído. Se basa esta deducción en la presencia de palmeras sin tallo, de troncos con gruesa corteza semejante a capa

de corcho, de raíces abultadas, todos elementos de defensa contra la quema. Al defender sus raíces, la planta puede volver a crecer no atacando el fuego más que las partes aéreas y penetrando sólo 5 ó 6 cm. de profundidad. Pero hay quien sostiene otra interpretación y es que el bosque de hoy está alcanzando y conquistando el campo y las sabanas; lo demostraría la constatación de árboles de edad cada vez menor a medida que se va desde el centro del bosque hacia la periferia. Frente a dos interpretaciones tan opuestas es difícil decir cómo era el paisaje de estas regiones antes de la llegada de los españoles.

Nos queda el paisaje misionero, la más típica expresión de nuestras zonas tropicales por la obra del clima y por lo tanto del suelo y vegetación. El suelo es rojo (laterita), para cuya formación se requieren 1200 mm. de precipitación anual y una isoterma mayor de 20°. Las rocas se alteran quedando en el suelo principalmente los óxidos rojos de hierro y la alúmina, que está hidratada, son suelos porosos y de fácil drenaje. Como dorsal central del territorio hay unas sierras en las que dominan las rocas basálticas, así como afloran las areniscas rojas. Desde esa especie de columna vertebral descienden como filetes nerviosos hacia los ríos Paraná y Uruguay numerosísimos y caudalosos cursos de agua muchos de los cuales realizan magníficos saltos resultado de erosión de retroceso en las rocas basálticas. Una impenetrable selva tropical cubre la región, selva en la que el suelo permite el desarrollo de una de las plantas que proporcionan mayor riqueza a la zona: la yerba mate. Pero hay también selvas en galerías, pequeñas sabanas y cañaverales.

Con esto hemos terminado nuestra rápida visión de paisajes ribereños.

PANORAMA ETNICO DEL LITORAL EN EL SIGLO XVI

por el Profesor

ANTONIO SERRANO

La reconstrucción del panorama étnico que en el momento histórico de la reconquista presentaba el litoral está dificultado por varios factores que emanan todos ellos de la deficiente y fragmentaria información de la época.

Perdida en cartas y relatos de conquistadores y misioneros el investigador encuentra esta información no muchas veces lo suficientemente clara y concreta para ser aprovechada con éxito.

Las diferentes grafías de un mismo gentilicio, por mal oídos o mal escritos, la misma tribu o grupo étnico designado contemporáneamente con dos o más gentilicios, según haya sido la lengua del informante indígena; el imperfecto conocimiento geográfico y la consecuente vaguedad en la ubicación de tribus o pueblos, son factores que dificultan la labor del estudioso en su pretensión de rehacer el panorama étnico que enfrentado con el conquistador fundamentan los orígenes de nuestra nacionalidad.

En lo que respecta al litoral casi no hemos salido de la trillada documentación de hace cuarenta años: Schmidel, Ramírez, Irala, López de Sousa, etc. Destacamos sin embargo uno que otro aporte de insuperable valor aunque no referido precisamente al siglo XVI, sino a los albores del siglo XVII,

como la colección de las cartas anuas de la Compañía de Jesús y la exhumación y publicación de la obra de P. Vazquez de Espinosa: "Compendio y descripción de las Indias Occidentales", con novedosas informaciones sobre charrúas y pampas.

En la reconstrucción de este panorama la arqueología es sin duda el más valioso auxiliar y no pocas veces la única fuente de información. —En la documentación y crónicas de siglos posteriores también tenemos un valioso apoyo siempre que sus datos sean aprovechados con discreción y se tenga en cuenta los desplazamientos y cambios culturales habidos después del primer contacto con el español.

No todo vestigio arqueológico ni todo conjunto que defina una forma cultural indígena puede ser categóricamente atribuible a los núcleos históricos que habitaron la respectiva región. Los núcleos indígenas que encontraron los españoles estaban en posesión de una cultura, que en ese momento era la resultante de estados sociales o culturales anteriores, modificado o no, a través de los muchos o pocos siglos de permanencia en aquella región.

La arqueología tiene recursos metodológicos, propios o comunes a las demás disciplinas antropológicas, capaces de poder determinar o de inducir la secuencia de estos estados culturales, aunque no su cronología absoluta.

Basado en los datos que nos ofrece la arqueología inducimos para el territorio argentino un conjunto de culturas que hemos llamado básicas y sobre las cuales se desarrollaron formas regionales o locales correspondientes a los núcleos étnicos históricos o inmediatamente históricos.

Los procesos intermedios que originaron las formas culturales históricas a partir de las culturas básicas, no debieron ser iguales para todas las regiones del país. Ellos son de una desesperante complejidad en el noroeste argentino, y de sencillo ordenamiento en el litoral.

En ambos casos los procesos intermedios son difíciles o imposibles de determinar y los cuadros históricos culturales que se presenten serán siempre incompletos y discutibles.

La cultura básica que llamamos del litoral y sobre la cual se estructuró el patrimonio de los núcleos étnicos históricos se desarrolla a lo largo de casi toda la Mesopotamia y Santa Fe, región oriental de Formosa y Perón, sureste de Santiago, la región llana de Córdoba al norte de Río Cuarto, parte norte de Buenos Aires y casi todo el territorio de la vecina República del Uruguay.

Corresponde a un pueblo de cazadores y pescadores que de preferencia se establecieron a lo largo de ríos y vecindades de lagunas. Era portadora de una cerámica de formas simples, globulares o subglobulares lisas o adornadas con guardas incisas a presión.

Sus utensilios y armas eran de hueso destacándose una pequeña punta de hueso en bisel que hemos llamado en lengüeta de pájaro yarpones de tipo chaqueños. El uso de la boleadora fué frecuente.

Esta cultura básica se insinúa hacia el noreste argentino donde había llegado a través de los grandes afluentes occidentales del Paraná.

La cultura histórica de las sierras de Córdoba, atribuible a los comechingones participa de elementos de esta cultura lo que hace pensar que hasta allí debemos extender su límite occidental.

Sobre esta cultura básica, que es prehistórica en el sentido documental, se estructuran las formas culturales locales para algunas de las cuales hay la certeza de su contemporaneidad con la conquista por los elementos europeos que aparecen asociados.

La más sobresaliente de estas formas culturales es la del Paraná medio. Ellas se extiende sobre las tierras anegadizas desde los 30° a 34° de latitud exactamente dentro del dominio geográfico de los chaná timbú.

Se caracteriza sobre todo por su alfarería provista de asas y adornada de apéndices zoomorfos.

De los animales más representados se destacan las aves y entre estas los psitácidos. Como lo hemos dicho en otra oportu-

tunidad no creemos que éstos hayan respondido a ninguna idea religiosa, ni de ningún otro orden que no fuera el de representar a un animal que les era familiar y útil por su plumaje y al que sin duda criarían en domesticidad como hoy lo hacen muchas tribus del oriente americano y nuestros propios criollos.

El elemento más característico y hasta ahora diferencial de esta forma cultural son las llamadas alfarerías gruesas. Se trata de vasos campanuliformes o cilindriformes con un gran orificio laterales cuspidales que los hacen inútiles como recipientes. No se ha dado una explicación satisfactoria sobre el objeto de estos curiosos vasos, de los cuales se conocen muchos ejemplares de pequeñísimas dimensiones. El hallazgo de alfarería gruesa más allá del límite meridional señalado, en territorio uruguayo nos indican que esta forma cultural estaba en un proceso de expansión a través del Delta, interrumpido por la conquista española.

A lo largo del río Salado y Dulce, integrando el complejo arqueológico chaco-santiagueño es frecuente el hallazgo de vasos aparentemente similares a las alfarerías gruesas. Son definitivamente campanuliformes, sin agujeros y provisto de un asa. Tienen todas las características de una tapadera, circunstancia no aplicable a las alfarerías gruesas del litoral.

El hallazgo en Guatemala de vasos muy similares a los argentinos, con caracteres de ambos tipos y otros que los nuestros no presentan, plantean al americanismo un interrogante y un atrayente problema al cual quizás no sean ajenos los vasos que los indios cuna colocan como ápice de los postes de sus viviendas.

Al norte de esta forma cultural del Paraná medio, hasta más o menos la latitud de Corrientes se desarrolla la de Malabrigo que quizás constituye una simple facie local de la anterior. Es rica como aquella en representaciones plásticas pero frecuentemente huecas o tubulares como parte de recipientes bajos de fondo chato que recuerdan las fuentes de arcilla de pueblos arwacos. No hay en esta forma alfarerías gruesas. Se

desarrolla en el área geográfica de los mepenes pero no hay certidumbre de atribuirse a ellos.

La alfarería con apéndices zoomorfos que caracteriza las dos formas culturales a que hemos hecho referencia es ajena a la cultura básica del litoral. Es un aporte venido de afuera, de posible origen arwak, asimilado y aculturado por la primitiva población del Paraná para originar las modalidades referidas.

La influencia arwak en las culturas del litoral es un problema ya largamente debatido tanto por investigadores argentinos como extranjeros.

Los arwak constituyen con los caribes y tupí-guaraní uno de los tres grandes grupos de indígenas de gran expansión en el oriente sudamericano. Su caracterización es de índole lingüístico pero generalmente la arwakización lingüística de una tribu traía aparejada la arwakización cultural. Esta arwakización se deja sentir especialmente en la cerámica y demás técnicas domésticas, pues las mujeres adquiridas después de una derrota arwak pasaban a los vencedores como esposas, continuando ellas con sus antiguas técnicas domésticas.

Pero entiéndase bien que no siempre la aculturación lingüística y la de los bienes materiales se presentan conjuntamente. Este hecho debe tenerse en cuenta si hemos de considerar la cerámica plástica de los ribereños paranaenses como de origen amazónico. —El P. Marcelino Castellvi en un reciente trabajo concreta el ejemplo de los Tunebos de Colombia que son de raza láguída, de cultura amazónica y de lengua chibcha—.

La arqueología de la región amazónica viene en auxilio nuestro para indicarnos que originariamente los núcleos portadores —por no decir creadores— de la lengua y cultura arwak eran de raza amazónida.

Participamos de la idea que la cerámica artística de nuestros ribereños es de origen arwak. Pero el hecho de que la cerámica sea de origen arwak no involucra ni remotamente la idea de que su cultura general también lo sea; ni que sean racial-

mente amazónicos, ni que su lengua haya pertenecido al grupo arwak.

De las cerámicas arqueológicas arwak la que más se ha prestado a una comparación con la de nuestros ribereños es la de Santarem. Pero en el Paraná faltan muchos elementos que son comunes tanto a la cerámica de Santarem y a su área y a la de Centro América. Entre estos elementos Nordenskiöld, cita especialmente los vasos de tres pies, la representación de las cariátides y la representación de la rana en posición de salto, pero pueden citarse otros referentes a la forma de los vasos, a la representaciones humanas y ausencias de bases. Estos elementos faltan también en las Antillas y ha hecho pensar al autor sueco que esta falta de puntos comunes se debe a que las vinculaciones de Santarem con las Antillas o el Paraná son anteriores a la Formación del Santarem clásico. Para nosotros la cerámica del Paraná puede provenir de un núcleo arwak que originó Santarem, el que pudo no estar en la región Amazónica.

En el Uruguay inferior y Delta la cultura básica se desarrolla sin aportes extraños salvo algunos que otros elementos de cultura vecinas, como las piedras con hoyuelos que las consideramos como típicas y características de la cultura lítica del sur brasileño.

Esta cultura persiste como patrimonio de los grupos históricos y la hemos designado con el nombre de cultura básica persistente.

Pero dentro del área de esta cultura se desarrolla en la zona deltica una modalidad decorativa con guardas formadas de punteado generalmente sin líneas circundantes y otras de trazos que tienen la apariencia de ser hechos con un rodillo.

El sector de esta modalidad decorativa corresponde al área geográfica de los chaná-beguá, del siglo XVI.

En el sector periférico sudoeste del área de la cultura básica en el sur de Córdoba, se desarrolla una modalidad cultural con muchos elementos absorbidos de las culturas de la pampa pero con un estilo decorativo que le es propio. Las guardas son incisas como en el resto del área pero bordeada por

un aserrado en alto relieve. Además hay otra decoración formada de finísimos trazos paralelos formando zig-zag.

El paradero de Alejandro, sobre el río Cuarto que excavamos en parte hace algunos años corresponde a esta modalidad.

Gaboto nos dice en la información levantada en Sevilla, que estando en el Carcarañá llegaron ciertos indios de la nación querandí "que son vecinos del pie de la sierra". Estos querandíes del pie de la sierra no son otros que los llamados posteriormente "pampas del río Cuarto".

Al señalar la concordancia entre un área cultural con la que ocuparon indígenas históricos no significa, como ya lo hemos dicho, que atribuyamos a éstos los elementos culturales de aquella. Esto puede afirmarse solamente cuando aparecen asociados objetos europeos o inducirse cuando la asociación es de elementos de cultura históricas vecinas.

En un trabajo en preparación que titulamos "Contenido e Interpretación de la Arqueología Argentina" admitimos la existencia de una cultura básica desarrollada en el norte de Córdoba y sudeste de Santiago del Estero, cuya principal característica fué su primitiva cerámica moldeada en cestos y puntas de flechas planas pedunculadas de hueso. Consideramos que el posterior desarrollo de esta cultura con aportes de elementos de la básica del litoral corresponde al patrimonio de los sanavirones históricos. No nos debe sorprender que algún día documentos históricos nos señalen sanavirones en pleno territorio santafesino.

En territorio uruguayo y buena parte de Entre Ríos y Corrientes hacia las costas del Uruguay, se desarrolló una cultura caracterizada por el empleo casi exclusivo de armas y utensilios tallados en calcedonias y cuarcitas; empleo de bolas y rústicos morteros de piedra. Sus características son muy similares a las de las culturas líticas históricas desarrolladas en la Patagonia, a las cuales se vinculan.

Esta cultura designada con el nombre de "cultura de vinculaciones patagónicas" corresponde sin duda alguna a los

charrúas históricos. Su llegada al territorio considerado es posterior al desarrollo de la cultura básica del litoral de cuyos elementos participan algunos sectores.

El origen de esta cultura como el de las patagónicas a ella vinculada debe buscarse en el sur de la Patagonia quizás en el sector Magallánico, donde los prolijos estudios del arqueólogo norteamericano Bird han dado una secuencia cultural de etapas con puntas de flechas y utensilios tallados a partir de un lejano período de ocho a diez mil años de antigüedad en contemporaneidad con desdentados y caballos desaparecidos.

La cultura guaraní aparece a lo largo del Paraná especialmente en el norte de Corrientes, y en el Delta y también en la inmediaciones de Santa Fe y zona isleñas entre Diamante y Rosario. En forma esporádica a lo largo del río Uruguay. La cultura guaraní es la última en establecerse en el litoral, con referencia a la fecha del descubrimiento.

Aún debemos referirnos a la presencia esporádica de elementos pertenecientes a culturas de otras regiones que demuestran vinculaciones de trato y comercio de nuestros primitivos habitantes.

En el Delta se han encontrado fragmentos de estatuitas de barro del tipo comechingón y láminas de bronce. La procedencia del material lítico señalan tanto a las sierras de Córdoba o Buenos Aires como al territorio misionero. La presencia del caracol marino *Urosalpinx* indica relaciones con los pobladores de la costa bonaerense y el hallazgo de largos pilones pulidos en Hernandarias y litos zoomorfos en el territorio uruguayo vinculaciones con la cultura lítica del sur brasileño. En la costa santafesina y a lo largo del Salado la presencia de alfarerías moldeadas en cestas indican vinculaciones con el norte de Córdoba.

No nos referimos aquí a elementos culturales que evidentemente son de siglos posteriores como puntas de flechas de cuarcitas y calcedonias del norte de Santa Fe, evidentemente

pertenecientes a los charrúas emplazados allí. Tampoco a la discutida cultura de Arroyo Leyes, cuya vinculación debe buscarse entre los chaqueños típicos reducidos en época muy reciente.

Cinco grandes naciones, en el sentido étnico del vocablo comparten el amplio territorio que estudiamos.

A lo largo de las tierras bajas del Paraná desde los 27° de latitud hasta el delta; el Uruguay inferior y parte de la costa platense de la vecina República, se ordenaban las tribus y secciones de la primera de estas naciones para la cual hemos propuesto el nombre genérico de *Chaná*. Al oriente y norte de ella en casi todo lo que es hoy territorio uruguayo, parte oriental de Entre Ríos y Corrientes desde Yapeyú, vagaban en sus respectivas zonas las tribus de la segunda de nuestras naciones indígenas o *Charrúa*. Al norte de éstos en los estados brasileños de Río Grande y Santa Catalina y gran parte de Misiones y norte de Corrientes se ordenaban los tres grandes grupos que constituían la tercera nación o *Guayaná*. La cuarta era la *Guaraní*. Sus tribus se distribuían a lo largo del Alto Paraná y sus afluentes, norte de Corrientes, parte del delta e islas y costas del Paraná y Uruguay sin continuidad geográfica. El norte central de Santa Fe, Perón y Formosa constituían el territorio de los llamados chaqueños típicos con tres grandes secciones: Mocovíes, Abipones y Tobas. Poseían una cultura común hemogénea y un idioma común aunque de formas dialectales bien diferenciadas razón por la cual consideramos a los chaqueños típicos como "nación" en el sentido étnico y para la cual propusimos el nombre de *Toba y afines*. Diferentes grupos de esta nación radicados en la región central norte de nuestra provincia jugarán un siglo después papel importante en la historia del litoral bajo el nombre genérico de Calchaquies.

En la costa de la provincia de Buenos Aires vivían los *Querandí* núcleos étnicos del cual sabemos muy poco. Las fuentes son parcas en información, no obstante que los Querandí

son citados casi sin interrupción por el espacio de más de ciento cincuenta años.

Los chaná, los charrúas, los querandíes y los tobas y afines son racialmente pámpidos. Aunque cazadores típicos algunas tribus de las costas del Paraná eran agricultores incipientes.

Los guayanás son racialmente láguidos y económicamente recolectores y cazadores. Los guaraníes integran la raza amazónica y son agricultores.

La primera de las naciones a considerar es la *Chaná*. La designación *chaná* para la primera de nuestras naciones es convencional. La hemos tomado de gentilicios parciales de la primera hora: *chanaes*, *chaná-beguases*, *chaná timbú*. El nombre de los propios Corondas era también Chaná pero la historia los consagró con el nombre de su poderoso cacique. La sistematización crítica de todas sus tribus se ha hecho en base de su conocimiento histórico —desgraciadamente muy fragmentario— de su patrimonio cultural, de las referencias a sus lenguas y del conocimiento de su arqueología.

Surge de ello una unidad cultural, y lingüística, con variantes regionales como pasa en todos los núcleos étnicos de gran dispersión geográfica.

En base a estos antecedentes reconocemos en la nación *chaná* tres secciones lingüísticas: la déltica con los chaná, beguaes, y los chaná-timbú; la media con los caracarás, los timbú, los corondas y los quiloazas y quizás también los mocoretaes; y la septentrional con los mepenes. Esto surge de las referencias indirectas de la fuentes y no del conocimiento directo de sus lenguas que no nos ha llegado.

Tarea aún no realizada en el litoral es la formación de un cuerpo de voces toponímicas y toponomástica, especialmente expurgada de los documentos de los siglos XVI y XVII. Este es el único consuelo de los lingüistas y quizás su única guía.

En concordancia con las secciones dialectales nos encontramos con los sectores culturales históricos que hemos tratado al hablar de la arqueología.

Dentro del área geográfica asignada a la nación cha-

ná aparecen en la segunda tanda de fuentes históricas, la de repartimientos de tierras, gentilicios que parecen corresponder a tribus de los núcleos citados repetidamente en las fuentes de la primera década. Tal es el caso de los *caletones* en la boca del Feliciano; que ninguno de los viajeros clásicos ni cronistas lo citan. El aparece cuando se reparten aquellas tierras a los vecinos de Santa Fe.

Los *camaraos* generación que cita Ramirez en su carta de julio de 1528, como ubicado entre los mocoretaes y mepenes no pueden ser sino los chaná-salvajes de los autores contemporáneos.

La descripción que de ellos hace Schmidel nos demuestra que no eran chaná. Eran gente del interior, de baja estatura, totalmente desnudos y con una economía de recolectores. Son sin duda alguna los gualachíes o guayanas orientales. Esta explicación da sentido a la cita de documentos de principios del siglo XVII que señalan gualachos en las "inmediaciones" de Santa Fe. No se olvide que para entonces la jurisdicción de Santa Fe tenía su límite norte en la desembocadura del Río Corrientes.

Años antes en 1531 el lusitano Pedro Lopes de Sousa visita la región próxima al actual río Pereyra y observa y anota algunas costumbres funerarias que no son ni charrúas ni guaraní. En casi todo el primer siglo de la conquista esa zona fué la de contacto con charrúas, pero este fué siempre un elemento inestable, vagabundo, que llegaba a las costas en sus correrías de caza. Ahí vivían chanás que fueron absorbidos o destruidos por estos invasores de la región en época ya histórica.

La segunda de nuestras naciones es la *Charrúa*. El contacto y conocimiento que de ella se tuvo en el siglo XVI fué sólo de los núcleos que merodearon en la costa uruguaya del Plata, salvo en el caso de la desgraciada expedición del capitán Juan Alvarez Ramon que al explorar el Uruguay en 1530 fué atacado y muerto por los yaros en los escollos al sur de Concordia. Es presumible también que la expedición subsidiaria

de Alvar Nuñez a cargo del contador Felipe de Cáceres, que llega hasta Salto Grande en 1542 haya entrado en contacto con charrúas.

Pero el conocimiento más o menos exacto de este pueblo nos viene del siglo XVII y XVIII con la evangelización jesuítica y algunas expediciones como la de Hernandarias.

El ordenamiento crítico de la información conocida nos enseña que la nación charrúa la formaban cinco secciones de tribus ocupando territorios considerados como propios de cada una de ellas.

Cada una de estas secciones tenía su particular nombre y no el genérico de *charrúa* aplicado después a todas ellas. Mas bien parece que el nombre genérico original de la "nación Charrúa" haya sido el de *Guenoa*. Hervás nos dice que "los indios llamados *yaros* son tribus de la nación *guenoa* y se cree que también lo sean las naciones de los *minuanes*, *bohanes* y *charrúas*". El padre Xarque en su valioso libro editado en Pamplona en 1687 dice categóricamente que los guenoas "discurrían por las tierras que hay entre el dicho río (Uruguay) y las costas del mar del Norte entre el Cabo de Santa Catalina y el Río de la Plata.

Las cinco secciones que se reconocen como integrantes de la nación *charrúa* son: los *yaros*, los *guenoas*, los *bohanes*, los *minuanes* y los *charrúas* en sentidos limitado, o si quiere propiamente dicho.

La tribus de la primera sección, la de los *yaros* frecuentaban las costas occidentales del Uruguay hasta Yapeyú y las orientales entre los ríos Negro y San Salvador. Al norte de estos sobre la banda también original venían los *bohanes*. El centro sur de Entre Ríos era el dominio originario de los *minuanes*. Los *guenoas* constituían la sección septentrional de los charrúas. Su territorio se extendía al oriente del Uruguay en el ángulo S. O. del Río Grande do Sud y N. del estado oriental. Sus vecinos al norte eran los *guayanás* con los cuales, según Charlevoix, eran confundidos. El mismo autor nos dice que hay muchos indicios para creer que originariamente for-

maban un solo pueblo. Los *charrúas* propiamente dichos ocupaban el territorio uruguayo al sur de los *guenoas* y al oeste de los *bohanes*.

La fundación de las misiones jesuíticas, la posesión de parte de sus territorios por los españoles, el desarrollo del ganado y sus propias luchas internas rompen el equilibrio de este cuadro.

Los minuanes comienzan a desplazarse hacia la costa oriental del Uruguay; los charrúas aliados ya de los minuanes pasan a la Mesopotamia y frecuentan sus costas desde el Santa Lucía hasta la Bajada del Paraná.

Desde mediados del siglo XVII aparecen nuevos gentilicios que constituyen designaciones de tribus menores integrantes de las secciones señaladas, tales como *manchados*, *martidanes*, *guayanteranes*, *cloyás* y otros.

Al norte de los charrúas sobre ambas costas del Uruguay empezaba el dominio de los *Guayaná*. Su amplio territorio comprendía los tres estados meridionales del Brasil hasta el río Ibicuy en el Río Grande do Sul, más buena parte de Misiones y noroeste de Corrientes. A estos guayanás misioneros se les conoció con el nombre de gualachíes y es muy probable que los *chaná-salvajes* que cita Smidel pasando los mocoretás hayan sido gualachíes.

En el siglo XVII había gualachíes en la laguna del Ilerá, pero no sabemos si eran indios huídos o si aquellas fueron partes de su antiguo habitat.

Los guayanás de la costa atlántica fueron conocidos desde el siglo XVI por los navegantes que tocaban las costas brasileñas bajo el nombre de tapuyas. Algunas tribus del interior estuvieron en contacto con la expedición de Alvar Núñez en 1541 y al fundarse Corrientes sus vecinos fueron favorecidos con encomiendas de indios guayanás de lejanas tierras pero con exacta designación gentilicia y nombres de caciques lo que significa un previo reconocimiento de la región, desde Corrientes hasta el Guayra y costa Atlántica de Santa Catalina.

Es preciso tener presente que al fundarse Corrientes en

1588 su jurisdicción se fijó así: “el río al sud hasta el Uruguay y Tapé y Biasá, San Francisco y mar del norte”, y el “río abajo hasta la boca de los anegadizos grandes” o sea el Iberá.

Sin embargo el exacto conocimiento de este pueblo nos viene del siglo XVII. A mediados de este siglo el padre Díaz Taño escribe una gramática y catecismo de la lengua Gualachí y las Cartas Anuas de los jesuitas están llenas de valiosas informaciones.

De esta extendida nación, casi toda del territorio brasileño, se reconocen por lo menos tres importantes secciones: la de los *coroados*, *camperos* o *cabelludos*; la de los gualachís y la de los *ibirayarás*. La primera ocupa la parte central del estado de Paraná hasta el río Piquirí; la segunda se extendía sobre la parte occidental del estado de Santa Catalina y buena parte de nuestro territorio de Misiones. La tercera o *ibirayará* la parte norte de Río Grande y oriental de Santa Catalina. A esta última sección o rama pertenecen los *caarós* autores del martirio del santo varón P. Roque González.

La *Guaraní* es la cuarta de nuestras naciones. Los núcleos más importantes estaban en el Delta, en el litoral norte de Corrientes y en la costa misionera del Paraná, pero durante el siglo XVI había también guaraníes a lo largo de nuestro río y del Uruguay.

La quinta nación de nuestro esquema era la de los *tobas* y *afines* o guaycurú. Su territorio era el Chaco oriental hasta el Salado. Estaba constituida por infinidad de tribus con muchas formas dialectales y tantas designaciones como vecinos tuvieron.

Esto ha complicado y complica aún su sistematización étnica.

Entrando a esta tarea con amplio criterio étnico reconocemos cuatro secciones o ramas: la de los *abispones*, la de los *mocovíes*, la de los *tobas* y la de los *yapilagás*. Las tres primeras juegan papel importante en la historia del Litoral desde el principio mismo de la conquista, atacando sin descanso y

despiadadamente establecimientos ganaderos y sus tres más importantes ciudades: Corrientes, Concepción del Bermejo y Santa Fe.

Hacia fines del siglo XVI las tribus recogidas y amparadas en las tierras boscosas y anegadizas del norte centro de Santa Fe reciben el nombre de calchaquies y su territorio el de valle de Calchaquí. Son estos calchaquies los que más acosaron a las ciudades de Corrientes y Santa Fe y destruyeron la Concepción del Bermejo.

Su belicosidad preocupó seriamente a los cabildos de Santa Fe y Corrientes, y varias fueron las “entradas” pacificadoras que desde estas ciudades se hicieron al valle.

El capitán Juan de Garay sacó del Bermejo más de 2000 calchaquies, con los cuales formó un pueblo que diezmando más tarde por las pestes y por los Abipones, fué trasladada al Carcarañá.

Nada tienen que ver estos calchaquies ni la reducción de su nombre con los calchaquies diaguitas traídos a Santa Fe después del gran alzamiento.

El desplazamiento de estos a nuestra provincia por el gobernador Alonso Mercado de Villacorta no pasaba de “cincuenta o sesenta piezas que repartir a los veinte oficiales y soldados” que acompañaron al Tucumán al Sargento Mayor, Alonso Fernández Montiel. Estos eran según reza un documento de 1667 “cuarenta indios calianos y otros diez de diferentes naciones, los más delincuentes y de sospechosa confianza de la provincia, con sus mujeres e hijos”.

Trasladada la reducción de calchaquí-guaycurúes, desde el Bermejo al Carcarañá, se le agregan los que restaban aún de los calchaquies diaguitas traídos por Alonso Fernández Montiel.

Pero si ajenos a nuestros calchaquies han sido los diaguitas no lo fueron sus vecinos los lules. Los investigadores del noreste argentino conocen las referencias que hacia fines del siglo XVI los lules del Tucumán huyeron hacia el Chaco e indujeron a las tribus a alzarse contra los españoles. Entre

los lules del valle Calchaquí los documentos citan a los “lules mansos” a los *Caxosmestiné* y a los *Colastinés*. Estos últimos desde mediados del siglo XVII procuran acercarse a Santa Fe porque los otros indios del valle los persiguen y destruyen sus cosechas.

En 1652 colastinés y lules se radican a orillas del Salado y más tarde se les hace reducción a cinco leguas de la ciudad, en San Pedro, pero se alzan en 1667 y vuelven otra vez al valle incitados por los calchaquíes. Seis años después son nuevamente conquistados y adjudicados a Antonio Vera y Mujica que los ubica muy cerca de Rosario entre Coronda y Gaboto.

Los *Querandí* ocupaban el territorio bonaerense al norte del Salado hasta el Carcarañá en la provincia de Santa Fe. Es posible que a través del Carcarañá se extiende el habitat permanente de estos indígenas. Los querandí que encontró Gaboto en la desembocadura de este río le informaron que eran “vecinos del pie de la sierra” y le mostraron “ciertos plumajes que trayan en la cabeza hechos a su parecer deste declarante de oro baxo y buena plata”.

Ramirez completa esta información diciéndonos que los querandíes dieron “muy buena relación de la sierra y del Rey Blanco y de otras muchas generaciones desformes de nuestra naturaleza... “y que detrás de la sierra confinada el mar”, Lozano agrega algo más: que para llegar al territorio de aquella generación rica en oro y plata era paso obligado “una nación no muy distante cuya habitación era muy diferente de las que usan otras gentes, pues vivían debajo de la tierra como fieras” y que esta nación era la de los comechingones donde después se fundó Córdoba.

No puede haber duda de que esta información suministrada a Gaboto en el Fuerte Santi Spiritu y las noticias del imperio del Rey Blanco recogidas en las costas del Brasil dan origen a la expedición reconocedora de su capitán Francisco César al valle de Conlara, detrás de la Sierra, y que los *querandí* fueron sus fieles guías durante las largas jornadas de aquel noviembre de 1528. La noticia de César corrió por toda

América, agrandada, desfigurada, perdiendo con el tiempo y el ángulo geográfico de sus relatores su exacta ubicación.

Nació así la más extraordinaria de las leyendas de nuestra historia, la de los Césares, que alentó por espacio de doscientos años la codicia y la aventura de virreyes, gobernadores, capitanes y soldados.

He salido del tema concreto de mi disertación entrando a este de la leyenda de los Cásares, porque quiero reivindicar para nuestro litoral, sino la génesis, al menos los elementos reales que la originaron. Aquí cerca de la hoy populosa ciudad, en Gaboto, antiguo asiento del fuerte, quizás en un maravilloso atardecer en que la sombra iba envolviendo de misterio el paisaje de islas y barrancones, llegaba el capitán César con su “noticia” y la prueba de ella: oro cierto y turquesas ficticias soñadas en espléndidos berilos de la región serrana del valle de Conlara. La noticia tomó cuerpo de leyenda; y fué aquí cerca junto a nuestro río: el *argentus fluvius* de los primeros cartógrafos.

LA EPOPEYA EN LA CONQUISTA DEL LITORAL

(HISTORIADORES, CRONISTAS Y POETAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII)

por el Profesor

F. ADOLFO MASCIOPINTO

JUSTIFICACION:

Hemos querido reunir en el presente trabajo, el contenido de dos conferencias que nacieron independientes pero que, por la íntima conexión de sus respectivas temáticas, se complementan formando un todo armónico, en el que hemos tratado de resumir a través de historiadores, cronistas y poetas, el contenido de la heroica epopeya hispánica en estas tierras del Plata, durante los primeros tiempos que siguieron a su descubrimiento.

Ambas se inspiran en el mismo ideal de *argentinismo*, que por una parte dió origen a nuestro ciclo *Panorama Histórico del Litoral*, que destaca la faz puramente local o regionalista, y por otra condicionó el ciclo *Mensajes de Tierra Adentro*, organizado por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación, que hizo resaltar lo local

dentro de lo nacional y cuya verdadera finalidad fué hacer oír la voz y hacer conocer la expresión de los exponentes culturales del interior del país, brindando un conocimiento más completo y acabado de cada rincón de la patria para ofrecer a estudiosos y diletantes del Gran Buenos Aires, el auténtico valor histórico que ha jugado, juega y jugará en los destinos del mismo, porque, no obstante nuestro porteñismo, del que estamos orgulloso como lo está de su *patria chica* cada habitante de cualquier rincón del mundo, creemos y lo hemos sostenido así en repetidas oportunidades, que la Nación es la resultante lógica de los esfuerzos mancomunados de todas las provincias que la integran, si no en igual proporción, por lo menos en la natural relación que le corresponde a cada una de ellas merced al denodado esfuerzo de sus hijos.

I. EL ESPIRITU HEROICO Y MISTICO DE LA ACCION CIVILIZADORA DE ESPAÑA EN EL PLATA

a) *El Paraná como fuerza aglutinante de pueblos y civilizaciones:*

La verdadera misión de la Historia y Arqueología de nuestros tiempos, es la de presentarnos los hechos con una perspectiva distinta a la que estábamos acostumbrados, para llevarnos a una revisión total del material histórico y de la literatura historiográfica de cada hecho o cada pueblo, obligándonos a empezar la investigación en el pasado más remoto, para introducirnos, en los tiempos que procedieron o se confundieron con los del descubrimiento y la colonización, lo que vale decir en los de la *prehistoria* y la *protohistoria* americana.

De esta manera el estudio y conocimiento de los primitivos pobladores de América, fué adquiriendo un interés cada vez mayor como consecuencia lógica de las revelaciones científicas de la arqueología, la etnología, la culturología y el folklore, que vinieron a confirmar o refutar ciertas teorías que los

historiadores o cronistas nos presentaban, tratando de hacernos conocer el proceso evolutivo que siguió la humanidad, hasta alcanzar un grado de perfección muy elevado, sin llegar a la perfección absoluta, difícil de alcanzar por la naturaleza misma de los hombres.

En lo que se refiere al poblamiento primitivo del Río de la Plata, la heterogeneidad que caracterizó a toda América se repitió acá, en pequeño, dentro de un grado de desarrollo cultural por debajo al de los pueblos andinos y, si diverso fué el criterio adoptado para una clasificación general, diverso fué también el que se aplicó en particular en esta extensa zona del Continente, siendo una de las más difundidas la clasificación *geográfica* de Outes y Brouh, hoy superada por las nuevas investigaciones de carácter antropológico, quedando aquélla al lado de éstas, para delimitar tan sólo su área geográfica de ocupación.

De todos nuestros aborígenes, los que tuvieron como *habitat* el noroeste argentino, colindante con el septentrión chileno y el extremo meridional del antiguo imperio incaico, fueron los que mejor absorbieron la atención de arqueólogos y antropólogos durante mucho tiempo, por el grado de desarrollo cultural alcanzado, muy superior al de otras tribus coetáneas, que con ellas poblaron el suelo argentino en aquellas lejanas épocas.

Estudios más recientes vinieron a despertar renovado interés en otros sectores del país, entre los que cabe destacar el que se refiere al litoral argentino. Este interés se justifica si tenemos en cuenta que fué precisamente allí, donde se asentó por primera vez el estandarte de la conquista y donde triunfó por primera vez la cruz de la redención, ensayando los primeros pasos de la civilización en medio del majestuoso escenario que atraviesa el histórico Paraná que inmortalizara Labardén en la *Oda* que lo invoca como al primogénito del Océano, donde las Deas del Parnaso dejaron sus coronas de retorcidos juncos y sus bandas de silvestres camalotes, y en cuyas aguas navegaron los bajeles de la epopeya española primero y los

de la organización nacional después. Río doblemente histórico, ya que a su vera Belgrano bautizó con sus aguas, el azul y blanco del emblema nacional.

En medio del lujurioso escenario que el Paraná ofrece a cada paso, en el círculo de sus remolinos que acrecientan abundantes lluvias que inmovilizan todo en medio del vendaval que abate siglos de quebracho, bajo un sol ardiente que aplasta a hombres y bestias contra la tierra roja que engalana la risa histórica de un pájaro que nunca se alcanza a ver o espanta la alimaña que acecha oculta en la selva la presa indefensa, en medio de la red de sus innumerables afluentes y en la desembocadura de uno de ellos, el Carcarañá, sentó sus reales la primera fortaleza de hombres blancos en la Argentina de hoy, y el Fuerte de Sancti Spíritu que levantara allí el marino veneciano, el día de la Pascua de Pentecostés, en 1527, fué testigo también del primer choque entre blancos e indios provocado, como quiere la leyenda, por la rivalidad que despertó la dorada belleza de Lucía Miranda en el amor sereno de Mangoré o en la pasión sin freno de Siripo.

De ese geográficamente mal llamado *litoral argentino* y de las fuentes escritas que recogieron los acontecimientos que allí se desarrollaron durante los siglos XVI y XVII, es de lo que nos ocuparemos a continuación.

Al decir *litoral argentino*, empleamos una expresión vaga e imprecisa, ya que históricamente incluimos en su ámbito no sólo al norte de la provincia de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe, sino también las de Entre Ríos, Corrientes y Gobernación de Misiones, que en el momento histórico del descubrimiento y la ocupación española estaban pobladas por innumerables tribus extinguidas hoy en su casi totalidad y geográficamente lo usamos como atributo de una región que no responde a las características de un auténtico litoral, que es de costas marítimas y no fluviales ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Véase la colaboración de la Profesora Srta. Pierina Pasotti, *Paisajes del litoral*, págs. 31 y sigtes.

El Paraná, como todo gran río, fué foco de concentración y de comunicación a la vez y por ende, como todo gran río, jugó un papel aglutinante muy valioso en la historia de los pueblos primitivos del lugar y en la de los primeros momentos de la conquista y colonización, convirtiéndose sus aguas en testigos mudos de innumerables hazañas.

Vía fluvial de natural comunicación, permitió que las tribus primitivas primero y los contingentes colonizadores después se vincularan entre sí, ya con fines amistosos, ya con propósitos bélicos, ofreciendo casi todos los elementos necesarios de la vida recolectora que caracteriza a los pueblos nómades o seminómades.

Que los historiadores y cronistas primitivos así lo entendieron, lo certifican casi todas las conclusiones a las que llegaron no sólo ellos, sino también los investigadores modernos que en feliz connubio con la antropología, la etnología, la culturología y el folklore, se concretan en señalar para las poblaciones que merodeaban a orillas del gran río, en las tierras firmes del mismo o en sus islas.

Del estudio minucioso de las fuentes éditas primitivas, se desprende la existencia de cuatro grandes grupos que fueron clasificados con criterio geográfico. Son ellos: los *indios de la costa*, que incluyen a guaycurúes, carcaráes, chanáes, beguá-timbúes, timbúes, mocoretás, mepenes, agaces y otros; *indios de las islas*, cuyos principales representantes fueron los guaraníes; *indios de tierra firme*, representados preferentemente por los querandíes y finalmente, *indios de la Banda Norte del Río de la Plata*, entre los que figuran los charrúas, que incursionaron también por tierras de Corrientes.

Esta clasificación que se desprende de los documentos éditos más antiguos responde, como se ha dicho, a un criterio geográfico y no etnográfico, como el que sustentaron y sustentan entre otros, Aparicio, Imbelloni, Canals Frau, y Serrano, por no citar sino unos pocos nombres dentro de los de mayor significación ⁽²⁾.

⁽²⁾ Véase la colaboración del Profesor Sr. Antonio Serrano, pág. 53 y sigtes.

b) *Finalidad y proyección de la empresa: el mito y la historia:*

Hacia 1516 surcaban por primera vez las aguas del Plata las primeras naves europeas y los primeros blancos que habían de dirigir durante tres siglos los destinos de estas tierras del Continente descubierto por Colón. Conducíalos Juan de Solís cuyo triste fin en manos de los charrúas, apenas desembarcado en la costa oriental, vino a sellar con su sangre el destino de un pueblo que entonces nacía.

Tras la estela que dejara el infortunado descubridor vinieron luego Magallanes, el Cano, y Sebastián Caboto, que con genial desobediencia, torció el camino que llevaba desviándolo al Mar de Solís, para remontar el Gran Río hasta encontrar el Carcarañá, donde como se ha dicho, levantó el primer reducto de la raza hispana en estas tierras, trasladando en la lejanía del espacio la presencia espiritual y simbólica de la Madre Patria, que extendía ya sus amorosos brazos para recoger en su seno a la recién nacida, nutriéndola con la savia de su sangre, de su genio y de su credo.

A partir de entonces mito y leyenda por una parte, e historia por otra, libraron singular combate hasta que la realidad de los hechos dió razón a la última, quedando en pie sólo el espíritu heroico de quienes se aventuraban en la inmensidad de la *Mar Océana*, atraídos por la leyenda argentina que nos dió su sonoridad onomástica, en medio del sentido místico heredado en las no menos heroicas jornadas por la Reconquista.

A las primeras hazañas de la empresa descubridora y de reconocimiento, siguieron luego las de ocupación, colonización y catequización. En mayo de 1534 los Reyes de España sellaban sus *Capitulaciones* con Pedro de Mendoza, que fué el primero que salió de la metrópoli con el expreso mandato de conquistar y poblar el Río de la Plata.

La primera etapa de nuestra historia del litoral gira alrededor de los nombres de Solís, Caboto y los dos Garcías,

en tanto que la segunda hace lo propio en torno al de los primeros *Adelantados* del Río de la Plata, Don Pedro de Mendoza y don Alvar Núñez Cabeza de Vaca, a los que se agregó el de Juan de Garay, cuya acción colonizadora retrotrajo la corriente del este a su centro primitivo, única que entró directamente de España al país, ya que la del norte lo hizo desde el Perú y la del oeste desde Chile, actuando cada una de ellas dentro de un radio de acción propio, hasta que en determinado momento se produjeron recíprocas interferencias.

La gesta heroica de España en el Plata estuvo condicionada al principio por el mito y la leyenda de regiones fabulosas como las *Tierras del Rey Blanco* y la *Sierra del Plata*. La consecuencia lógica del espíritu que las animaba fué el desplazamiento al norte de la corriente del este y su saldo favorable la fundación de la Asunción, que había de convertirse en el nuevo centro de la expansión del este. Más tarde primó en ella el sentido común de la realidad histórica, que en ese momento encarnó Juan de Garay, al comprender el verdadero problema de estas tierras que los había defraudado en su afán de riqueza, no obstante las leyendas que la rodeaban y cuya auténtica y verdadera potencialidad agropecuaria aún no había sido señalada por los fisiócratas. Garay comprendió el problema en toda su magnitud y con una visión de futuro que lo agiganta en la proyección del tiempo, desandó el camino que habían recorrido sus predecesores dejando a su paso huellas indelebles de su tránsito que habían de culminar con la fundación de Santa Fe y el repoblamiento de Buenos Aires, que señalan distintas etapas del firme propósito de *abrir puertas a la tierra* como decía, que es decir *abrir puertas al mar*, a ese mar por donde vinieron los héroes de la gesta descubridora y que había de ponerlos en contacto directo con la Madre Patria para librarlos de la dependencia y tutela de Chile y el Perú.

II. LA EPOPEYA DE LA CONQUISTA A LA LUZ DE LAS FUENTES

a) *Apuntes generales sobre la historiografía de América.*

Ligeramente esbozadas las características geográficas del escenario en que se desarrolló la epopeya, el elemento etnográfico que tuvo que enfrentar y las primeras acciones de la gesta heroica, nos toca ahora presentar —como núcleo central del presente trabajo— las fuentes documentales más antiguas que existen sobre el particular, y sobre las cuales tanto historiadores como antropólogos y arqueólogos han tenido que fundar sus investigaciones ratificando en algunos casos y en otros rectificando las conclusiones y afirmaciones que de ellas emanan.

Dado el problema crítico y erudito que tal enfoque plantea, conviene iniciar nuestra exposición haciendo un rápido bosquejo de lo que entendemos por *historiografía americana* e *historiografía argentina* a la luz del revisionismo histórico, que trata de establecer científicamente su verdadero alcance y significación, contraponiendo una base científica y desapasionada a la que habitualmente sustentó y dió origen a la *leyenda negra*.

A los efectos de dejar aclarada nuestra posición sobre el particular, nos parece conveniente puntualizar, tal como lo hicieramos en tantas otras oportunidades, ⁽³⁾ que entendemos por *revisionismo histórico* todas aquellas expresiones e investigaciones científicamente documentadas, y despojadas de toda pasión, que no tiende a derribar héroes sino a humanizar figuras y hechos para una mejor interpretación y comprensión de los mismos, presentándolos como personajes y acciones de

⁽³⁾ Discurso de Apertura e impresiones del Prof. F. Adolfo Masciopinto en la sesión correspondiente a la Universidad Nacional del Litoral, en el Congreso Nacional de Historia del Libertador José de San Martín, el 23 de diciembre de 1953. Cfr. *Memoria del Congreso Regional de Historia del Libertador*, pág. 135 y 137.

esta tierra y no como individuos endiosados por un falso o exagerado concepto de heroicidad o como seres diabólicamente concebidos por la pasión y el odio.

El problema del descubrimiento, conquista, ocupación y organización del Nuevo Mundo, como así también las maravillas que asombraron a quienes iniciaron tal empresa, preocuparon por igual, con mayor o menor intensidad, a los estudiosos de todos los tiempos a partir de los últimos años del siglo XV.

En la abundante producción que sobre el particular existe se encuentran páginas de contenido muy dispar.

Comenzaron a escribir la historia del Nuevo Mundo los mismos protagonistas que intervinieron en la aventura del descubrimiento y la ocupación. Más que una verdadera historiografía fueron relatos autobiográficos de los cuales algunos se perdieron, otros permanecieron ocultos durante mucho tiempo y no pocos fueron utilizados por cronistas de la época o autores que de ellos los conocieron, convirtiéndose en la base sobre la cual se inició la verdadera historiografía americana.

Los historiadores coetáneos del descubrimiento —dice Sánchez Alonso— así como los que más tarde lo fueron de la conquista y colonización de cada territorio, no sólo dieron cabida a estos auténticos testimonios, sino que participaron del espíritu mismo que animaba a los descubridores. Antes de ser utilizadas de tal modo, cartas y relaciones divulgaron por todo el mundo los sensacionales acontecimientos, avivando a la vez el deseo de conocer aquellas maravillas ⁽⁴⁾.

Este mismo autor, en su libro *Historia de la Historiografía Española*, llama a la primitiva producción *Relaciones Autobiográficas*, ⁽⁵⁾. En este grupo incluye las cartas escritas por

⁽⁴⁾ SÁNCHEZ ALONSO, B., *Fuentes de la Historia Española e Hispano-Americana*. Madrid, 1927. Tomo I, pág. 209.

⁽⁵⁾ SÁNCHEZ ALONSO, B., *Historia de la Historiografía Española*. Madrid, 1947. Tomo I, pág. 433.

los mismos protagonistas de los hechos y todo relato que tenga características análogas por haberse producido en el lugar y tiempo de los acontecimientos reseñados.

La despreocupación por el problema *indigenista* fué una de las fábulas de la *leyenda negra* que se tejó alrededor de la acción de España en América. Los historiadores de la nueva escuela han demostrado que no es así ya que está presente en toda la abundante producción historiográfica o en lo que le equivale como se puede comprobar en cualquiera de ellas. Por otra parte este problema fué calurosamente debatido desde el punto de vista sociológico por los hombres de la época, habiendo encontrado su más decidido paladín en la figura de Fray Bartolomé de Las Casas quien con la fervorosa apología que hizo del indio, indirectamente dió origen a la *leyenda negra*. Apenas publicada su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, escrita en 1542 y publicada años después, levantó una polémica que se mantuvo hasta nuestros días suscitando las opiniones más encontradas.

La posición de los continuadores modernos del Padre Las Casas durante los siglos XVII y XVIII se encuentra resumida en la *Histoire de la Philosophie et politique des établissements et du commerce des europeens dans les deux Indes*, del Abate Raynal, en el que se supone que colaboraron también Diderot, el Barón de Holbach y otros enciclopedistas.

No corresponde hacer un estudio detallado sobre la problemática vinculada a la *leyenda negra* por escapar a nuestro cometido, sin embargo no podemos silenciar el hecho de que la primera reivindicación que se hizo en lengua extranjera de la acción de España en América la debemos al historiador Robertson quien en su obra *History of America*, aparecida entre 1777 y 1780, reaccionó energicamente contra el prejuicio de la vieja leyenda.

En los últimos tiempos, entre los autores de habla hispana que aportaron nuevas luces y nuevos enfoques del problema, cabe destacar, la labor de Blanco Fombona, Julián Juderías, Carlos Pereyra y la de los argentinos Rómulo D. Car-

bia, ⁽⁶⁾, Vicente D. Sierra, ⁽⁷⁾, y Ricardo Levene ⁽⁸⁾, para no citar nada más que unos pocos nombres.

Concluyendo con lo que al particular se refiere, agregaremos, que hace apenas poco más de un año el *Fondo de Cultura Económica* de México dió a luz, en una edición de Agustín Millares Carlo, la *Historia de las Indias*, de Fray Bartolomé de Las Casas compuesta en 1559, obra que por expresa voluntad del autor debió permanecer inédita durante cuarenta años después de su muerte. El texto de la misma comenzó a conocerse fragmentariamente a partir del siglo XVII habiendo sido impresa totalmente recién en 1875. La nueva edición de 1951 a que hemos aludido va precedida por un prólogo del destacado americanista Lewis Hanke, en el que realiza un estudio reivindicatorio de Fray Bartolomé de Las Casas historiador, a través de la más importante de sus obras históricas en la edición realizada por el erudito español Millares Carlo que trabajó sobre el manuscrito autógrafo del autor, con lo que queda demostrado que aun no se ha dicho la última palabra sobre el discutido dominico.

Retomando el hilo de nuestra exposición diremos que las *Relaciones autobiográficas* a que se refiere Sánchez Alonso pueden subdividirse en tres grandes grupos: a) el de quienes llevaron a cabo la empresa que narran; b) el de quienes se inspiraron en tales relatos y c) el de los cronistas que encontraron un verdadero placer en historiar las hazañas ultrama-

⁽⁶⁾ CARBIA, Rómulo D., Véase sus principales trabajos sobre el particular: *La Leyenda Negra*, en Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1944; *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940; *Historia de la Historiografía Argentina*; Facultad de Humanidades de la Plata, La Plata, 1939.

⁽⁷⁾ SIERRA, Vicente D., *El Sentido Misional de la Conquista de América*, Editorial Huarpes, Bs. Aires, 1944.

⁽⁸⁾ LEVENE, Ricardo, *Las Indias no eran colonias*, Editorial Buenos Aires, 1951.

rinas o en inventariar sucesos de las regiones donde vivían o vivieron en otras épocas.

Uno de los inventarios más completos que existe sobre tal tipo de producción nos lo ofrece HARRISSE en su *Bibliotheca Americana vetustissima*, (1866-1872). A la vera de tales relatos se formó toda una literatura fantástica engendrada por el doble afán de satisfacer por una parte a los lectores de libros fabulosos y tierras exóticas y por otro el de luchar con holgura en cometidos editoriales de asegurado éxito ⁽⁹⁾.

Frente a tales lucubraciones aparecieron los primeros escritos serios que sintieron la necesidad de abordar tal estudio con serenidad. Fué quizá el primero de ellos el realizado por Pedro Martir de Anghería en su *Decadas de orbe novo*, que comenzó a editar en 1511. A tal intento siguieron luego las historias de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, (1535), Francisco López de Gomara, (1552) que enfocaron el problema desde un punto de vista general y Francisco López de Jerez, (1534-45) y Pedro Cieza de León, (1535) que lo hicieron desde un punto de vista regional o local. Además se compusieron muchas otras que se perdieron, algunas llegaron hasta nosotros fragmentariamente y unas pocas aparecieron mucho después como la que acabamos de recordar de Fray Bartolomé de Las Casas o la *Historia General de las Cosas de Nueva España* de Fray Bernardino de Sahagún, publicada por primera vez en 1829.

Todo lo que antecede constituye como el amanecer de la historiografía americana que se extiende con las características señaladas hasta el último tercio del siglo XVI. A partir de entonces, en el sector historiográfico que nos ocupa, lo dió en lo vertebral la *Crónica Oficial Mayor*.

(9) CARBIA, Rómulo D., *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, 1940, pág. 83.

El descubrimiento del nuevo Mundo y su incorporación a la corona de España unido a la prédica que Fray Bartolomé de Las Casas hizo en beneficio del indio, señaló la necesidad de que alguien se encargara de los asuntos relativos a las tierras descubiertas relatando todo lo que con ellas se vinculara, así como en Castilla se hacía con los acontecimientos destacados del reino. Respondiendo a tal necesidad, en 1526, se creó el cargo de *Cronista Oficial de Indias* desempeñándose como tal por primera vez Fray Antonio de Guevara, de cuya labor no ha quedado noticia alguna.

El carácter pragmático de la *Crónica Oficial de Castilla*, expresada en el deseo concreto de rectificar la conducta de los gobernantes como muy bien lo ha demostrado Rómulo D. Carbia en su libro *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, por el camino del conocimiento humanamente exacto de cuanto se había hecho del pasado, es lo que motivó el nacimiento de una historiografía similar americana que alcanzó luego, por obra de tan justo anhelo, su bonificación máxima en la *Crónica Mayor* para cuya organización se dictaron leyes escritas que figuran en las Ordenanzas por medio de las cuales se ajustó el gobierno de la posesión ultramarina.

Muy a menudo se ha confundido la *Crónica Oficial* en la *Crónica Mayor de Indias*, creyéndose que ésta no fué nada más que la reglamentación de aquélla. En tan grave error cayó, según Carbia, hasta el mismo Barros Arana, al no señalar en su estudio sobre los *Cronistas de Indias* las diferencias fundamentales que existen entre ambos tipos de Crónicas, cabiendo destacar que la primera, como la de Castilla, no estaba sujeta a censura previa en cuanto a su contenido, con excepción de la inquisitorial o eclesiástica que se aplicaba por igual a todos los impresos, en tanto que la segunda, es decir la *Crónica Mayor de Indias*, debía ajustarse a una censura laica previa. En las ordenanzas de 1571 quedó estipulado, por ejemplo, que el *Cronista Mayor* —cargo creado exprofeso para tal cometido— debía someter al Comisario que el Consejo de Indias señalara, todo lo que escribía para que se imprimiese si él así lo estimaba o se

archivase en lugar adecuado si no lo creía conveniente para los intereses de la corona.

Junto a la *Crónica Mayor* controlada por el Consejo de Indias, hubo otros tres tipos de crónicas oficiales a las que se le dió el nombre genérico de *Crónica Menor*. Este nuevo tipo de producción historiográfica comprende tres categorías distintas: a) la que ordenaron para sí los propios monarcas; b) las que el Consejo de Indias dispuso que se hicieran al margen de las que debían ajustarse a la Ordenanza de 1571 y c) las que las autoridades del nuevo mundo encargaron con distintas finalidades.

Los *Cronistas Menores* vienen a completar de ese modo el cuadro general de la historiografía oficial de las Indias, documentando, en todos los casos, la preocupación que la España conquistadora y colonizadora tuvo por el pasado, para mejorar el modo de gobierno que en justicia, acomodaba a su presente ⁽¹⁰⁾.

b) *Las Fuentes documentales más antiguas relativas al Plata:*

Tratemos de aplicar ahora al Plata lo que hemos venido diciendo con respecto a la historiografía de América en general.

Los historiadores españoles que narraron tanto el descubrimiento y las primeras incursiones en el Plata, como todo lo que con ello se relaciona, constituyen las fuentes éditas más antiguas para el estudio de los orígenes de nuestra propia

⁽¹⁰⁾ El autor del presente estudio trató más extensamente lo relativo al *Cronista Oficial de Indias* y al *Cronista Mayor de Indias* en un trabajo leído el 2 de agosto de 1952, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, con el auspicio del Instituto de Historia del Derecho de la misma. Lleva por título *La Historiografía de América y los Cronistas Particulares: Diego de Trujillo y Alonso de Borregán*. Cfr. Revista del Instituto de Historia del Derecho, N° 4, Bs. Aires, 1952, pág. 213.

historia y nuestra propia etnografía, ya que fueron los únicos testigos presenciales.

Las noticias que interesan al litoral argentino durante los siglos XVI y XVII que nos hemos propuesto analizar, son pocas y a veces de dudosa veracidad; esto se explica muy bien si tenemos en cuenta que ellas abarcan un conjunto heterogéneo de datos que se refieren a la geografía, hidrografía, clima, producción, usos, costumbres y razas americanas que cambiaron, como dice Eduardo Madero, la faz del mundo ⁽¹¹⁾.

Frente a la historiografía del litoral en lo que a su delimitación se refiere, nos encontramos ante el mismo problema que se nos plantea cuando queremos determinar los orígenes de la historia regional que nos ocupa, vale decir, que ella debe ser encuadrada dentro de la historiografía argentina y ésta dentro de la americana, la que a su vez no es más que un capítulo de la historiografía de España y esta de la de Europa existiendo por tanto una relación de dependencia tal, que la concepción actual de la historia no puede silenciar. Por ello la historiografía del litoral encuadra perfectamente dentro de la triple subdivisión de lo que Sánchez Alonso llama *Relatos autobiográficos* y que, en los siglos XVI y XVII fueron, en primer lugar, las noticias que nos proporcionan quienes llevaron a cabo la empresa de la conquista y que incluyen las noticias provenientes de los compañeros de Caboto y de Mendoza; en segundo lugar las de quienes se inspiraron en tales relaciones como las obras de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Francisco López de Gomara y Antonio de Herrera y Tordesillas y en tercer término, la de cronistas e historiadores como Ruiz Díaz de Guzmán o el poeta Martín del Barco Centenera.

Al primer grupo pertenecen las noticias que en forma epistolar o de informes y relaciones nos transmitieron, como se ha dicho, los compañeros de Caboto y Mendoza; junto a

⁽¹¹⁾ MADERO, Eduardo, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, Ediciones Buenos Aires, Bs. Aires, 1939, pág. 12.

ellas figuran, además, las *memorias y relatos de viajes*, siendo las más importantes en ese sentido, las de Diego García Moguer, Pedro López de Souza y Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Corresponde la primacía en este grupo por razones cronológicas a la llamada *Carta de Ramírez*, oscuro marino que se había enrolado en la escuadra de Caboto, cuando este emprendió su viaje a tierras del Plata. La lectura de dicha carta, que puede ser consultada en la ya citada obra de Eduardo Madero, ⁽¹²⁾, demuestra que nos encontramos frente a un hombre inculto, pero de gran arrojo y de sencilla sinceridad que se limitó a narrar en una carta a su padre las peripecias del viaje y su odisea por el nuevo mundo. Frecuentemente citado en la documentación de la época, dejó de serlo después del desastre de Sancti Spiritu, lo que nos hace pensar que murió en la refriega. La carta, fechada en San Salvador, el 10 de junio de 1526, contiene abundante referencias sobre vida, usos y costumbres de los aborígenes del litoral, como así también sobre su distribución.

Otro de los compañeros de Caboto que interesa a nuestros propósitos fué Roger Barlow, autor de un relato de viajes que se publicó recién en 1932 por la Hakluyt Society con el título *A brief sum of geographie*, en el que pueden encontrarse interesantes datos sobre los *guaraníes*, confirmando lo que Ramírez dice de ellos sobre antropofagia ritual y otras características.

A estas dos fuentes se agrega un informe del mismo Caboto al Rey sobre las poblaciones del Río de la Plata, cuyo original no ha sido encontrado y de cuyo testimonio nos da fe el *Cronista Mayor* Antonio de Herrera y Tordesillas, que lo

⁽¹²⁾ MADERO, Eduardo, *Opus cit.*, Cfr. Apéndice N° 8; pág. 373. El original de la *Carta de Ramírez* se encuentra en la Biblioteca de El Escorial y fué copiada textualmente para Madero por el americanista Marcos Jiménez de la Espada. En una nota erudita Madero aclara que las versiones publicadas por Varnhagen y otros están llenas de alteraciones, que provienen del posible propósito de aclarar su sentido.

incluye en su *Historia General de los hechos de los castellanos en las yslas y tierra firme del Mar Océano*. La crítica histórica moderna ha reconocido el testimonio de Herrera aceptando la información como verídica ⁽¹³⁾.

Entre los compañeros de Mendoza el primero que debemos citar es Ulrich Schmidt o Ulrico Schmidl por la difusión que alcanzó su obra. Natural de Straubing, pequeño pueblo de Baviera, en Alemania, vino a estas tierras como soldado de Mendoza, regresando a España en 1553. A comienzos del año siguiente pasó a Amberes y de allí a su país natal, donde después de una década, aproximadamente, escribió un interesante libro que tituló *Actuales navegaciones del Río de la Plata*, obra bastante bien informada, cuya característica es el sabor descriptivo que la anima. Publicada en 1567, es más conocida entre nosotros con el nombre de *Derrotero y Viaje a España y las Indias* ⁽¹⁴⁾.

⁽¹³⁾ El informe de Sebastián Caboto al Rey sobre las poblaciones del Plata puede ser consultado en las *Décadas* de Antonio de Herrera, Cfr. Tomo II, Década IV, págs. 168 y sgtes. de la edición de 1729, (Madrid).

⁽¹⁴⁾ Del libro de ULRICO SCHMIDL existen varias ediciones en distintos idiomas. La primera versión fué realizada en el idioma del autor, en 1567, aunque la primera en difundirse fué la latina de Noribergae, en 1599: *Vera Historia Admirandae cuiusdam navigationis, quam Huldéricus Schmidel... ab anno 1534 utque ad annum 1554 in Americam... iuxta Brasiliam & Río della Plata confecit*. Siguiéron luego ediciones en alemán, inglés, francés y español. En este último idioma se recomiendan las ediciones que integran la colección de *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, de Andrés González Barcia. Madrid, 1749 y la Colección de *Obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, de don Pedro de Angelis; 2da. edición, Buenos Aires, 1910, en 5 volúmenes. En orden de importancia le sigue, entre nosotros, la que hizo la Junta de Historia y Numismática, hoy Academia Nacional de la Historia, iniciando la larga serie de las publicaciones de su *Biblioteca*; ésta lleva prólogo de Samuel Lafone Quevedo quien realizó, además, la traducción del

El libro de Schmidl se puede definir como una crónica de episodios relativos a la expedición de Mendoza, desde que éste dejó España. En él nos relata las hazañas de quienes estuvieron al lado del Primer Adelantado durante los hechos que jalonan su vida en ese momento y la de su sucesor don Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

El valor de la obra está en el hecho de que presencié gran parte de los episodios que relata o bien los conoció de oídas poco después de producidos por medio de testigos presenciales. Como es de suponer, el libro no está exento de errores tal como lo ha demostrado ampliamente la crítica moderna. Sobrecargado de ficción y exageraciones que fueron motivadas, indiscutiblemente, por la distancia en el tiempo y el espacio que medió entre lo que vió o escuchó y lo que escribió. Otras veces tales errores fueron el resultado de su buena fe sorprendida por la adulteración intencionada de falsos testimonios y, no pocas veces, esos errores fueron quizás el resultado lógico de la tónica de la época que gustaba de las lecturas fabulosas

alemán. Rica en notas eruditas necesarias para su mejor comprensión, completa esta edición una noticia bio-bibliográfica del General Mitre. La Edición, publicada por Cabaut & Cía., en Bs. Aires, en 1903, consta de 409 páginas, mapas e ilustraciones. Entre las ediciones más recientes figura la que dispuso el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, con un ensayo preliminar de Edmundo Wernicke que es a quien debemos el mejor aporte para el estudio de la obra de Schmidl. Wernicke tradujo directamente del alemán el original manuscrito que se había extraviado y que apareció después de tres siglos, (Cfr. CARBIA, Rómulo D., *Historia de la Historiografía Argentina*, Ed. La Plata, 1939, pág. 25). La edición del Instituto Social fué reeditada en 1950 en la penosa circunstancia de la muerte de don Edmundo Wernicke, con prólogo de Pedro Oscar Murúa, que rindió así homenaje al destacado crítico e historiador fallecido el 3 de agosto de 1950. Según Wernicke, la crítica moderna acepta como verídica muchas noticias contenidas en el relato del oscuro sargento alemán y sobre la cual se habían formulado reparos. Sobre Schmidl puede consultarse, además, un estudio de Enrique Arana, (h), que fué publicado en el tomo XII del Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Cfr. págs. 193 y sgtes.

sobre tierras y criaturas exóticas de las que fué asiduo lector el mismo Cristóbal Colón.

El libro de Schmidl incluye, además, una abundante documentación de gran interés para nosotros; cabe destacar entre ella una carta de Irala que lleva por título: *Relación que dexo Domingo Minez de Irala en Buenos Aires, al Tpo. q. la despobló*, muy útil para la localización geográfica de algunas tribus y otra de Francisco Villalta también de interés antropogeográfico ⁽¹⁵⁾.

No obstante el valor intrínseco de la obra, historiográfica-mente puede ser objetada en el sentido de que no pasa de ser una simple autobiografía o libro de memorias, en el que el autor narra los sucesos que le afectan personalmente o se ocupa de aquéllos que sirvieron de marco a su actuación. Vale decir que es una producción totalmente parcial y un enfoque intencionado. Por ello Rómulo D. Carbia dice que este libro, que durante mucho tiempo ha sido la piedra angular de la historiografía argentina, no puede ser reconocido como el primero de la larga serie y esto sea dicho sin desmedro de los valores positivos que conserva en medio de las exageraciones apuntadas.

Cierran el primer grupo de *Relaciones Autobiográficas* en lo que al Plata se refiere, las *Memorias* de Diego García Moguer y de Pero López de Souza. El primero, que se encontró con Caboto en aguas del Paraná, escribió un memorial en el que dió noticias sobre los indígenas que conoció en sus incursiones por el Plata y el Paraná. El documento fué titulado: *Memoria de la Navegación que hice este viaje en la parte del Mar Océano desde que salí de la Coruña, que allí me fué entregada la armada de los oficiales de S. M., que fué en el año de 1526*. Este documento, como la carta de Ramírez, puede ser

⁽¹⁵⁾ La carta de Irala puede ser consultada en el libro de Ulrico Schmidl: *Derrotero y viajes a España y las Indias*, en la Edición de la Academia Nacional de la Historia, pág. 391 y sgtes. La *Carta de Francisco Villalta* puede ser consultada en la misma obra págs. 303 y sgtes.

consultado en la *Historia del Puerto de Buenos Aires* de Eduardo Madero ⁽¹⁶⁾.

En lo que se refiere a López de Souza, diremos que nos hizo llegar interesantes noticias sobre los indios de la Banda Norte del Río de la Plata, donde cita el famoso *Estero de los Guirandos* que fuera identificado por Outes en el actual arroyo Arrecifes. Las informaciones de Pero López de Souza fueron recogidas en su *Diário da navegação da armada que foi a terra do Brazil, em 1530 sob a Capitania mayor de Martin Alfonso de Souza, escripto por su irmao, Pero López de Souza* ⁽¹⁷⁾.

c) *La labor de los cronistas y sus referencias a las tierras del Plata:*

Dentro de las obras que integran el segundo grupo de las *Relaciones Autobiográficas*, es decir, la de aquellos autores que se inspiraron en los relatos e informes de quienes realizaron la epopeya de la conquista y la colonización, debemos recordar lo pertinente al Plata que incluyeron en sus obras Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Francisco López de Gomara y Antonio de Herrera y Tordesillas. De los tres, López de Gomara es el menos importante para el Plata. En 1552 escribió una *Historia General de Indias* en la que agregó un breve capítulo sobre temas que atañen al Plata. Lo tituló *El Río de la Plata*. En él, y sin invocar documentación alguna lo que lo llevó a frecuentes errores, habla de las expediciones de Solís, Caboto, Mendoza y Alvar Núñez Cabeza de Vaca, para finalizar su capítulo con algunas noticias sobre viviendas, usos, costumbres, armas y el sistema de guerra de los indígenas.

⁽¹⁶⁾ Cfr. MADERO, Eduardo, *Opus Cit.* Apéndice N° 9, pág. 397 y sgtes. El Original se encuentra en el Archivo General de Indias.

⁽¹⁷⁾ El *Diário de Navegação* de Pero López de Souza fué publicado en Lisboa recién en 1839, por Francisco Adolfo Vernhagen.

Sabido es que el primer Cronista Mayor de Indias fué Fray Antonio de Guevara que entró en funciones de su cargo pero que no dejó nada documentado por escrito. Por entonces comenzaba a perfilarse la personalidad de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés que se prestigió con un *Sumario* de la historia general y natural de Indias compuesto, sin mandato oficial, para entretener a Carlos V atacado entonces de *mal de fiebres*. El monarca lo recompensó nombrándolo Cronista Oficial de Indias en reemplazo del Padre Guevara. Oviedo tenía una ilustración muy limitada pero en cambio poseía un gran conocimiento de los problemas de las Indias porque había realizado a ella seis viajes desempeñando en la misma importantes cargos, de manera que su experiencia suplía a su ilustración. En un período en que el humanismo estaba de moda, fué la antítesis del humanista al rechazar el empleo del latín porque, interesando los asuntos de Indias a los españoles antes que a nadie, era natural que se expusieran los hechos en la lengua vernácula; sostenía que las cosas debían ser relatadas con veracidad, por tanto, cada uno debe expresarse en el idioma que mejor conoce. Tampoco le interesó la *dignidad de la historia*, otras de las condiciones observadas por los humanistas; en cambio se esmeró en reunir el mayor número posible de noticias obtenidas de *visu* o de procedencia muy cercana, para que respondieran más fielmente a la verdad y a la realidad, olvidándose que a veces los testimonios presenciales son más peligrosos que otros por cuanto pueden estar influídos por la pasión o el interés. Su principal fuente de información fué su propia experiencia servida por la buena costumbre de anotar todo. Fué, en efecto, un observador cuidadoso que anotaba cuanto pudiera ser de interés al problema del descubrimiento y la ocupación, de manera que tanto el *Sumario*, ⁽¹⁸⁾,

⁽¹⁸⁾ HERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ, Gonzalo, *Sumario de la natural y general istoria de las Indias*. Toledo, 1526. Hay una versión latina del *Sumario*, de Urbano Chauvetón. Fué reeditada por Andrés González Barcia, en su *Colección de Historiadores Primitivos de Las*

como la *Historia Natural y General de Indias*, ⁽¹⁹⁾ son considerados como los trabajos más importantes de los cronistas oficiales.

La obra de Oviedo es una especie de *Enciclopedia americana*, en la que los relatos alternan con la descripción de países flora, fauna, minas, volcanes, curiosidades y con la más amplia información sobre usos, costumbres y creencias de indígenas y españoles ⁽²⁰⁾.

Otros de los méritos de este autor es el de haber sido imparcial frente a problemas que suscitaban acaloradas polémicas. En el espinoso problema del trato que los españoles daban a los aborígenes, por ejemplo, se mantuvo equidistante de ambas partes pues acusó de inhumanos a los colonizadores, pero al mismo tiempo recriminó a los indígenas americanos su naturaleza apática y viciosa.

En esta obra encontramos interesantes datos sobre los aborígenes del litoral argentino, ⁽²¹⁾ valiéndose para ello de tres

Indias Occidentales; Madrid, 1749. Tres volúmenes. Figura también en la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Buenaventura Carlos Aribau, editada por Rivadeneyra; Madrid, 1846-1880, 71 Vols.

⁽¹⁹⁾ HERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ, Gonzalo, *La Historia General de las Indias*. Sevilla, 1535, (Corresponde a la primera parte). *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra Firme de la Mar Oceana*. Publicada por la Real Academia de la Historia, cotejada con el código original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, e ilustrada con la vida y juicio de las obras del mismo, por José Amador de los Ríos, Madrid, 1851-1855; 4 volúmenes. Es la primera edición completa. Existen ediciones en francés, español e italiano. Hay además una versión en latín, de Juan Ginés de Sepúlveda, publicada por la Academia de la Historia donde el autor se limita a compendiarla: *De rebus hispanorum gestis ad Novum Orbem*. Cfr. Tomo III de la Academia de la Historia. En 1950 la obra fué reeditada por el Fondo de Cultura Económica de México.

⁽²⁰⁾ SÁNCHEZ ALONSO, B., *Historia de la Historiografía Española*; Tomo I, pág. 45.

⁽²¹⁾ HERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ, Gonzalo, *Historia General y Natural*... Ed. Madrid, 1851/55; Cfr. Tomo 1º, 2da. Parte, pág. 168 y sgtes.

grupos de fuentes; las que le proporcionaron los compañeros de Caboto, especialmente Alonso de Santa Cruz, que había ido como *veedor* y tesorero general de la armada de Caboto y que más tarde llegó a ser célebre cosmógrafo; los que obtuvo de los compañeros de Mendoza, y muy en particular los de Melchor Palmero, y los que observó por sí mismo.

En 1571, Felipe II creó el cargo de *Cronista Cosmógrafo Mayor de Indias*, siendo designado para tal cargo, el 20 de octubre, don Juan López de Velasco, autor de una *Geografía universal de Indias* donde se reveló más geógrafo que historiador o cronista. Veinte años después, notando el Rey que dicho cargo no podía ser ejercido por una misma persona con igual eficacia, resolvió separar los cargos, nombrando Cosmógrafo a Ambrosio de Onderiz y *Cronista* al licenciado Arias de Loyolas. En 1594 Onderiz reasumió de nuevo ambos cargos hasta que dos años después fueron separados definitivamente nombrándose *Cronista Mayor* de Indias a don Antonio de Herrera y Tordesillas.

Herrera, figura entre los historiadores de América que más se destacaron. Trabajó incansablemente para la *Historia del Nuevo Mundo* habiéndose desempeñado al mismo tiempo como *Cronista* de Castilla y antes como Virrey de Nápoles.

Herrera, (1549-1625) llevó una vida muy ajetreada lo que no le impidió que pudiera dedicarse con ahínco al estudio ⁽²²⁾.

Asombra en efecto la extensión de sus trabajos, aunque modernamente ha podido comprobarse el uso que hizo de fuentes entonces inéditas que incorporó a su haber sin indicar la procedencia. Según Sánchez Alonso puso tanto empeño en conseguir el cargo de *Cronista Mayor* de Indias, como esfuerzo en

⁽²²⁾ Hace aproximadamente un año los periódicos de Buenos Aires publicaron un telegrama de Segovia según el cual habrían sido hallados los restos mortales de Herrera y los de su esposa doña Mencia de Torres, al ser efectuada una reparación en la Casa Consistorial de Cuellar. Los restos del famoso *Cronista* habían desaparecido al ser secularizada la Iglesia de San Miguel, donde estuvieron enterrados. Dicho hallazgo fué comunicado a la Real Academia de la Historia.

cumplirlo con altura, ⁽²³⁾, empezando a trabajar incansablemente apenas nombrado para el cargo en 1596. El resultado de sus trabajos, después de casi dos décadas de esfuerzos, fué la *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Yslas y Tierra Firme de la Mar Océano*, su obra maestra, más sencillamente conocida con el nombre abreviado de *Décadas de Herrera*, ⁽²⁴⁾.

Frecuentes subsidios allanaron constantemente la tarea de acumulación de fuentes que realizó Herrera, como así también la colección de papeles y narraciones inéditas conservadas en oficinas y archivos. No olvidemos que cuando compuso sus *Décadas*, obras de gran interés como la del Padre Las Casas, por ejemplo, y tantas otras, no habían visto la luz aún, por ende pudo disfrutar de todo ese fondo de manuscritos, lo que debió facilitar enormemente sus tareas de investigación y elaboración, que si bien le impusieron una pesada tarea de cotejo y compulsa, en cambio le dieron elementos de indudable valor. Cuando más tarde se supo el procedimiento empleado y se conocieron las fuentes de información que utilizó, la crítica lo tildó de plagiarlo, sin embargo ese juicio es exacto sólo en parte como trata de demostrarlo Sánchez Alonso. "Posiblemente su misión verdadera, dice, escribiendo cuando ya estaba terminado el ciclo de afianzación de la empresa colonizadora en las principales regiones descubiertas, no era seguir la traza de los historiadores primitivos, sino desenredarse de detalles y hacer una bien enlazada y sintética composición de conjunto. Las valiosas narraciones pormenorizadas que llegaron a sus manos, correspondía editarlas íntegras, y ello hubiera sido el digno complemento de su labor personal, pero aquel tiempo

⁽²³⁾ SÁNCHEZ ALONSO, B., *Hist. de la Historiogr. Española*, T. II; página 197.

⁽²⁴⁾ HERRERA, Antonio de, *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme de la Mar Océano*. La obra está dividida en ocho décadas que van de 1492 a 1554, Madrid, 1729/30, edición dirigida por Barcia. Existe también una edición en inglés de Jhon Stevens, en seis volúmenes publicada en Londres, (1725/26).

no era aún el nuestro, y Herrera sólo creyó cumplir a conciencia el menester de cronista oficial, haciendo la historia más completa posible con la utilización de todos los elementos, narrativos y documentales, que para ello se le daban. Adoptado este tipo, lo realizó con mucha eficacia, siendo su obra una suma de trabajo ajeno y de trabajo propio, en la proporción que en cada caso demanda la conveniencia ⁽²⁵⁾.

Procediendo con espíritu crítico y sereno, podemos destacar en la obra de Herrera virtudes y errores; entre los últimos merece ser recordado el que señaló Madero ⁽²⁶⁾, en lo que se refiere a la errónea interpretación que hizo de los documentos, incurrió a veces en omisiones serias que se vieron reagravadas por inexactitudes y contradicciones y agregó datos de los historiadores que le precedieron sin cuidarse de averiguar si eran falsos o verdaderos; frente a tales observaciones que acepta la crítica moderna, debemos señalar también sus bondades que lo convirtieron en el primer historiador de los viajes del Nuevo Mundo y de los descubrimientos en él efectuados. La posteridad ha tenido y tendrá que reconocerle siempre eso, por lo demás, como dice Sánchez Alonso, no debemos olvidar que *aquellos tiempos no eran aún los nuestros*.

Las *Décadas* de Herrera constituyen no obstante la crítica que se le pueda hacer, una expresión historiográfica ejemplar de la época. Las cuatro primeras *Décadas* abarcan los acontecimientos que van de 1492 a 1531 y en las cuatro restantes el relato se extiende hasta 1554. La obra, precedida por una admirable descripción geográfica, fué publicada en dos etapas: la primera en 1601 y la segunda en 1615. En el interín Herrera tuvo que hacer frente a los ataques que se hicieron a su obra. Sin embargo, el mismo Juan Bautista Muñoz, que casi dos siglos después lo acusara de plagiarlo, le reconoció gran-

⁽²⁵⁾ SÁNCHEZ ALONSO, B., *Hist. de la Historogr. Española*, T. II; pág. 240.

⁽²⁶⁾ MADERO, Eduardo, *Opus cit.*, Cfr. pág. 15.

des méritos que le valieron el apodo de Príncipe de los *Historiadores de América* ⁽²⁷⁾.

En 1625 sucedió a Herrera en el cargo de *Cronista Mayor* el licenciado Luis Tribaldo de Toledo quien por decreto del Concejo de Indias escribió la historia relativa a las guerras y conquistas de Chile, inédita hasta 1864. No nos incumbe seguir un estudio de los sucesores de Herrera, y si nos hemos detenido en él y en Oviedo es porque en sus obras encontramos interesantes datos sobre el Plata. Para cerrar lo relativo a este punto diremos que en 1755 la Academia de la Historia heredó el cargo de Cronista Mayor; como tal reeditó obras antiguas de inestimable valor, tales como las de Oviedo, Sepúlveda, Fray Pedro de Aguado y otras. Además debemos destacar la importancia que revistieron para la historia de América la publicación de colecciones documentales ⁽²⁸⁾.

⁽²⁷⁾ Muñoz, Juan Bautista, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1793, Cfr. Prólogo, pág. XXV. Para un reconocimiento más completo sobre la labor historiográfica de Herrera véase *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, de Rómulo D. Carbia; Ed. Bs. Aires, 1940, pág. 152 et passim.

⁽²⁸⁾ A título de información queremos incluir en esta nota algunos datos sobre tres colecciones documentales debidas a los esfuerzos de tres grandes figuras de la historiografía americana: son ellos: Barcia, Muñoz y Navarrete, donde puede consultarse un abundante material para el estudio de la historia de América. La primera de ellas fué el resultado de las investigaciones y desvelos de un gran escritor del siglo XVIII: Don Andrés González de Barcia, uno de los fundadores de la Real Academia Española, que compiló libros y papeles relativos a América, traduciéndolos cuando estaban en idioma extranjeros, corrigiéndolos y anotándolos. La más importante de sus obras es la póstuma que lleva por título: *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, primer intento de divulgación de fuentes genuinas de la historia americana. Fué promotor de algunas reediciones de gran interés, como por ejemplo de obras como las del Inca Garcilaso y la de Ercilla.

Hacia 1779 el Rey Carlos III encargó a Don Juan Bautista Muñoz, humanista, filósofo y hombre de talento, la redacción de una *Historia de América*, cometido que no pudo cumplir en su totalidad, alcanzando a publicar tan sólo el primer tomo de la obra, que llega hasta el año 1500; dejó además los manuscritos del segundo volumen. El mérito de

d) *La Argentina de Ruy Díaz de Guzmán:*

Para cerrar esta segunda parte de nuestra exposición, nos falta estudiar un autor que debemos considerar como al *padre de la historiografía argentina* y que por la naturaleza de su obra podemos ubicar dentro de la tercera subdivisión de las *Relaciones autobiográficas*; nos referimos a Ruy Díaz de Guzmán. Según Rómulo D. Carbia, que ha hilado delgado sobre

Muñoz es muy grande porqué trabajó en todos los Archivos de España, realizando hallazgos bibliográficos de primer orden. Fué un hombre que cuidó muy detenidamente las copias de los documentos, que se hacían bajo su propio control. De este modo llegó a reunir una colección completísima en la que abrevaron casi todos los americanistas. Según el inventario realizado por la Academia de la Historia, cuando se hizo cargo de su colección, ésta constaba de noventa y cuatro volúmenes en folio, 18, en 4º y 32 tomos de *Memorias* de Nueva España. Los papeles relativos al Plata y sus afluentes, se encuentran agrupados en los tomos que llevan la numeración entre el 75 y el 90.

Esta colección documental fué aprovechada, por cuantos quisieron realizar un estudio serio sobre los problemas de América. En ella se informó hasta el mismo Navarrete, para su *Colección de Viajes y Descubrimientos*, en cinco volúmenes puestos al servicio de la investigación americana. Originariamente el ilustre marino don Martín Fernández de Navarrete había sido comisionado en Octubre de 1789 por el Rey Carlos IV para que organizara, en el Departamento de Cádiz, un Museo y una Biblioteca pública de Marina. Navarrete no pudo dar cumplimiento a esa misión y sólo recién en 1826 presentó a Fernando VII su *Colección de Viajes y Descubrimientos*. En lo que se refiere al Río de la Plata, la Colección de Navarrete se limitó a copiar a Herrera y tomar algo de Oviedo, pero la fuente principal de Navarrete fué la Colección de Muñoz. Para completar los datos sobre este último autor véase *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, de Carbia, págs. 242 et passim.

De las colecciones documentales en idioma extranjero queremos destacar una de las más famosas y que más beneficios han reportado. Esta colección fué publicada con motivo del cuarto centenario del Descubrimiento de América por el gobierno de Italia, en 1892. Nos referimos a la *Raccolta de Documenti e Studi pubblicato dalla Reale Commissione Colombiana pel quarto Centenario della scoperta dell'America*, en 14 volúmenes, que vieron la luz en Roma entre 1892 y 1896. La colección es conocida más comunmente con el nombre de *Raccolta Colombiana*.

el particular, afirma que el primer gran cronista de las tierras del Plata es este autor que en 1612 escribió la *Argentina*.

Todo lo que antes se había escrito en este sector de América representa para nosotros, en pequeño, lo que los logógrafos para los helenos, en tanto que Guzmán y su Argentina son para nosotros lo que Herodoto y sus *Historias* para ellos.

Por primera vez alguien se propuso historiar el pasado del país sin tener como eje central el relato de sus propias aventuras encontrándonos frente a un verdadero cronista que quiso reconstruirlo, basándose en los elementos eruditos que tuvo a su alcance. Por eso su obra, perfecta o imperfecta, es de franca naturaleza historiográfica.

En este autor, se dió también otra característica que lo destaca de los otros: su condición de *criollo*, el primero nacido en tierras del Plata, que se ocupa del pasado de su país.

Hijo del Capitán Alonso Riquelme de Guzmán, que vino al Plata con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, su tío y de Ursula Irala, hija de Domingo de Irala, nació en la Asunción en 1558. Más tarde Ruy Díaz de Guzmán participó en las campañas de sometimiento de los indios y llegó a ser Teniente Gobernador de la Guayra, (1585 y 1599), fundando en 1592 la ciudad de Santiago de Jerez. Más tarde ejerció diversos cargos en Buenos Aires, de 1599 a 1602 y desempeñó, funciones públicas en Charcas y Santiago del Estero para retirarse luego a la Asunción donde murió en 1629. A su única obra inconclusa, escrita en Charcas, en 1612, la tituló *Historia del Descubrimiento y Conquista del Río de la Plata*, pero los historiadores que la manejaron durante el período hispánico la llamaron simplemente *Argentina*, nombre que había sido utilizado ya por primera vez por Martín del Barco Centenera para el poema que publicara una década antes.

Escrita con claridad y sencillez, Guzmán utilizó además de los recuerdos personales y hogareños, apuntamientos eru-

ditos que lo eximen de la censura de que son víctimas los autores anteriores, ⁽²⁹⁾.

Ruy Díaz de Guzmán, que señala por tanto el punto de partida de la verdadera historiografía argentina así como nuestra historia nacional se inicia con el descubrimiento de Solís, tiene el mérito de haberse formado sólo en un ambiente que no era propicio para escribir una obra que hoy la crítica acepta como bastante veraz, aunque en ella, a veces campea un sentido apologético destinado a hacer resaltar los intereses de su propia familia.

III. LA EPOPEYA DE LA CONQUISTA DEL LITORAL EN LA CONCEPCION DE LOS POETAS:

a) *La Historia confunde su campo de acción con el de la épica:*

Todos conocemos el grado de parentesco que la historia guarda con la literatura, pudiendo afirmarse, en ese sentido, que originariamente ella confundió su campo de acción con el de su hermana mayor, la *épica*.

En la historiografía de cada pueblo encontramos esos primeros ensayos donde la historia se confunde con el mito y la fantasía; ahí están para atestiguarlo la *poemática hesiódica y la homérica* entre los griegos, como prologando la obra de un Herodoto, un Tucídides o un Jenofonte.

En la producción historiográfica americana encontramos también tales conexiones ya que muchas y variadas fueron las circunstancias en que historiadores antiguos y modernos se inspiraron en las hazañas del descubrimiento y la ocupación para escribir sus poemas ya en acertados versos, ya en ríspidas concepciones.

Desde el punto de vista historiográfico, tales concepcio-

⁽²⁹⁾ CARBIA, Rómulo D., *Historia de la Historiografía Argentina*, Ed. de la Fac. de Humanidades de La Plata, 1939,; Cfr. pág. 30.

nes no siempre de elevada inspiración ni de reconocidos méritos para la crítica literaria, brindan al historiador, en cambio, material de incalculable valor. En lo que se refiere a América el simple enunciado de sus títulos nos hace pensar más en *crónicas rimadas* que en verdaderos poemas. Para justificar lo dicho basta con recordar obras como la de Melchor Jufré del Aguila, titulada *Compendio Historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile*.

Las cosas de Chile inspiraron a otros vates, como Alfonso de Ercilla, autor de *La Araucana* y Pedro de Oña, autor del *Arauco domado*. En lo que se refiere al Plata, también fué cantado por poetas contemporáneos a las heroicas jornadas, como Martín del Barco Centenera, autor de un poema cuyo título, como otros, nos hace pensar en una *crónica rimada*: *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata con otros acontecimientos de los Reynos de Perú, Tucumán y Estado del Brasil*.

Es digno de señalar el hecho de que mientras la conquista y ocupación de América coincide con el llamado *Siglo de Oro* de la literatura española, cuando el idioma castellano había alcanzado su madurez, muy pocas, por no decir ninguna, fueron las figuras de reputación literaria que se ocuparon de la temática americana. Las ásperas condiciones de la empresa y las vicisitudes propias de los grandes viajes, difícilmente tentaron a los poetas metropolitanos, de ahí que fueran muy pocos los que surcaron las aguas del Atlántico para pasar a las Indias que ofrecía, en cambio, excelente campo de acción a los hombres que gustaban de las aventuras, y si algunas figuras representativas del renacimiento español que vivieron una vida aventurera, como Garcilaso, que estuvo en las guerras de Italia donde encontró a su coetáneo Pedro de Mendoza, Lope de Vega que formó parte de la tripulación de la *Armada Invencible* y Cervantes que participó en las campañas contra los turcos en aquella heroica jornada que le valió el apodo de *El Manco de Lepanto* y padeció los sinsabores de un largo cautiverio en Argel, ninguna de ellas se vinculó

con los acontecimientos del Nuevo Mundo, con excepción del último que intentó hacerlo sin conseguir su propósito de pasar a las Indias.

Para enfrentar las nuevas tierras se necesitaba el genio del conquistador y la abnegación del evangelista, o tal vez, la simplicidad del bandido. Tal fué la razón fundamental por la cual el siglo XVI transcurrió tan pobre para las letras del Plata teniendo como representantes a un fraile placentino, a un escribano andaluz y a un soldado alemán ⁽³⁰⁾.

Sabido es que las fundaciones coloniales del siglo XVI en el Plata se realizaron a través de legendarias peripecias sobre las cuales quedó el testimonio de quienes habiendo participado en la empresa, entretuvieron sus ratos de ocio en recopilar y ordenar sus recuerdos.

En medio de temporales, naufragios, sitios, incendios y crímenes que tuvieron por protagonistas al indio con su *falda genésica* y al español con su *armadura feudal*, los conquistadores vinieron, dice Rojas, entre lluvias de rayos por la *mar infecunda*, más grande que la de Homero y penetraron entre lluvias de flechas por el *río paterno* más grande que el de Virgilio. Sin embargo, ningún vate supo encontrar la verdadera inspiración para ofrecernos nueva *Odisea* o nueva *Eneida*. Con la naturaleza virgen por escena, agrega el mismo autor, y la trama de todas las pasiones humanas por patético asunto, sus propias aventuras ofrecían tema para una noble poesía capaz de despertar hasta en la fibra más endeble la nota sonora del canto heroico. Y sin embargo no fué así ⁽³¹⁾.

La oportunidad se presentó por igual en los distintos sec-

⁽³⁰⁾ Cfr. ROJAS, Ricardo: *Historia de la Literatura Argentina*, Tomo Primero; Ed. Losada, Bs. As., pág. 102. Alude a Luis de Miranda, autor de un *Romance Elegíaco*, a Pero Hernández, escribano a quien Alvar Nuñez Cabeza de Vaca encomendó la redacción de sus *Comentarios* y a Ulrico Schmidl, autor del *Derrotero y Viaje a España y las Indias*.

⁽³¹⁾ ROJAS, Ricardo; *Opus Cit.* pág. 132.

tores donde actuaron los españoles siendo tan evidente la presencia de una auténtica epopeya, que por doquier se sintió el deseo de cantarla, y si algunas alcanzaron verdaderos contornos épicos como en la *Araucana* de Ercilla desde hace tiempo aceptada por la crítica literaria y por la crítica histórica, en otras en cambio, fué un pobre ensayo y un pálido reflejo de la misma, como en la *Argentina* del arcediano Martín del Barco Centenera.

Sin embargo, en lo que al Río de la Plata se refiere, Martín del Barco Centenera no fué el primero en cantar las heroicas jornadas que se desarrollaron porque antes, otro autor, el Padre Miranda, que compuso un *Romance Elegíaco*, fué su precursor.

b) “*El Romance Elegíaco*” de Fray Luis de Miranda:

Sabido es que Mendoza traía en sus bajeles los elementos más heterogéneos con los que quiso trasladar en pleno la vida, las instituciones y el Credo de la nación colonizadora; por eso junto a las vacas y caballos que trajo para poblar su pampa inmensa y el trigo para sembrarla, vinieron artesanos para levantar la ciudad futura, religiosos para catequizarla, soldados para defenderla y hombres de letras para inmortalizarla. Con tal diversidad de elementos, que son los que integran la vida misma de todo un pueblo, Mendoza fundó la ciudad de Buenos Aires, que al decir de Rojas, comenzó bajo la estrella negra de la enfermedad de Mendoza y bajo la estrella roja del asesinato de Osorio. La sublevación de las otroras tribus amigas, el incendio de la ciudad, la dispersión de los blancos y el regreso del Adelantado, fué el saldo nefasto de la expedición que salió de España llena de esperanza y se ahogó en medio del infortunio.

Entre los tripulantes de las naves de Mendoza venía un fraile español, Luis de Miranda, que cantó la fracasada empresa en un *Romance elegíaco*, de 150 versos, que fueron los primeros que se escribieron en tierras del Plata.

La polifacetada personalidad de Miranda se adaptó a todas las peripecias y posibilidades que brindaba el nuevo escenario. Sabemos que estuvo con los primeros pobladores de la naciente Buenos Aires, y que mientras por la mañana oficiaba misa para ellos, por las tardes luchaba denodadamente al lado de los soldados, actitud que no nos sorprende porque nos encontramos en una época en que los clérigos eran sacerdotes y soldados a la vez. La cruz y la espada alternaron por tanto en las manos piadosas del prelado, hasta que un día la naciente ciudad fué sitiada por los aborígenes que arrojaron sobre las chozas del villorio flechas con paja encendida en la punta, provocando un siniestro fatal que terminó con la aldea y la fortaleza que defendía la avanzada hispánica en los nuevos dominios que engrosaban ahora el ya abultado patrimonio. Pocos fueron los sobrevivientes que pudieron escapar remontando el Paraná, hasta encontrar refugio en la Asunción. Con ellos iba nuestro clérigo, que en la paz del nuevo lar, compuso la elegía que recogió su propio martirio y el de sus compañeros de infortunio, en versos que nacieron al conjuro de las horrendas escenas de fuego y de muerte.

El *Romance Elegíaco* compuesto en octosílabos de pie quebrado, que recuerdan a los de las coplas de Jorge Manrique, tuvo, por tanto, como fuente de inspiración, igual que otras piezas históricas y literarias del primer momento, la congoja de la ciudad destruida, el recuerdo del penoso sitio, el dolor y el hambre padecido y todas las penurias pasadas, que fueron descriptas con sobrecarga adjetivación. Sirvan de ejemplo algunas de sus estrofas que incluimos a continuación:

Trabajos, hambres y afanes
Nunca nos faltó en la Tierra,
y así nos hizo la guerra
la crüel

Frontera de San Gabriel
a do se fixó el asiento;
allí fué el enterramiento
del Armada.

Jamás fué cosa pensada
y cuando no nos catamos
de dos mil, aún no quedamos
en doscientos.

Por los malos tratamientos
muchos buenos acabaron
y otros los indios mataron
en un punto.

Allegó la cosa a tanto
que, como en Jerusalén,
la carne de hombre también,
la comieron.

Las cosas que allí se vieron
no se han visto en escritura,
comer la propia asadura
de su hermano.

y así todo el *Romance*, en ese mismo tono de dolor y de queja, hasta concluir con una especie de canto de esperanza en medio de ingenuas alegorías, tales como la de personificar a Buenos Aires o a toda la tierra del Plata, en forma de mujer hermosa y traidora, especie de *Sirena* que atraía los navegantes para luego destruirlos.

En medio de una concepción artística prosaica, la crítica moderna ha demostrado que su contenido es verídico y por tanto puede ser considerado como una crónica puesta en verso, como también fueron crónicas los romances más genuinos de España, por la temática histórica que cantan, por el léxico y hasta por el verso de metro casi hablado, siendo muy posible que los poetas anónimos que los compusieron, como Miranda, fueron testigos presenciales de los acontecimientos que recogieron en sus estrofas. Sin embargo esta crónica rimada de Miranda supera a la de sus contemporáneos porque al simple relato, descarnado y sin vida de aquéllos, él dió al suyo un alma que lo hace palpar.

Es muy probable que Miranda compusiera su *Romance Elegíaco* en la primera mitad del siglo XVI, época en que se

encontraba en la Asunción, convertida por entonces en nueva capital de la expansión rioplatense ⁽³²⁾,

El principal mérito de este *Romance* es haber iniciado cronológicamente la documentación literaria del Río de la Plata; en él más que en cualquier otra expresión literaria de la época referente a estas tierras, campea con fuerza el eco persistente de las quiméricas leyendas y las sordas tragedias que marcaron con sangre nuestros primeros pasos. Una vez más la *historia* confundió sus límites con los de la *épica*, que señaló el derrotero que habían de seguir los que vinieran detrás de ella.

c) "*La Argentina*" del Arcediano Martín del Barco Centenera

Dentro de la órbita épico-historiográfica, al *Romance Elegíaco* del Padre Miranda, sigue cronológicamente *La Argentina* del Arcediano Martín del Barco Centenera.

Cuando salió a luz el Poema del Arcediano, las musas castellanas habían desplegado ya un nuevo estilo, elegante y culto, Así lo demuestra una abundante producción entre la que se destacan nombres como los de Garcilaso, Herrera y Luis de León. Ni el dolor y derrumbe de las guerras que tuvieron que librar, ni la crisis económica que habían de provocar, detuvieron por un momento el progreso de las letras castellanas que culminaron en el discutido reinado de Felipe II. El gusto por el estilo italiano se había difundido ampliamente por España y el verso endecasílabo introducido por Boscán, fué adoptado por quienes quisieron abordar al género épico. Ariosto, Camoens y Tasso pronto tuvieron sus imitadores españoles, y los Zapatas, Urrea y Samper, por ejemplo, que cantaron las glorias de Carlos V, unieron sus nombres a los de Pinciano, Cuevas, Mosquera y al del incomparable Lope de Vega, que

⁽³²⁾ El *Romance Elegíaco* del padre Miranda ha sido muy poco estudiado hasta ahora por quienes se han ocupado de las primeras expresiones literarias del nuevo mundo y mucho menos por historiadores o investigadores. El primero en hacerlo fué el historiador chileno Morla Vicuña que lo copió en el Archivo General de Indias.

tampoco pudo escapar a la tentación de abordar el género épico con *la Dragontea*, el *Isidro* y la *Jerusalén*.

En medio de tantos frustrados ensayos solo se salvó la ya citada *Araucana*, que Ercilla nos brindó en octavas reales a imitación de los poetas épicos del renacimiento italiano. El mismo objeto y la misma finalidad animó a Martín del Barco Centenera cuando compuso su poema también en octavas reales.

El parangón entre estas dos obras ha sido intentado con autoridad muy superior a la nuestra: Gutierrez, De Angelis y Rojas lo hicieron entre los argentinos; Medina entre los chilenos y Menendez y Pelayo entre los españoles. Frente a ellos solo nos resta aceptar su veredicto, pero de todos modos, si en el paralelo la *Araucana* lleva la mejor parte tanto histórica como literariamente considerada, lo cierto es que la *Argentina* es su equivalente entre nosotros, pues mientras aquella destaca las características propias del *arauco*, indómito y guerrero, ésta pone de manifiesto las de nuestro *litoral*, agrícola y ganadero.

Nacido en un pueblo de Extremadura, hacia 1535, es decir muy cerca de la fecha de la fundación de la ciudad de Buenos Aires, de la que estaba destinado a cantar su refundación, abrazó el estado eclesiástico y en calidad de capellán se alistó en la expedición del adelantado don Juan Ortiz de Zárate. Durante casi veinticinco años vivió en el continente americano observándolo todo, para luego recogerlo en su poema con patético sentido descriptivo, en el que a veces deja entrever, en medio de ripiosos versos, un espíritu de ironía con el que pretende matizar el sentido trágico que anima el poema.

Una verdadera exégesis de la *Argentina* cabría más dentro de una *historia de la literatura* que dentro de una *historia de la historia*, aunque tanto una como otra la consideran como hija espúrea porque, para integrar los dominios de la primera, le falta jerarquía literaria y para formar parte de la segunda, carece de fundamento rigurosamente científico que la sostenga ⁽³³⁾, sin embargo nosotros, que lo aceptamos como

⁽³³⁾ CARRIA, Rómulo D., *Hist. de la Historiogr. Argentina*; pág. 28.

fuelle y como documento histórico, trataremos de señalar algunas de las características más notables que la distinguen.

Decíamos más arriba, que en la descripción de ciertos aspectos trágicos de su trama, alternan algunas estrofas donde aflora un espíritu de ironía, que son como una especie de oasis en medio de tanto dolor. Sirvan de ejemplo aquellas donde el autor trata de tranquilizar la conciencia de una mujer que había tenido que guisar un perro para matar el hambre. dicen así:

Viniendo de la Iglesia una mañana
que había sacrificios celebrado
una comadre mía, Mariana,
de su pequeña choza me llamaba
en una isla, do antes la tirana
al marido se había sepultado:
y oíd lo que me dice muy gozosa
aunque del hecho suyo recelosa.

Un sólo perro había en la armada
de gran precio y valor para su dueño;
llamado, entró ese día en su posada,
más nunca más salió de aquel empeño,
porque ella lo mató de una porrada,
al tiempo dél entrar, con un gran leño.
Mostrándolo, me dice: Qué haremos?
Yo dije: Asad, señora, Y comeremos!...

Junto a estas octavas en estilo festivo, el mismo problema de la hambruna provoca al poeta otras de elevada dramaticidad, como en las que describe el hambre que pasaron los compañeros de Mendoza en Buenos Aires:

Comienzan a morir todos rabiando,
los rostros y los ojos consumidos.
A los niños que mueren sollozando
las madres les responden con gemidos:
El pueblo sin ventura lamentando
a Dios envía suspiros dolorosos,
gritan viejos y mozos, damas bellas
perturban con clamores las estrellas.

Otras veces el poeta se siente tocado por una fuerte emoción y su estro se torna entonces elegíaco. Así lo demuestran, por ejemplo, las octavas en que canta la muerte de su compatriota Ana de Valverde:

Llore mi musa y verso con ternura
la muerte de esta dama generosa
y llórela mi tierra, Extremadura,
y Castilla la Vieja perdidosa:
Y llore Logrosán la hermosura
de aquella dama bella, tan hermosa
cual entre espina, rosa y azucena;
de honra y de virtudes, también llena.

Las Argentinas Ninfas, conociendo
de aquesta Ana Valverde la belleza
sus dorados cabellos descojendo,
envueltas en gran dolor y tristeza,
están a la fortuna maldiciendo.
Las flechas y los dardos, la crudeza
del indio Manguá, que así ha robado
al mundo, de virtudes un dechado.

Estas crónicas rimadas, dice don Pedro De Angelis, tienen todos los vicios de los géneros bastardos, cuyo carácter ambiguo es el mayor obstáculo de su perfección. Para certificar tal acierto recuerda una sátira de Moratín donde se declara en contra de ese tipo de escritores. De Angelis afirma que no es su propósito exagerar los méritos poéticos de *la Argentina* y que más quisiera que "... quedase reducido a lo que es puramente indispensable para no fastidiar al lector de la consulta como monumento histórico de la época a que pertenece", ⁽³⁵⁾. Estamos en un todo de acuerdo con De Angelis, pues así es como debemos considerar el poema del Arcediano; mo-

⁽³⁴⁾ DE ANGELIS, Pedro: *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia del Río de la Plata*; 2da. Edición, Bs. Aires, Librería Lajoaune, 1910; Tomo II. Cfr. El Discurso Preliminar a *La Argentina* de don Martín del Barco Centenera.

numento histórico de una época y no documento historiográfico propiamente dicho. La crítica moderna le ha negado tal valor. Rómulo B. Carbia se expresa así al respecto: "*La Argentina* de del Barco Centenera no cabe en una historia de la historiografía, y, si la he mentado es, precisamente, para sentenciar su destierro de ella. No podrá negarse sin duda, que se registran datos aprovechables, y que las acotaciones marginales que el poeta hace a sus estrofas, revelan el conocimiento, cuando menos, de la geografía de los lugares que fueron teatro de los sucesos que narra, pero de ahí a proclamar la naturaleza historiográfica del poema, media un abismo. Y no es que me resista a admitir la posibilidad de una conciliación aceptable entre la forma poética y la rigurosa composición historiográfica. Nada de eso. Tal maridaje es posible y tiene ejemplarización en la propia producción americana. Recuerdo a tal respecto, la *Araucana* de Alonso de Ercilla y Zúñiga, cuyo mérito como crónica de los sucesos que dan asunto al poema, es punto que ya no puede cuestionarse" ⁽³⁵⁾.

No obstante el respecto y la admiración que sentimos por el que fuera nuestro gran maestro y amigo, a quien rendimos en esta oportunidad homenaje de discípulo, no estamos totalmente de acuerdo con su juicio, ya que toda producción literaria que pretende destacar con galas poéticas asuntos históricos, donde la realidad alterna con la fantasía, son de valor para el conocimiento de la historia porque revisten un doble carácter: como fuente documental que revela el espíritu de una época y su desarrollo cultural y como documento historiográfico cuando sus afirmaciones son demostradas científicamente mediante el aporte de nueva documentación escrita o la investigación de ciencias que, como la arqueología y la etnografía, han hecho retroceder en tantos siglos, y a veces hasta en milenios, la historia de los pueblos.

Por lo que se refiere a nuestro autor, el mismo Centenera

⁽³⁵⁾ CARBIA, Rómulo D., *Hist. de la Historiografía Argentina*; pág. 29.

explica que no fué su propósito escribir una obra rigurosamente histórica, limitándose a balbucear un poema de trama histórica huyendo, como dice textualmente en el prólogo, del *desgusto e fastidio que de las largas y prolizas historias se suele recibir*, lo que abona en su favor.

El relato en cambio, está lleno de raras noticias fabulosas que luego transmitieron sus sucesores, tales como las vinculadas con sirenas, carbunclos y tantas otras patrañas que fueron aceptadas porque él afirmó haberlas visto con sus propios ojos. En esto radica lo más censurable del poema para la historia, aunque por otra parte no debemos olvidar tampoco, que en la poemática histórica de todos los pueblos abundan las noticias y elementos mítico-legendario para dar mayor encanto a la pieza literaria. La crítica histórica es la encargada de eliminarlos, expurgándola científicamente, para aprovechar solo aquellas noticias que pueden ser comprobadas mediante el auxilio de argumentos y fuentes historicamente indiscutibles.

El *Poema* de Del Barco incluye asuntos diversos tomados de toda América, aunque dedica preferente atención a los relativos al Plata y si no se detuvo en los de Chile no fué porque le faltasen ganas de hacerlo, sino por respecto a Ercilla, tal como lo explica en unos versos que honran a ambos por igual:

Y pues que a Chile cupo tal belleza
de pluma, de valor y de cortesía,
no es justo que se atreva mi rudeza
decir de Chile cosa; que sería
muy loca presunción y gran simpleza
meter hoz, en la mies no siendo mía.

Como muy bien lo destaca Carbia, las noticias y descripciones geográficas denotan su conocimiento; sirva de ejemplo la que hace del Paraná:

El río que llamamos argentino,
del indio Paraná o mar llamado
de norte a sur corriendo su camino,
de nuestro Mar del Norte entra hinchado.

Parece en su corriente un torbellino,
o tiro de arcabuz apresurado.
Mas con el viento sur plácidamente
se vence navegando su corriente.

De más de treinta leguas es su boca,
y dos cabos y punta hace llanas,
al tiempo en que en la mar brava se emboca,
al un cabo dos islas, como hermanas
están, que cada cual parece roca.
Los Castillos, se dice, muy cercanas,
Al Cabo que nombré Santa María
que poco de estas islas se desvía.

Y a continuación, en una nota erudita, aclara: *el río Argentino o río de la Plata es llamado por los indios "Paraná", que quiere decir mar, por grandeza*. Siguen en la nota interesantes anotaciones con las medidas correspondientes para aclarar las estrofas.

De este modo se van sucediendo, a lo largo del poema, las noticias histórico-geográficas que alternan con las de carácter puramente mítico-legendario.

IV. CONCLUSION

Para cerrar nuestra exposición podemos decir que tanto la historiografía como las fuentes documentales o las piezas poéticas que se refieren al litoral argentino, en los siglos XVI y XVII no son ni abundantes ni perfectamente definidas en lo que a la veracidad se refiere, sin embargo, son bastante como para que sobre ellas los investigadores —historiadores, antropólogos, arqueólogos y folkloristas— aúnen esfuerzos para brindarnos con eficacia algo vivo y real, que no se limite a la simple exposición mecánica de los tiempos inmediatamente anterior o posterior al descubrimiento y colonización, sino un fruto de palpitante actualidad, pletórico de vida, ofreciéndose sin interrupción ni cortes en estas feraces tierras que abonan las aguas del Paraná, a quien, como decíamos al comenzar, Labardén saludó como al primogénito del Océano.

LA ACCION POBLADORA EN NUESTRO LITORAL

por el Profesor

LEONCIO GIANELLO

La acción pobladora en nuestro litoral es el fruto de dos tendencias perfectamente definidas y opuestas, y cada una de ellas representante fiel de una etapa histórica. Condiciona a la primera el conjuro alucinante de la leyenda, a la segunda el áspero llamado de la realidad.

Más exactamente diremos que estas dos orientaciones pobladoras tienen un mismo origen: el *Mito* que fué el creador casi siempre —salvo excepciones perfectamente documentadas en las actas de capitulación— del esfuerzo poblador en América. Sólo que en nuestro territorio hay una enérgica reacción con respecto al alucinante llamado inicial, reacción que tienen por figura señera a *Juan de Garay* que sobre el derrumbe del mito abandera la tendencia de la realidad.

La primera tendencia ostenta su lema orientador en un nombre de leyenda: *La Sierra de la Plata* nombre aureolado con el prestigio y el brillo de la aventura; la segunda tendencia, que es reacción, levanta un lema definidor *Las Puertas de la Tierra* y cumplió en este suelo litoral bautizado por un signo de aguas una epopeya de sacrificio y de tesón jalonando su marcha con fundaciones prósperas en las que latía el augurio del porvenir.

El Río de la Plata fué el gran camino de agua por donde penetraron los españoles que tomaron conocimiento con estas tierras de nuestro litoral. La leyenda de la Sierra de la Plata dará su nombre al río y, al hacer cambiar el itinerario de las expediciones de Gaboto y Diego García, hará que sus naves remonten el Paraná y se funde en nuestra provincia la primera población que levantaron los españoles en el actual territorio argentino: el fuerte gabotino de Sancti Spíritus.

El viaje de Solís fué fundamental para el destino de esta región litoralense. En él se descubre el río llamado, primeramente con el nombre del gran navegante, pero que muy pronto fué denominado Río de la Plata, según parece por iniciativa de los portugueses y para vincular el nombre de Solís del descubrimiento del río sobre cuya ribera oriental los portugueses tenían pretensiones interpretando a su gusto el meridiano de Tordesillas.

Como ese río era considerado el camino de agua que conducía a la Sierra de la Plata, el nombre se generalizó, perpetuándose, con la injusticia que él entraña, hasta nuestros días.

Con el viaje de Solís y el descubrimiento del Río de la Plata quedó abierta la ruta para las posteriores expediciones que iban a tomar conocimiento de nuestro litoral. También en este viaje quedaron en la región del Plata, primero el grumete Francisco del Puerto, el muchacho sobreviviente cuando los indios dieron muerte a Solís, y luego poco más tarde 18 naufragos de una de las carabelas que zozobró en las cercanías de Sta. Catalina. El grumete y los naufragos escucharon los relatos de los aborígenes sobre el País del Rey Blanco y la Sierra de la Plata, relatos que luego transmitirían con codicia y exaltada fantasía a otros navegantes españoles que torcerían, a impulso de aventura, la ruta del deber para buscar, a conjuros del mito, la tierra del metal fabuloso.

Poco después, en 1526, zarpaba de San Lúcar de Barrameda otra expedición que influirá decisivamente en el conocimiento de nuestro litoral. Es la del veneciano Sebastián Gaboto; uno de los más experimentados marinos de su tiempo

y hombre de energía rayana en la crueldad cuando era menester imponerse a las tripulaciones levantiscas e indisciplinadas.

Sabido es que tenía por meta esta expedición las Islas Molucas, pero en las costas del Brasil, en la factoría portuguesa de Pernambuco, Manuel Braga el Factor portugués, le habló del río de la Plata, esa andariega vena de agua que llevaba al encuentro de la fácil riqueza. Estas noticias despertaron en Gaboto sed de aventura, de gloria y de fortuna; reunió en junta a sus capitanes y decide abandonar el itinerario que le determinaba su tripulación y explorar el Río de la Plata. Poco después en la costa uruguaya se le presentó Francisco del Puerto, el sobreviviente de la tragedia de Solís, desde entonces había vivido entre los indios y recogido muchas noticias acerca de la Sierra de la Plata y el fabuloso País del Rey Blanco. Si alguna duda quedaba en el espíritu de Gaboto fué del todo aventada ante este nuevo y tan firme testimonio y, con renovada esperanza se dirigió hacia el Río de la Plata. Luego de haberlo explorado en amplio trecho, el 8 de mayo de 1527 la nave de Gaboto comenzó a remontar nuestro Paraná. Navegando siempre aguas arriba llegó hasta la confluencia de este río con el Carcarañá, que Francisco del Puerto indicara como uno de los puntos desde donde podía emprenderse el camino hacia la Sierra de la Plata.

El 9 de junio de 1527, día de Pascua de Pentecostés, Gaboto fundó en aquel lugar el Fuerte de Sancti Spiritus. Alrededor de la fortaleza los españoles construyeron algunas viviendas de paja y adobe y sembraron los primeros granos sin cansarse de alabar —como lo cuenta el cronista Luis Ramírez— la feracidad, la belleza y lo saludable de la región.

La vida comenzaba sencilla y tranquila en aquella primera población que los españoles fundaron en nuestro litoral y, como en cumplimiento de un destino histórico a pocos kilómetros de esta región donde por primera vez flamearía el pabellón naciente de la Patria, se enarboló también por vez primera el estandarte de Castilla señoreando sobre sus tierras de Indias.

Acicateado por el entusiasmo y la esperanza el marino veneciano no puede demorar su marcha hacia la comarca del metal abundoso. Activamente prepara su gran empresa; se acumulan víveres y bastimentos, se trae las naves estacionadas en San Lázaro; y el 23 de diciembre de 1527 cuando se acercaba la Navidad con su carga de recuerdos y nostalgias para los españoles distantes de su patria y de sus hogares, la expedición partió de Sancti Spíritus rumbo a la aventura maravillosa.

Gregorio Caro al mando de una débil guarnición de 30 hombres quedaba en la fortaleza, paladín del nombre de España sobre la vasta tierra de la conquista...

Gaboto puso proa al norte, decidido y esperanzado. Recorrió el territorio del Cacique Yaguarón, la región correntina de Itatí, y el 31 de marzo de 1528 llegó a la entrada del río Paraguay y desde allí envió a Miguel de Rifos con treinta hombres hasta las viviendas de los agaces. Rifos, el contador Montoya y 18 soldados fueron masacrados por estos indios y Gaboto decidió retornar en busca de refuerzos.

En el viaje de regreso se encontró con naves españolas. Eran las de Diego García de Moguer que había partido de Finisterre en agosto de 1527 también, como Gaboto, con precisas instrucciones de llegar a las Molucas; pero en las costas de Brasil las noticias acerca de la Sierra de la Plata le indujeron a cambiar su derrotero y así había penetrado en el Paraná en busca del país donde el oro y la plata se daban en abundancia.

Hubo preparativos de lucha a bordo de las naves, pero luego ambos capitanes acordaron unir sus fuerzas y, aparentemente reconciliados, remontaron con sus bergantines los ríos Paraná y Paraguay hasta la altura de la actual ciudad de Asunción. Cada vez eran más insistentes los rumores acerca de un levantamiento general de los indios. Alarmados, Gaboto y García, resolvieron regresar a Sancti Spíritus.

Pero la fortaleza gabotina, el primer asiento español en nuestro litoral, había sido destruída y quemada por los indios.

En torno al episodio crearía el poeta ficciones de vigorosa y trágica belleza y nacería la leyenda de la hermosura rubia de Lucía Miranda, despertando la pasión avasalladora en las reacias almas de Mangoré y Siripo.

Gaboto pensó en un principio reedificar Sancti Spíritus, pero la hostilidad del indígena y la escasez de bastimentos le hicieron desistir de su propósito. A principios de octubre de 1529 regresó a España; quizá con la esperanza de conseguir hombres y recursos para una nueva empresa hacia la Sierra de la Plata; o acaso con la convicción de que la conquista de la Sierra y el País del Rey Blanco se habían sepultado para siempre entre las ruinas humeantes de Sancti Spíritus.

Su viaje había sido de fracaso y desventura, pero las noticias que sus hombres y los de Diego García divulgaron en España, convirtieron en mito alucinante la leyenda de la Sierra de la Plata, despertaron el afán de navegantes y de aventureros hacia estas tierras del metal fabuloso, e hincharon con su aliento de aventura las velas de otras naves que, también empujadas por la quimera, comandará D. Pedro de Mendoza rumbo al desengaño y a la tragedia...

Fracasados los intentos de capitulación de la corona con Miguel de Herrera, rico funcionario de Pamplona, y con el Adelantado de la Gran Canaria, D. Pedro Hernández de Lugo, los reyes de España capitularon con D. Pedro de Mendoza en mayo de 1534, la primera expedición que se envía desde España con el fin decidido de conquistar y poblar en el Río de la Plata.

Era don Pedro de Mendoza—“El Magnífico Adelantado”—un caballero a todo lucir que pertenecía a la más alta nobleza de España. Había estado en la guerra de Italia; era valiente y culto: un hombre del Renacimiento que leía a Erasmo y gustaba de los bellos mármoles y más hermosas telas. La expedición a su mando tenía cuatro finalidades precisas: Impedir que los portugueses remontasen el Río de la Plata; descubrir y conquistar las tierras de la región; asegurar el camino hacia la famosa Sierra de la Plata y fundar poblaciones.

Cumplido el itinerario conocido: Las Canarias, el Janeiro, la costa oriental y occidental del Plata, fundó sobre ésta en la entrada del Riachuelo de los navíos a principios de febrero de 1536, la población de Santa María de los Buenos Aires, que será centro de la acción pobladora de nuestro litoral llegada con la corriente pobladora del Este y venida directamente de España. Hasta que luego —fundada Asunción— se convierte esta ciudad en el verdadero núcleo poblador.

Conocidas son las penurias sufridas por los habitantes de la Buenos Aires de Pedro de Mendoza. El hombre nacido con el asedio del indio obligó al “Magnífico Adelantado” a enviar a Juan de Ayolas en busca de víveres a la costa del Paraná. Ayolas salió en mayo de 1536 de Buenos Aires y se dirigió a la región del antiguo fuerte de Sancti Spiritus llegando en la primera semana de junio a la destruída fortaleza gabotina.

Allí Jerónimo Romero, un desertor de la armada de Gaboto y que convivía con los indígenas dió a Ayolas abundantes provisiones que éste se apresuró a llevar a la hambrienta Buenos Aires, no sin antes establecer para base de futuras expediciones un pequeño fuerte que llamó Corpus Christi, en las inmediaciones de la actual población santafesina de Coronda (15 de junio de 1536).

La llegada de Ayolas con víveres en cantidad, reavivó el entusiasmo ya muy decaído del Adelantado que se decide a navegar Paraná arriba y en la costa santafesina funda “a cuatro leguas del lugar señalado por Ayolas (dice el cronista Herrerías) el puerto llamado Buena Esperanza”. Ocurría esto en la segunda quincena de setiembre de 1536 y la ubicación de Buena Esperanza sería casi coincidente con el lugar del actual Puerto Gaboto en el departamento San Jerónimo.

Desde Buena Esperanza, partió la última y alucinada empresa del Adelantado: la expedición de Ayolas hacia el norte en busca de la Sierra de la Plata. Tres naves salen de la costa santafesina; un de ellas la comanda un vizcaíno inte-

ligente y valeroso, se llama Domingo Martínez de Irala: tiene ahora un mando de poca importancia, en la búsqueda de la Sierra anhelada, pero será más tarde su destino sostener contra toda esperanza el desplegado gonfalon de esa quimera...

De regreso a Buenos Aires, Mendoza temeroso de la suerte de Ayolas envía en su socorro a Juan de Salazar de Espinosa, en enero de 1537. Fué esta una de las postreras resoluciones del primer Adelantado. La enfermedad le consumía hasta el punto de comprender que la muerte le rodeaba. Con firmeza de ánimo tomó disposiciones para el gobierno de estas tierras del Río de la Plata... y partió de Buenos Aires en viaje de regreso a España: se había arruinado en la esperanzada empresa... no en balde había recomendado a Juan de Ayolas que: “no deje de enviarle alguna joya pues en España no tiene ni que comer...”

Iba en la nao que se llamaba como la santa, que es símbolo del arrepentimiento, “la Magdalena”... El 23 de junio de 1537, demacrado y doliente como un caballero del Greco, Don Pedro de Mendoza falleció. Se inventarió de inmediato su única y última riqueza: las ropas finísimas de su atuendo: valonas y damascos, terciopelos y encajerías... Su espada de gabilanes de oro donde el artífice toledano destacó en relieve el lema de los Mendoza: AVE MARIA — GRATIA PLENA’... y la vajilla de artístico trabajo de orfebre, y las estatuas traídas de Italia, y los libros encuadernados en repujado tafilete: uno de ellos era la pujante epopeya de Virgilio, el otro la amarga sátira de Erasmo.

Su cadaver fué arrojado al mar lejos del Guadix natal en su adorada Andalucía y lejos también de la amarga Buenos Aires de su desventura y de su fracaso, de aquella Buenos Aires, sueño desmoronado en la rita alucinante hacia la Sierra de la Plata.

LAS PUERTAS DE LA TIERRA

Pero no está muerta la quimera apesar del fracaso del Magnífico Adelantado: aquel Juan de Salazar que fuera en protección de Ayolas ha fundado el 15 de agosto de 1537, día de la festividad de la Asunción, la ciudad de este nombre a la vera del río Paraguay. La Buenos Aires de Mendoza será muy pronto quemada y destruída y sus pobladores concentrados en Asunción que se convierte así en el centro poblador de la región. En ella, fracasado el gobierno del segundo Adelantado, del generoso Alvar Núñez por la revolución de los tumultuarios, una figura se levanta enérgica y dominante: IRALA, el último gran caudillo de la última esperanza.

Cierto es que en este momento comienza a ganar voluntades una nueva tendencia que tiene por figuras señeras al factor Dorante, a Suárez de Toledo y, sobre todo a Juan de Garay. Estos querían "POBLAR Y NO CONQUISTAR"; cimentar la estabilidad de la posesión de la tierra con ciudades levantadas en la boca y a lo largo del río para asegurar las comunicaciones con España. "ABRIR PUERTAS A LA TIERRA", como condensaría exactamente el programa de esa tendencia Juan de Garay en su frase henchida de destino.

Sin duda no era sencillo imponer este nuevo espíritu que significaba renunciar a toda quimera y emprender con brío y sin tregua la acción pobladora. Por eso el impetuoso Felipe de Cáceres mantenía la obsesión de la Sierra de la Plata reconfortando a sus partidarios con aquella sentencia que estaba siempre en su labio orgulloso: "A los osados la fortuna los favorece, a los temerosos los alanza".

Juan de Garay en cambio no creía en riquezas de fábula y, si acaso compartió en un principio esa fiebre contagiosa que llenaba los puertos peninsulares de ojos alucinados por la quimera áurea, ahora en cambio pensaba que el verdadero tesoro de esta Provincia Gigante de Indias, que era el Río de Italia, estaba en su tierra misma dispuesta a devolver con cre-

ces el esfuerzos del trabajo, en su vientre anheloso de darse en frutos y en esos largos caminos de agua que llevarían hasta el mar y por éste hasta España toda esa riqueza fecunda del trabajo pujante... No, la Sierra de la Plata no existía, y era mejor que así fuese; porque la Sierra de la Plata podía en cambio levantarse con el honrado sudor de cada día: llevaban hacia ella, el surco y el arado y sobre todo el abrir puertas a esta tierra para que volcara en el Europa exhausta el tesoro de su fecundidad.

Y en las noches templadas de la Asunción, entre el perfume los naranjos en flor, bajo los clavos luminosos de la Cruz del Sur, el pensamiento de Garay iba ganando voluntades. Y una mañana dorada de abril —aire de primavera en el corazón joven del otoño— nueve españoles que abandonaban del todo la fácil quimera y setenta mancebos de la tierra —los primeros criollos que adivinaron su destino— salieron de la Asunción para fundar una ciudad en las costas del río enorme y leonado.

Una parte de la expedición, la que arreaba el ganado necesario, marchaba por tierra siguiendo siempre la costa. La otra iba por el río, y así llegaron hasta La Laguna de los Patos donde se reunió toda la gente. A principios de Julio de 1573, Garay estaba en el río de los Quiloazas en cuya banda oeste dejó el ganado y un grupo para que explorase el lugar. Mientras él se dirigía hacia el sur en busca de un asiento mejor. En esta exploración le encontraron los soldados de Jerónimo Luis de Cabrera en los alrededores de la actual Coronda. Disputaron ambos jefes por considerar esos lugares de sus respectivas jurisdicciones. Por fortuna la disputa no se trocó en hecho de armas y Cabrera regresó a su gobernación de Córdoba mientras volvía a la costa del río de los Quiloazas.

Completó él mismo reconocimiento de la región aladeña y el domingo 15 de noviembre de 1573, mientras tajaba hierbas y cortaba malezas a filo de espada según el ritual de los tiempos se escuchaban las palabras del fundador.

"*Fundo*, asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe en

tierras de Calchines y Mocoetá por parecerme que hay en ella las partes que contiene para la perpetuación de dicha ciudad."

El rollo simbólico brilló asaetado de oro bajo el sol pesado noviembre; temblaba en los ceibales de la costa la flauta de cristal del canto de los pájaros; se encendía en aristas de fulgor el acero de las partesanas y el peto de metal de las corazas... Y entonces Juan de Garay cumplido el ritual de las fundaciones hincó en la nueva tierra su rodilla y alzó al cielo su oración emocionada en alas de esa fe santa que daba su nombre a la ciudad recién nacida.

Hombre de acción y voluntad, Juan de Garay fué designado por el Adelantado Don Juan Torres de Vera y Aragón, teniente delegado y ejecutor de sus providencias en el gobierno. En el desempeño de dicho cargo iba a corresponderle realizar la otra gran etapa fundadora: el repoblamiento de la segunda Buenos Aires. Para dar cima a tal empresa levantó Garay el estandarte del Real Felipe en la plaza de armas de la Asunción y con sesenta hombres de fe y destino marchó por las lentas rutas del sur para consolidar en una fría mañana de junio de 1580 la fundación de la segunda Buenos Aires. No había esta vez alborozo de oro de sol, ni cristalina algarrabía de pájaros. Había sí un viento recio que llegaba desde la pampa aledaña y azotaba las sedas de los pendones reales; y una profunda melancolía gris era el tono del paisaje y de las almas cuando sobre el derrumbe del fracasado sueño del "Magnífico Adelantado" Don Juan de Garay cimentó para siempre, henchida de futuro la ciudad que abría su enorme puerta frente al río y más allá hacia el Atlántico, a esa tierra litoral anhelosa por su vocación de aguas de ir hacia el mar.

Diez años después de la fundación de Santa Fe y tres del repoblamiento de Buenos Aires, ilustrado su afán con jornadas civilizadoras, Juan de Garay ha de caer bajo el golpe del indígena. No lejos de aquel Sancti Spíritus de Gabotó, el primer fuerte que levantó en nuestro litoral la quimera de la Sierra de la Plata, fué asesinado el vencedor de esa quimera, raro destino con el que los griegos hubieran hecho un mito para un

héroe... Pero la semilla fecunda estaba ya sembrada, abiertas las puertas de las tierras, y por ellas el alma de las Indias azulada de Atlántico, iría a anunciar al mundo su fe, su voluntad, y su esperanza.

El poblamiento definitivo

La tendencia de Garay: su política de abrir puertas a la tierra determina desde el siglo XVII en adelante la definitiva acción pobladora en nuestro litoral. En cumplimiento de ella y de otra política civilizadora concorde en su aspecto poblador pero trascendida en espíritu, la de los Franciscanos y Jesuitas, se van levantando sobre las costas de los grandes ríos o en las fronteras en continuo avance, poblaciones, curatos y reducciones en las actuales provincias de Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos.

Pero desde el siglo XVII y hasta 1820 límite temporal de este panorama histórico existían en Santa Fe muy pocos centros de población: Santa Fe trasladada desde Cayastá a su emplazamiento actual en la década de 1651 a 1660; Coronda erigida en población en 1749; Paraná dependiente entonces de la jurisdicción santafesina y Rosario de los Arroyos que existe como curato desde 1730. Es de advertir que todas estas poblaciones con excepción de Santa Fe, nacen por la acción espontánea de pobladores esforzados que hacen ellos mismo verdad constructora de la política garatina de abrir puertas a la tierra.

Existían también en la frontera del norte y por denodada acción misionera varias reducciones como las de San Javier, establecida en 1743, San Jerónimo del Rey fundada en 1748 y Concepción de Cayastá fundada con charrúas sometidos en 1750.

La primera referencia histórica acerca de la fundación de Rosario se debe a Don Pedro Tuella en su trabajo "Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos en el Gobierno de Santa Fe" publicado en los números del 4

y 11 de abril de 1802 del Telégrafo Mercantil, Rural, Político e Historiográfico del Río de la Plata. Según Tuella "había en las fronteras del Chaco un pueblo de indios calchaquíes al que hacían dañina y frecuente guerra los belicosos guaycurúes. Para protegerlos Francisco Godoy, amigo de los calchaquíes los trajo al territorio defendido por la barrera natural del Carcarañá y ese traslado fué el origen del Rosario lugar al que comenzaron a llegar otros pobladores blancos por lo que fué necesario fundar un curato como se hizo en 1731".

El Dr. Gabriel Carrasco en sus "Anales de Rosario de Santa Fe" atribuye a la ciudad el mismo origen que la narración de Tuella y desde luego sería Francisco Godoy el fundador; hecho que habría ocurrido hacia 1725 con la instalación de los calchaquíes.

Cervera su obra "Poblaciones y Curatos" puso en duda la verdad de la versión de Tuella y presunta gloria de Godoy; Juan Alvarez en su magistral "Historia de Rosario" destacó los errores e incongruencias del relato de Tuella y dudó de la existencia misma del imaginario fundador aportando la tesis confirmada de la formación de Rosario por la agregación de vecinos en torno a la capilla epónima y sin mediar la obra de un fundador.

A fines del siglo XVII era ya conocido el Pago de los Arroyos región fronteriza de Santa Fe y Buenos Aires. En 1721 fué delimitado en dos existiendo desde entonces un pago de los Arroyos bonaerense y otro santafesino. Este Pago de los Arroyos Santafesino quedaba al Sur del Arroyo del Medio. En ese pago se había instalado en 1689 el capitán Luis Romero de Pineda poblando una estancia en el Arroyo Ludueña. Sus campos pasaron al dominio de sus herederos de apellido González Recio y Gómez Recio. Uno de estos el capitán Domingo Gómez Recio edificó una capilla y espontáneamente los pobladores comenzaron a establecerse en torno a ella.

El Cabildo de Santa Fe designó en 1725 un Alcalde de Hermandad para el Pago de los Arroyos y el 15 de abril de 1730 el gobernador Bruno Mauricio de Zavala pidió al Cabil-

do Eclesiástico de Buenos Aires la erección del Curato de los Arroyos, lo que hizo dicho Cabildo el 23 de octubre de 1730" asignándole como parroquia la capilla que ha fabricado el Capitán Domingo Gómez Recio" según el decreto de erección.

Ambrosio de Alzugaray fué nombrado párroco el 16 de marzo de 1731 y el 7 de mayo del mismo año abre los libros parroquiales anotando el nacimiento de Petrona Avalos Medina a quien Carrasco otorga por tal motivo el título de "primera rosarina".

La capilla, sede del curato, era muy pobre, de paja y barro, y estaba emplazada frente a la actual Plaza de Mayo en el mismo sitio donde hoy se levanta la hermosa catedral edificada muchos años más tarde.

La Capilla tomó su nombre, como documentalmente lo ha comprobado Monseñor Francisco Núñez, de la imagen de Nuestra Señora del Rosario traída desde la Iglesia Matriz de Santa Fe por el primer párroco del Curato de los Arroyos. En torno suyo la población fué creciendo: su buena ubicación sobre el río, el ánimo esforzado de sus habitantes, la tranquilidad con respecto al indio, fueron coincidentes factores de progreso de aquella fundación que comenzó a llamarse Rosario de los Arroyos y desde 1793 en adelante simplemente Rosario hasta que la ley del 5 de agosto de 1852 erige a la Villa de Rosario de los Arroyos en ciudad de Rosario de Santa Fe, siendo este su hermoso y verdadero nombre como lo ha destacado Carlos de Sanctis en un trabajo de reciente publicación.

En el territorio correntino el centro núcleo de la acción pobladora fué la *Ciudad de Vera* fundada por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón el 3 de abril de 1588. Es una fundación realizada con la fecunda política de abrir puertas a la tierra, como que el Adelantado compartió y alentó el ideal de Garay.

Establecida la población en el lugar llamado de las Siete Corrientes, su ubicación modificaría con el correr de los años el nombre de la ciudad en el vocabulario de las gentes olvi-

dándose el verdadero nombre de *Ciudad de Vera* que nace con el acta fundadora.

Hubo en la fundación de la ciudad de Vera dos etapas, como las hubo en las fundaciones de Santa Fe y Buenos Aires. La primera era la elección del terreno, instalación de pobladores y levantamiento de los edificios indispensables. La segunda etapa es la fundación legal: la del acta con las formalidades de la toma de posesión a nombre del Rey y las minuciosas constancias curialescas. Esa primera etapa estimamos que se realizó para Santa Fe en setiembre, posiblemente el 30, día del patrono dado a la ciudad. Con respecto a la ciudad de Vera la primera etapa fué cumplida posiblemente en febrero de 1588 por Alonso de Vera y Aragón, apodado el *Tupí*. El *Tupí* era el sobrino más capaz del Adelantado que nombró a muchos parientes en importantes cargos de sus vastos dominios. La segunda etapa, la fundación legal es la realizada directamente por D. Juan Torres de Vera y Aragón el 3 de abril de 1588 según copia expedida en Sevilla, del original existente en la Escribanía de Cámara legajo 846 y autenticada por D. Santiago Montero.

Inmediatamente de fundada la ciudad de Vera realiza un intensa acción pobladora en el territorio correntino, acción que como veremos se verá complementada desde el Norte y el Este por la política misionera de la Compañía de Jesús.

Una de las primeras poblaciones nacidas de la acción pobladora de la ciudad del Cuarto Adelantado es *Santa Ana* fundada en 1588 por Alonso de Vera, el *Tupí*, que la llamó primitivamente *Cuacara* por haber sido su origen una encomienda de indios de este nombre. Según Félix de Azara la población que sigue en mérito de antigüedad a la ciudad de Vera sería *Itatí* fundada también en 1588. Este aserto no está documentado pero sí la fundación de *Itatí* por el padre franciscano Fray Luis Bolaños el 7 de diciembre de 1615; aunque dicha constancia documental hace referencia del traslado hacia la capilla de *Itatí* de los indios que moraban *Tacuabe* (que

quiere decir en guaraní "*pueblo que fué*") y que es acaso el origen de la afirmación de Azara.

Pronto la ciudad de Vera extiende su acción no solamente al territorio correntino sino al Paraguay y a Misiones: de allá sale en 1750 el Sargento Mayor Nicolás Patrón para fundar *San Fernando del Río Negro*, con los abipones sometidos del cacique *Naré*; de allí Juan Benítez de Arriola el conquistador de la región Tebicuarí y, fundador, en abril de 1779 del pueblo de *Curupaity*; de allí Juan García de Cossio —tronco de una estirpe de guerreros y de juristas— para fundar *San Roque* en octubre de 1773; de allí el comandante Jerónimo Gramajo, sale en 1796 por orden del gobernador Alfonso de Quesada y funda *Yaguareté Cora* (corral de tigres) nombre reemplazado en el siglo XIX por el de *Concepción*; de allí del viejo núcleo de la ciudad de Vera, los fundadores de *Goya* y de *Esquina* a principios del siglo XVII.

Pero además cumplen en el territorio correntino y al nordeste del territorio entrerriano —como luego veremos— intensa acción pobladora franciscanos y jesuitas; sobre todo estos últimos, desde la primera mitad del siglo XVII. Diego de Benoa, el Beato Roque González de Santa Cruz, el Padre Ruiz de Montoya merecen destacarse entre los más esforzados soldados de la Cruz que fundaron pueblos en la región de Corrientes y Misiones. Pertenecieron a la jurisdicción de la gobernación de Buenos Aires fundaciones y reducciones como *San José*, *San Carlos*, *San Javier*, *Mártires*, *Santa María*, *Apóstoles*, *Concepción*, *Santo Tomé*, *La Cruz*, *Yepeyú*, *San Nicolás* y *San Miguel*. Pero además, la depredaciones de los paulistas hicieron trasladar a nuestro habitat litoralense otras fundaciones jesuíticas establecidas en la región del Tape y a Inorte y nordeste de los ríos Paraguay y Uruguay.

En cuanto al territorio entrerriano fué poblado por tres corrientes de acción y área delimitadas. Son éstas: la corriente del Oeste procedente de Santa Fe; la corriente del Nordeste determinada por la acción de la Compañía de Jesús, y la co-

riente del Sudeste, procedente de Buenos Aires y orientada por la acción pobladora de gobernadores y virreyes.

Dentro de los límites dados a Santa Fe por Garay al fundar la ciudad estaba comprendido el territorio entrerriano; y la parte occidental del mismo comenzó a ser ocupada por Garay que penetró en ella por el sitio denominado antiguamente *Paso Cabayú*, y luego *Paso Viejo* al norte de la actual localidad entrerriana de Hernandarias. Este fué pues el camino de entrada a Entre Ríos de los primeros conquistadores españoles.

Garay además de ocupar tierras para sí, repartió mercedes terreras a lotro lado del río, a los principales vecinos de Santa Fe.

Muerto Garay continuó la obra de poblamiento en Entre Ríos, su yerno el famoso Hernandarias que realizó en 1607 la importante entrada a la Banda de los Charrúas atravesando el territorio entrerriano en toda su extensión de la costa del Paraná a la del Uruguay, Hernandarias y otros gobernantes continuaron concediendo mercedes terreras a los habitantes de Santa Fe. Por eso se ha afirmado con verdad que los grandes terratenientes de Entre Ríos fueron los santafesinos que comenzaron a ocupar, lenta pero sostenidamente, el territorio de los actuales departamentos de Paraná, Feliciano y La Paz, es decir las tierras alledañas a la costa del Paraná.

La más antigua de las poblaciones entrerrianas, *La Bajada* (hoy su capital, Paraná) se pobló por el lento establecimiento de familias llegadas desde Santa Fe y Corriente "atraídas por la tierra feraz y la riqueza pecuria". No tuvo pues fundador, ni rollo simbólico, ni acta escribanil; pero Bruno Mauricio de Zavala, el progresista gobernador de Buenos Aires, obtuvo del Cabildo Eclesiástico la erección del Curato de "la otra vanda del Paraná" (23 de octubre de 1730) dándose con la formal ejecución de la resolución del Cabildo su acta de bautismo a la población ya anteriormente existente.

La acción pobladora de la Compañía de Jesús se hizo sentir en Entre Ríos a partir de la segunda mitad del siglo

XVII. Propietarios de establecimientos ganaderos y beneficiarios de acciones de vaqueo los jesuitas comenzaron una lenta penetración pobladora desde el Noreste. Poseyeron extensos campos entre los que destacó por su importancia y riqueza la estancia *San Miguel*, origen como dice Badano de la devoción del pueblo de Entre Ríos por su santo patrono.

Habitaban el territorio entrerriano los aborígenes más bravos del litoral: Charrúas y Minuanes. Su desesperada y aguerrida defensa de la tierra hacía difícil y arriesgada la penetración del poblador español. Se realiza entonces la gran campaña de 1749 organizada por el gobernador de Buenos Aires D. José de Andonaegui. Fué una expedición poderosísima que atacó a los charrúas dividida en dos grandes contingentes: uno que actuó por el lado entrerriano al mando del gobernador de Santa Fe Francisco Antonio de Vera y Mujica, el otro por el lado de la Banda Oriental al mando de D. José Martínez de Fontes. La organización y el poderío militar desplegado aniquilaron la heroica resistencia de los aborígenes entrerrianos que en número incalculable murieron en la defensa del predio natal.

Luego de esa campaña pacificadora la acción de la corriente del Sud Oeste, la corriente pobladora de Buenos Aires, se hace sentir intensamente, pero es sobre todo con la creación del Virreinato del Río de la Plata con lo que se cimenta la acción pobladora fudándose los pueblos que constituyeron los famosos Partidos de Entre Ríos.

En esa acción fundadora se destacan tres nombres: el obispo Sebastián Malvar y Pinto que en jira apostólica en 1779 aconsejó a los pobladores que pidieran al Virrey la formación de parroquias sobre la base de los pequeños oratorios existentes. El del Virrey Vértiz el gran gobernante que a iniciativa de Rocamora dió el nombre de Entre Ríos a esa región; el de D. Tomás de Rocamora, el que fundó ciudades y protegió al poblador espontáneo, esforzado, heroico y pobre contra la prepotencia del derecho del terrateniente, el que luchó por el progreso y la justicia, y estructuró el plan más humano y

visionario para poblar región alguna en el vasto imperio de la Corona de España, el llamado *Plan Económico*, cuya lectura en el Archivo General de la Nación donde se encuentra asombra por su grandeza. En ese plan, Rocamora tenía tanta confianza que el 11 de agosto de 1782 escribía desde Gualeguay al Virrey Vértiz: "... y asegúrese V. E. que ejecutado el planteo antes de muchos años será la de Entre Ríos de que trato la mejor provincia de esta América"...

En 1782 y 1783 Don Tomás de Rocamora —honra y prez de militares y funcionarios— desplegó en Entre Ríos intensa obra fundadora; la primera de las poblaciones fundadas fué la Villa de San Antonio del Gualeguay Grande que quedó constituida como capital de los Partidos de Entre Ríos. Poco después fué fundada Concepción del Uruguay, bajo el patronazgo de la Purísima Concepción, y en octubre de 1783 la tercera de sus grandes fundaciones: San José de Gualeguaychú. Todas estas villas nuclearon a pobladores dispersos que tenían sólo como transitorio punto de contacto pequeños oratorios que fueron los orígenes de las grandes fundaciones de Rocamora.

También coetáneamente el nacimiento de San Antonio de Gualeguay, San José de Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, el Padre Quiroga y Taboada fundó, en los primeros días de julio de 1782 la capilla de nuestra Señora del Carmen de Nogoyá origen de la población entrerriana de este nombre.

Lentamente con el esforzado sacrificio de sus pobladores, con el trabajo cotidiano en las tierras de pañ llevar o la labor pecuaria en las estancias, fueron creciendo y consolidándose las poblaciones fundadas en nuestro litoral durante la época de la dominación hispánica. Esas fundaciones fueron pocas, pero fueron a su vez el núcleo de nuevos pueblos cuando esa región argentina deciuudades jóvenes que es el litoral, en el siglo XIX con su gran aluvión inmigratorio se convierte en el granero de la Argentina y será con su pujanza comercial e industrial la que de su sello definidor a la nueva estructuración de la Patria Nacida sobre el alba de Mayo.

Aquella acción pobladora que había sido primero orien-

tada por la quimera de la fácil riqueza y luego por la política de la realidad del tesón, había dejado su cuño, su molde y su destino a esta fecunda región de la Patria. Había enseñado la epopeya de la acción, del sacrificio y del trabajo, cumplida a menudo en medio del peligro, cuando como los edificadores armadores del Viejo Testamento era menester trabajar con una mano en la obra y la otra en la espada... Por eso los pueblos del litoral fueron los primeros en entender la verdad de la Patria que nacía y sus cabildos los primeros en adherir a la causa de Mayo, y por eso también en estas tierras del litoral consolidó la Argentina su vocación de progreso, su tesón de futuro, su aspiración a empinarse sobre el plinto de América como un ejemplo para todas las tierras del mundo desplegando esa insignia sacrosanta que en una mañana de febrero nació en esta Rosario pujante y fuerte como una epifanía azul y blanca henchida de grandeza y de destino.

LAS RUINAS DE LA PRIMITIVA CIUDAD DE SANTA FE

LAS TRES IGLESIAS

por el Profesor

AGUSTIN ZAPATA GOLLAN

La ciudad de Santa Fe fundada a orillas del río de los Quiloazas el 15 de noviembre de 1573 por Juan de Garay, fué trasladada al sitio que actualmente ocupa en la segunda mitad del siglo XVII. El traslado duró más de diez años pues aunque comenzó en 1650 y se dió por terminado en 1660, hubo vecinos que continuaron en el actual Cayastá, que es el lugar que la tradición señala como el asiento de la primitiva ciudad, coincidiendo con las referencias bibliográficas, con las constancias de los documentos que se conservan en los archivos y con las indicaciones cartográficas que se han señalado en diversos trabajos relacionados con la ubicación de Santa Fe.

Hace exactamente cincuenta años, se realizó desde la capital de la provincia, una excursión escolar a Cayastá. En esa ocasión, un diario santafesino, "Unión Provincial" al hacer la crónica decía: "Al llegar al paraje de las ruinas, en el punto en que se supone haya estado el templo de los jesuitas, los excursionistas se detuvieron y conservaron la formación en la explanada, que claramente demuestra haber sido el patio del edificio; formando escalón colocóse la escuela y en la cima de la loma el pueblo. Situados (los excursionistas) en aquel paraje, el director de la escuela de Cayastá señor San Juan, pronunció una conferencia histórica, en verdad digna del mayor elogio, mostrando a los niños de una manera bien práctica, lo

que significaban *aquellas lomas* en un terreno tan llano como el de nuestra provincia y lo que significaban aquellas tejas rotas y aquellos ladrillos mal cocidos”.

Las lomas que llamaban la atención a los escolares que habían llegado a Cayastá para visitar el primitivo asiento de la ciudad de Santa Fe y donde encontraban fragmentos de tejas y ladrillos, constituían lo que los arqueólogos llaman “índices topográficos de detalles”, que con los “índices topográficos generales” desempeñan una función tan importante en las exploraciones arqueológicas.

La primitiva ciudad, abandonada por sus vecinos, a fines del siglo XVII algunos de los cuales llevaron, como consta en un documento, de la época, las puertas y las ventanas, fué convirtiéndose paulatinamente en un montón de ruinas que como lo ha demostrado documentalmente el Dr. Federico Cervera, eran visibles en 1794, es decir, a fines del siglo XVIII, poco más de cincuenta años antes que llegaran al lugar los colonos que con el Conde de Tisseurs fundaron la Colonia Cayastá en 1863. Sin embargo esas ruinas fueron desapareciendo, algunas por los derrumbes de la barranca, a cuyo borde se levantaban y otras por la acción de los agentes atmosféricos: el viento que acumulaba tierra sobre ellas, y el agua de las lluvias que contribuía a que se cubrieran de vegetación.

Al abandonarse la ciudad había algunas casas en ruinas, como la de María de Luxan, mujer del capitán Hernández de Arbaisa o Arbassa vecina de la iglesia y convento de San Francisco; y en las otras casas, iglesias y conventos, al quedar abandonadas después del traslado, se desplomaron los techos de teja y se derrumbaron los muros.

Conviene recordar que las casas principales, iglesias y conventos, se construían con tapias, es decir, con tierra humedecida y apisonada en capas superpuestas de diez o veinte centímetros de espesor, dentro de un encofrado semejante al que actualmente se usa en las construcciones de cemento; y que al derrumbarse los muros, la tierra así compactada se desintegraba en parte, por la acción de las lluvias y de la vegetación.

“Una construcción abandonada, dice el Conde du Mes-

nil du Buisson, Director de la Misión Arqueológica de Mishrifé-Quatna (Siria) ⁽¹⁾ tiende siempre a nivelarse, es decir que los vestigios que forman un relieve en el suelo, tienden a bajar hasta el nivel horizontal; y si forman un pozo, la cavidad tiende a llenarse. Es la aplicación de la ley de la gravedad que rige el equilibrio y la estabilidad horizontal. Sería fácil demostrar matemáticamente que por esta única ley los relieves y los pozos tienden hacia el plano horizontal sin llegar jamás a él: cuanto más se aproximan a la horizontalidad, la gravedad tiene menos acción. La gráfica sería una curva que tiende hacia el cero sin alcanzarle nunca. Es este el primer y principal mecanismo de la formación de estos relieves que indican en efecto, la presencia de un monumento por una loma o por un pozo y a veces por la combinación de ambos. La conclusión es que después de un tiempo considerable, una ruina completamente enterrada continua señalando su relieve y que un pozo que se ha llenado guarda casi indefinidamente el aspecto de una cuveta”.

Sobre las lomas así formadas por las ruinas de la ciudad crecieron los arbustos y árboles característicos de la región: tala, *Atamisquea emarginata*; garabato, *Acacia praecox*; chañar, *Gourliea decorticans*; ombú, *Phytolacca dioica*; seibo, *Eri-thrina cristagalli*; cina-cina, *Parkinsonia aculeata*; algarrobo negro, *Prosopis nigra*; ubajay, *Eugenia myrcianthes*, etc.

Posteriormente la acción del hombre fué modificando paulatinamente la superficie de la tierra. Después de la fundación de la Colonia Cayastá en la segunda mitad del siglo pasado esa zona se dedicó a la agricultura y durante más de cincuenta años, el arado fué nivelando la mayor parte de las lomas hasta dejarlas reducidas a ligeras ondulaciones del terreno; y se excavaron pozos para plantaciones de árboles frutales, postes de alambrado y horecones de ranchos y zanjias para la destrucción

(1) CONDE DU MESNIL DE BUISSON, Director de la Misión Arqueológica de Mishrifé-Quatna (Siria). *La Technique des Fouilles Archeologiques. - Les Principes Generaux*. París. 1934, pág. 97.

de la langosta saltona, que durante muchos años devastaba esas zonas. Sin embargo, próxima a la barranca del río se conservó una loma de más de cincuenta metros de largo y de una elevación mayor de dos metros hacia el sur desde donde, en suave declive, iba disminuyendo de altura hasta confundirse con el nivel normal del suelo por el norte. En ese mismo sitio durante el gobierno del Dr. Enrique Mosca, se construyó un pilar de mampostería, que desde entonces dió al lugar el nombre de "El monolito", donde se colocó una placa de bronce en homenaje del Gobierno de la provincia a Juan de Garay, y una inscripción conmemorativa del "milagro" de la Virgen que pintó el Hermano Berger en el Colegio de los jesuitas de la primitiva ciudad, y que hasta ahora se venera en la Iglesia de la Compañía de Jesus en Santa Fe. En el mismo "monolito" el Dr. Manuel M. de Iriondo colocó otra placa al repetir durante su gobierno el homenaje al fundador de la ciudad.

El Dr. Manuel M. Cervera en su "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe" editada en 1908 y en su trabajo titulado "Ubicación de la Ciudad de Santa Fe fundada por Garay" [s. f.] fundado en la documentación exhaustiva, señala también el sitio que actualmente ocupa Cayastá como el primer emplazamiento de la ciudad.

Posteriormente los trabajos de los ingenieros Augusto Fernández Díaz y Victor F. Nicoli, ratificaron ampliamente en sus conclusiones de carácter técnico, las afirmaciones del Dr. Cervera y la tradición invariable acerca del lugar sobre el cual se había levantado la ciudad de Garay.

Además varios proyectos de ley, algunos sancionados, tanto en el orden provincial como en el nacional, en distintas épocas, señalaban asimismo al actual Cayastá como el lugar del primitivo asiento de Santa Fe.

Una de estas leyes, la ley provincial N° 3361 dispuso el 21 de julio de 1948 que el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales realizara las excavaciones en el lugar mencionado con el fin de descubrir los restos que pudieran existir de la ciudad.

EL DESCUBRIMIENTO DE LAS RUINAS DE LAS IGLESIAS

Antes de referirme a las ruinas descubiertas conviene dejar establecido un hecho perfectamente documentado que es, precisamente, la clave para establecer la ubicación de las iglesias y del cabildo y para individualizar los propietarios de los solares y de las viviendas, cuyas plantas han aparecido en las excavaciones.

Al trasladarse la ciudad a su nuevo sitio, se conservó no sólo la misma traza sino también la misma ubicación y distribución de los solares adjudicados a los vecinos, al cabildo y a las iglesias. Esta afirmación está basada en las Actas del Cabildo que forman parte del repositorio del Archivo de la Provincia, algunas de las cuales fueron publicadas por la Junta Provincial de Estudios Históricos, y en los expedientes y protocolos que han venido a formar el fondo documental del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

En el Archivo Histórico de la Provincia, puede consultarse el acta del Cabildo correspondiente al 12 de abril de 1651, en la cual se dispone expresamente que "se lleve la planta de quadras Plassa publica Calles sitios y solares desta ciudad y Exido della todo medido Con distinción y Claridad Y siendo a Propósito El dho Puesto, o en el que mas conviniente paresca quede marcada Señalada Y dispuesta dha planta Y nueva fundasion Y los becinos siendoles mandado y dado Horden Como aya de Ser Puedan hir mudandose Sin dificultad".

Este recurso para evitar las reclamaciones y las protestas de los vecinos que se pudieran considerar perjudicados o menos beneficiados que otros en la nueva ubicación de sus solares, se observó también en la distribución de los espacios reservados para sepulcros en las iglesias, pues los entierros se hicieron al trasladarse la ciudad, en los mismos templos y en los mismos sitios de la nave que cada familia tenía adjudicado en la ciudad vieja.

Sería prolijo, abundar en citas que confirmen y ratifiquen la disposición expresa del Cabildo; sin embargo, con-

sidero oportuno traer a colación, pues se refiere a la distribución de los sepulcros en las iglesias de la nueva ciudad, lo dispuesto por Antonio Suárez Altamirano, en el testamento otorgado en Santa Fe de la Vera Cruz en el mes de enero de 1661.

“Yten, dice, mando que si dios fuera serbido lleuarme de esta presente bida mi cuerpo sea sepultado y se entierre en la iglesia matris de esta ciudad y en la sepultura donde se enterro mi padre cuio drechº me compete atento a que enes tanu ebapoblacion de presente no ai capacidad para sitio señalado es mi boluntad y pido a mis erederos que quando se aia fecho la Yglesia enforma mis guesos se muden y traspassen a la dha yglesia Y se pongan y sepulten en la parte y donde tocare esta dha sepultura de mis padres segun que Consta Y esta en la matris del Sitio antiguo dees ta dha ciud ad. Y si a mi fallessimiento se hallare abito del Sr Sº franco en esta dha Poblacion me entierren con el Pagando La Limosna de mis bienes”.

El testamento citado se conserva, en el Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales en el tomo 2 correspondiente a los años 1651-1749.

En este mismo tomo, el testamento de Juan Rodríguez de Espinosa otorgado en el sitio viejo, el 14 de abril de 1660, se refiere al padrón de las sepulturas que existían en las iglesias, por el cual se establecía la nueva distribución de los sepulcros en la nueva ciudad. Según esta disposición testamentaria el entierro debía hacerse en la iglesia de San Francisco del primitivo asiento, entrando, “aman derecha” donde estaba sepultada la madre del testador, Beatriz de Espinosa.

En el tomo 16, Expedientes Civiles, Legajo Nº 2, “Bernabé Arias Montiel contra Juan Basualdo por cobro de pesos”, a fs. 140, se encuentra un traslado del testamento de doña Jerónima de la Calzada, mujer de don Juan Alvarez Holguin, fechado el 22 de agosto de 1665 donde se establece el lugar de la sepultura en los términos siguientes: “Quiero y es mi voluntad sea sepultado [mi cuerpo] en el religioso convento de mi seráfico pº san franco en la sepultura que tenian mis padres en el Pueblo biejo...”.

Fué, por consiguiente, la nueva ciudad un calco o réplica de la antigua, tan exacto que conservó hasta la misma distribución de los sepulcros.

En el sitio que siempre se conoció con el nombre de “Santa Fe viejo” que se extiende hacia el sur desde los últimos lotes urbanizados del actual pueblo de Cayastá y limitado al este por las barrancas del río, inicié las excavaciones en el mes de julio del año 1949.

* *
*

Desde la fundación en 1940 del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales a mi cargo, me preocupó especialmente el problema relacionado con la fundación de la ciudad de Santa Fe. Con este fin, además de estudiar los antecedentes de carácter histórico que existen sobre el tema, realicé en distintas épocas excursiones a la zona de Cayastá señalada hasta por una tradición inmemorial, como asiento de la primitiva ciudad. Estas excursiones en las cuales realizaba sondeos en la zona que se conocía con el nombre de “Santa Fe viejo” por los vecinos del lugar, me llevaron al convencimiento de que allí se encontraban las ruinas de una población española.

Todos los actos que se realizaron en conmemoración de la fundación de la ciudad fueron en ese sitio, inmediato a la zona sur de la parte urbanizada del pueblo de Cayastá, donde los descendientes de los primeros pobladores de esa colonia, recuerdan todavía haber oído a sus antepasados que en ese lugar alcanzaron a ver restos de muros, que atribuían a la primitiva Santa Fe y donde ellos mismos, al arar la tierra o en los derrumbes periódicos de la barranca, provocados por las crecientes del Paraná, recogían tejas, algunas monedas, medallas y otros objetos que por su naturaleza, pertenecían a una antigua población española.

Fué precisamente donde se levantaba el pilar en el cual colocaron las placas conmemorativas dos gobernadores de Santa Fe y donde una inscripció recordaba el Milagro de la Virgen, el lugar que elegí para realizar los primeros trabajos, con elementos y material necesario, en el mes de julio de 1949.

No dí, desde luego, ninguna noticia periodística sobre la tarea que emprendía. El carácter de los trabajos que se me habían encomendado por el Gobierno de la Provincia, los mantenía alejados de toda publicidad. Sin embargo, periódicamente, informaba por escrito el Ministerio correspondiente sobre la marcha de las investigaciones, y lo hice con la cautela y la discreción elemental para quien tiene conciencia de la misión que debe cumplir en asuntos de esta naturaleza.

La primera noticia que se dió a la prensa, sobre el resultado de las excavaciones, fué por intermedio de un miembro de la Academia Nacional de la Historia. El 28 de agosto de 1949 el Dr. Raúl Molina, en compañía del Señor Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, Presidente de la Junta de Estudios Históricos, y de otros miembros de la misma institución, llegó al lugar donde se habían descubierto los primeros muros, las primeras tejas, y el primer sepulcro, de la ciudad de Garay, y fué él quien dió la noticia en el diario "La Mañana" de Santa Fe, de que se habían descubierto las ruinas del templo de San Francisco y el sepulcro que guardaba los restos de Hermandarias de Saavedra.

Debó agregar, que con anterioridad a la visita del Dr. Molina había llegado un redactor del diario "El Litoral" con el fin de hacer una nota periodística que no se publicó por especial pedido mío. No quería dar ninguna información a los diarios, hasta no estar en condiciones de hacer una manifestación definitiva sobre el resultado de mis trabajos.

Me permito hacer esta declaración, por que creo que debo dejar bien establecida la conducta que he observado con respecto a la repercusión que han tenido en la prensa, los trabajos que realizo en Cayastá. No he buscado notoriedad, y he eludido polémicas para mantener el problema en el nivel de seriedad y tranquilidad que debe conservarse en un asunto de tanta importancia y proyección.

LAS RUINAS DE LA IGLESIA Y DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

En la loma más alta y más larga ubicada a pocos metros

de la barranca del río, se cavó una trinchera que la cortaba de este a oeste, a 10 metros al sur más o menos de "el monolito", y aparecieron a 0.60 centímetros de la superficie las primeras tejas y algunos ladrillos y luego los muros laterales de tapia. Siguiendo las excavaciones en la dirección de sur a norte de estos muros se descubrió un recinto con un largo de 38.40 metros de luz aproximadamente con las aberturas correspondientes a tres puertas: una hacia el este y otra hacia el oeste de 2.43 metros cada una y la tercera hacia el norte de 3.20 metros de luz. Los muros laterales que en la misma dirección se prolongan 1.80 metros, debieron formar un narthex o atrio cubierto. El espesor de los muros es de 1.30 metros. Con el fin de dejar descubierto todo el ámbito del recinto, fué necesario demoler "el monolito", poniéndose así de manifiesto el muro que lo cerraba por el sur.

En la primitiva ciudad hubo seis iglesias. Este solo detalle basta para demostrar la importancia que tuvo Santa Fe.

Al distribuir los solares de la nueva población, Garay señaló el que correspondería a la Iglesia Matriz, cuya construcción definitiva, aunque demoró varios años, había quedado terminada en la época del traslado.

Poco después de fundarse la ciudad, los franciscanos y los dominicos, construyeron sus iglesias y conventos respectivos; luego se levantó la Iglesia y el Colegio de la Compañía de Jesús y por último, en tiempo de Hermandarias, llegaron los mercaderes y construyeron también su iglesia y su convento.

Además de estas iglesias, sobre la barranca del río, y hacia el norte de la plaza de armas, existía la Parroquia de San Roque, para los indios, que como los demás templos, tenía techo de teja.

La ciudad levantada al borde de la barranca, en el punto más alto de esta zona, estaba libre en absoluto de ser invadida por el Paraná en épocas de crecientes, pero no de los derrumbes que provocaba en la barranca, la acción erosiva de las aguas del río que avanzaba a expensas del límite este de la ciudad, causando la desaparición de la Parroquia de San Roque en tiempos del traslado de la ciudad y formando un amplio

meandro desde donde la corriente se desplaza hacia la margen opuesta, disminuyendo, lógicamente, hacia el sur de lo que fue la ciudad, la intensidad y frecuencia de los derrumbes.

El río avanzó así en una profundidad de más de tres manzanas hacia el este, en la parte norte, haciendo desaparecer, además de la Parroquia de San Roque, la Matriz, la Iglesia y el Colegio de la Compañía de Jesús y la casa que fue de Garay y luego de su yerno Hermandarias de Saavedra. En la manzana que ocupó la Iglesia de San Francisco, la erosión llega, actualmente, hasta pocos metros al este del claustro. Por lo tanto solo se conservan tres de las seis iglesias que tuvo la ciudad: San Francisco, Santo Domingo y la Merced.

El 4 de noviembre de 1949, dos meses después de la noticia dada por el Dr. Raúl Molina sobre los trabajos de Cayastá, me dirigí al Sr. Ministro de Justicia y Educación de la Provincia asegurando que había descubierto las ruinas del templo franciscano de la primitiva ciudad de Santa Fe donde hasta esa fecha, había encontrado tres tumbas con restos humanos vestigios de madera de la caja mortuoria, clavos, y algunos broches y botones que pertenecieron a las personas inhumadas; y en ese mismo mes la Comisión Nacional de Lugares y Monumentos Históricos colocó en el sitio donde se realizaban las excavaciones, el monolito indicando que ese era el emplazamiento de la ciudad de Garay.

Las ruinas descubiertas pertenecían sin duda ninguna a una iglesia, por la magnitud del ambiente encerrado entre los muros y por los sepulcros donde se conservan restos humanos enterrados en la posición decúbito dorsal, con los brazos cruzados sobre el pecho, posición característica de los entierros cristianos. En algunos sepulcros se encontraron pequeñas cruces de metal y cuentas de rosario.

Junto a la nave, hacia el este, se descubrió el claustro con sus celdas y un desagüe formado por una escalinata de peldaños de piedra y un tubo de cerámica; y hacia el oeste, el cementerio, donde se enterraba la gente que por diversas circunstancias no se enterraba en la nave. La ubicación y orienta-

ción de esta iglesia y de su convento contiguo, es exactamente igual a la de la iglesia y convento de San Francisco en el actual asiento de la ciudad, ubicada próxima al río y orientada de sur a norte, con la puerta mayor hacia el norte y las dos puertas traviesas. Las dimensiones, son casi iguales a las del templo actual, que como el de la vieja ciudad no tuvo torre ni crucero primitivamente, según ha podido constatarse recientemente con motivo de las obras de reparación y refección del histórico templo franciscano de Santa Fe.

En el Presbiterio y del lado del Evangelio se conservan los restos de Hermandarias de Saavedra y de su esposa, doña Jerónima de Contreras, donde fueron sepultados ambos, según consta en el testamento de esta última, la hija de Garay, publicado por el Dr. Molina en su obra sobre Hermandarias.

La distribución de los sepulcros es la siguiente:

En el Presbiterio: frente al Altar Mayor, a una distancia de 4.50 metros del muro frontero fueron sepultadas diez personas, algunas en entierros secundarios en una superficie de 5.90 m. por 3.70 m. que va desde el muro del este hasta 2.35 m. del muro del oeste. El lugar, primitivamente fué excavado para hacer allí un bloque compacto de tierra apisonada, con el procedimiento usado para la construcción de tapias, y se cavaron luego los sepulcros. Fuera de ese espacio, hacia la Epístola fué enterrado otro cadáver. En tres de estos sepulcros se encontraron vestigios de la madera, clavos y tachuelas de las cajas mortuorias.

El primero del lado de la Epístola y dentro de la tierra apisonada, dista 2.90 m. de la pared oeste. Es el único que conserva dos vigas de algarrobo de 2.20 x 0.15 x 0.13 con 0.70 m. de separación entre una y otra, colocadas en sentido longitudinal y en la parte superior de la sepultura, a nivel del suelo de la nave. En sentido transversal y a 3.0 m. del muro frontero, sobre lo que fué el piso del Presbiterio aparecieron dos troncos de palmera. Todas estas fosas tienen una profundidad

más o menos de 1,45 m. y los restos se encuentran en posición decúbito dorsal con los brazos cruzados sobre el pecho.

De este lado de la Epístola a 1,20 del muro oeste se descubrieron fragmentos de cráneo y de huesos largos. El cadáver fué sepultado con la cabeza hacia el Altar y fuera de la superficie formada por el bloque de tierra compacta, que comienza por este lado, con la sepultura señalada por las dos vigas paralelas de algarrobo, que guarda el esqueleto de un hombre con otros restos de un entierro secundario, colocados a cada lado de las extremidades inferiores. Junto al fémur derecho, se encuentra el cráneo y junto al fémur izquierdo, los huesos largos. La cabeza está dirigida hacia el Altar y los pies hacia la puerta principal del templo. Otro, a 0,60 m. del anterior y en la misma posición y dirección tiene próximo al estado izquierdo del torax los restos de un entierro secundario.

A 0,60 m. con la cabeza hacia la puerta principal del templo y los pies hacia el altar, se encuentra un esqueleto con los brazos cruzados sobre el pecho y a su derecha los restos de un entierro secundario.

Alonso Fernández Montiel, el 23 de abril de 1650, pidió que le enterraran en este sitio amortajado con el hábito franciscano, donde había sido enterrada su hija Jerónima Arias Montiel.

La posición de estos restos, con relación al Altar Mayor corresponde a la que se daba a los seglares, pues a los sacerdotes se les enterraba en sentido contrario, con la cabeza dirigida hacia el Altar y los pies hacia la entrada de la iglesia.

Otro sacerdote fué sepultado a 0,60 m. del anterior después de “reducir” los restos que le acompañan, de los que sólo se conservan el cráneo y fragmentos de los huesos largos.

Los restos de la hija de Garay y de Hernandarias: Los restos que se encuentran en el sepulcro abierto del lado del Evangelio y a 0,75 m. del anterior, pertenecen a doña Jerónima de Contreras la hija del fundador de la ciudad y a su esposo Hernandarias de Saavedra. El testamento de doña Jerónima de Contreras otorgado en Santa Fe el 5 de octubre

de 1643, dispone en uno de sus ítem: “mando que quando dios nuestro señor fuere seruido de llebarme de esta presente vida *mi cuerpo sea sepultado en la iglesia del convento de San franco de esta ciudad de santa fe* con el auito de su sagrada religión y desde luego lo pido y es mi boluntad enterrarme con el para ganar las yndulgencias qe los sumos pontifices tienen concedida a los que con el dho auito se entierren *y sea en la capilla mayor al lado del evangelio donde esta sepultado mi marido hernandarias de saavedra* y acompañen mi cuerpo el cura y el sacristan con cruz alta y la cera de las cofradías de que soy hermana y se hagan dos posas’ y por todo se pague la limosna acostumbrada de mis bienes”.

En este lugar de la Iglesia franciscana, del lado del Evangelio se encuentran sepultados los restos de un hombre y de una mujer. La mujer fué enterrada después del hombre, pues su codo derecho se apoya sobre el costado izquierdo del hombre.

En la nave. A continuación de los sepulcros del Presbiterio y del lado de la Epístola se encuentran, siguiendo en dirección a la puerta principal:

- a) Un fragmento del cuerpo de un fémur derecho.
- b) Próximos al muro un cráneo y algunos fragmentos de huesos largos correspondientes a dos entierros secundarios.
- c) Vestigios de un entierro secundario.
- d) Después de una superficie de 3,50 m. x 1,50 m. sin vestigios de restos un esqueleto con los pies hacia el Altar. Conserva el cráneo y la cara, los huesos largos y parte de la pelvis. Hacia el costado izquierdo a 0,80 m. del codo se encontró una “higa” de azabache con el pulgar en dirección a la cabeza.
- e) A 0,40 m. de la cabeza del esqueleto anterior, una “reducción” en una urna de madera de la que solo se encontraron algunos vestigios que se desintegraron al contacto del aire.
- f) Un esqueleto con las manos juntas y levantadas sobre el pecho. Conserva el cráneo, el maxilar superior y el inferior con la dentadura completa; las clavículas, los huesos del bra-

zo, de la pierna y del pie. A 0,40 m. del costado izquierdo vestigios de una reducción de restos.

g) A 1 m. del anterior parte de los huesos del cráneo y los huesos de las extremidades inferiores.

h) A 0,50 m. de los pies del anterior, fragmentos de un cráneo.

i) A distancia de 1 m. otros fragmentos de un cráneo.

j) A continuación un entierro secundario.

k) A 1 m. de distancia y siempre en dirección de la puerta principal de la iglesia, otros restos "reducidos".

l) Junto a la puerta traviesa del oeste, un cráneo.

ll) Al norte de la puerta traviesa en fila paralela al muro, dos esqueletos. Los pies de uno a 0,20 m. de la cabeza del otro.

m) A continuación, fragmentos de cuatro esqueletos distribuidos en un espacio de 3,50 m. de largo, y a los pies del esqueleto ubicado próximo a la puerta principal, un entierro secundario.

Tiene allí su sepulcro la familia Espinosa, descendientes de Feliciano Rodríguez, uno de los compañeros de Garay en la fundación de la ciudad. El 14 de abril de 1660 al testar Juan Rodríguez de Espinosa pide que se le entierre en San Francisco en la sepultura donde fué enterrada su madre Beatriz de Espinosa y que "esta dha sepultura alentrar a dha capilla aman derecha como consta del padron del dho convento i del titulo que tengo".

A continuación de los sepulcros del Presbiterio desde el lado del Evangelio hacia la puerta principal:

a) Un cráneo a 1 metro del sepulcro de Hernandarias.

b) A continuación y hacia la entrada principal del templo, dos entierros secundarios.

c) Otros entierros secundarios junto al muro y a 2 m. de los anteriores.

d) Vestigios de restos humanos a 1,20 m. del muro.

e) Un entierro secundario a igual distancia del muro y a 2 m. del anterior.

f) Después de un espacio donde parece que no hubiera habido sepulturas junto al muro y que pudo ser destinado a algún Altar, se encuentra un cráneo a 0,60 m. del muro y a 1,25 m. de los restos anteriores.

g) A 1,50 m. en dirección a la puerta principal y a 1,30 m. del muro un entierro secundario.

h) Junto al muro, vestigios de otra "reducción", separada de la anterior por un espacio libre de 4 m. destinado, quizás, a otro Altar.

i) A continuación, después de otro espacio desprovisto de restos humanos de 2,20 m. de largo más el espacio comprendido por la puerta traviesa que da al claustro, un cráneo separado del muro por 0,50 m.

j) A 0,90 m. del muro y a 0,80 de la anterior, unos restos reducidos.

k) Frente a un espacio libre de 3,70 m. a 1,40 m. del muro y a continuación de la anterior "reducción", un esqueleto; próximo a los pies de este y hacia el muro, un entierro secundario y a 0,30 m. del brazo izquierdo, restos de un cráneo.

l) Próximos a la puerta principal de la nave, fragmento de siete cráneos; tres con fragmentos del esqueleto y unos restos de entierro secundario dentro de una superficie de 3,50 m. x 1,50 m. aproximadamente separada del muro por 0,80 m.

En el centro de la nave, desde los sepulcros del Presbiterio hasta las puertas traviesas y comenzando del lado de la Epístola:

a) Restos de un esqueleto que conserva parte del cráneo y la extremidad distal de los huesos de la pierna.

b) A 1 m. en dirección hacia la puerta principal fragmentos de los huesos del cráneo y del cuerpo del fémur derecho.

c) A 3,40 m. cráneo, fragmentos del brazo, de la cadera y de la pierna.

En el centro de la nave, desde el Presbiterio a las puertas traviesas y comenzando del lado del Evangelio:

a) Fragmentos de un esqueleto, separado por 1,80 m.

del otro sepulcro del lado de la Epístola y por 5 m. de los que siguen al de Hernandarias.

b) A continuación un esqueleto y un entierro secundario a 2 m. del anterior.

Desde las puertas traviesas a la puerta principal:

a) Separados por 0,70 m. de los sepulcros que dan hacia el lado de la Epístola, en una superficie de 5,35 m. x 1,76 m. cuatro esqueletos y cinco entierros secundarios.

b) Frente a la entrada principal y hacia el lado de la Epístola, cuatro esqueletos, de los cuales se encuentran tres superpuestos y un entierro secundario en una superficie de 4,55 m. x 1,69 m.

c) También frente a la puerta de la Iglesia pero hacia el lado del Evangelio, en una superficie de 4,40 m. x 1,78 m., siete esqueletos, algunos superpuestos. Uno de estos, enterrado como los sacerdotes, con la cabeza dirigida hacia el Altar Mayor, el del P. Juan Bautista Centurión, quien pidió ser sepultado, de acuerdo con lo dispuesto en su testamento del 24 de enero de 1653, en el sepulcro donde habían sido enterrados sus padres el Capitán Juan de Bernardo y Leonor López Salvatierra, *que quedaba a la entrada de la iglesia junto a la pila de agua bendita.*

Se puede, por consiguiente, establecer la ubicación de los sepulcros que guardan los restos de:

1º Hernandarias de Saavedra y su esposa doña Jerónima de Contreras, en el Presbiterio, del lado del Evangelio;

2º Alonso Fernández Montiel y su hija Jerónima Arias Montiel, también en el Presbiterio, frente al Altar Mayor.

3º Juan Rodríguez de Espinosa y su familia, a la entrada de la Iglesia a mano derecha, y

4º Padre Juan Bautista Centurión y sus padres El Capitán Juan de Bernardo y Leonor Salvatierra, a la entrada de la Iglesia.

Además de las sepulturas abiertas en la nave se han descubierto fragmentos de cinco esqueletos, en otros tantos sepulcros fuera del templo a lo largo del muro que da a la ca-

lle real, lo que demuestra la existencia en ese sitio del cementario que tenían algunas iglesias de la época fuera del templo. En el claustro, próximo a la portería, apareció también un cráneo, que fué destruído por la acción de las lluvias en el comienzo de las excavaciones realizadas, a pesar de las precauciones que se adoptaron para conservarlo, lo mismo que en otros sitios del claustro, próximo a los muros de la iglesia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los respectivos testamentos que se conservan hasta ahora, pidieron *ser enterrados en la Iglesia franciscana.*

ALONSO DE SAN MIGUEL, el 29 - VII - 1607, donde está enterrada su suegra LUCÍA DE ARÉVALO.

Contador HERNANDO DE OSUNA, el 16 - VII - 1610.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE SILVA, el 3 - IX - 1641, en la sepultura que allí tiene su suegro el Capitán DIEGO RAMÍREZ.

Capitán JUAN LÓPEZ DE VARGAS, el 20 - V - 1642, en la sepultura que allí tiene.

BENITO FRANCISCO (sastre), el 10 - VII - 1647.

LUCÍA DE LENCINAS, el 28 - X - 1643, mujer del capitán JUAN DE CONTRERAS.

FRANCISCO XUÁREZ, el 26 - II - 1643.

JERÓNIMA DE CONTRERAS, el 5 - X - 1643, con el hábito franciscano, en la sepultura de su marido HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

DOMINGO HERNÁNDEZ, el 26 - II - 1644, en la sepultura de su suegra MARÍA ALTAMIRANO.

DIEGO DE ESCALANTE, el 1 - IX - 1644.

Cap. MARTÍN SUÁREZ DE TOLEDO, 1º - IX - 1644.

SEBASTIANA DE OJEDA, el 13 - VII - 1645, en la sepultura que tienen sus padres.

JUAN BROCHERO, (platero) el 18 - XI - 1645, con el hábito de San Francisco.

MARÍA DE LUJÁN, el 9 - V - 1646, en la sepultura donde están los restos de su marido DIEGO HERNÁNDEZ DE ARBASA.

MARÍA DE VERA, el 26 - X - 1646, en la sepultura donde está enterrado su marido TOMÁS NÁJERA, su padre y otros deudos.

ANA GALINDO DE PAREDES, 23 - IV - 1647.

CAPITÁN DIEGO RESQUÍN, el 29 - XII - 1647, en la sepultura donde están el Capitán FRANCISCO RESQUÍN e ISABEL GIMÉNEZ, sus padres.

COSMA SÁNCHEZ, el 21 - I - 1648.

LUIS ARIAS GAITÁN, el 15 - V - 1648. En este testamento, dispone que sea sepultado en la iglesia Catedral. En el codicilo de fecha 1 - VII - 1648, dispone sea sepultado en el convento de San Francisco.

FELIPA MENDOZA, el 20 - X - 1648.

ISABEL CENTURIÓN, el 31 - I - 1649, en la sepultura de sus padres.

CATALINA GONZÁLEZ, el 3 - XI - 1649, en la sepultura de su marido DOMINGO MARTÍN y otros deudos.

JUANA R^a DE LUJÁN, el 18 - IV - 1650, en la sepultura donde están enterrados algunos de sus deudos, con el hábito franciscano.

JUAN RESQUÍN, el 21 - II - 1650, con el hábito del santo en la sepultura que allí tienen y donde están enterrados el Capitán DIEGO RESQUÍN y MARÍA RAMÍREZ sus padres, y otros deudos.

MARÍA DE ESQUIVEL, el 6 - VII - 1650, en la sepultura donde está enterrado el Capitán THOMAS DE NAXERA, su padre y otros deudos.

ALONZO FERNÁNDEZ MONTIEL, el 23 - IV - 1654, con el hábito de San Francisco en la capilla mayor donde está sepultada su hija doña GERÓNIMA ARIAS MONTIEL.

JUAN GONZÁLEZ DE ATAY, el 20 - VII - 1650, con hábito del santo.

ISABEL DE ARAUJO, el 25 - VIII - 1651.

FRANCISCO MONZÓN, el 24 - XI - 1651, en la sepultura de sus padres y otros deudos.

MARÍA DE PERALTA, el 23 - III - 1651 ⁽²⁾ con el hábito del

⁽²⁾ Hay un testamento posterior del 26 - XI - 1661 en la nueva ciudad en el cual pide que se la entierre en San Francisco en un lugar provisorio "por vía de depósito hasta que La otra Yglesia este en disposición que pueda servir de entierro".

Santo en la sepultura en que están enterrados su marido el Capitán MIGUEL SANTUCHOS y otros deudos.

FRANCISCO DE PAÉZ, el 3 - VII - 1652.

JERÓNIMA DE MONZÓN Y ESQUIVEL, el 12 - II - 1652.

JUANA DÍAZ, el 23 - VI - 1652, quien dice textualmente: "Y pidopor dios me entierren de limosna por ser como soy pobre mujer viuda y no tener bienes algunos conque se pague el dho mi entierro y asi mesmo lo pido por dios al Cura Rector desta ciudad la haga".

CRISTÓBAL DE TABORDA, el 8 - VII - 1652.

ISABEL DE ESPINOSA, el 9 - XII - 1653, en la sepultura de su marido el Capitán JUAN SÁNCHEZ. Hay un testamento posterior de fecha 10 - IV - 1654.

Capitán ALONZO GUERRERO, el 14 - II - 1653.

P. JUAN BAUTISTA CENTURIÓN, el 24 - I - 1653, donde están sus padres, Capitán JUAN DE BERNARDO y LEONOR LÓPEZ SALVATIERRA. La sepultura está junto a la pila de la iglesia.

PEDRO DE AGUILERA, el 16 - IV - 1654.

XPTÓBAL DE BASUALDO, el 8 - VII - 1654, en la sepultura de sus padres.

JUANA CRISTAL, el 13 - VII - 1655, en la sepultura de su padre FELIPE CRISTAL, y que la entierren de limosna por ser pobre y viuda.

FRANCISCO DE LA HUERTA, el 29 - II - 1656.

HERNANDO NIÑO DEL AGUILA, el 16 - X - 1656.

JUAN PINTO BARRETO, el 1 - III - 1657.

ALONSO DE ANDRADA, el 6 - II - 1659.

ANA XIMÉNEZ DE MEDINA, el 20 - VIII - 1659, en la capilla de Nuestra Señora de la Limpia Concepción.

JUAN RODRÍGUEZ DE ESPINOSA, el 14 - IV - 1660, donde fué enterrada BEATRIZ DE ESPINOSAS "dha sepultura está enterada dha mi madre, BEATRIZ DE ESPINOSA iestá dha sepultura al-entrar a dha capilla a mano derecha como costa del padrón del dho convento i de titulo que tengo".

MANUEL HURTADO CABRAL, el 21 - IV - 1660.

FRANCISCO ANTONIO TOMÁS DE SANTUCHOS, el 1º - VIII - 1661.

MADAGLENA DE ORTEGA, el 13 - V - 1662.

ANTONIA RODRÍGUEZ, el 17 - VI - 1662.

MARÍA MONTEROS, el 19 - IV - 1663.

ANA DE SANTUCHOS, el 23 - VIII - 1663, pide que la entierren de limosna y por amor de Dios.

LAS RUINAS DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO Y LAS RUINAS DE LA IGLESIA DE LA MERCED

Después de descubrir las ruinas del convento y de la iglesia franciscana, continué la exploración del terreno, sistemáticamente, hacia el norte y el oeste, lo cual me permitió descubrir las ruinas de cuatro edificios próximos a San Francisco. Fue en estas circunstancias cuando empezaron a aparecer algunas publicaciones en las cuales se sostenía que las ruinas descubiertas no eran de la primitiva Santa Fe, porque la ciudad de Garay había sido fundada en Los Algarrobos, según una primera tesis o en Helvecia, o en sus inmediaciones según las posteriores. Esto me decidió a dirigir las excavaciones en otro sentido y modificar mi plan primitivo de explorar el terreno sistemáticamente partiendo de las primeras ruinas descubiertas. Consideré más lógico probar la verdad de mis afirmaciones con otros descubrimientos que no dejaran la menor duda sobre el origen de las ruinas que estaban a la vista y en vez de continuar la exploración del terreno en las inmediaciones de la Iglesia, medí dos manzanas hacia el oeste de lo que consideraba como ruinas de San Francisco y luego una manzana hacia el norte, donde encontré las ruinas de la iglesia de Santo Domingo, ubicada y orientada también como la actual iglesia de los dominicos de Santa Fe. Luego, desde Santo Domingo, medí dos manzanas al norte y aparecieron las ruinas de la Iglesia mercedaria también en la misma ubicación que tuvo al trasladarse la ciudad, como puede comprobarse con el plano de Santa Fe que se conserva en el Museo Histórico Nacional bajo el N° 7810 (en Catálogo N° 2340). Al abandonar los jesuitas, la ciudad

de Santa Fe en 1767 los mercedarios ocuparon la iglesia y el colegio de la Compañía, frente a la actual plaza de Mayo y dieron a la Iglesia el nombre de la Merced, que se conservó hasta hace poco tiempo. En el plano a que me refiero, la Iglesia de la Compañía lleva el nombre de "La Merced"; pero se señala con la letra f, el lugar de "La Merced Vieja", en la calle que sube hacia el norte de Santo Domingo y a dos manzanas de esta Iglesia. Esta ubicación corresponde actualmente a la manzana que da al este de la calle 9 de Julio entre General López y Buenos Aires. "La Merced Vieja", de la actual ciudad de Santa Fe, desapareció a fines del siglo XIX.

Las ruinas de la Iglesia de los dominicos descubierta en el primitivo asiento de la ciudad miden 30 mts. de largo por 6,15 mts. de luz. Está orientada de norte a sur, con la puerta principal hacia el norte. Los muros miden 1,20 m. de ancho y se prolongan 3 metros formando a la entrada un pequeño atrio cubierto. En el interior de la nave se han descubierto más de cien restos humanos, de los cuales muchos pertenecen a entierros secundarios.

Los entierros se han hecho dándoles la orientación que se daba a los seglares, menos a los restos que se conservan del lado de la Epístola, que debieron pertenecer por esa circunstancia, a un sacerdote pues fue sepultado con la cabeza dirigida hacia el Altar Mayor.

La nave de la iglesia de la Merced mide 38,80 mts. de luz de norte a sur por 4,30 mts. de ancho y en su interior se han descubierto también numerosos restos humanos.

El descubrimiento de las ruinas de estas iglesias, que coinciden con la ubicación que tuvieron en el traslado de la ciudad, es una de las pruebas irrefutables que demuestran, sin lugar a dudas, que se ha descubierto en Cayastá, el emplazamiento de la primitiva ciudad de Santa Fe, fundada por Juan de Garay en 1573, a orillas del río de los Quiloazas.

Además se ha podido establecer el nombre de un gran número de los propietarios de solares y de las casas cuyas ruinas se han descubierto, por los testamentos, ventas y car-

tas dotales que se conservan en el fondo documental del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, cuya relación detallada excedería los límites de esta publicación.

Por otra parte el material arqueológico reunido en las excavaciones, también demuestra ampliamente que las ruinas descubiertas en Cayastá pertenecen a la primitiva Ciudad de Santa Fe, según lo han confirmado por unanimidad, la Academia Nacional de la Historia, la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, la Sociedad Argentina de Antropología y últimamente los profesores de la Universidad Nacional de Eva Perón Enrique Palavecino y Alberto Rex González, que examinaron las ruinas de Cayastá, y el material antropológico descubierto ⁽³⁾.

⁽³⁾ La Academia Nacional de la Historia en su sesión del 31 de mayo de 1952, aprobó el informe de la comisión especial formada por los historiadores Guillermo Furlong y Raúl Molinas, sobre el descubrimiento de las ruinas de Cayastá, que fué publicado en el volumen XXVI del *Boletín* editado el mismo año, con el título "*Las ruinas de Cayastá son los restos de la antigua ciudad de Santa Fe fundada por Juan de Garay*". Las conclusiones a que llega la Academia son las siguientes: "De todo ello se desprende como consecuencias fundamentales: la primera que en la traza de las dos ciudades coinciden los cuatro edificios públicos hallados hasta ahora, los templos de San Francisco, Santo Domingo y La Merced, y el Cabildo, así como la plaza y el delineamiento de calles y manzanas en la misma orientación; segundo: la ubicación en su derredor de las casas de vecinos y moradores que por escrituras auténticas de los protocolos de la escribanía antigua existente en el Departamento Provincial, han podido ser individualizadas, por sus dueños y por sus medidas, todo lo cual unido a lo que llevamos dicho sobre la coincidencia de su topografía histórica, nos hace afirmar, rotundamente que nos hallamos frente a la solución definitiva del problema: las ruinas de Cayastá son los restos de la antigua ciudad de Santa Fe fundada por Garay en el año 1573.

La Sociedad Argentina de Antropología, al celebrar en Santa Fe la Semana Anual de Antropología en el mes de setiembre de 1951, aprobó por unanimidad el dictamen fundado por el Profesor Salvador Canals Frau, con las conclusiones siguientes:

"1º) Las ruinas de Cayastá no son en su conjunto, las de una reducción de indios, sino las de una primitiva ciudad propia del período hispánico.

El descubrimiento de Cayastá, que ha exhumado las ruinas de la ciudad fundada por Juan de Garay en 1573 y abandonada a fines del siglo XVII, convierte a Santa Fe en uno de los centros más importantes del país para el estudio de nuestra arqueología y de nuestra historia del período hispánico.

2º) *Como a lo largo de todo el Paraná medio no hubo en los siglos XVI y XVII ninguna otra ciudad de españoles, mas que la de Santa Fe, las ruinas de Cayastá han de corresponder a ella.*

3º) *Esta conclusión se ve, además, avalada por la tradición, que desde antiguo, ubicaba la primitiva ciudad de Santa Fe en este lugar*".

El 10 de julio de 1952, la subcomisión de Monumentos y Lugares Históricos integrada por los señores José Torre Revello, Jacinto R. Yaben, Cipriano Vitos e Ignacio J. Camps, autorizó al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia a realizar el desplazamiento del monolito recordatorio del lugar histórico de Cayastá, al sitio que actualmente ocupa frente al camino real, teniendo en cuenta que "*las excavaciones realizadas han permitido descubrir el ámbito de la antigua ciudad*". Esta resolución fué comunicada por el Presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Profesor D. José Torre Revello, con fecha 15 del mismo mes y año.

En una visita que realizara al diario "El Litoral" de Santa Fe, el 26 de setiembre del corriente año, la comisión científica presidida por el Dr. Joaquín Frenguelli, Delegado Interventor del Museo y de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de la ciudad Eva Perón (ex Museo de La Plata) e integrada por los profesores de la misma Facultad Prof. D. Enrique Palavecino y Dr. Alberto Rex González, refiriéndose a las exploraciones que el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia realiza en Cayastá, manifestaron que "*esta excavación sistemática de ruinas hispánicas de los primeros momentos de la conquista es la primera que se realiza científicamente en el país y debe ser continuada exhaustivamente*".

Con posterioridad, el 6 de octubre, el Dr. Rex González y el Profesor Palavecino, manifestaron en un reportaje que les hiciera el mismo diario, que "*el examen de las ruinas revela a todas luces que se trata de una ciudad hispánica de los primeros momentos de la colonización*", agregando que es evidente que los tres edificios en que se encuentran sepultados los restos humanos, "*fueron sin lugar a dudas, otras tantas iglesias*".

UN ASPECTO DE LA HISTORIOGRAFIA Y ETNOLOGIA JESUITICA DEL LITORAL

LA IDEA DE CULTURA EN JOSÉ MANUEL PERAMÁS

por el Profesor

RICARDO ORTA NADAL

*Al P. Guillermo Furlong, S. J., que
ha renovado la historia de la cultura
argentina de la época hispánica.*

SUMARIO: 1. La Historia de la Cultura — 2. La Ciencia de la Cultura.
3. Vida y Obra de José Manuel Peramás. — 4. La República de
Platón y los Guaraníes. — 5. Ubicación de Peramás.

LA HISTORIA DE LA CULTURA

Hace exactamente un siglo, en 1852, vieron la luz dos obras que habían de revolucionar la concepción de la Historia. Una de ellas es *La Epoca de Constantino el Grande*, de Jacobo Burckhardt. La otra, que aparecía en el periódico cuyo dueño era el propio autor, Gustavo Freytag, son las *Escenas de la Historia Alemana*. Al mismo tiempo, cundía la fama de las conferencias que pronunciaba Guillermo Enrique Riehl, en Munich, mientras preparaba su *Historia del Pueblo Alemán*.

Riehl, Freytag y Burckhardt creaban, de esta suerte, un nuevo género literario y científico, la *Kulturgeschichte* o His-

toria de la Cultura. Los dos primeros con un sentido de amor e interés por el pueblo, resultado de esa conmoción social que es la revolución de 1848 ⁽¹⁾, en tanto que Burckhardt, inclinado hacia los cuadros de época y los problemas del espíritu y del arte, declaraba ya en 1842: "Para mí, el escenario es la primera consideración y éste lo suministra la Historia de la Cultura, a la que pretendo consagrarme" ⁽²⁾.

Este propósito juvenil de Burckhardt fué realizado plenamente y en 1860 aparecía la obra que lo ha hecho justamente famoso: *La Cultura del Renacimiento en Italia*. De ella ha dicho Gooch que "ocupó inmediatamente un lugar entre los clásicos históricos, revelando al mundo las potencialidades de la Historia de la Cultura, elevándola en un momento a una situación de autoridad entre los géneros históricos" ⁽³⁾.

Inmediatamente, una pléyade de historiadores ofrecía los frutos del propio cultivo en el nuevo campo. Friedlaender dedicaba a Mommsen sus *Cuadros de Historia de las costumbres Romanas desde Augusto hasta el final de los Antoninos* (1862) y Gregorovius publicaba los ocho volúmenes de su *Historia de la ciudad de Roma en la edad Media* (1859-72). No habían transcurrido muchos años del auge del nuevo género cuando Schafer salía a la palestra en defensa del concepto tradicional de la Historia, esto es la Historia política, la Historia como estudio del desarrollo de los Estados, en tanto que Gothein, a su vez, aceptaba el reto como paladín del nuevo género. Poco después, finalizaba el siglo con la tormenta desencadenada por la publicación de la *Historia Alemana* de Lamprecht, en la que su discutido autor hacía jugar tan gran papel al desarrollo de la economía, por un lado, y al del arte, por otro.

El género que con tanta fuerza había irrumpido en la historiografía debía tener, indudablemente, una gestación sana

⁽¹⁾ Gooch, G. P., *Historia e Historiadores en el siglo XIX*, ed. Fondo de Cultura Económica, (México, 1942), págs. 570 y 573.

⁽²⁾ Citado por Gooch, op. cit., pág. 576.

⁽³⁾ Gooch, op. cit., pág. 577.

e ilustre. Si había proliferado en el terreno de la segunda mitad del siglo XIX era, no sólo porque éste estaba bien abonado, sino porque los gérmenes estaban condicionado desde tiempos anteriores. Gooch afirma: "toda la importancia de la Historia de la cultura apenas se reconoció durante la primera mitad del siglo XIX" ⁽⁴⁾. Pero al rastrear el siglo XVIII inmediatamente reconoce el progenitor y rotundamente afirma: "El género literario que abarca los aspectos no políticos de la civilización se llama muy oportunamente Kulturgeschichte, y su fundador fué Voltaire. Su *Siglo de Luis XIV* fué la primera obra en que se retrata toda la vida de una nación. Del mismo modo su *Ensayo sobre las costumbres* es la primera auténtica historia de la civilización, la primera obra en que se intenta tejer los innumerables hilos en una sola trama" ⁽⁵⁾. Pero ya Riehl, como el propio Gooch lo relata, había reconocido que Heródoto, que tenía una clara concepción de la etnografía, fué el padre del estudio del pueblo tanto como de la historia, y que Tácito es el primero que relacionó sistemáticamente el pueblo con el país en su *Germania*. Y, al afirmar que hasta el siglo XVIII no se había dado un paso más en este sendero, veía en Justus Möser al verdadero fundador de la historia social, y en la *Historia de Osnabruck* la primera obra en que la masa del pueblo ejerció sus derechos ⁽⁶⁾.

Heródoto y Tácito. Voltaire y Möser. He aquí los dos antecedentes, el lejano y el cercano, el de la cultura greco-latina y el de la cultura occidental, que preparan la madurez de la Kulturgeschichte en el siglo XIX. Por nuestra parte nos permitimos señalar el antecedente, en la cultura islámica, de Aben-jaldun ⁽⁷⁾.

⁽⁴⁾ Gooch, op. cit., pág. 569.

⁽⁵⁾ Ibidem.

⁽⁶⁾ Gooch, op. cit., pág. 570.

⁽⁷⁾ Sobre Aben-jaldun véase: GONZÁLEZ PALENCIA, ANGEL, *Historia de la Literatura Árabe-Española*, ed. Labor, (Barcelona, 1928), págs. 166-9; ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, *Proceso histórico de la historiografía humana*, ed. El Colegio de México, (México, 1946), págs. 28-58.

Pero mientras Heródoto y Tácito están prácticamente aislados en la antigüedad ⁽⁸⁾, Voltaire y Möser no están aislados en época moderna. Montesquieu, Winckelmann, Herder, Adam Smith, Savigny y los Grimm, trabajando en campos tan diversos como el derecho, el arte, la economía y el folklore mantienen la continuidad necesaria que posibilitará la abundante cosecha de la segunda mitad del Novecientos.

Más conviene que nos detengamos un momento en Voltaire, el indiscutido fundador del género.

Ya hemos aludido, con palabras de Gooch, a las dos obras que nos atañen: el *Ensayo sobre las costumbres* y *El siglo de Luis XIV*. De la primera baste recordar que es una obra de “filosofía de la historia” precisamente en ella estampó su autor esta frase que acaba de crear, y que el andar del tiempo llenaría de contenidos no sospechados por su progenitor ⁽⁹⁾. Pero si la frase era nueva, la idea era antigua, y la obra se conectaba directamente con Bossuet y San Agustín y aunque pretendía romper con la concepción cristiana, de hecho estaba inmersa en ella, de la cual no era sino una versión negativa, puesta del revés, como lo han señalado justamente Meinecke y Croce ⁽¹⁰⁾.

Es en la segunda obra de Voltaire que queremos detenernos. Porque en el *Siglo de Luis XIV* su autor aborda la tarea de describir e interpretar una sociedad determinada, de una determinada época, en forma total, integral. ¿Quién había, en tantos siglos, intentado penetrar en el camino señalado por los grandes precursores, Heródoto, con sus descripciones de las sociedades orientales, y Tácito, con su *Germania*? Un siglo había de pasar aún, de Voltaire a Burckhardt, para que el gran

⁽⁸⁾ ABENJALDUN, en cambio, no lo está. Baste recordar, entre otras, el *Fisal o Historia crítica de las religiones, sectas y escuelas*, de ARENHÁZAM de Córdoba, las *Clases de los pueblos de SÁM de Toledo* y la *Adajira* de ABENBASAM (Cfr. González Palencia).

⁽⁹⁾ MEINECKE, Friedrich, *El Historicismo y su Génesis*, ed. F. de Cult. Econ., (México, 1943), pág. 74.

⁽¹⁰⁾ MEINECKE, op. cit., pág. 77.

suizo pinte la época de Constantino el Grande y la de la Italia del Renacimiento. Voltaire, pues, en la Europa de la Ilustración, es quien ha descubierto esa entidad superior que es la sociedad y la cultura, la sociedad con su cultura, una particular sociedad portadora de su propia, personal cultura.

¿Cuál fué el móvil que decidió a Voltaire a tratar este asunto? ¿Cómo llegó a aventurarse por este nuevo mundo de la investigación histórica?

El *Siglo de Luis XIV*, nos explica Meinecke, “comienza con las famosas palabras que a él no le interesa contar los hechos de un solo hombre, sino pintar, para la posteridad, el espíritu de los hombres en el siglo más esclarecido que ha conocido la humanidad. Este propósito (...) ha ejercido una vasta y fecunda influencia pues quitó a los historiadores el gusto por las puras “historias de héroes, estados y vidas”, despertando su interés por el vínculo espiritual que sostiene a todos los fenómenos de una época para comprender cómo depende de él toda vida y acontecer particular” ⁽¹¹⁾.

Pero Meinecke sigue ahondando más el análisis y nos manifiesta: “Se acostumbra a considerar como el capital servicio historiográfico de Voltaire la incorporación a la narración histórica del material histórico cultural, con lo cual se llega a comprender frecuentemente, bajo el nombre de Historia de la cultura, una abigarrada mezcla de costumbres sociales y de instituciones, de novedades técnicas y de progresos, junto con los factores materiales de la vida exterior, incluso la comida y la bebida. El interés, por decirlo así, pequeño-burgués por la historia, fué, en realidad, despertado decisivamente por Voltaire. Lo hizo como francés gran burgués que tenía plena conciencia de lo que la sociedad burguesa había creado técnica, económica y espiritualmente desde la desaparición de la caballería y del espíritu feudal” ⁽¹²⁾.

Vemos aquí precisada la respuesta a la pregunta que ya se

⁽¹¹⁾ MEINECKE, op. cit., pág. 96.

⁽¹²⁾ MEINECKE, op. cit., pág. 98.

preparaba en nosotros: ¿Qué conexión, qué semejanzas y diferencias hay entre esta obra de Voltaire y los historiadores de la cultura de la segunda mitad del siglo XIX? Esta, en síntesis: la diferencia que hay entre una visión gran-burguesa y una visión pequeño-burguesa de la historia, unida a esta otra: la diferencia que va del estilo de un pensador iluminista al método propio de trabajadores científicistas y positivistas. Pero dejemos al propio Meinecke la explicación:

“Aquella civilización culminaba para él en los dos valores de lo útil y del buen gusto. Este último valor, que contenía en sí todos los encantos de la refinada sociabilidad y del arte, sometido a reglas, era para Voltaire el más alto. Pero lo útil, la suma de la actividad económica y técnica y de la prosperidad consecuente, era para Voltaire el presupuesto necesario. Por eso dirigió su mirada a lo que en el siglo XIX ha sido objeto de la más diligente y metódica investigación: los fundamentos reales y materiales de la cultura moderna, pero no con los ojos de un historiador científico de la economía y de lo social, sino con la complacencia de un burgués bien situado. Había ya a su alrededor quienes se preocupaban con interés práctico de estas cosas, pero Voltaire fué el primero que tuvo el valor de hacerlas objeto de la narración histórica y de explicarlas como lo propiamente esencial. Lo hizo a base de una lectura copiosa, aunque en muchos de sus aspectos fortuita, insuficiente. Pero supo plantear problemas y descubrir conexiones causales” (13).

Acabamos de ver los móviles que tuvo Voltaire para abordar este tema. Anotemos una diferencia que lo separa de los antecedentes clásicos, Heródoto y Tácito. Mientras aquellos tratan de captar la realidad de sociedades extrañas, Voltaire dirige la mirada hacia la época reciente de su propia sociedad. Hay aquí, evidentemente, un poder de mayor objetividad en el filósofo iluminista. Pero ¿se interesó igualmente Voltaire por las culturas extrañas y lejanas? El siglo XVIII estaba

(13) MEINECKE, op. cit., págs. 98-9.

atento a la realidad americana y las cartas de los jesuitas que misionaban en China ponían de actualidad la presencia exótica del Celeste Imperio. La contestación es positiva, y precisamente por China experimentó Voltaire una curiosidad que comparte con los grandes ingenios de su tiempo. En China veía un país “ilustrado con un alto coeficiente de educación y moral, aunque le inquietaba el inexplicable atraso técnico y científico. Pero “el problema que una cultura extraña, de sarrollada hasta un cierto grado y diversamente estructurada, ofrecía al pensamiento de la Ilustración, no podía ser plenamente resuelto por ésta, que no podía sino comparar, mecánicamente, partes aisladas y rasgos de las distintas culturas y no acertaba tampoco a desprenderse del patrón de medida insuficiente supuesto por la propia cultura” (14).

Volviendo al *Siglo de Luis XIV*, podemos concluir con Meinecke: “a pesar de todas las legítimas objeciones de que le ha hecho objeto la crítica moderna, mantiene un encanto imperecedero por el amor profundo que muestra por lo que le es homogéneo, por la brillantez con que lo presenta, por el sostenido interés con que considera hasta lo que repugna a sus gustos, por la amplitud de la historia espiritual de los hombres y situaciones que nos ofrece. Todavía hoy no se llegaría a comprender cabalmente la época de Luis XIV si se olvidara la influencia que ha ejercido precisamente en aquellos historiógrafos que lo continuaron” (15).

LA CIENCIA DE LA CULTURA

Citábamos hace un momento la opinión de Meinecke sobre la Historia de la Cultura con “una abigarrada mescolanza” de elementos dispares, tendiente a satisfacer “el interés pequeño-burgués por la historia”. No cabe duda que esta gráfica e irónica definición corresponde muy bien a muchas produccio-

(14) MEINECKE, op. cit., pág. 84.

(15) MEINECKE, op. cit., pág. 98.

nes secundarias de esta escuela y hasta quizá a las obras de Riehl y Freytag, aunque ya no alcanza a las de un Burekhardt. Es que la Historiografía, por más que se renovase, no podía por sí sola abordar una realidad tan compleja como es la cultura. Era necesario que surgiese una Ciencia de la Cultura y también una Filosofía de la Cultura. Y, en efecto, surgieron.

Contemporáneamente al auge de la Kulturgeschichte se desarrolla la Etnología, o Antropología cultural, o Culturología ⁽¹⁶⁾, ya en 1843 con Gustav Klemm y luego con investigadores de la talla de Bastian (1860), Bachofen (1861), Maine (1861), Mac Lennan (1865), Tylor (1865), Lubbock (1872), Morgan (1877), Frazer (1890), Ratzel (1895) y Hahn (1896), entre otros. Bajo el signo del evolucionismo y positivismo en la segunda mitad del siglo XIX, más independizándose y cobrando nuevos bríos en nuestra centuria, especialmente con la escuela histórico-cultural de Graebner y los P.P. Schmidt y Koppers, representada por Montandon en Francia y por Imbelloni en nuestro país, y también con la escuela norteamericana de Boas, Kroeber, Linton y Lowie, entre otros.

Los resultados logrados por la nueva ciencia han tenido una doble resonancia: por una parte, en el ámbito de la Historiografía y de la Filosofía de la Historia, donde los grandes vuelos de un Spengler, de un Alfred Weber, de un Toynbee y de un Turner han sido posibles gracias a ella, y por otra parte en el círculo específico de los filósofos, donde han surgido las nuevas especies: la Antropología Filosófica y la Filosofía de la Cultura, en las que descuellan pensadores de la talla de un Ernst Cassirer y de un Spranger.

Volviendo a la Ciencia de la Cultura, ¿qué relación mantiene con la Historia? El objeto a investigar es el mismo: el desenvolvimiento de la cultura. El método científico también.

⁽¹⁶⁾ Para una reciente precisión de estos conceptos véase: IMBELLONI, José, *Introito al curso de Antropología*, en "Anales de Arqueología y Etnología" de la Univ. Nac. de Cuyo, Año 1947, Tomo VIII, (Mendoza. 1949).

Sabido es que Federico Graebner comenzó como un historiador medievalista y que al pasar al campo etnológico adaptó la metodología histórica de Bernheim para su utilización en el nuevo sector. La diferencia estriba en los procedimientos. Mientras el historiador trabaja preferentemente con fuentes escritas y con los pueblos civilizados, el antropólogo cultural labora preferentemente con fuentes no escritas y con los pueblos naturales. Como dice Imbelloni: "Evidentemente la separación entre Culturología e Historia no es conceptual, sino convencional, puesto que, bajo un determinado aspecto, la actividad de los pueblos históricos también tiene por efecto la creación de culturas. Por otra parte es inseparable de la Culturología la mentalidad histórica, es decir, el método heurístico de la investigación y la percepción de los estados culturales sucesivos. En el terreno de la práctica y en vista de la diferencia metódica que importa el manejo de la documentación escrita, ninguna utilidad nos vendría del hecho de mantener unidas las dos disciplinas" ⁽¹⁷⁾.

¿Cuál ha sido la génesis de esta ciencia? Así como hemos seguido el rastro de la Kulturgeschichte remontándonos en el tiempo, hagamos lo propio para el presente objeto. Robert Lowie comienza su *Historia de la Etnología*, después de reconocer que cualquier punto de partida resulta arbitrario, estudiando a dos investigadores: a Meiners (1785), a quién podríamos llamar el Precursor, y a Klemm (1843), que merecería el título de Fundador. Mas lo interesante es que ambos confesaron reconocer predecesores, y mientras Meiners nombra, entre otros, a Montesquieu, Klemm concede prioridad ¿a quién? no a otro que a Voltaire. He aquí sus palabras: "Voltaire fué el primero que dió de lado las dinastías, sucesiones de reyes y batallas famosas, para buscar lo esencial, la cultu-

⁽¹⁷⁾ IMBELLONI, José, *Epítome de Culturología*, Biblioteca Humanior, Serie A, tomo I, (Buenos Aires, 1936), pág. 189.

ra, tal como se manifiesta en costumbres, creencias y formas de gobierno" (18).

En rigor, tanto Meiners como Klemm podían haber dado un paso más y reconocer la deuda contraída con el viejo Heródoto y el viejo Tácito. En lugar suyo, ya hemos visto a Reiehl, el fundador de la Historia de la Cultura en el siglo XIX, hablar de la etnografía de Heródoto y Tácito. ¡Y ahora Klemm, el fundador de la Etnología del siglo XIX, reconoce la propia deuda con Voltaire! ¡Cortesía mutua que habla bien a las claras del común tronco de las dos corrientes!

¿Pero qué es, a todo esto, la cultura? Escojamos la propia definición de Klemm, no sólo como homenaje al fundador, sino porque, como lo reconoce Lowie, la diferencia con las modernas definiciones no es muy notable: la cultura comprende "costumbres, conocimientos y destreza; la vida pública y doméstica en la paz y en la guerra; la religión, la ciencia y el arte. La cultura se manifiesta en la rama de un árbol si se le ha dado forma deliberada; en el frotamiento de dos maderos para producir fuego; en la cremación del cadáver del padre, la decoración del propio cuerpo con pintura, la transmisión de experiencias adquiridas por una generación a la siguiente" (19).

A esta altura de nuestra indagación corresponde preguntarnos: Estas dos disciplinas, la Historia de la Cultura y la Ciencia de la Cultura, al hundir sus raíces, como hemos visto, en el siglo XVIII, ¿reconocen su común origen exclusivamente en Voltaire?, o Voltaire es, más bien, con toda su personal significación, uno de los representantes, el más afortunado

(18) LOWIE, Roberto H., *Historia de la Etnología*, ed. F. de C. E., (México, 1946), pág. 21.

(19) LOWIE, op. cit., pág. 23. Para las recientes definiciones véase, entre otros: IMBELLONI, *Epitome de Culturología*, cap. I, págs. 32-4; KLUCKHOHN, Clyde, *Antropología*, Breviario N° 13 del F. de C. E., (México, 1949), págs. 29-30; LINTON, Ralph, *Estudio del hombre*, ed. F. de C. E. (México, 1944), cap. V; LOWIE, op. cit., pág. 13; MALINOWSKI, Bronislaw, *Una teoría científica de la cultura*, ed. Sudamericana, (Buenos Aires, 1948), cap. IV, pág. 49.

por la influencia y repercusión de su obra, pero un representante al fin, de una tendencia que pugnaba por expresarse? ¿Se encontrarán en el Siglo de las Luces coetáneos o anteriores a Voltaire dignos de ser considerados etnógrafos o historiadores de la cultura?

La sola formulación de estos interrogantes suscita una primera respuesta que apunta ya en los labios: ¡Y Giambattista Vico, el autor de la *Scienza Nuova*, cuya primera edición data de 1725 y la tercera y definitiva de 1744? Efectivamente. Pero Vico, el solitario pensador napolitano, recorrió su propio, particular sendero, sin contacto con las grandes rutas transitadas por el Iluminismo francés, inglés y alemán. Vico ha permanecido aislado y sin influencia en su siglo, y ha tenido que esperar a Michelet primero, y a Croce y Spengler después, para surgir a plena luz en la nueva conciencia histórica.

Pero el solo hecho de la existencia de Vico ya nos prueba que se trata de una tendencia del siglo y nos promete descubrimientos o redescubrimientos que satisfagan nuestra legítima ansiedad. Quiero reunir aquí los nombres de tres precursores de estas disciplinas sobre los que se ha llamado la atención recientemente: Lafitau, Barrère y Peramás, y detenerme en el último, por llegarnos muy de cerca.

En 1936, en su áureo libro *El Historicismo y su Génesis*, Friedrich Meinecke (20) nos habló del P. Lafitau, jesuita francés, autor de una obra en cuatro tomos publicada en 1724, es decir un año antes de la primera edición de la *Ciencia Nueva* de Vico, y cuyo título reza: "*Costumbres de los salvajes americanos, comparadas con las costumbres de los primeros tiempos*". "Lafitau vivió cinco años como misionero entre los iroqueses y hurones del Canadá —nos cuenta Meinecke— y llegó al convencimiento, después de una escrupulosa observación, de

(20) MEINECKE, op. cit., págs. 67-9; sobre Lafitau ha vuelto recientemente: ZAVALA, Silvio, *América en el espíritu francés del siglo XVIII*, ed. *El Colegio Nacional*, (México, 1949), págs. 166-80.

que su nivel de cultura no era, en forma alguna, tan despreciable como se creía en la lejana Europa. Le sorprendió la semejanza con lo que se cuenta, a partir de Heródoto, sobre los bárbaros de Tracia y del Asia Menor, y sobre viejísimas costumbres en general, así como también con los relatos de la Biblia" (21). Tenemos, pues, etnografía de buena ley: un observador en contacto prolongado con una cultura extraña y luego, por añadidura, etnografía comparada, es decir, etnología. ¡Brillante comienzo para la Ciencia de la Cultura, y todo esto en el primer cuarto del siglo XVIII! Silvio Zavala lo ha llamado "etnógrafo cristiano y de formación clásica".

Del segundo de los precursores nos ha dado noticia Silvio Zavala en 1949. Se trata del Dr. Pierre Barrère, profesor de medicina de la Universidad de Perpignan, el cual en 1743 publicó una "*Nueva relación de la Francia equinoccial, conteniendo la descripción de las costas de la Guayana; de la Isla de Cayena; el comercio de esta colonia; los diversos cambios ocurridos en este país; y los usos y costumbres de los diferentes pueblos salvajes que lo habitan*". Barrère había residido en la Guayana Francesa, donde desempeñó el cargo de médico-botánico del Rey y su fuente de información sobre la cultura de los Galibis, además de la propia observación directa, fué la conversación con un celoso misionero de larga residencia entre los aborígenes.

Se trata, pues, del examen total de una sociedad viviente, efectuado por un consciente y científico observador, como lo prueban las propias palabras de Barrère, enfocando su problema metodológico: "Cualquier relación que exista, en general, entre todos los pueblos salvajes esparcidos por el vasto continente de la América, no impide que tengan en particular ciertos usos que les son propios y que son, por así decirlo, asignados a cada nación. Los salvajes de la Guayana no se distinguen menos, por su genio y sus costumbres, de los indios vecinos, que los otros pueblos septentrionales: y se observan

(21) MEINECKE, op. cit., pág. 67.

entre ellos prácticas bastantes singulares para poder incitar la curiosidad de las personas que gustan de estudiar a los hombres y de conocer a fondo el carácter de los pueblos de cada país" (22).

Como dice Zavala: "su estudio abre ya la ruta de la descripción exacta como término del esfuerzo etnográfico. La "consideración" de los problemas humanos cede notoriamente el paso a las anotaciones físicas, morales, económicas, a base de una observación poco común entre los viajeros, con acompañamiento de dibujos de un realismo bien distinto de la libertad imaginativa que campea en otros grabados de las obras de viajes del propio siglo. Esos dibujos muestran cestas, hamacas, piraguas, casas, instrumentos bélicos, domésticos y de ornato, y no figuras o escenas imaginarias" (23).

La actualidad del tercero de los aludidos se la debemos al P. Guillermo Furlong, quien nos ha brindado ya la edición de tres de sus obras. Se trata del jesuita José Manuel Peramás, misionero en las reducciones guaraníes y profesor de nuestra Universidad de Córdoba. En 1946 Furlong nos dió a conocer dos obras de Peramás: *La República de Platón y los Guaraníes* y *Vida y obra de seis humanistas*, y ultimamente nos acaba de presentar su *Diario del destierro* (24), precedido de una bien documentada noticia bio-bibliográfica. De la obra citada en primer término queremos ocuparnos, pero antes veamos brevemente quién fué Peramás.

VIDA Y OBRA DE JOSE MANUEL PERAMAS

José Manuel Peramás nació el 17 de marzo de 1732 en el pueblo de Mataró (Cataluña), cuna también de nuestros próceres de Mayo Juan Larrea y Domingo Matheu. Cursó sus

(22) Citado por ZAVALA, op. cit., pág. 184.

(23) ZAVALA, op. cit., pág. 185.

(24) FURLONG, Guillermo, *José Manuel Peramás y su diario del destierro (1768)*, ed. Librería del Plata, (Buenos Aires, 1952).

primeros estudios en los colegios jesuíticos de Alicante y Cartagena. En 1747 ingresa en la Compañía de Jesús y realiza entonces estudios literarios y humanísticos en Manresa. En 1750 lo hallamos cursando estudios filosóficos en Zaragoza y luego como profesor en el Colegio jesuítico de Cervera, donde se vincula a su regia y pontificia Universidad. En 1754 solicita pasar a las Misiones del Paraguay, obteniendo el correspondiente permiso. Es así que en abril de 1755 se embarca, en compañía, entre otros, del futuro gran historiador del Chaco P. José Jolís, y hacia fines de julio llega al Río de la Plata. En septiembre está ya en Córdoba de Tucumán, estudiando ciencias eclesiásticas; al mismo tiempo es encargado del cuidado espiritual de los encarcelados y de la preparación de Cartas Anuas de la Compañía. Hacia fines de 1758 recibe las órdenes sagradas y dos años más tarde se realiza su ansiado sueño, razón de su venida a América: es destinado a la misión guaranítica de San Ignacio Miní, a orillas del alto Paraná. Allí permaneció alrededor de tres años, mas habiendo llegado de Europa jóvenes jesuitas necesitados de completar su formación humanística, Peramás fué enviado a la Universidad de Córdoba, en la que fué designado catedrático de Retórica y de Teología moral. Alternó su tarea docente, aprovechando los meses de vacaciones, con la labor de misionero en Santa Fe, Buenos Aires, Tucumán, Salta y Jujuy.

Pasan así varios años. De improviso, en la madrugada del 12 de julio de 1767, los jesuitas cordobeses fueron encerrados y custodiados en el comedor de su residencia, durante diez días. A su término, hacinados los ciento veintinueve jesuitas en cuarenta carretas, emprendieron a Buenos Aires un viaje que duró veintisiete días. Jóvenes entusiastas, hombres maduros de vasta experiencia, ancianos esclarecidos, —Peramás contaba, a la sazón, 35 años— llegaron, luego de cruzar la pampa argentina, a la Ensenada de Barragán. La última noche en tierra americana la pasó Peramás, con otros compañeros, tomando mate en torno al fogón. El 29 de septiembre, habiéndoseles reunido jesuitas de otras procedencias, —eran

en total doscientos treinta y cuatro— emprendieron viaje a Europa en cuatro naves. Al cabo de cien días de navegación llegaron a Cádiz el 6 de enero de 1768. Ignorantes de su destino, creyeron arribar al término de sus desdichas, pero cinco meses después eran embarcados rumbo a los Estados Pontificios. El 12 de septiembre llegaron a Sestri y primero a caballo y luego en coches que el duque de Parma les proveyó, Peramás y algunos compañeros llegaron a Faenza el 26 de septiembre. Allí contaron con la generosa protección del conde Cantoni, el cual les donó un palacio y una quinta. En ésta, poco después, instalaron los incansables jesuitas una casa de estudios y en ella fué Peramás profesor de retórica, enseñando a un auditorio de sesenta jóvenes. Cinco años más tarde firmaba el Papa el Breve "Dominus ac Redemptor", mediante el cual suprimía, accediendo a la presión de los gobiernos de la época, la Compañía de Jesús y pocos días después se conocía la Pragmática Sanción dictada por el gobierno español: mediante ella se desterraba a los Jesuitas y se les privaba de la ciudadanía. Los desventurados ex-jesuitas y ex-españoles se agruparon en comunidades de carácter particular. Peramás fué capellán de un convento de religiosas. Vivió veinte años más y el 23 de mayo de 1793 moría a los 61 años de edad, 48 de vida religiosa y 26 de destierro ⁽²⁵⁾.

Las principales obras de Peramás son las siguientes:

1º) Las Cartas Anuas de la Compañía, correspondientes a los años 1756 a 1762, redactadas las primeras en Córdoba y las últimas en San Ignacio Miní. Constan de tres partes: los Colegios, las biografías de jesuitas difuntos, y las Misiones. "La segunda parte es singularmente interesante y toda ella escrita con particular esmero y con manifiesto cariño" ⁽²⁶⁾. Contrastan su extensión y elegancia literaria con las Cartas

⁽²⁵⁾ Este resumen de la vida de Peramás ha sido preparado con los datos que nos dá a conocer el P. Furlong en la exhaustiva biografía ya citada.

⁽²⁶⁾ FURLONG, op. cit., pág. 68.

Anuas redactadas por otras manos. Merecieron un franco elogio del gran historiador italiano de la Compañía, el P. Julio Cordara, naciendo así una amistad entre éste y Peramás. Permanecen inéditas.

2º) *Cinco oraciones laudatorias* dedicadas a enaltecer la memoria del Doctor Duarte y Quirós, fundador del Colegio de Monserrat. Este es el primer libro publicado por la imprenta jesuítica de Córdoba, en 1766, en latín.

3º) *La Historia de la expulsión o diario del destierro*, publicada en castellano, en Turín (1768) y reescrita posteriormente en latín. Hay versiones italiana, francesa y alemana y acaba de ser reeditada, como ya dijimos, por el P. Furlong.

4º) *Un Poema en tres libros acerca del descubrimiento del Nuevo Mundo y la introducción al mismo del Sacrificio del Altar* (Faenza, 1777), en latín. Se trata de “una de las mejores piezas de nuestro parnaso y una de las obras poéticas de mayor mérito en nuestra literatura nacional” (27).

5º) *Estudios acerca de la vida y costumbres de seis sacerdotes paraguayos* (Faenza, 1791), en latín. Ha sido reeditada por Furlong (28). “Las vidas (...) están escritas con amor, con cariño de hermano, con abundancia de noticias y amenizadas con oportunas y valiosas digresiones históricas (...) La historia literaria y social de la época de la Colonia mucho podrá encontrar en este libro de Peramás” (29).

6º) *Estudios acerca de la vida y costumbres de trece sujetos de la provincia del Paraguay* (Faenza, 1793), en latín. Consta de dos partes. La primera se titula *La administración guaranítica comparada con la República de Platón*: es la otra obra editada en 1946, con prólogo de Furlong (30). La segunda

(27) FURLONG, op. cit., pág. 40.

(28) PERAMÁS, S. J., José Manuel, *Vida y obra de seis humanistas*. ed. Huarpes, (Buenos Aires, 1946).

(29) FURLONG, op. cit., pág. 43

(30) PERAMÁS, José Manuel, *La República de Platón y los guaraníes*, ed. Emecé, (Buenos Aires, 1946).

parte comprende las trece biografías y aún no ha sido traducida. De ella ha dicho Furlong: “Como obra literaria tiene páginas tan gráficas y tan sentidamente escritas que sería difícil encontrar en nuestra literatura muchas otras que con ellas sufrieran comparación” (31).

LA REPUBLICA DE PLATON Y LOS GUARANIES

La obra de Peramás que queremos destacar porque, a nuestro juicio, lo coloca entre los precursores dieciochescos de la Historia y Ciencia de la Cultura es aquella que sirvió de introducción a sus biografías de trece varones paraguayos: *La República de Platón y los Guaraníes*.

El asunto que se propuso y logró Peramás en esta breve y preciosa obrita es el siguiente: describir objetivamente una precisa y singular sociedad humana: la que los jesuitas habían organizado en el Paraguay. El mismo Peramás la define como “sociedad civil y cristiana que se instituyó entre los guaraníes” (32) y le dá por nombre: República Guaraní” (33).

Como hemos visto, Peramás había residido en las Misiones, e incluso escrito durante varios años las Cartas Anuas. Con este conocimiento directo fué, a raíz de la expulsión, a la vieja Europa y allá en su retiro de Faenza, se encontró con una doble montaña de escritos: las relaciones, historias y tratados jesuíticos, por una parte, y las de los filósofos modernos, por otra. Es que la experiencia social de los misioneros en el corazón de América hacía rato que había despertado la curiosidad del mundo, y algunos pensadores iluministas, tan enemigos por lo general de la Iglesia Católica, en busca de la sociedad ideal que lograra la felicidad humana, creíanla haber encontrado,

(31) FURLONG, op. cit., pág. 51.

(32) PERAMÁS, *La República de Platón y los guaraníes*, párrafo 151. (Las citas de esta obra serán precisadas por la numeración de sus párrafos).

(33) PERAMÁS, *Rep. Plat.*, 160.

precisamente, en las Misiones Guaraníticas, en tanto que otros de ellos veíanlas como una refinada explotación del indígena, un argumento más, en consecuencia, para combatir, en la Compañía de Loyola, a la Iglesia entera y a España: un capítulo más de la Leyenda Negra.

Toda la gama de esta literatura ilustrada adolecía, en mayor o menor grado, de falta de información, o se resentía de noticias erróneas y hasta cuando manejaba datos exactos la interpretación era incorrecta por falta de conocimiento directo del medio. De modo que Peramás creyó de su deber salir al paso de tanta crítica injusta, de tanta apreciación equivocada, de tanta incompreensión.

El mismo Peramás confiesa este móvil de su trabajo: "(...) en medio de este siglo, una cruel tempestad de libelos, esparcidos aquí y allí, se ha desatado contra los asuntos del Paraguay; el resultado ha sido una tenebrosa confusión por todas partes. Si, ciertamente, alguno llegase a demostrar la falsedad de mis afirmaciones anteriores sobre aquél régimen, y de las que aún haré, confesaré de buen grado que tienen razón al atacar a los Misioneros guaraníes. Mientras tanto, bueno es que nos escuchen con paciencia, ya que no con agrado" (34).

Es así que su obra se mueve en dos planos alternados: el polémico o dialéctico y el científico. Este consiste en la descripción objetiva y en la explicación correcta de la sociedad misionera del Paraguay. El polémico, por su parte, tiene dos aspectos: la defensa de la labor jesuítica y la réplica a los filósofos liberales. Pero estos dos planos no se interfieren y anulan, antes bien se conjugan armónicamente, pues el polémico no es otra cosa que el argumento dialéctico o la exclamación irónica o indignada que surge espontánea y legítimamente en Peramás luego de su descripción científica y de su demostración serena.

(34) *ibidem*, 282. En otra ocasión recuerda "la larga lista que en un tiempo me preparé para rebatir las calumnias del filósofo Pauw contra los Misioneros" (*ibid.* 187).

El problema a investigar es bien concreto. Frente a las utopías iluministas de querer realizar en Europa la sociedad feliz, Peramás se planteó este interrogante: "Existe tal república? ¿Existió alguna vez en el mundo?" y contesta: "Eso es lo que nos proponemos investigar aquí. Y abrigamos la esperanza de poder demostrar que entre los indios guaraníes de América se realizó, al menos aproximadamente, la concepción política de Platón" (35). Y luego, con pleno criterio histórico, demuestra cómo había sido posible dicha sociedad entre los guaraníes, entendida como un estadio de progreso frente a su antigua vida primitiva, y cómo este mismo estadio era inaplicable a Europa por la avanzada complejidad del desarrollo de sus instituciones y costumbres (36).

El propio Peramás ha precisado su metodología: "En nuestra exposición seguiremos el siguiente método: daremos una síntesis del pensamiento de Platón sobre cada uno de los temas, y seguidamente referiremos lo que se practicaba entre los guaraníes; finalmente el lector juzgará si entre las normas de aquél y las prácticas de éstos había similitud o discrepancia. Amplio es el tema y amplia debiera ser nuestra obra para tratarlo dignamente; pero ni el tiempo ni la oportunidad lo consienten. Elegiremos un término medio e iremos espigando solamente algunos capítulos, por los cuales se podrán coleccionar los demás" (37). Y más adelante agrega, convencido de la excelencia de su método: "Si el filósofo Pauw hubiera imitado, en sus estudios sobre América, el ejemplo y el método de Platón, no hubiese sin duda disparatado a tal extremo ni hubiese escrito tales desatinos sobre el Nuevo Mundo, sobre sus habitantes y animales" (38).

Pero no se entienda que de esta comparación sistemática entre las Repúblicas platoniana y guaraní, Peramás deduzca

(35) *Ibid.*, 2.

(36) *Ibid.*, 307-40.

(37) *Ibid.*, 4.

(38) *Ibid.*, 149.

y enseñe que los jesuitas se inspiraron en Platón para organizar las Misiones. Los jesuitas, por supuesto, no ignoraban a Platón pero tampoco lo tuvieron textualmente por delante. El origen del pensamiento misionero jesuítico es otro para Peramás y no ofrece ningún misterio. Se encuentra en la ley de Cristo y en los libros santos, y concretamente en los Hechos de los Apóstoles, cap. V, vers. 32 a 35. "Leyeron los Padres Misioneros estas palabras —dice— y de ellas copiaron aquel modo de gobernar a los neófitos, que particularmente se debe a tres grandes hombres: Marcelo Lorenzana, Antonio Ruiz de Montoya y Francisco Días Taño, sin contar a otros que con su sangre regaron aquella tierra e hicieron brotar en ella abundantísima mies de fe y de virtudes" (39). Y agrega, comentando el Evangelio: "Oh ley, oh divina ley que haces semejantes a las ciudades de los hombres a la feliz República de los ciudadanos celestiales!" (40).

¿Cuáles fueron las fuentes utilizadas por Peramás? En Peramás se conjugan armoniosamente las dos condiciones características de todo jesuita: la de humanista y la de misionero, la de hombre de pensamiento y la de hombre de acción. Para ello, a su experiencia como observador directo agrega su vasta información bibliográfica sobre el tema y su conocimiento de los clásicos, en quienes constantemente se apoya. El mismo nos declara, en la Introducción, sus fuentes: en primer término, Muratori, Vanière, Charlevoix y Cardiel, y luego Montesquieu, Haller, Busching y los obispos que visitaron los pueblos guaraníes (41). Pero la obra está llena de citas y referencias de autoridades que podemos clasificar en los siguientes grupos: a) autores clásicos (bíblicos y greco-latinos) (42); b) autores modernos jesuitas (43) y otras autoridades (44).

(39) Ibid., 257-8; 264-71.

(40) Ibid., 269.

(41) Ibid., 5-6.

(42) Además de las abundantes referencias al Antiguo y Nuevo Testamento, son citados: Homero (51), Aristóteles (53, 61, 116, 175,

Merecen lugar aparte tres especies de autores en quienes prueba Peramás el filo de sus armas y que en última instancia se reducen a una sola especie: a) los filósofos liberales, (45) en especial Cornelio de Pauw y Raynal; b) ex-jesuitas, como el propio Raynal y Bernardo Ibañez (46), a quien conoció personalmente; c) viajeros mal informados, como Bougainville (47).

Un lugar aparte merece Tácito con su *Germania*, que es tenida, como *La República* y *Las Leyes* de Platón, constantemente en cuenta (48).

Tampoco faltan las referencias a las Leyes de Indias (49) y a las Partidas (50).

Con tales fuentes y con tal método pone Peramás manos a la obra. Perfectamente consciente y seguro del fin que busca, que no es otro que una descripción total, integral, de la cultura

310), Plutarco (66), Cicerón (15, 85, 328, 338), Virgilio (80, 125, 311), Ovidio (316), Séneca (38, 55, 125, 183), Filón (83), Josefo (72), Juvenal (66, 169), Quintiliano (84), Clemente Alejandrino (112, 122, 204-5), Prudencio (26), San Agustín (323) y Santo Tomás (61, 725, 206, 342).

(43) Entre los jesuitas, además de Ciriaco Morelli (Domingo Muriel: 18, 50, 63, 179, 206, 255), se encuentran los Padres: Bartoli (223), Cattaneo (88), Cordara (87), Grimaldi (88, 97), Hervás (15), Insaurrealde (111-2), Maffei (154-6), (161, 260-2, 336), Mamachi (15), Mariana (43), Marimon (104), Nonnot (38), Noghera 305-6) y Rodero (236).

(44) Entre las otras autoridades modernas se encuentran: Bacon de Verulam (52), Bayle (56), Bergir (250), Buffon (250-1), Busching (279-80), Ficino (53), Gerson (94), Haller (278), Herrera (40), Ilmo. Hurtado de Mendoza (263), Ladouceur (251-2), Mangold (256), Moro (48), Montesquieu (278), Ilmo. Peralta (256), Ulloa 189).

(45) A los filósofos liberales, en general, dedica los siguientes párrafos: 1-3, 29-30, 32, 37, 55-6, 165, 344 y todo el Apóstrofe final (307-40); a Pauw: 39-41, 96, 121, 149, 170, 187, 244-6; a Raynal el Cap. XXIV; y a la Revolución Francesa: 343-4.

(46) Ibid., 61-2 222, 241, 287 y sigtes.

(47) Ibid., 47, 252, 280.

(48) Ibid., 61 140, 163-5, 313-4, etc.

(49) Ibid., 72, 80, 178.

(50) Ibid., 223.

de la sociedad misionera, declara nuestro ilustre humanista que Platón abarcó en su mente, dada la magnitud de su ingenio, todo lo que a una República se refiere' (⁵¹). Con esta guía, Peramás describe los elementos culturales siguientes, cuyo orden respetamos: los pueblos, casa y ajuar, raza e idioma, número de ciudadanos y casas, templo y sacrificios, la Inquisición, comunidad de bienes, bodas, educación, música, danza, el trabajo del día, comidas públicas, artes y técnicas, los tejedores (⁵²), origen de los pueblos, numeración y calendario (⁵³), comercio, visitantes y extranjeros, vestidos, magistrados, médicos (⁵⁴), leyes y castigos, funerales y cementerios.

El catálogo o cuestionario que el etnógrafo moderno debe tener presente para la descripción total de una determinada cultura o sociedad (⁵⁵), Peramás lo tuvo también. Este es el valor metodológico que asignó a las dos obras de Platón y no otro el sentido de su utilización. Peramás, con la guía del divino filósofo, se limita a exponer, objetivamente, el pensamiento platónico sobre un elemento cultural determinado y a continuación a describir la correspondiente realidad guaraníca, ya coincidan, ya se opongan, ya manifiesten semejanza lejana o cercana, y muchas veces deja las conclusiones, como él dice, al juicio del lector.

De esta suerte creemos haber demostrado que Peramás merece un puesto de honor entre los pensadores e investigadores que en el siglo XVIII pusieron los fundamentos de la Historia y de la Ciencia de la Cultura.

Pero podemos dar un paso más, y al reconocer el nexo genético que une a estos estudiosos del siglo XVIII con los grandes maestros de la Antigüedad, caracterizar tres corrien-

(⁵¹) Ibid., 296

(⁵²) Ibid., 137-8.

(⁵³) Ibid., 74-5.

(⁵⁴) Ibid., 226-7.

(⁵⁵) Véase la lista de los principales elementos de una cultura en: IMBELLONI, *Culturología*, pág. 34.

tes que surgieron en la cultura greco-latina, transcurren subterráneamente a través de los siglos para reaparecer a plena luz en la época de la Ilustración y confluir en Peramás. Estas tres corrientes son: la Sociología o Filosofía social de Platón, Aristóteles y Montesquieu; la Historiografía de Heródoto, Voltaire y Möser; y la Etnografía de Tácito, Lafitau y Barrère; las dos últimas indeferenciadas en su etapa greco-latina, pero netamente separadas ya en la época de las Luces.

UBICACION DE PERAMAS

Nos queda aún una última tarea: configurar, siquiera sea esquemática y brevemente, el contorno de las esferas en que se ubica la personalidad y la obra de Peramás. Dentro de la vastísima área de la obra de la Evangelización del mundo por la Iglesia Católica, en la que juega tan eficaz y extraordinaria función la Compañía de Jesús, interesa precisar tres esferas bien delimitadas: a) la labor jesuítica en nuestro país y, en particular, su producción historiográfica y etnológica; b) la esfera más amplia de la labor misionera en América; y, en último término: c) la singular esfera del Humanismo jesuítico del siglo XVIII, en especial la interesantísima producción personal de los expulsos.

a) *La Historiografía y Etnología jesuítica del litoral*

El P. Furlong viene dedicando su vida y sus afanes de historiador a investigar y difundir la obra de los jesuitas en nuestro país. Dentro de la amplísima obra cultural de la Compañía, la producción historiográfico-etnológica ocupa un destacado lugar (⁵⁶). Baste decir que la Compañía tuvo, además

(⁵⁶) Véase al respecto, entre otros trabajos:

CARBIA, Rómulo D., *Historia crítica de la historiografía Argentina*, ed. Biblioteca Humanidades, (La Plata, 1939), cap. II.

FURLONG, Guillermo, *Los jesuitas y la cultura Rioplatense*, ed. Huar-

de los redactores de sus anales (las Cartas Anuas) ⁽⁵⁷⁾ y del cargo de cronista regional ⁽⁵⁸⁾, casi siempre dignamente ocupado, grandes historiadores, como Nicolás del Techo (1763), Pedro Lozano (1733; 1754-6), "el más grande historiador nacional" según el juicio de Furlong ⁽⁵⁹⁾, Pedro Francisco Javier de Charlevoix (1756), Domingo Muriel, continuador de la obra de Charlevoix, José Guevara (1768) y José Jolís (1789).

Entre los etnógrafos y etnólogos podríamos citar, para no recargar este trabajo, a los padres Alonso Barzana, José Sánchez Labrador, el lingüista Lorenzo Hervás, "padre de la moderna filosofía" al decir de Max Müller ⁽⁶⁰⁾, José Cardiel, Florian Baucke, Manuel Canelas, Francisco Burgés, Tomás Falkner, y los anteriormente nombrados, Techo, Lozano, Jolís y Muriel.

Merece un sitio de honor el P. Martín Dobrizhoffer. Oriundo de Austria, había llegado a América en 1749. Luego de iniciar su labor misionera entre los mocobíes de Santa Fe, pasó a trabajar entre los abipones del Chaco. Fué uno de los expulsos de 1767. Ya en Viena, la reina María Teresa cultivó su trato y fué ella quien le instó a redactar sus recuerdos y experiencias. Así nació la "*Historia de los Abipones*" (1784) escrita en latín y traducida simultáneamente al alemán. Posteriormente, en tiempo del romanticismo, Sara Coleridge la tradujo al in-

pes 2ª ed., (Buenos Aires, 1946), caps. V a VII; *José Jolís misionero e historiador*, en "ESTUDIOS", N° 247-9, Buenos Aires, 1932); *Domingo Muriel*, ed. Inst. de Invest. Hist. de la Fac. de Fil. y Letras, (Buenos Aires, 1934).

GROUSSAC, Paul, *El padre Guevara y su historia del Paraguay*, en: *Estudios de historia Argentina*, ed. Menéndez, (Buenos Aires, 1918).

⁽⁵⁷⁾ Los principales autores de Cartas Anuas fueron: Diego de Tórreres, Juan Pastor, Ignacio Frías, Juan B. Ferrufino, José Manuel Peramás y Pedro Lozano.

⁽⁵⁸⁾ Los principales cronistas regionales fueron: Juan Pastor, Diego Boroa, Nicolás de Toiet (del Techo), Pedro Lozano y José Guevara.

⁽⁵⁹⁾ FURLONG, *Los jesuitas*, pág. 85.

⁽⁶⁰⁾ FURLONG, op. cit., pág. 83

glés, en tanto que el poeta e historiador Robert Southey cantó a las Misiones y al P. Dobrizhoffer en su "A Tale of Paraguay". Aún no ha sido vertida al castellano la "*Historia de los Abipones*".

El P. Furlong ha reunido diversos juicios de etnólogos entre los cuales es digno de mención el de Achelis, para quien "Dobrizhoffer y Lafitau deben ser considerados como los pioneros o fundadores de la ciencia de la etnografía", y el de Falkenstein, el cual destaca el gran servicio que como etnógrafo brindó a la causa de la ciencia ⁽⁶¹⁾.

Sobre el P. Francisco Burgés ha escrito Furlong un párrafo que evidencia el amplio y moderno concepto de cultura que poseían aquellos estudiosos. Dice así: "No es inferior a Baucke el P. Francisco Burgés, autor de otro voluminoso trabajo sobre los Mocobíes. "*Relación de la fundación del pueblo San Javier de los Mocobíes*", es el título de su valiosísimo estudio y en él consigna sus largas experiencias en compañía de los mismos, su oscuro origen, su sitio, pueblos y casas, el conocimiento que tenían de lo espiritual, la forma en que educaban a sus hijos, sus guerras y las armas de que disponían, sus borracheras y sus juegos, las ceremonias fúnebres y los entierros, etc. etc., dedican a todos estos puntos y otros muchos, sendos capítulos de interesantísima lectura" ⁽⁶²⁾, Vemos, pues cómo el concepto de cultura que hemos destacado en Peramás aparece también en el P. Burgés, lo que prueba que se trata del descubrimiento de la organicidad de las culturas, descubrimiento realizado intuitiva y espontáneamente por aquellos

⁽⁶¹⁾ Sobre Dobrizhoffer véase: FURLONG, Guillermo, *Entre los abipones del chaco*, ed. Talleres Gráficos "San Pablo", (Buenos Aires, 1938), especialmente págs. 126 y sigs., y 175 y sigs.; FURLONG, *Los jesuitas*, pág. 66; SIERRA, Vicente D., *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América*, ed. Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel, (Buenos Aires, 1944), págs. 213-5; WERNICKE, Edmundo, *Las peripecias de los misioneros jesuitas coloniales. El padre Martín Dobrizhoffer*, en "La Prensa", 9/III/47.

⁽⁶²⁾ FURLONG, *Los jesuitas*, pág. 65.

misioneros en presencia de las vivientes y multiformes sociedades americanas, ora indígenas, ora la propia República Jesuítico-guaraní ⁽⁶³⁾.

b) *La Americanística de los siglos XVI a XVII, especialmente la historiografía etnológica de los misioneros*

Después de haber considerado la esfera particular de la producción historiográfico-etnológica de los jesuitas de nuestro Litoral extendamos su radio hasta hacerla coincidir con la producción análoga, no sólo de sus hermanos de la Compañía en todas las latitudes de América, sino con la de las otras órdenes misioneras católicas y también con la labor similar de los escritores laicos; en una palabra la esfera de la Americanística de los siglos XVI a XVIII.

Debemos a la mirada avizora de Mariano Picón Salas el haber precisado los orígenes tempranos del género que nos ocupa: "Del contacto comprensivo y cordial de algunos de los grandes misioneros con el aborigen —dice— surgirán, ya en el siglo XVI, dos tentativas culturales de extraordinario valor: la primera, aquella descripción de las costumbres indias, de sus idioma y sus ritos con que algunos frailes españoles se adelantaron al nacimiento de la moderna ciencia etnológica y reunieron los materiales con que ella comenzó a organizarse en el mundo americano; y, la segunda, el sueño de reforma social, de mejora económica del indio al través de la misión, que inspiró algunas de las Utopías de la época ⁽⁶⁴⁾.

El más grande de estos misioneros, el que levantó el mo-

⁽⁶³⁾ Sobre el problema de la personalidad jurídico-sociológica de la República Jesuítico-guaraní, véase: FRANKL, Victor, *Idea del Imperio Español y el problema jurídico-lógico de los Estados-Misiones en el Paraguay*, en *Estudios de Historia de América*, ed. Inst. Panam. de Geogr. e Hist., (México, 1948).

⁽⁶⁴⁾ PICÓN SALAS, Mariano, *De la conquista a la independencia, tres siglos de Historia Cultural Hispanoamericana*, ed. F. de C. E., (México, 1944), pág. 73.

numento científico que se llama *Historia general de las cosas de Nueva España* es Fray Bernardino de Sahagún. El plan primitivo del libro que sufrió algunas modificaciones en su doble versión india y española llegada hasta nosotros, comprendía el cuadro inmenso de toda la vida y características de la sociedad aborigen dividida en cuatro partes esenciales, así llamadas por el autor: Dioses; Cielo e Infierno; Señorío; Cosas Humanas. Numerosos indios contando sus fábulas y mitos, las complejidades de su organización social, colaboraron en la obra que se puede definir —agrega Picón Salas— como la más rica cantera de investigación etnográfica que se haya levantado nunca en América y acaso en país alguno. Ha habido en Sahagún (dos siglos y medio antes de Voltaire y Herder) una intuición poderosa de lo que habría de llamarse después la "Historia de la Cultura". Ninguna investigación sobre los indios mexicanos puede hacerse sin este trabajo monumental que a medida que ha avanzado la ciencia etnológica parece hacer más fresco y más actualizado; da a arqueólogos y etnógrafos el material de análisis para comprender mejor lo que dicen los monumentos, las pictografías y las estatuas" ⁽⁶⁵⁾.

Obras de géneros análogo a la de Sahagún son, entre otras, las de Fray Toribio de Benavente ("Motolinia") y de Fray Diego Durán sobre los indios de la Nueva España y la *Relación de las cosas de Yucatán* de Fray Diego de Landa ^(65').

⁽⁶⁵⁾ PICÓN SALAS, op. cit., pág. 74. En igual sentido se pronuncia el etnólogo Miguel Acosta Saignes en la "Noticia preliminar" a la obra de SAHAGÚN *Historia general de las cosas de Nueva España*, ed. Nueva España S. A., 3 vols. (México, 1946). Lewis Hanke reconoce que con justicia se proclama a Sahagún primer gran antropólogo americano, en su obra *La lucha por la justicia en la conquista de América*, ed. Sudamericana, (Buenos Aires, 1949), pág. 75.

^(65') Es de justicia citar también otros dos ejemplos: 1) La *Historia Apologética* de Fray Bartolomé de las Casas, respecto a la cual dice Lewis Hanke: "En esta curiosa e interesante obra antropológica, Las Casas revela una intuición para estudiar culturas ajenas a la suya, que podría envidiarla un antropólogo moderno" (LEWIS HANKE, *Bartolomé de las Casas, historiador*, estudio preliminar a la edición de la *Historia de*

Pero queremos hacer mención —fuera de la producción misionera— de una obra insólita, en que lo indígena armoniza con lo más refinado del humanismo europeo y que, como dice Picón Salas, es la de mayor valor en toda la literatura colonial ⁽⁶⁶⁾: los *Comentarios reales de los Incas* de Garcilaso de la Vega ⁽⁶⁷⁾. El Inca Garcilaso, hijo del ilustre ^{conquistador} ~~hijo~~ homónimo y de una princesa peruana, pudo estudiar la sociedad incaica cuando se desvanecía, a intancias de su madre, portadora de las tradiciones de sus mayores. Su obra vio la luz con el siglo XVII.

Dentro de la producción jesuítica también encontramos antecedentes de trabajos similares. Podríamos remontarnos al siglo XVI y señalar los libros V y VI de la *Historia Natural y Moral de las Indias* del P. Joseph de Acosta ⁽⁶⁸⁾, pero no podemos dejar de señalar el notable libro del P. Juan Jacobo Baegert —cuyas referencias encontramos en Vicente D. Sierra— titulado *Noticia de la Península Americana de California* (Manheim, 1771-3). El P. Baegert actuó en la Misión de California durante 17 años (1751 a 1768). El etnólogo Paul Kirchhoff, de México, juzga esta obra como “la única fuente que en forma más o menos completa describe la cultura de una sola tribu” y agrega que es “en su parte etnográfica, esencialmente una monografía tribal basada en las observaciones personales

las Indias del Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1951, Tomo I, pág. XIV).

2) La obra del dominico Juan Ferrer, “uno de los primeros españoles que emprendió el estudio serio de la arqueología mexicana”, el cual “compuso un tratado sobre la civilización de los indios con el cual esperaba poder silenciar para siempre las dudas relativas a su racionalidad” (LEWIS HANKE, *La lucha por la justicia...*, pág. 101).

⁽⁶⁶⁾ PICÓN SALAS, op. cit., pág. 75.

⁽⁶⁷⁾ Hay edición argentina (ed. Emecé, 2 vols., Buenos Aires, 1934) al cuidado de Angel Rosenblat y prólogo de Ricardo Rojas.

⁽⁶⁸⁾ Hay edición mexicana (F. de C. E., México, 1940) preparada por Edmundo O’Gorman. Sobre el P. Acosta, véase el *Estudio preliminar* de O’GORMAN incluido en esta edición y PICÓN SALAS, op. cit., págs. 136-41.

del autor” ⁽⁶⁹⁾. Por su parte añade Sierra que “el libro asombra por su realismo, su exactitud, su sinceridad, y es ella, justamente, lo que le dá valor enorme como documento científico”.

c) *El Humanismo jesuítico del siglo XVIII, especialmente la labor de los expulsos*

Finalmente nos queda por indicar la tercera esfera en que se mueve Peramán; una esfera más restringida y más amplia, al mismo tiempo, que la Americanística: la del Humanismo o Iluminismo jesuítico. Más restringida en el tiempo, pues corresponde únicamente al siglo XVIII y más amplia en el espacio, pues rebasa el ámbito americano y cobra una significación universal. En ella se mueven las más preclaras mentalidades jesuíticas del siglo, americanas y europeas. Al ya común denominador de la [Compañía se agrega] desde 1767, otro lazo de hermandad: la condición de expulsos.

Así como en el siglo XVI nace la Compañía como expresión de la Reforma católica frente a la Reforma protestante, así en este siglo XVIII, frente al Iluminismo de raíz atea y anticatólica surge un Iluminismo jesuítico ⁽⁷⁰⁾. Fijémonos en tres figuras que nos conciernen en particular por la contribución que aportaron al desarrollo de la historia y ciencia de la cultura: Los mexicanos Clavigero y Márquez y el español Andrés.

Uno de los núcleos de expulsos más interesantes es de los jesuitas de México y en él cobra especial relieve la personalidad de Francisco Javier Clavigero. Si dolorosamente repercutió en sus abnegados hermanos de orden el decreto de expul-

⁽⁶⁹⁾ SIERRA, Vicente D., op. cit., pág. 301.

⁽⁷⁰⁾ PICÓN SALAS, op. cit., cap. VII. Véase también: NAVARRO, Bernabé, *La introducción de la filosofía moderna en México*, ed. El Colegio de México, (México, 1948); GINER DE LOS RÍOS, Francisco, *El Abate Andrés y el siglo XVIII*, en Cuadernos Americanos, año IX, N° 2, (México, marzo-abril 1950).

sión, más dolorosamente debió sentirlo Clavigero, pues se alejaba definitivamente del México que lo vio nacer. Fruto de su amor a la patria lejana fué, en su retiro de Bolonia, la preparación de su obra *Historia antigua de México* (Cesena, 1780-1). Por primera vez aparecía una Historia de México, pues no sólo estaba integralmente concebida, sino que las anteriores obras de cronistas e historiadores eran fragmentarias o tocaban aspectos parciales y las más yacían inéditas y desconocidas. La obra de Clavigero es, desde el punto de vista que en este momento nos ocupa, de especial interés pues sus libros VI y VII constituyen una completa descripción de la cultura material, social y mental de los antiguos mexicanos ⁽⁷¹⁾. A juicio de Picón Salas, la obra de Clavigero “parece un grande y elegante alegato de la capacidad aborígen ante la nueva ciencia de la cultura que estaba elaborando el siglo XVIII” ⁽⁷²⁾.

El núcleo de expulsos de México, integrado por personalidades como el poeta Rafael Landívar, e historiadores como Andrés Cavo y Francisco Javier Alegre, cuenta también con un cultor de la estética, el arte y la arqueología: Pedro José Márquez (1741-1820), autor, entre otras cosas, de un trabajo titulado *Dos antiguos monumentos de arquitectura mexicana*. Acerca de esto escribe Picón Salas: “La historia del arte, que, como nueva disciplina de la ciencia de la cultura, nacía entonces, planteaba la exigencia de dedicar a los monumentos mexicanos “un ensayo como en Europa se desean”. Revivir en lo posible los testimonios de la cultura indígena que según Márquez fué violentamente destruída por los españoles y que merece compararse con las mejores obras de caldeos, asirios o egipcios, es su doble sueño de esteta y de hombre enamorado de la tierra” ⁽⁷³⁾.

Hasta ahora hemos hablado de los jesuitas de América,

⁽⁷¹⁾ Hay edición reciente (ed. Porrúa, 4 vols., México, 1945), preparada por Mariano Cuevas, S. J., del original en castellano del autor.

⁽⁷²⁾ PICÓN SALAS, op. cit., pág. 172.

⁽⁷³⁾ ibídem, págs. 173-4.

ya fueran europeos o nacidos en el Nuevo Mundo. Pero también de una tras otra de las naciones de Europa fueron expulsados. Por eso decíamos que la esfera del Humanismo jesuítico abarca un amplio espacio y rebasa el ámbito americano. Uno de estos núcleos europeos cobra para nosotros un relieve singular: el de los expulsos de España, en el que figuran historiadores como Nuix, ~~Bloente~~ y Masdeu. A este grupo pertenece una figura que se cubrió de gloria en aquellos días y que posteriormente ha caído en un injusto olvido, hasta llegar a ser casi totalmente desconocido: me refiero a Juan Andrés ⁽⁷⁴⁾. El P. Andrés se radicó en Mantua y como educador del hijo del Marqués Bianchi, aprovechó la posibilidad de utilizar la gran biblioteca de su protector. Así fué elaborándose una obra monumental: *Origen, progreso y estado actual de toda la literatura*. Sus numerosos volúmenes fueron apareciendo en su original italiano de 1782 a 1798, en tanto que un hermano del autor la vertía al castellano y Sancha la editaba de 1784 a 1806.

Como afirma Giner de los Ríos, “Andrés es el primero en Europa —que es como decir entonces en el mundo— en acometer la empresa de escribir una historia universal de la literatura” (art. cit., pág. 186). “Hay que pensar que su historia se derrama sobre los terrenos más diverso del saber humano, que es una verdadera historia de la cultura. En nuestro abate se encarnan el hombre de letras, el científico, el historiador, el erudito” (pág. 196). “Curiosidad por el Oriente, entusiasmo por las ciencias, admiración y orgullo por los inventos, pasión por la historia, por la historia de todo, hasta por

⁽⁷⁴⁾ Véase el trabajo ya citado de FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS. Aunque este autor reconoce que Galdós y Menéndez Pelayo tuvieron conocimiento de la obra de Andrés, lo ha redescuberto personalmente y ha creído su deber sacarlo del olvido. Pero este olvido no ha sido total: Furlong no deja de nombrarlo (en el prólogo a *La República de Platón y los Guaránies*, pág. 14) y Angel González Palencia demuestra haber tomado contacto directo (*Hist. de la literatura árabe-española*, págs. 286-9).

de la historia

esa historia, que nos parece ahora tan original y novedosa y que él acometió con una sencillez tanto más sorprendente cuanto que era insólito en su tiempo acometerla" (pág. 198). "¿Por que ahora, que está de moda y que se considera novedad la historia de la historia y se busca y rebusca en toda clase de textos, no se ha fijado nadie en que en el siglo XVIII un jesuita español desterrado en Italia, escribió en italiano, para que luego sonase en español, francés y alemán, todo un tomo titulado cabalmente así: historia de la historia?" (pág. 187).

Hemos hecho un rápido viaje por las órbitas en que se mueve Peramás. Acabamos de ver qué impulso extraordinario dieron al desarrollo de la historia y ciencia de la cultura los misioneros y los humanistas católicos, en especial los jesuitas. Sahagún y Acosta en el siglo XVI, y en el XVIII: Lafitau, Baegert, Clavigero, Márquez, Andrés. Etnografía, historia de la historia, sociología y filosofía social. Y nuestro Litoral representado por Burgés, por Dobrizhoffer, por Peramás.

Volviendo a este último, digamos con Furlong que fué el más grande humanista que produjo el pueblo argentino durante la era hispánica. Que sus obras son sin excepción "de genuina elegancia latina y no indignas de los más grandes humanistas europeos". Que ya por sus contemporáneos fué considerado "admirable ciceroniano, así por la espontánea galanura de su estilo como por la amplitud de sus períodos y la factura acabada de sus párrafos latinos". Y que gran gloria suya es "haber legado al pueblo argentino cuatro obras de índole histórica, llenas de noticias sobre nuestro pasado nacional, y mayor aún el haberlas arropado en la purpúrea túnica de Cicerón y Tácito" (75).

Y por nuestra parte recordemos, con el doble orgullo de argentinos y universitarios, que en aquellos tan distantes días en que floreció en nuestro Litoral una de las experiencias educativa y sociales más nobles que el hombre haya intentado, ya nuestra hermana la Universidad de Córdoba irradiaba sus luces y en ella laboraba nuestro José Manuel Peramás.

(75) FURLONG, *Los Jesuitas*, págs. 151-2.

LOS ARQUITECTOS JESUITAS PRIMOLI Y BIANCHI EN EL LITORAL

por el Profesor

HECTOR A. DI BITETTI

Durante el período hispano-americano, en nuestra región de la costa, las artes formales, especialmente la arquitectura, se desarrollaron en un medio francamente adverso, lleno de inconvenientes por diversos factores.

Debemos analizar en primer término las características fisiográficas de la región, porque de ellas dependen los elementos con que el hombre construirá su vivienda, y en segundo lugar la mano de obra capaz de generar una expresión artística en concordancia con lo telúrico.

El suelo del Litoral, en general, no podía ofrecer al habitante otra cosa que la madera y el barro, elementos de poca perdurabilidad en climas húmedos.

La ausencia casi absoluta de piedra y cal, nos darán la pauta del sello particular que adquiere la construcción arquitectónica y con esto podremos comprender mejor el enorme esfuerzo que realizaron los primeros arquitectos y constructores, entre los cuales se destacaron los miembros de la Compañía de Jesús.

La piedra que se encuentra solamente en el actual territorio de Misiones es una arenisca cuarzosa, feldespática, de color rojo, debido al óxido de hierro. Nuestras areniscas de

Sierras Paganso corresponden al llamado *botucatu* del Brasil, y aparecen en Misiones así como también en el sur del Brasil y Norte del Uruguay, cubiertas por un manto de basalto, producido por la efusión de Serra Geraes. Así me lo explicó el Dr. Alfredo Castellanos frente a interesantísimos gráficos, en el Instituto de Fisiografía de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

En la región de Santa Ana y San Ignacio donde se instalaron los jesuitas, fallas han roto la cubierta de basalto permitiendo la eclosión de areniscas, que quedaron en condiciones de explotación a cielo abierto. La parte superior de éstas, por la acción meteórica se hace más blanda y se puede cortar en paralelepípedos, por lo que fueron utilizadas con gran ventaja como materiales de construcción, conociéndose con el nombre de *piedra tacurú*.

Con respecto a estas condiciones fisiográficas, podemos apuntar los relatos que nos hace de su viaje a Misiones, Eduardo Ladislao Holberg ⁽¹⁾ quien dice así: "En muchas lomas, la roca volcánica se muestra desnuda.

"En todas partes es la misma, es decir, la que he considerado Melafira. En algunos puntos se encuentran mantos de areniscas rojiza (grés); en la picada que de lo de Bascary lleva a Santa Ana hay una cantera que los jesuitas explotaron, y, en algunas lomas, he visto asomar las cabeceras arrancadas de los bancos, y con distintas inclinaciones, pero siempre ilustrativas del procedimiento geotécnico: las Melafiras han solevantado los estratos de areniscas, es decir que aquellas son modernas."

Pero si Misiones aportó la piedra, nada encontramos acerca de la cal en todo el territorio del Litoral, salvo la que en muy poca cantidad obtuvieron los jesuitas de grandes caracoles calcinados que parece abundaban en aquella zona y que

⁽¹⁾ HOLBERG, Eduardo Ladislao, *Boletín de la Academia Nacional de las ciencias*. En Córdoba, República Argentina (Buenos Aires, 1887), vol. X.

mezclada con agua de cola de cueros blandos se utilizaba en el blanqueo de las paredes. De este ingenioso procedimiento tenemos referencia según información del Padre Cardiel ⁽²⁾, que en 1747 lo describe en una carta-relación.

Hay que recordar —escribe el P. G. Furlong— que la cal que era conocida en Córdoba antes de 1586, lo era igualmente en Buenos Aires a principios del siglo XVIII ⁽³⁾.

Por esta razón, en las construcciones misioneras, los sillares estaban ligados con barro, en tanto que los revoques se hacían de tierra arcillosa, que en presencia de un ambiente húmedo y temperatura tropical han contribuido a que una vegetación exuberante arraigara entre los muros, precipitando las ruinas de las reducciones.

En Buenos Aires la carencia de piedra puede tener además una explicación de orden puramente económico, en lo que se refiere a la arquitectura civil, porque de haber existido gente adinerada, es probable que la hubieran importado de la vecina costa uruguaya, al menos para adornar las portadas de sus mansiones con piedra labrada.

Pero Buenos Aires tenía una sociedad pobre que no podía hacer ostentaciones de esta naturaleza, y debieron conformar su gusto a las formas que imponía el adobe y más tarde el ladrillo.

Y si la escultura se vió limitada por lo general a la talla en madera o a la imaginería estofada, ello es motivado por causas análogas, porque en función de la arquitectura hubiera podido desarrollarse con los adornos la fachada o los interiores, tal como ocurrió en las Reducciones Misioneras.

Hemos visto ya las condiciones naturales del suelo; nos corresponde ahora considerar la mano de obra aborígen.

⁽²⁾ FURLONG, G. S. J., *Arquitectos argentinos durante la Dominación Española*. "Carta-relación del P. Cardiel", Ed. Huarpes (Buenos Aires, MCMXLVI).

⁽³⁾ FURLONG, G. S. J., *opus cit.*, pág. 59.

Las construcciones de los indios en el territorio argentino fueron siempre precarias y con una expresión artística muy rudimentarias como lo evidencian las del norte en Jujuy, donde si bien emplearon la piedra lo hicieron en forma de "pircas" y sin el ligamento de argamasa, cubiertas con techumbres de madera liviana y paja; otros tipos de viviendas de los indios fueron las tolderías de los pampas y las chozas de paja y barro de los guaraníes de nuestro Litoral.

Esto ocurrió, a no dudarlo, porque no tuvimos una cultura altamente civilizada como la azteca, la maya o la quichua, que brindara al conquistador español no sólo una tradición en la construcción pétreo sino la mano de obra capaz de labrar sillares.

La piedra representa en arquitectura lo fuerte, lo sólido, y lo majestuoso, en una palabra, lo perenne. Por eso el conquistador necesitó de este noble material para expresar su voluntad de forma al imponer y sojuzgar al indio con otra cultura. No es raro encontrar entonces en México, Perú o Bolivia, iglesias levantadas directamente allí, sobre los cimientos de templos que sirvieron al indio para rendir culto a sus divinidades.

Pero nuestros indios desconocían en absoluto la técnica de labrar sillares. Aún en regiones donde tuvieron la piedra, si bien la emplearon, la emplearon mal. Nuestros indios no pasaron de la improvisación en la construcción de sus viviendas y por esta causa no nos legaron una arquitectura de grandes concepciones como ocurrió por ejemplo en Perú.

En el territorio de Misiones, la arquitectura nació con las construcciones de pobres chozas de palos alineados y esteras de que se valieron los misioneros jesuitas cuando en 1610 se establecieron en Santa María, San Ignacio, Loreto y San Nicolás. Hacia 1618, el Padre José Cataldino levantó una humilde iglesia en San Ignacio, pero en opinión de Furlong el único verdaderamente arquitecto, fué el Padre Pedro de Espinosa, a quien "cabe la gloria de haber sido el primer pro-

fesional que tuvo la Compañía de Jesús en el Río de la Plata" ⁽⁴⁾. Este fué el autor de una iglesia que se construyó en San Ignacio.

Igualmente en Buenos Aires la arquitectura tuvo comienzos muy precarios, ya que por las causas que hemos señalado, solamente el barro, la paja y la madera sirvieron a sus fines. El sistema de construcción empleado allí y también en Santa Fe, consistía en muros levantados con barro pisonado mezclado con paja, convenientemente batido y depositado entre dos empalizadas de madera, como lo muestra un grabado de la época del Padre Baucke, y a los que una vez secos se les retiraba el encofrado, poniendo la cubierta del techo con cañas y paja.

Este sistema del encofrado es similar al que se emplea hoy para el hormigón armado. Y cabe aquí una reflexión; Cómo y cuánto avanzamos en la técnica desde aquellos tiempos!

Las viviendas particulares se construían sin complicaciones técnicas, eran el tipo de rancho como los que comunmente se observan en la actualidad en nuestras islas y en algunos pueblos de Santa Fe, es decir, delgados tabiques de caña o paja brava recubiertas de barro crudo por dentro y por fuera.

En el período que va entre fines de 1500 y comienzos de 1600 es preciso recordar a Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias, quien con su voluntad y entusiasmo contribuyó a transformar los poblados que constituían Buenos Aires, Santa Fe y Asunción, mientras gobernó estas regiones. Según consta en las cartas publicadas por el Padre Furlong ⁽⁵⁾ dirigió personalmente varias obras; así en Asunción intervino en la construcción de su Catedral que fué de madera; en Buenos Aires, hizo lo propio con la Iglesia Mayor (que después fué Catedral), Contaduría, Aduana, Cabildo y Cárcel, además de dos fortalezuelos en el Riachuelo; y finalmente las dos Ermitas en Santa Fe. Y es interesante consignar también que en los

⁽⁴⁾ FURLONG, G., *opus cit.*

⁽⁵⁾ FURLONG, G., *Opus cit.*, págs. 55-56.

primeros años del siglo XVII comenzó a fabricarse la teja, elemento éste que tanta importancia tiene desde el punto de vista funcional y estético.

De manera que con el barro, la paja, la madera, (circunstancialmente la piedra) y la teja, tendremos los elementos vitales para la construcción. Veremos pues en qué estilo se hizo la arquitectura propiamente dicha, la arquitectura que merezca el nombre de tal.

Cotejando con los países del centro y sur de América, es lógico por las consideraciones expuestas que el nuestro resulte artísticamente uno de los pobres, porque aquí los estilos imperantes serán en general el barroco y el neo-clásico.

A partir del siglo XVII, el barroco, con sus variantes mu-
déjar andaluz y cornucopia tendrá su hegemonía en toda la ruta que va desde Jujuy a Córdoba. En las sierras y los valles encontramos iglesias y capillas construídas en adobes o adobón, con techos de madera y paja o bien de tejas, sin adornos complicados en la fachada y que subsisten, sin duda, preservadas por el clima seco de esa región. Tienen espadaña central o una lateral; otras con una torre lateral y todas a pesar de su tosca factura tienen en su humildad encanto de las evocaciones.

La arquitectura civil de este tiempo se desarrolló particularmente en Salta que contaba con buenas y cómodas casas, muchas con planta alta. Creo que en la actualidad se construye bajo el imperio de una ordenanza que reglamenta conservar con plausible criterio, las características coloniales.

Podemos considerar el año 1717 como punto de partida de una nueva era para la historia de nuestra arquitectura. La importancia de esta fecha es porque llegaron al puerto de Buenos Aires un grupo de arquitectos de carrera, y con el trabajo de éstos se promovió un verdadero ciclo de grandes construcciones.

Procedente de Cádiz vinieron un grupo de Jesuitas y entre ellos los arquitectos alemanes Juan Wolf, Juan Kraus, José Schmidt y los italianos Juan Bautista Primoli y Andrés Bianchi, de quienes nos ocuparemos en particular dada la importancia de sus múltiples obras, y porque con ellos ingresó al país la reacción neo-clásica. También por ese entonces llegaron otros arquitectos y alarifes entre los cuales podemos citar a Domingo Petrarca y Juan Bautista Masella, quienes alternarían con los jesuitas citados la meritoria empresa de dotar a Buenos Aires de una arquitectura mayor. Si hasta entonces los improvisados constructores no aportaron otras características como las ya mencionadas, vayamos en nuestro enfoque al encuentro de Bianchi en primer término.

Perece ser que Andrés Bianchi o Blanqui, nombre éste españolizado con que se le conocía había nacido en Roma o en sus cercanías ⁽⁶⁾ y tal vez en Italia habría ejercido su profesión. Formado a la vista de los grandes monumentos de la antigüedad clásica y con el bagaje de las experiencias recogidas, marcha a Sevilla, gestionando en 1716 su ingreso a la Compañía de Jesús. Integra meses más tarde una de las mayores expediciones misioneras para América y cuando arribó a Buenos Aires, fué destinado a Córdoba, donde completó su período de postulante y los dos años de noviciado.

En tanto y contando unos cuarenta años de edad, comienza su actuación como arquitecto en Córdoba. Como primera medida y a fin de proveerse de material, construye dos hornos de cal y además una capilla en La Calera. A partir de 1720, el Hno. Bianchi realiza una labor tan extraordinaria, que nosotros en la proyección del tiempo tratamos de comprender pensando en las dificultades que debió vencer este hombre benemérito. Se le encomendó simultáneamente obras en Córdoba y Buenos Aires.

(6) Enrique Udaondo en su *Diccionario Biográfico Colonial* dice que Blanqui Andrés nació el 25 de noviembre de 1677 en Campioni, en el Milanesado. Ed. Huarpes (Buenos Aires, 1945), pág. 157-158.

Viajando en las lentas carretas y no disponiendo de materiales adecuados; suplió en muchos casos con su voluntad y su ingenio las exigencias propias de su oficio, interviniendo ya como proyectista, ya como constructor, empezando o prosiguiendo obras de otros, como las que se hicieron en Córdoba entre 1720 a 1730.

Recordemos el Colegio Máximo (hoy Colegio Monserrat) y la Iglesia Catedral, a lo que hay que agregar las que se hicieron en las propiedades que los jesuitas poseían en Jesús María, Alta Gracia y Calamuchita, como así, las casas de campo adaptadas a los trabajos agrícolas en Colonia Carroya, Sta. Catalina y Santa Ana.

Hacia 1720 debe emprender un viaje a Buenos Aires, suspendiendo por breve tiempo su labor en Córdoba. La ciudad del Plata le reclamó, y así le vemos actuar como maestro de obras del Colegio de la Compañía en 1723; y en 1727 intervendría aunque es poco probable en las obras de la Iglesia de San Ignacio.

Pero es seguro que trabajó en una de las expresiones mas notables de nuestra arquitectura colonial como es la Iglesia del Pilar y también en la Iglesia de la Merced, según se lee en el memorial del Provincial de los Jesuitas, Ignacio de Arteaga, que en 1727 dice: "Permitase al Hno. Andrés Blanqui que vaya una o dos veces por semana a la Recolección (Iglesia del Pilar, de los Padres Recoletos o Franciscanos reformados) a dirigir la obra y tal vez de vez en cuando a la Merced, como lo tenía ordenado mi antecesor" (7).

Pudiera ser que Bianchi dirigiera solamente en sus comienzos la fábrica de la Merced, sujeto como estaba a las reglas de la Compañía y a las necesidades propias de otras obras, pues en 1728 pasó a Córdoba donde estuvo diez años antes de volver a Buenos Aires.

Además intervino como veremos más adelante en solucionar el problema que representaba la fachada de la Catedral de

(7) FURLONG, G., *opus cit.*, pág. 153.

Buenos Aires y la arquitectura pública le contó al lado de su compañero Prímoli en la empresa de levantar el Cabildo.

Hacia 1734 es reclamado por los Padres de la Compañía, en Santa Fe, según consta en el libro de las *Consultas* de la provincia del Paraguay (8), para reparar el techo de la iglesia que amenazaba derrumbarse. La iglesia era según se ve en un grabado de Claireaux, de singular encanto y aún conservaba sus rasgos fundamentales. Cuando se dió término a la obra, preocupó a los Padres la estabilidad del techo, y es lógico entonces que pidieran en Córdoba a uno de los técnicos más capaces con que contaban, como anteriormente lo habían hecho con Prímoli. Pero Furlong dice que "ni el Hermano Prímoli, ni el Hermano Blanqui pasaron a Santa Fe para renovar el techo de la iglesia".

En cambio encontrándose en Córdoba, el Hno. Bianchi fué solicitado por el gobernador de Buenos Aires para dirigir la obra del convento de las Monjas Catalinas, pero los superiores accedieron a su traslado recién a fines de 1738.

Según leemos en la monografía que escribiera Vicente Quesada sobre el Convento de Monjas Catalinas, "el plano del convento y de la iglesia lo había hecho el célebre arquitecto jesuita, el Padre Andrés Blanqui, el mismo arquitecto del Colegio de San Ignacio, de San Telmo, de San Francisco y de la Merced de Buenos Aires, y de la hermosa y notable Catedral de la ciudad de Córdoba" (9).

Finalmente en 1739 emprende el que sería su último viaje a Córdoba y allí parece que alcanzó a trabajar aún en el pórtico de la Catedral. Un año más tarde el 25 de diciembre de 1740, muere a los 73 años, después de llevar una vida laboriosa y ejemplar, que dejó como saldo, aparte de las numerosas obras, el sello inconfundible de su formación clasicista.

(8) FURLONG, G., *Glorias Santafecinas*, Ed. Surgo (Buenos Aires, 1929), pág. 33.

(9) QUESADA, Vicente, *Noticias históricas sobre la fundación y edificación del Convento de las Monjas Catalinas en Buenos Aires*. En la *Revista de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1863), tomo III, pág. 42.

Recorriendo los monumentos civiles y religiosos de Buenos Aires, nos detenemos en aquellos que fueron levantados merced al concurso de Bianchi o Prímoli, y en rigor de verdad, nos resulta difícil sustraernos a la sugerente belleza de la Iglesia del Pilar.

Ubicada en el elegante barrio de Palermo, rodeada de la ostentosa y pujante arquitectura de los tiempos nuevos, aparece allí, quieta, evocadora. Cuando nació, su arquitectura horizontal se avenía a la planicie abierta del paisaje. La Pampa recibió aquí la simiente de un estilo. Un estilo transplantado por manos italianas.

Su construcción debió iniciarse hacia 1721, conforme a los planos de Bianchi, siendo de todas las obras que él hizo en Buenos Aires a nuestro juicio la más notable. Nuestros mayores debieron admirarla sin retaceos, aplaudiendo a su empeñoso arquitecto, pero ahora, ¿quién recuerda a su autor? ¿Quién piensa en las dificultades materiales en aquellos tiempos de las pesadas carretas, cuando por primera vez se intentaba en nuestro suelo una empresa de tal naturaleza?

Nos detenemos frente al Pilar. Aquí vemos la historia de nuestra arquitectura. Aquí tenemos un pedazo de nuestro arte colonial.

La fachada es neo-clásica con detalles barrocos. Tiene pilastras apareadas a cada lado de la puerta, entre las cuales dos nichos superpuestos contribuyen a exaltar el claroscuro que también se remarca con el poderoso cornisamento y el tímpano abierto en su base. De esta manera la cornisa resulta estéticamente, afirmación de lo fuerte.

En el costado derecho se eleva su única torre rematada por un cupulín campaneiforme recubierta de pequeños azulejos, mientras en el opuesto tiene una espadaña de profundo sentido decorativo barroco formada por dos arcos superpuestos y coronada por una bola que sirve de reloj.

El templo tiene planta rectangular, de una sola nave de 68 mts. de largo por 14 mts. de ancho, cubierta con bóveda de canón corrido que dicen bien a las claras lo capaz que era

Bianchi para resolver los problemas del espacio interno. Entre los robustos pilares se intercalan capillas laterales, y en los muros que corresponden a la sacristía, la luz se filtra por ventanas de alabastro.

La entrada con doble porche, tiene en el interno dos capillas, una de las cuales guarda la famosa talla de San Pedro Alcántara en éxtasis, segundo patrono de la iglesia, que es obra de Alonso Cano y fué donada por Carlos III.

La calidad plástica y la espiritualidad que emana de esta talla del gran escultor español es digna de estudio, y creo que debemos considerarla en el primer plano de nuestro acervo artístico.

Cuando comparamos el frontis del Pilar con los de la iglesia de las Catalinas, de la Merced, del Cabildo y de la antigua Catedral, encontramos que la manera de disponer dos pilastras toscanas y los nichos a cada lado del pórtico, como así mismo otros detalles que se observan en la torre, son características de Bianchi. Para él, el orden siempre el orden, la sencillez y la armonía que surgen precisamente de los elementos clásicos, serán el recuerdo de su formación en su lejana tierra italiana, y para nosotros la conformación de un gusto, que si no tiene fuerza telúrica, en cambio lo tiene en lo evocativo.

Es que no tenemos en la Argentina como por ejemplo en México gran riqueza de tesoros coloniales. Allí fueron arribando cronológicamente los estilos y al gótico que fué la primera expresión foránea, le siguió el Renacimiento Español —Isabel —a mitad del siglo XVI y mas tarde el plateresco.

Las catedrales de México y Puebla fueron levantadas por orden de Felipe II y los planos fueron concebidos según el estilo neoclásico que adoptó Herrera, e inspiradas en la modalidad del gran arquitecto español, son igualmente las de Bogotá y el Cuzco, en particular su frontispicio.

Luego, cuando los jesuitas vinieron a América trajeron el estilo barroco, porque ellos fueron, justamente, los encargados

de difundirlo tomando como ejemplo la iglesia del Gesù de Roma.

El barroco fué el estilo más popular. Su libertad de expresión se consubstanció con lo americano de manera tal, que a pesar de campear en él, el *gusto* español o italianizante, muy pronto tendrá patente de *mestizo*.

De esta manera, la presencia del hombre americano, con su voluntad de forma, cambió lo europeo. Noel llama a estas variantes, "Plateresco-Colonial" o "Plateresco-Barroco" y también encuentra formas "Indo-mudéjares" e "Indo-Platerescas" ⁽¹⁰⁾.

Para nosotros, en el Litoral, el problema de importación de estilos es distinto. Cuando llegó la reacción neoclásica, por ejemplo, no sufrió cambios substanciales.

La voz criolla en la poesía y en la música no resonó en la arquitectura. Veamos por ejemplo la Catedral.

De todos los edificios en que intervino Bianchi ninguno tiene una historia tan azarosa, pues a las sucesivas construcciones, incendios y demoliciones, y a los nuevos proyectos sucedían contratiempos de orden técnico o financiero. Buenos Aires tuvo rudimentarias iglesias en los tiempos de Don Pedro de Mendoza y Don Juan de Garay y Hernandarias levantó en madera y tejas la Iglesia Mayor. Si bien esta iglesia resultó deficiente y pequeña, condicionada y debidamente ornamentada fué erigida en Catedral el 12 de Mayo de 1622, el primer obispo de la diócesis, Fray Pedro Carranza, según Torre Revello ⁽¹¹⁾.

A esta fábrica de madera, sucedió otra de cal y ladrillos con techumbre de tejas que era de tres naves y una torre con campanarios. Fué librada al culto en 1671, pero años más tar-

⁽¹⁰⁾ NOEL, M. S., *Documentos de Arte Hispano-Americano*, 1ª parte, Buenos Aires, 1952.

⁽¹¹⁾ Consultar: JOSÉ TORRE REVELLO, *Documentos de arte argentino*, cap. XXV, La Catedral, 1947.

de por sus vicios de construcción debió ser demolida. Nuevamente se levantó la Catedral en 1693 con la voluntad de un arquitecto anónimo que la había proyectado de tres naves, con bóveda de cañon corrido y capillas laterales. Su frontispicio —dice Furlong— tenía pórtico y dos torres que quedaron inconclusas hasta el primer paso por falta de fondos.

Y he aquí que recién en 1721, interviene el Hno. Bianchi tomando a su cargo el trabajo. En primer lugar hizo demoler las torres y parte del frontispicio por considerarlo inseguro. Me parece que debió sustituir casi todo lo edificado, por una fachada que tenía un pórtico con cinco entradas a igual altura con arcos de medio punto. La puerta central flanqueada por pilastras apareadas —esta era su modalidad— terminaba con un tímpano rematado por pináculos. A los costados se elevaban dos torres que fácilmente se divisarían desde la llanura bonaerense. Es de imaginar, pues, que impresión causaría esta obra de Bianchi emergiendo sobre el caserío de Buenos Aires.

El investigador Torre Revello apunta "que esta fábrica arquitectónica que había insumido buena suma de dinero, el 23 de mayo de 1752 a las nueve de la noche se derrumbó buena parte, quedando intactos por excepción el frontispicio y las torres ⁽¹²⁾. De manera que la obra de Bianchi se conservó hasta su demolición en 1778, y los porteños vieron durante ese tiempo la fachada pero sin catedral. En esta fecha comienza el edificio actual por el arquitecto italiano Antonio Masella, quien hizo demoler el frontispicio de Bianchi. ¡Qué destino el de la Catedral!

Durante la Revolución de Mayo, los porteños tuvieron su Catedral, pero, sin fachada.

Claro está que si las circunstancias lo hubieran favorecido tal vez se habría levantado una fachada que en 1779 había proyectado el brigadier lusitano Don José Custodio Sáa y Faría, concebido dentro de una estética plenamente barroca. Recién

⁽¹²⁾ J. TORRE REVELLO, *opus cit.*

en 1882 se le adosó al templo la columnata corintia que importaron de Francia, terminándose la obra en 1863 con los bajorrelieves del tímpano, obra del escultor francés Debourdié. Cómo hablar de unidad arquitectónica en este templo, si como hemos visto los proyectos surgían con la autonomía de cada constructor.

Una vez más nos lamentamos de no encontrar aquí la tónica de una estética que tuviera raíces americanas.

El otro jesuita de quien nos ocupamos, Juan Bautista Prímoli, milanés de origen, había arribado a Buenos Aires como integrante de la expedición misionera a que hiciéramos referencia, y fué mandado a Córdoba a terminar su período de probación.

Desde ese entonces manifestó un ferviente deseo de trabajar en las reducciones misioneras, misión apostólica y didáctica para dignificar al indio, que debió ser aplazada por largo tiempo durante el cual sus servicios fueron poco menos que imprescindibles en Buenos Aires y Córdoba, en esa época de tanta escasez de gente especializada.

Así, su nombre aparecerá ligado al de Bianchi, en muchas obras y muy especialmente en uno de los monumentos más gloriosos de nuestra Historia, escenario de los importantes sucesos de Mayo de 1810.

A esta obra del Cabildo de Buenos Aires, hay que agregar el nombre del Capitán de Ingenieros Don Domingo Petrarca, vizcaíno de nacimiento y que arribó muy joven a Buenos Aires alternando sucesivamente sus actividades entre Buenos Aires y Montevideo. En esta ciudad dirigió las defensas militares, siendo igualmente suyos los planos de reforma del Fuerte de Buenos Aires, llamado anteriormente "Real Fortaleza de San Juan Baltasar de Austria".

Muchas de las obras que se atribuyeron a Prímoli o a Bianchi, o bien a ambos, obedecen a los informes suministrados por las cartas de los Padres Cattáneo y Gervasoni, que resultaron ser los cronistas de la época en que actuaron estos ar-

quitectos, fuentes que en la actualidad han sido revisionadas por los distinguidos historiadores arquitecto Mario Buschiazzo y Padre Guillermo Furlong.

Este último publica una carta del P. Cattáneo donde hace referencia a la actuación de Prímoli primero y Bianchi después, en la construcción del Cabildo "a instancias del Gobernador" (13).

Sobre el particular resulta interesante transcribir las opiniones de los historiadores Torre Revello y Furlong, dado que el primero afirma que Prímoli hizo los planos y Bianchi comenzó la construcción, en tanto que el segundo opina "que Bianchi debió hacer los planos, sino eran los mismos de Petrarca algo modificados, y debió comenzar el edificio que él con Prímoli o Prímoli solo terminó", y agrega "las fechas de interés son: Bianchi parte para Córdoba en 1728 y no regresa hasta 1738, Prímoli pasa de Córdoba a Buenos Aires en 1728 y dos años más tarde se traslada a las Misiones de Guaraníes, de donde viene en 1736 ó 1737, regresando nuevamente a las Misiones indicadas en 1739" (14).

De lo que no hay duda es que Prímoli fué el gestor principal en la obra del Cabildo. Tal se desprende de la nota que el Cabildo mandó al Rey el 19 de octubre de 1719, en la que expresaba: "...la planta que ha mandado a hacer de sus casas capitulares y cárcel para lo cual consultó al Hno. Prímoli" quien la dió "esto es, quien hizo dicha planta a una con el capitán Domingo Petrarca".

Además en el Memorial de los Cabildantes, Sebastián Delgado y Matías Solana dicen haber consultado al Hno. Prímoli, religioso de la Compañía de Jesús, Maestro albañil... etc., que "habiendo mostrado ésta (planta de Prímoli) al capitán don Domingo Petrarca, Ingeniero de este Presidio, para que según lo práctico que se haya del país la avaluase y tasase... (15). Y

(13) G. FURLONG, *opus cit.*, pág. 161.

(14) FURLONG, G., *opus cit.*, pág. 162.

(15) FURLONG, G., *opus cit.*, pág. 192.

así comenzó la construcción contando con muy limitados recursos financieros.

El Cabildo es del tipo clásico de palacio comunal como los que se edificaron contemporáneamente en el país, con una arquería porticada a cada lado de un cuerpo central con torre. A principios del siglo XIX se levantó frente al Cabildo, la Recova Vieja que fué utilizada como mercado, dividiendo lo que era la Plaza de la Victoria y la Plaza 25 de Mayo.

Esta edificación tenía igualmente arquería porticada y fué demolida bajo la personal dirección del intendente don Torcuato de Alvear, unificando de esta manera la actual Plaza de Mayo, y por razones de urbanización se impuso seccionar al Cabildo algunas arcadas para dejar libre acceso a la Avenida de Mayo.

Restaurado convenientemente le contemplamos hoy en medio del rumoroso y pujante progreso que le circunda y siempre nos resulta grato a nuestro corazón argentino, porque frente a él evocamos la chispa de la que había de surgir la llama de nuestra nacionalidad.

¿Cómo olvidar entonces a aquel humilde jesuita que lo construyó?

Prímoli no tuvo como muchos suponen, participación activa en las obras de la Catedral donde ya trabajaba Bianchi. Colaboró también aunque brevemente en las obras que se llevaban a cabo para el Convento de las Catalinas.

Su obra más importante en Buenos Aires fué la que realizó en el Colegio y Convento de San Ignacio. Su intervención está confirmada aún cuando no fuera el autor de los planos como se supuso anteriormente.

Furlong, en la obra citada deja bien establecido que en 1710 el Hno. Juan Kraus comenzó a edificar San Ignacio según sus propios planos, y esto lo atestigua el Memorial del

Provincial Antonio Garriga que nuestro historiador publica íntegro ⁽¹⁶⁾.

Muerto Kraus, le sucedió otro alemán, el Hno. Juan Wolf, interviniendo por último Prímoli a quien le cupo la responsabilidad de la mayor parte de la obra como hace referencia en una carta el P. Gervasoni. Este, en las noticias enviadas al P. Comini en 1729, alude al estado de las obras del Colegio haciendo el elogio del Hno. Prímoli, a quien casi con seguridad conoció y dice: ... "actualmente se esta haciendo la bóveda de toda la nave bajo la superintendencia de un tal Hno. Prímoli, milanés de la Provincia Romana, que vino en la misión pasada. Es éste un hermano incomparable, infatigable. El mismo es el arquitecto, el maestro mayor, el albañil; y es necesario que sea así, porque los españoles no entienden una higa..." ⁽¹⁷⁾.

A la Iglesia de San Ignacio, le ocurrió lo que a muchos edificios coloniales. Los distintos criterios que sustentaron los arquitectos dieron por resultado una falta de unidad entre el frontispicio y el interior.

Cuando visitamos el templo, la fachada nos impresiona por el barroquismo de sus líneas. Representa, más que el ordenamiento de llenos y vacíos, la afirmación de elementos decorativos en acción. En cambio el interior de severas líneas neoclásicas, se resuelve en una sola nave rectangular, cubierta por bóveda de cañón corrido, y cuenta con cinco capillas por banda (las tres primeras con bóvedas de aristas y las restantes semiesféricas) sobre las que corren tribunas. En el crucero se eleva una cúpula.

Es indudable que Prímoli frente a las dificultades propias de aquella época, demostró ser un inteligente constructor al resolver el problema siempre complejo de las bóvedas.

⁽¹⁶⁾ FURLONG, G., *opus cit.*

⁽¹⁷⁾ BUSCHIAZZO, Mario J., *Buenos Aires y Córdoba en 1729, según carta de los Padres Cattáneo y Gervasoni*, Buenos Aires, 1941, págs. 200-201.

Pero no bastaba su trabajo en Buenos Aires. Era necesario que su competencia, su amor al trabajo y su desinterés sufrieran una prueba de fuego. Un sacrificio.

El arquitecto, el Maestro Mayor, el albañil, debían probarse en plena selva misionera.

Finalmente, en 1730 se concreta el viaje de Prímoli a las Reducciones y aquí, frente a los obstáculos propios de la región, su labor tiene el doble mérito de aportar su ciencia y su arte y de enseñar y guiar al indio.

En San Miguel, Trinidad y Concepción levantó tres iglesias ayudado por un ejército de indios que, penosamente arrancaban de las canteras las piedras, las transportaban, las amontonaban, hasta hacer surgir edificios que como los de San Miguel, por ej.; tenían muros de 3 metros de ancho, naves de 73 metros de largo por 25 m. de ancho... medidas que tal vez puedan dar una idea del esfuerzo realizado.

El P. Hernández S. J. escribe al tratar las Misiones del Paraguay que "la mejor de todas las iglesias de este territorio había sido sin disputa la de Trinidad, construída hacia 1745 por el insigne arquitecto Juan Bautista Prímoli, hermano coadjutor de la Compañía. Era únicamente de piedra, sin trabazón de cal (pues hasta ese tiempo no se había hallado cal en Misiones), y sólidamente construída; mas la impericia y desconcierto de un administrador de los que se pusieron al expulsar los jesuitas, hizo que se viniese al suelo, por haber derribado una arquería que daba consistencia a toda la fábrica" (18).

Tenemos una fotografía de la iglesia de San Miguel en el estado en que se encontraba a fines del Siglo XIX. Prímoli la proyectó de acuerdo al sobrio estilo greco-romano, con un pórtico de cinco entradas con arcos de medio punto inter-

(18) P. PABLO HERNÁNDEZ S. J., *Misiones del Paraguay. Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*. Barcelona, 1911, t. II, pág. 269.

calados con columnas corintias adosadas, y según las descripciones que hace Gay, sobre el atrio se elevaba una escalinata donde estaban una imagen en piedra de San Miguel y seis apóstoles a sus lados.

En casi todas las Doctrinas la decoración escultórica se desarrolló ampliamente, como vemos en las numerosas tallas en madera y piedra que sirvieron para adornar los altares y los exteriores. En el Museo de la ciudad Eva Perón se pueden estudiar algunas piezas de gran interés. He ahí lo que Prímoli pudo hacer con la piedra. Su facultad de arquitecto capacitísimo encontró un medio de expresión y no hay duda que él mismo tallara algunas imágenes, enseñando al indio este arte como lo había hecho con oficios propios de la construcción.

Sus trabajos en Buenos Aires si bien fueron importantes para la época, estuvieron sujetos a la limitación de los materiales. En cambio en las Misiones sus obras tomaron el impulso de las grandes conquistas, ganando un palmo de terreno a la intrincada selva, para hacer surgir allí y sin antecedentes esas impresionantes fábricas.

Durante esa misma época, Prímoli, por orden de sus superiores, abandona momentáneamente sus trabajos en las Doctrinas y baja a Buenos Aires donde parece que intervino en las obras de lo que es en la actualidad la iglesia de San Telmo y Cárcel de Mujeres. También es reclamada su opinión de técnico para el templo de Luján. Regresa a las Misiones; deja al Arquitecto José Schmidt, el arreglo definitivo del Santuario de Luján, como asimismo la prosecución de las obras de San Telmo.

Al llegar nuevamente a la Reducción de San Miguel, termina la iglesia y ese mismo año de 1747 muere en la Candelaria, sin sospechar tal vez cuanto había sido su aporte en el desenvolvimiento edilicio colonial.

LA ECONOMIA DEL LITORAL

por el Profesor

OWEN USINGER

El examen de la economía del Litoral en el período comprendido entre los años 1520 y 1820, exige analizar primero los elementos integrantes de la economía prehispánica y colonial, luego reconocer su localización dentro de las divisiones políticas de la región y finalmente atender a las providencias de política económica que en una u otra forma incidieron en su desenvolvimiento.

Formando parte en la Intendencia de Buenos Aires y del Gobierno de Misiones, aparecían las provincias del Litoral de Santa Fe y Corrientes repartiéndose la jurisdicción de la actual Entre Ríos, situación perdurable hasta 1814 al crearse las provincias libres de Entre Ríos y Corrientes, definiéndose de hecho recién hacia 1820 la de Santa Fe. Así bajo la autoridad de Buenos Aires, las provincias del Litoral sufrieron todos los rigores y ninguno de los beneficios de la política absorbente, mejor dicho absolutista, de la capital del Plata.

En la fisonomía o carácter económico prehispánico de la región, se advierten condiciones naturales dentro de un clima subtropical y templado y tierras fértiles, favorables al desarrollo de una incipiente agricultura local e intensiva, distinguida por la preeminencia del cultivo del maíz —cereal que sir-

vió para calificar al habitat del hombre americano como la "civilización del maíz"— conjuntamente, aunque en pequeña escala, con el del algodón, fréjoles, zapallos, etc.; cerrando el cuadro económico las explotaciones de la caza y la pesca. Todos estos elementos sirvieron a una simple economía familiar y cerrada, constituyeron esa actividad agrícola, propia de los pueblos sedentarios, la principal ocupación de los guaraníes con exclusión del resto de las tribus indígenas de la zona, de hábitos primitivos.

Con esos recursos se inicia el *proceso del desenvolvimiento colonial* de la economía del Litoral. Los guaraníes, descartando la demás familias indias y los esclavos negros carentes de significación humana y económica en estas provincias, integraron juntamente con los blancos europeos y los mestizos, el elemento humano realizador de dicho proceso mediante su labor en las grandes llanuras parcial y limitadamente consagradas a la agricultura, en las extendidas praderas reservadas a la ganadería y en los espesos bosques fuente de la explotación forestal. Estas actividades económicas se vieron facilitadas por las rutas terrestres y un sistema portuario natural con grandes vías fluviales, especialmente el Paraná y el Uruguay cuyas altas costas ofrecían una modalidad especial de embarque, permitiendo la promoción del intercambio. Fué cabalmente este sistema del Litoral el eslabón entre dos zonas productivas compensatorias de necesidades y bienes de Santa Fe y Buenos Aires, centros fundamentales de la economía nacional, particularmente en los siglos XVII, XVIII, y primera década del siglo XIX.

Las principales *fuentes* de la economía del Litoral fueron la ganadería y la agricultura, característica por lo demás de toda la Colonia del Plata que carente de metales preciosos, determinó el cambio de la teoría económica europea basada en el aporte y acumulación del oro y la plata, sustituyéndola por el valor de los frutos de la tierra.

De las dos fuentes apuntadas, correspondióle la primacía a la ganadería cuyo desarrollo productivo operóse dentro de la unidad económica reconocida bajo la denominación de *estancia*, caracterizada por la agrupación de algunas casas con árboles formando verdaderos pequeños poblados con jurisdicción sobre varias leguas de campo, sin más cercos ni linderos que arroyos o ríos; y en donde la principal tarea radicaba en agrupar, castrar, matar o vender animales, especialmente en primavera y verano cuando el estanciero al frente de su peonada organizaba grandes rodeos para reunir y apartar el ganado. Mas junto a su importancia económica, tuvo también la estancia trascendencia política, dado que como consecuencia de la conmixión radical y psíquica fruto del trabajo en común de blancos, mestizos, indios y negros dentro de grandes extensiones, favoreció el desarrollo del sentido de la libertad, el espíritu democrático y el fuerte amor a la región, forjando al estanciero como el futuro caudillo del Litoral.

Dentro de esta unidad económica ayudada por excepcionales condiciones naturales, se difunden en mayor libertad las especies animales introducidas en la zona en el siglo XVI. En efecto, en 1555 los hermanos Goes desde Santa Catalina y Cáceres desde Santa Cruz de la Sierra, traen a Asunción los bovinos cuya propagación alcanza luego hasta el paralelo 42; en 1531 luego de desembarcar don Pedro de Mendoza los primeros equinos en el Río de la Plata, don Juan de Ayolas los importa a la región criándose a lo largo del Paraná. Los ovinos y caprinos fueron transportados en 1550 por Nuño de Chaves desde Perú a Asunción, y los porcinos por Irala que deja dos unidades en la Isla de San Gabriel. Las fundaciones de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes contribuyeron grandemente a afianzar la riqueza ganadera hasta alcanzar un número extraordinario de cabezas criadas a pleno campo, gran reserva de hacienda silvestre que en número de 48 millones llegó a ocupar una extensión de 42 mil leguas cuadradas, correspondiendo la mayor densidad al Litoral.

Contando el ganado cimarrón con buen clima, pastos y aguadas abundantes, desenvolvióse esta fuente de la economía al

margen del hombre, venciendo por sí misma los inconvenientes derivados de las sequías y epizootías. Por lo demás resultaba ser muy simple su apropiación mediante las vaquerías o grandes rodeos llevados a cabo con el solo propósito de obtener los cueros o agruparlos en estancias, afectando la cría del ganado doméstico que termina desbandándose por las pampas, señalando el origen del ganado alzado.

Pero esta incontrolada apropiación del ganado asumió proporciones inusitadas a mediados del siglo XVIII, particularmente por la gran demanda de cueros notada después de la implantación de los barcos de registro, provocando gran merma en las especies. En consecuencia se dictan las primeras medidas protectoras en favor de la ganadería, limitándose en 1747 el derecho de vaquería al ganado marcado, autorizándose la distribución proporcional a los estancieros que hubiesen marcado de las existencias de ganado orejano; en 1748 se prohíbe la matanza con el solo objeto de obtener cueros y grasa; y en 1775 se decreta la restricción de los sembradíos a los límites fijados para las chacras en momentos de fundarse los poblados, evitando de este modo privar a los animales de pastaje. Además cada hacendado tenía la obligación de declarar anualmente la cantidad de ganado perdido, otorgándosele un derecho de vaquería compensatorio por igual número de cabezas en las regiones colindantes a sus respectivas estancias. También se buscó atemperar los desastrosos efectos del cuatrерismo organizado no sólo en regiones vecinas con centros principales en Yapeyú y San Miguel, sino en lugares tan distantes como Chile, volcando toda su acción sobre la riqueza ganadera del Litoral. Por último, como un nuevo intento de proteger esta fuente de riqueza, se proyectó implantar la Hermandad de la Mesta, a semejanza de la existente en la Metrópoli. Con todo las medidas oficiales no resultaron eficaces, apuntándose en algunos lugares como en el Pago de los Arroyos, un valor muy escaso para la hacienda, convirtiéndola en una explotación de poco rinde en ciertas zonas del Litoral, tanto por los precios arbitraria y artificialmente impuestos, como por el sistema de monopolio del Río Paraná.

Derivadas en esta actividad económica surgen en el Litoral entre los siglos XVI y XIX, las siguientes manifestaciones de la producción: cueros, carne salada, lana de inferior calidad, grasas, huesos, astas etc., confiriendo no solamente a la región sino a todo el Virreinato del Río de la Plata, un peculiar carácter económico y social. Los frutos resultantes con un mínimo de esfuerzos y máximo rendimiento, sirvieron a abastecer el consumo, a la disponibilidad para la exportación y a la promoción de industrias como las curtiembres, la salazón de carne y los transportes, abriendo nuevas rutas de tráfico cuyo centro principal fué Santa Fe.

La producción de *cueros*, sin exigir habilidad ni aprendizaje, toma auge en el siglo XVIII después de la concesión de Asientos a Francia e Inglaterra, aumentado las cifras de exportación desde 150 mil unidades en 1778, año en que se dicta el Reglamento de comercio libre, al millón 400 mil en 1783, fecha de la firma del Tratado de paz de Versalles. Igualmente la iniciación de las *curtiembres* en 1801 aumenta su valorización provocando un activo tráfico en el Litoral, siendo Corrientes la que suministra la corteza de sus viejos árboles para el curtido de los cueros.

La *salazón de carnes* comienza en el último tercio del siglo XVIII, luego de la autorización concedida por Buenos Aires en 1776 a toda la región, previendo la provisión de toneles para su envase y la construcción de depósitos en las principales poblaciones del Litoral para el debido almacenaje. Esta industria, juntamente con los intentos de Liniers de lograr los primeros extractos, constituyen los antecedentes remotos de la importante actividad frigorífica del Litoral de los tiempos actuales. El gran volumen inicialmente adquirido encontró sus primeras dificultades en la falta de toneles y sal, escollos que por una parte Vérkz trató de solucionar procurando la venida de maestros toneleros al país para fabricar los envases, y a su vez por el Marqués de Loreto expedicionando a las

Salinas Grandes para asegurar el abastecimiento de tan vital elemento para la preparación del producto. En 1788 se libera de derechos de exportación al tasajo y en 1794 los hacendados elevan un memorial al ministro Gadorqui para que en defensa de la ganadería, se obligue a un mejor aprovechamiento de los derivados en el faenamiento de cada animal. El comercio originado en esta industria adquiere notable incremento a principio del siglo XIX, particularmente con España y Cuba, caracterizándose el Litoral como centro básico de este acrecer económico, donde también se despierta por vez primera la necesidad de implantar un criterio selectivo en la explotación ganadera, rechazando o descuidando la cría de razas inferiores en calidad y rendimiento; selección que después constituyera la tarea primordial de los cabañeros cuya labor forjara el prestigio internacional de la Argentina en esta rama de la economía.

Corresponde ahora analizar a la *agricultura*, segunda fuente de la economía del Litoral. Su desenvolvimiento se operó también dentro de una unidad económica denominada *chacra*, peculiar por su pequeña extensión y situación suburbana, cuyas tierras llamadas de "pan llevar", ocupaban el sitio intermedio entre las quintas que abrazaban los poblados y las estancias, careciendo al igual que éstas de cercos o alambrados; no existía pues a campo abierto como en la actualidad.

Las principales especies cultivadas eran el maíz existente en la América prehispánica, el trigo sembrado por primera vez precisamente en el Litoral en 1527 por orden de Sebastián Gaboto en el Fuerte Sancti Spiritu, la cebada y la avena introducidas en 1532 por Don Pedro de Mendoza, la caña de azúcar y el arroz en 1550 provenientes del Brasil, y los frutales, especialmente cítricos en Corrientes, en 1588 desde Asunción. Estas variedades juntamente con el algodón, se arraigaron definitivamente en el Litoral entre los años 1526 y 1600.

Es del caso advertir sobre el concepto equivocado y muy

extendido, acerca de la insignificancia y atraso atribuida a la agricultura en el Río de la Plata. Por el contrario, fué ocupación importante cabalmente en el Litoral, si bien es menester aclarar que no tuvo el alcance económico de la ganadería, especialmente por su carácter antes intensivo que extensivo; sin embargo las cosechas sirvieron para abastecer el consumo y aun para el intercambio, recordándose a este propósito el volumen del tráfico de las harinas. Tomando por ejemplo la zona del Pago de los Arroyos a mediados del siglo XVIII, los datos estadísticos anotan la existencia de más de cien chacras ocupadas en la producción de trigo, cuyo rinde anual alcanzaba fácilmente las dos mil quinientas fanegas; similarmente Santa Fe no sólo producía para atender sus necesidades, sino también las demandas provenientes de Córdoba y Montevideo, apelando en última instancia a la importación de trigo de Chile, Mendoza, San Juan o Santiago del Estero, por la pérdida de las cosechas debido a los eventos negativos de la naturaleza.

La disminución o poco volumen de la producción agrícola del Litoral como consecuencia de una actividad típicamente intensiva, se ha debido a ciertos factores, posibles de agrupar en naturales y político-económicos. Entre los primeros cabe mencionar a las sequías o bien las lluvias muy intensas y frecuentes que deterioraban al cereal recogido, imposible de proteger por falta de depósitos para su almacenaje; la langosta, todos los años proveniente del Chaco; las crecientes del río Paraná y sus afluentes, cuyas aguas arrasaban los sembrados; los incendios, fruto del recalentamiento de rastrojos o pastos secos, o por el abandono de fogones encendidos en pleno campo; las plagas de aves, especialmente los loros de las selvas del Brasil que asolaban los sembradíos de trigo; y finalmente las incursiones del ganado invasor de las sementeras no protegidas por cercos. En cuanto a los factores político-económicos, merecen destacarse las continuas trabas caprichosas y artificialmente impuestas a la introducción de los frutos por los

Cabildos de cada poblado; las fluctuaciones de los precios arbitrariamente provocadas por las autoridades, sin consultar jamás los intereses de los productores, pues los elevaban notablemente en tiempos de mala cosecha de manera que resultaba más barato el grano importado, provocando la bancarrota del agricultor, o bien si el rendimiento era abundante la brusca caída de precio le hacía imposible solventar los gastos de producción; la concesiones de exportación otorgadas desde 1788 cuyos cupos no respondían a la posibilidades de la producción, encareciendo sin control al cereal que desaparecía del mercado interno sin satisfacer las necesidades; la escasez de brazos y jornales menguados, obligando a las autoridades a publicar bandos conminando a los pobladores a trabajar en la recolección de las cosechas; y por último, los interminables pleitos por el deslinde de los predios rústicos, causantes, ante la sentencia judicial, del abandono de los campos por los agricultores, pues aquélla con criterio parcial favorecía el desmesurado afán de los estancieros de acrecentar sus dominios constituyendo improductivos latifundios con el consiguiente grave perjuicio para la agricultura.

Sin embargo en algunas oportunidades las autoridades demostraron interés para favorecer esta fuente de la economía del Litoral, según puede notarse en la preparación de los informes semestrales sobre el estado de las sementeras, ordenados desde 1784 por el Marqués de Loreto para ser elevados al Rey reclamando el apoyo metropolitano para su eficiente evolución; en 1788 con la concesión de exportar trigo a España, y en 1791 favoreciendo la introducción de herramientas, utensilios de labranza y esclavos negros para dedicarlos a labores agrícolas. A su vez los agricultores elevaron en 1794 una representación pidiendo precios equitativos para los cereales, disminución de cargas tributarias para las tierras de pan llevar, mayor libertad en las transacciones y comercio de granos; Vieytes realizó una fuerte prédica solicitando medidas en favor de la agricultura, y Belgrano escribía en junio de 1810 en

el Correo de Comercio combatiendo al latifundio constituido a expensas de las tierras de pan llevar, provocando la improductividad de los campos y el pauperismo en los colonos propietarios o arrendatarios.

Aparte de estas fuentes de la economía generales a todo el Litoral, existieron otras que es menester juzgarlas debidamente localizadas según la división política hoy reconocida en la región.

Santa Fe por su especial posición geográfica, fué el centro de gravedad de todo el desenvolvimiento comercial en el Litoral, como paso obligado para el interior, Chile, Perú y Brasil. Sus llanuras permitieron el trazado de grandes rutas terrestres, y los caudalosos ríos importantes vías para el tráfico fluvial, comunicando los extensos campos y espesos bosques cortados por estancias sueltas y centros poblados como Santa Fe, el Pago de los Arroyos, Coronda, El Rincón, etc. La *Cría de mulas* fué la tercera de sus exteriorizaciones económicas, nutriéndose las bestias en sus praderas para ser anualmente transportadas en tropas hasta Brasil y Perú, insumiendo cada viaje redondo alrededor de cuatro años saturados de intervalos largos destinados al pastaje, aclimatación, brebaje, etc., hasta ser vendidas en los puntos de destino. Por lo demás no hubo en Santa Fe industrias de significación económica, señalando Larramendi en 1795 la existencia de simples fenómenos locales.

Entre Ríos rodeada de grandes ríos, con bosques y llanuras fértiles y espaciosa, fué el depósito más abundante de hacienda de todo el Litoral. Los habitantes de Santa Fe inician en el siglo XVII la población de su territorio por la margen del río Paraná, formando estancias e introduciendo especies de animales domésticos. Su desarrollo económico se vió grandemente favorecido con la eliminación del peligro indígena como resultado de las campañas de 1749 y 1750 contra los cha-

rrúas, dejando a sus habitantes en libertad y tranquilidad para criar ganado y cultivar tierras; trabajos que Vértiz trató de impulsar en 1783 enviando a Entre Ríos contingentes de pobladores. Sin embargo no se anotan en general industrias en sentido económico, por supuesto exceptuando las derivadas de ganadería y en cierto modo de la agricultura que debió soportar las dificultades emergentes de los enormes latifundios en manos de pocas familias, de las trabas para la adjudicación de tierras públicas a los colonos, las altas cargas tributarias y los desalojos ilegales.

Corrientes con un excelente sistema fluvial que suministraba abundante regadío para la zona, ofreció magníficas posibilidades para el desenvolvimiento de una economía de carácter agropecuario. La ganadería contaba con numerosos ejemplares cimarrones desparramados en estancias formadas en lugares resguardados y cercanos a los poblados, buscando guarecerse del peligro indígena. En el cultivo tuvieron preeminencia la yerba mate, el arroz, el tabaco, el café, el algodón y los frutales cítricos. Sus manifestaciones industriales adquirieron notoria importancia, especialmente los saladeros, las curtiembres, las explotaciones forestales, la manufactura de lienzos, lanas y algodones, abasteciendo a todo el Virreinato del Río de la Plata. La industria naval fué también de notable proporciones, permitiendo la madera de sus bosques y sus astilleros construir toda clase de embarcaciones desde botes a fragatas, cuyos modelos sentaron tales adelantos en materia de arquitectura naval, que los ingleses, luego de sus invasiones al Río de la Plata, llevaron los planos adoptando los diseños por sus extraordinarias condiciones marinas.

En cuanto a *Misiones*, su principal actividad fué la agrícola, cupiéndole la preeminencia a la producción y comercio de la yerba mate y el algodón especialmente con la manufactura de tejidos.

Vistos estos elementos integrantes de la economía del Litoral, corresponde por último analizar someramente la *política económica* española con repercusión directa en la región.

En general la política monopolista metropolitana, exactamente igual a la seguida por los Imperios de la época, si bien obligó al fomento de las industrias locales creando un proteccionismo de hecho, y al incremento del comercio interprovincial, no fué beneficiosa para la zona por reducir sus posibilidades a una economía cerrada estrictamente local o a lo sumo regional, provocando como válvula de escape o vía de salida de la producción, el ejercicio del contrabando especialmente en cueros, carne salada, yerba mate, algodón, etc., convirtiéndose el Litoral en foco activo de este tráfico ilegal dirigido desde la Colonia del Sacramento. Mas es erróneo atribuir al contrabando influencias benéficas para la economía del Litoral, pues ésta se resintió notablemente por la disminución de sus reservas determinada por la incontrolada apropiación de frutos por los interesados en el contrabando, especialmente de la yerba mate en Misiones y del ganado en Entre Ríos. Ya desde 1680 Santa Fe hacía notar a las autoridades de Buenos Aires los perjuicios del comercio ilícito, así como también en las representaciones de los hacendados de 1649, 1697, 1716 y 1750 insistiendo en una mayor libertad de intercambio para los productos agropecuarios como método para la destrucción del contrabando.

Por las características de la economía del Río de la Plata, el tráfico fluvial, particularmente en el río Paraná, adquirió gran importancia en el comercio de los productos del país dentro del ritmo de una economía nacional. Si se considera que la economía del Plata tuvo como centro vital a Buenos Aires y su región de predominio, la economía nacional cerrada de la época su región de predominio, la economía nacional cerrada de la época. Litoral, futuro corazón de la estructura económica del país de los tiempos actuales.

Dentro de tales particularidades fué Santa Fe el centro de tránsito y de préstamo del comercio interior, singularmente en la distribución de la yerba mate y del algodón para el país, de la carne salada y cueros para Buenos Aires y para el exterior, de maderas, frutales, cereales especialmente trigo, etc.

Esta situación fué sabiamente advertida por las autoridades españolas que, como previendo las funestas consecuencias de una futura acción absorbente de Buenos Aires sobre el Litoral, dictan la primera y quizás única providencia de política económica importante para la región, declarando a *Santa Fe puerto preciso* para todo el tráfico del Litoral y su zona de influencia, resolución que, complementada luego con preferencias en el tráfico terrestre para las carretas santafesinas, dió cuerpo a una verdadera *Acta de Navegación mediterránea*, adoptando la calificación de Juan Alvarez, semejante por su espíritu a la dictada por Cronwell en Inglaterra en 1651.

Los antecedentes de la disposición se anotan en una Real cédula de 1662, donde se habla de la necesidad y conveniencia de fijar un puerto de recalada obligatorio para destruir en el Litoral el comercio ilícito con las colonias extranjeras; así como también en el voto de la Audiencia de Charcas del año 1690, pidiendo a las autoridades la declaración de Santa Fe como único puerto para la Intendencia de Córdoba del Tucumán. Finalmente en 1726 por Real cédula se concede a Santa Fe la designación de puerto preciso, obligando a todo navío proveniente de las Misiones y del Paraguay con productos destinados al interior, a Chile o Perú, de recalar en su puerto. Al principio sólo comportaba la exigencia de un pago de derechos, pero ante las evasiones cometidas, se declara obligatoria la descarga de la mercadería en el puerto de Santa Fe, para ser luego transportada en tierra por carretas a Córdoba, Buenos Aires, Cuyo, Chile, Tucumán o Perú, exceptuándose a ciertos renglones destinados al consumo de la capital del Plata. Poco tiempo después, en 1743, el monopolio del río adjudicado a Santa Fe, se suplementa con el monopolio de las carretas, im-

poniéndose el transporte de dichas mercaderías con carretas santafesinas, con admisión de las forasteras en el caso de faltar aquéllas, aunque recargando tres veces el arancel.

Sin embargo el Acta de Navegación mediterránea no rindió plenamente sus frutos, primero por las dificultades marinas derivadas de la falta de agua en el puerto de Santa Fe en ciertas épocas del año, luego por la burla de sus disposiciones con el desembarco de los géneros en islas vecinas, recalando los navíos en Santa Fe con las bodegas vacías evitando el pago del impuesto, reembarcándolas después con destino al Río de la Plata; y por último, por la política absorbente de Buenos Aires que estimando peligroso para sus ambiciones el privilegio otorgado a Santa Fe, pretendió dar una interpretación capciosa a la Real cédula de 1726 argumentando que bastaba para su debido cumplimiento, cobrar el impuesto en Buenos Aires a nombre de Santa Fe, o sino abonar en éste puerto una simple fianza sin necesidad de operar el desembarco de los efectos; sistemas que puestos en vigencia por orden de las autoridades de Buenos Aires, dieron por resultado la apropiación por ésta de tales derechos, sumiendo en la inactividad a Santa Fe. Ante tales hechos, el Cabildo de Santa Fe aduciendo serios perjuicios para la economía del Litoral como consecuencia de la conducta de Buenos Aires, inicia un pleito en la Audiencia de Charcas reclamando la plena condición de puerto preciso con todos los beneficios del monopolio concedidos en la Real cédula, logrando sentencia favorable en 1739, confirmada en 1743 por el Consejo de Indias y por el Rey quien ratifica la expresa prohibición de eludir el puerto de Santa Fe, revalidando su calidad de puerto preciso. Pero en 1756, al imponerse nuevamente el sistema de fianzas, resulta transgredido un vez más el mandato real.

El monopolio asignado a Santa Fe mostró la potencialidad económica del Litoral en oposición a la política absolutista de Buenos Aires, situación que se renueva en el siglo pasado con la ley de derechos diferenciales y en el presente con el puerto de Rosario. El comercio adquirió extraordinarias proporciones,

proveyendo al tesoro de Santa Fe de importantes recursos que, aplicados a la lucha contra el indígena permitió ganar tierras para la civilización fundándose poblados y estancias, origen de los centros económicos actuales; sin dejar por ello de señalar que algunas regiones, como la del Pago de los Arroyos, sufrieron perjuicios por las exigencias del Cabildo de Santa Fe y por las trabas caprichosas de los Intendentes de provincias, redundando en el encarecimiento de los productos y la restricción de su intercambio.

En *materia impositiva* la economía del Litoral soportó los rigores de la voracidad fiscal, con contribuciones sumamente gravosas sobre bienes raíces, agricultura y ganadería, creando desde entonces el problema de la doble imposición por parte de los Cabildos regionales y de la Intendencia de Buenos Aires, tal como existe en la actualidad, ocurriendo asimismo que los beneficios o participación recibida, eran mínimos en relación con los aportes, problema entonces de Santa Fe y hoy de Rosario principalmente. Además la situación sufrió agravantes con la guerra de España contra Napoleón, al duplicar las autoridades españolas los coeficientes de todos los impuestos. En el Litoral las principales cargas se reconocían en la *contribución de pulperías*, actual impuesto de patentes, de gran rendimiento en los principales centros urbanos, sobre todo Santa Fe; el *Real tributo*, que incidía sobre los indígenas, correspondiendo la mayor recaudación a Corrientes; el *diezmo* sobre la agricultura y la ganadería, con elevado porcentaje de tributación en toda la zona; y el *octroi* o derecho de sisa, similar al almorifazgo, sobre el tráfico fluvial, proveniente del comercio de la yerba mate la entrada más considerable para el fisco.

Las evasiones al monopolio de Santa Fe y la expulsión de los jesuitas ordenada por Carlos III en 1767, algo alteraron el ritmo de la economía del Litoral; pero en general, ya crea-

do el Virreinato del Río de la Plate mantuvo en parte su desenvolvimiento aun con la supresión definitiva de Santa Fe como puerto preciso en 1779, que si bien provocó cierta contracción en su expansión económica, benefició en cambio otras zonas como la del Pago de los Arroyos marcando la iniciación de la explotación incipiente del puerto natural de Rosario.

Finalmente otras disposiciones de política económica sirvieron al fomento de la promoción del intercambio en el Litoral, tales como las de Cevallos en 1777 con el *auto de libre internación* para las mercaderías destinadas al Perú y Chile; el fomento del tráfico interprovincial; el *Reglamento del comercio libre* de 1778 entre España e Indias; la autorización de 1793 de aumentar las cuotas de exportación de carne salada; y las licencias otorgadas entre 1795 y 1797 para comerciar con las colonias extranjeras y naciones neutrales. Durante las invasiones inglesas Beresford decreta en 1806 la libertad de comercio con Inglaterra y la abolición del estanco de tabacos y naipes, así como también los derechos de entrada a Buenos Aires para productos provenientes de provincias interiores o por los ríos Paraná y Uruguay, quebrando el rígido monopolio que en detrimento del Litoral mantenía la capital del Plata. Finalmente Cisneros, vuelve sobre las medidas de Beresford disponiendo la libertad de comercio particularmente favorable a la explotación ganadera.

En suma, durante el Virreinato la situación del Litoral se mantiene más o menos en su ritmo productivo, con tráfico considerable en productos ganaderos, granos, yerba mate, tabaco, algodón y maderas. Buenos Aires concentró el intercambio, pero Santa Fe seguía siendo el punto de tránsito para el interior.

El panorama no varía mayormente entre los años 1810 y 1814, apoyándose a la ganadería con la prohibición de la Junta

de Mayo de matar ganado cimarrón y la disminución de los derechos de exportación para todos los frutos nacionales, a pesar de la tendencia fiscalista de su política económica; y en 1813 la Asamblea protege a la agricultura sancionando la libre exportación de harinas y granos.

Pero a partir de 1814 se opera una gradual y acentuada decadencia en las manifestaciones económicas del Litoral. El proceso comienza agravándose desde años anteriores con el recargo general de los derechos aduaneros interprovinciales, especialmente por Corrientes, y con la falta de moneda para las transacciones, obligando al trueque que resultó perjudicial a su natural desenvolvimiento. A estas causas de índole económica, se sumaron otras políticas resultantes del régimen de Buenos Aires y de la posición de Artigas. En efecto, a pesar de tener Buenos Aires bajo su jurisdicción a todas las provincias del Litoral poco se preocupó de ayudarlas, antes bien pretendió en todo momento lograr el máximo de beneficios, manteniendo férreamente el monopolio de sus ríos, absorbiendo el comercio y recargando los productos destinados al interior. Esta conducta predispuso a las provincias del Litoral a simpatizar con la política de Artigas, cuyas intenciones federativas respecto de la Banda Oriental y el Litoral, no iban precisamente a mejorarlas sino simplemente a ponerlas en trance de cambiar de amo. Cabalmente esta simpatía fué origen de grandes males para la región, pues al entablarse la guerra entre Buenos Aires y el caudillo oriental, sus territorios se convirtieron en campos de batalla, quedando Santa Fe como el centro de las operaciones de Buenos Aires contra Artigas, y Entre Ríos y Corrientes las avanzadas de aquél frente a Buenos Aires. Esta guerra civil provocó el forzoso descuido y progresiva paralización de las actividades económicas del Litoral, en virtud de las inseguridades y devastaciones a que se vieron sometidos desde entonces sus pobladores.

Consecuentemente Santa Fe desatiende la lucha contra el indio, que después de haber sido contenido en fronteras dis-

tantes por espacio de muchos años, invaden los campos en explotación llegando a sitiar la propia capital en 1817, causando la ruina y el abandono de estancias y chacras particularmente en el norte de la provincia, reduciendo el área de las tierras consagradas a las explotaciones agrarias a una faja de apenas unas diez leguas de ancho a lo largo del río Paraná desde el Rincón al Arroyo del Medio. Este panorama se reagrava con el recrudecimiento de los factores naturales adversos a la agricultura y la ganadería, tales como las extraordinarias heladas caídas en esos años, las crecientes poco comunes del Paraná, la sequías totales de 1819 y 1820, y las inmensas mangas de langostas invadiendo en forma ininterrumpidas entre 1816 a 1822.

Entre Ríos y Corrientes a su vez soportaban similar proceso, sintiendo más de cerca las destrucciones resultantes de la lucha civil, con indebidas apropiaciones de ganados y fruto por los combatientes y las arbitrarias medidas de política económica impuestas por Artigas.

Las reservas animales de Entre Ríos merman considerablemente y la agricultura es prácticamente abandonada; sufriendo además Corrientes el perjuicio de la paralización del tráfico como resultado de las sucesivas prohibiciones decretadas por Artigas contra el comercio con Buenos Aires y el Paraguay, amén de los actos de piratería de los barcos orientales contra el comercio de yerba mate y tabaco especialmente.

Por último recién desde 1820, después de celebrado el tratado del Pilar con sus providencias favorables a la reactivación del intercambio por los ríos Paraná y Uruguay, cuando cada provincia adquiere su propia fisonomía con vida política propia, especialmente Santa Fe que de hecho se separa de Buenos Aires alcanzando su autonomía, y luego de la desaparición de Artigas del escenario político de la región; la línea del ritmo económico del Litoral comienza a señalar algunas tenues alteraciones con las medidas adoptadas por cada caudillo de las provincias en favor de la reanimación progresiva de las actividades económicas.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ, Juan, *Temas de historia económica argentina*, (Buenos Aires, 1929).
- ALVAREZ, Juan, *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*.
- ALVAREZ, Juan, *Historia de Rosario. 1689-1939*.
- ALVAREZ, Juan, *Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires*, (Buenos Aires, 1936).
- AZARA, Félix de, *Viajes inéditos desde Santa Fe a la Asunción al interior del Paraguay y a los pueblos de Misiones*, noticia preliminar de Bartolomé Mitre y algunas notas de J. M. Gutiérrez.
- AZARA, Félix de, *Historia del Paraguay y Río de la Plata*.
- AZARA, Félix de, *Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata*, (Madrid, 1847).
- BAUZA, Felipe, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, (Montevideo, 1929).
- BUSANICHE, José Luis, *Santa Fe y el Uruguay*, (Santa Fe, 1930).
- BUSANICHE, José Luis, *Estanislao López y el federalismo del Litoral*, (Buenos Aires, 1927).
- BUSANICHE, José Luis, *Formación histórica del Pacto Federal*, (Buenos Aires, 1931).
- CERVERA, Manuel, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, (Santa Fe, 1906).
- CAPPA, P. Ricardo, *Estudios acerca de la dominación española en América* (Madrid, 1889-1897).
- CARRASCO, Eudoro y CARRASCO, Gabriel, *Anales de la ciudad de Rosario de Santa Fe*, (Buenos Aires, 1897).
- COLMEIRO, Manuel, *Historia de la economía política en España* (Madrid, 1863).
- CONI, Emilio A., *Las vaquerías del Río de la Plata*, (Madrid, 1930).
- DE LA CRUZ MENDOZA, Prudencio, *Historia de la ganadería argentina*, (Buenos Aires, 1928).
- DIEZ DE ANDINO, Manuel Ignacio, *Diario. 1815-1822*, (Rosario, 1931).
- DE ANGELIS, Pedro, *Colección de obras y documentos. Relativos a la Historia del Río de la Plata*, (Buenos Aires, 1910), t. IV.
- FERNANDEZ AGUIRRE, Raúl, *Resumen histórico de la ganadería*, (Buenos Aires, 1946).
- FREGUEIRO, Clemente L., *Estudios históricos sobre la revolución de Mayo*, (Buenos Aires, 1930).

- FRÍAS, Uladislao, *Primeras Asambleas Argentinas*, (Año, 1882).
- FUNES, Gregorio, *Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán* (Buenos Aires, 1910).
- GARCÍA, Juan Agustín, *La ciudad indiana, (Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII)*, (Buenos Aires, 1909).
- GARCÍA, Juan Agustín, *El régimen colonial*, en "Rev. de la Biblioteca", (Buenos Aires, 1897), t. III.
- GARGARO, Alfredo, *Límites interprovinciales*, en "Hist. de la Nación Argentina", public. por la Ac. Nac. de la Historia, Buenos Aires, 1942), vol. X.
- GARZÓN, Ignacio, *Crónica de Córdoba*, (Córdoba, 1901).
- GIBSON, Heriberto, *La evolución ganadera*, en "Censo Agropecuario Nacional", colecc. de monografías (Buenos Aires, 1909), t. III. págs. 55 ss.
- GÓMEZ, Hernán F., *Historia de la provincia de Corrientes*, (Año, 1928).
- GÓMEZ, Hernán F., *Corrientes y la República entrerriana. El general Artigas y los hombres de Corrientes*.
- GONDRA, Luis Roque, *Historia económica de la República Argentina*, (Buenos Aires, 1943).
- GONDRA, Luis Roque, *Evolución del pensamiento económico en la República Argentina*, en "Anales de la Fac. de C. Económicas" (Buenos Aires, 1943), vol. I, págs. 149 ss.
- GROUSSAC, Paul, *Mendoza y Garay*, (Buenos Aires, 1949).
- LATZINA, Francisco, *El comercio argentino, antaño y hogaño*, en "Censo Agropec. Nac.", (Buenos Aires, 1909), t. III, págs. 363 ss.
- LATZINA, Francisco, *Diccionario geográfico argentino, con aplicaciones enciclopédicas rioplatenses*, (Buenos Aires, 1899).
- LEVENE, Ricardo, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, (La Plata, 1928).
- LEVENE, Ricardo, *Documentos para la historia económica del Plata*, en "Anales de Fac. de Der. y C. Sociales", (Buenos Aires, 1915), t. V, 3ª parte, 2ª serie, págs. 359 ss.
- LOZANO, P., *Historia de la conquista del Paraguay*.
- MADERO, Eduardo, *Historia del puerto de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1902).
- MANTILLA, Manuel F., *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*, (Buenos Aires, 1928-9).
- MARTÍNEZ, Benigno T., *Historia de Entre Ríos*, (Buenos Aires, 1900-1).
- MITRE, Bartolomé, *Una provincia guaraní*, (Buenos Aires, 1910).
- MOLINARI, Diego Luis, *La Representación de los hacendados de Mariano Moreno. Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de mayo de 1810*, en "Anales de la Fac. de Der. y C. Sociales", (Buenos Aires), t. IV, págs. 765 ss.

- MORENO QUINTANA, Lucio M., *Política Económica* (Buenos Aires, 1944).
- MORENO QUINTANA, Lucio M., *Evolución histórica de la economía argentina*, en "Rev. de C. Económicas" (Buenos Aires, 1918), Año XXVI, Serie II, Nº 203, págs. 477 ss.
- MOUSSY, Martín de, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, (París, 1860).
- PEREDA, Setembrino, *Artigas*, (Montevideo, 1930-1).
- PÉREZ COLMAN, César B., *Entre Ríos. Historia 1520 - 1910*, (Paraná, 1936).
- PÉREZ COLMAN, César B., *El Nord-Este de Entre Ríos y la fundación de Concordia*, (Paraná, 1936).
- PILLADO, Ricardo, *El comercio de carnes en la República Argentina. Noticia histórica de su pasado y de su progreso actual*, en "Censo Agropec. Nac.", (Buenos Aires, 1909), t. III, págs. 313 ss.
- PILLADO, J. A., *Orígenes del ganado argentino*, (Buenos Aires, 1909).
- PRADO Y ROJAS, Aurelio, *Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*.
- QUESADA, Vicente G., *Virreinato del Río de la Plata*, (Buenos Aires, 1881).
- RAVIGNANI, Emilio, *El Virreinato del Río de la Plata. Su formación histórica e institucional* (Buenos Aires, 1938).
- RAVIGNANI, Emilio, *Asambleas constituyentes argentinas*, public. por "Inst. de Investig. Históricas", de la Fac. de Filosofía y Letras, (Buenos Aires, 1939).
- RAVIGNANI, Emilio, *El volumen del comercio del Río de la Plata, a comienzo del Virreinato (1779-1781)*.
- RODRÍGUEZ, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, (Buenos Aires, 1921).
- RUÍZ MORENO, Martín, *Contribución a la historia de Entre Ríos*.
- SEGURA, Juan José A., *Capítulos de la historia económica de Entre Ríos*, en "Revista Tellus", págs. 45 ss.
- TORRE REVELLO, José, *Juan José de Vertiz y Salcedo. Gobernador y Virrey de Buenos Aires*.
- TORRE REVELLO, José, *Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata*. Conservado en el Archivo General del Simancas.
- TORRE REVELLO, José, *Adición a la "Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires" existentes en el Archivo General de Indias*.
- TORRE REVELLO, José, *El Marqués de Sobre Monte. Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1946).
- TRELLES, Manuel Ricardo, *Registro Estadístico*, (Año, 1862).

- USINGER, Owen G., *Fundamentos de la política internacional argentina*, (Rosario, 1952).
- VEITIA LINAJE, Norte de la Contratación de las Indias, (Sevilla, 1672).
- ZINNY, Antonio, *Biografía histórica del Río de la Plata*, (Buenos Aires, 1875).
- YRIONDO, Urbano de, *Apuntes para la historia de Santa Fe*, (Santa Fe, 1871).
- Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe*, public. por la "Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe".
- Actas del Cabildo de la ciudad*, en "Archivo de la Provincia de Corrientes".
- Actas legislativas de la provincia de Santa Fe*, (Santa Fe, 1895).
- Antecedentes de política económica en el Río de la Plata*, documentos originales de los siglos XVI a XIX seleccionados en el Archivo de Indias de Sevilla, coordinados por Roberto Levillier (Madrid, 1915).
- Artigas y Corrientes*, documentos publicados por el gobierno de la provincia de Corrientes, (Corrientes, 1929).
- Documentos para la Historia Argentina*, publicados por el "Instituto de Investigaciones Históricas" de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires; tomo I, *Real Hacienda (1776 - 1780)* (Buenos Aires 1913); tomo II, *Real Hacienda (1774 - 1780)* (Buenos Aires, 1914); tomo IV, *Abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1773 - 1809)* (Buenos Aires, 1914); tomo V, *Comercio de Indias. Antecedentes legales (1713 - 1778)* (Buenos Aires, 1915); tomo , *Comercio de la Indias. Consulado. Comercio de negros y de extranjeros (1791 - 1809)* (Buenos Aires 1916).
- Documentos para la Historia del Virreinato del Río de la Plata*, (Buenos Aires, 1912, 1913), public. por Facultad de Filosofías y Letras, Sección Historia.
- Gaceta de Buenos Aires*, edición facsimilar de la "Junta de Historia y Numismática Americana", (Buenos Aires, 1910).
- Informe de la Contaduría del Consejo de Indias acerca de lo representado por la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz*, en Archivo de Indias (Año, 1784).
- Registro oficial de la provincia de Santa Fe*, (Santa Fe, 1891).
- Relación de las provincias del Río de la Plata*, en Archivo de Indias (Año, 1581).
- Representación de Santa Fe ante el Consejo de Indias*, en Archivo de Indias (Año, 1716).

LA SOCIEDAD DEL LITORAL

por el Profesor

FRANCISCO VILLAMIL

En los Cursos del Panorama Histórico del Litoral nos corresponde hoy hablar de la Sociedad del Litoral, que se hizo presente históricamente desde 1820, con la Gran Decisión en donde un inusitado moverse de hombres logró desatar toda la estructura política del Virreyno. Como el tema de suyo es algo escabroso no se extrañen si a mitad del camino nos cansamos un poco, y les hacemos trampa. Nosotros tendríamos dos modos fundamentales de hacerles trampa: El primero sería torcer con fatiga nuestro tema y mostrarles la ruta más andada con un montón de carteles que indicaran la marcha de la sociedad después del Virreyno. El segundo podría ser desplegar por las mirallas del viaje esos paisajes de cartón pintado que viera en su tiempo la Catalina de Rusia.

Pero a lo mejor nos arreglamos sin hacerles trampa. Porque creemos que puede hablarse de la Sociedad del Litoral; que la Sociedad del Litoral aporta algo suyo y se presenta con caracteres propios en nuestra sociedad nacional inmediatamente después del Virreyno, y hasta si nos apuraran creo que podríamos enumerar esos caracteres.

Por ejemplo: Creemos que el Litoral, que la Sociedad del Litoral, contribuyó a acentuar el espíritu político concreto que ya poseía la sociedad del Virreyno. En ese sentido muchos autores se han referido con asombro a algo que califican de

paternalismo o patriarcalismo político que asoma a veces su cara barbuda en toda nuestra sociedad política del siglo XIX.

Pero esto lo tenemos que explicar, por que sino al vernos hacer uso de este término “concreto” se va a enojar el viejito Hegel. Nosotros creemos que se muestra el espíritu político concreto cuando el poder se entiende como una relación directa y personal, como un mandato diferenciado de persona a persona. Cuando se entiende la ley igualmente como un mandato directo, real y definido que procede de una voluntad personal y se dirige a voluntades individuales e individualizadas. Y cuando los actos públicos tienen aun transparentes los significados aludidos en cada una de las formas con que se revisten.

Este espíritu es el de las ceremonias del poder, del culto, presente desde la liturgia notarial que aún se usaba en nuestro siglo XIX, en que por ej. para expresar que una tierra es mía, decía el escribano que yo obraba como dueño y trasladaba un objeto de un lugar a otro y cortaba hierba y daba cuchilladas a izquierda y derecha, hasta en las piedras fundamentales donde con todo el cortejo de fotógrafos y discursos se iniciaba en nuestro acongojado siglo XX casi todas las obras públicas y los grandes edificios. El espíritu político concreto está evidente en toda sociedad original, pero en pocas se mantenía con tanto amor como en la nuestra, del Litoral en el siglo XIX.

Otra de las muestras que tuvo nuestra sociedad del Litoral, fué su oposición al espíritu de la ciudad, su vigencia del espíritu abierto, espíritu del campo. Como para hablar de la ciudad tendríamos que hablar de la ciudad y de la corte, de la Sociedad y del Estado, para hablar del Litoral tendríamos que hablar de la ciudad y del campo.

De modo que ya tendríamos dos o tres elementos para caracterizar el espíritu de la Sociedad del Litoral. Pero todavía habrá más; quizás lo fundamental de la Sociedad del Litoral estriba en su personificación de poder, en esa personificación del poder que dió nacimiento a los caudillos, que conformó a nuestra historia de un sentido jerárquico y dramático.

Una vez, Juan Agustín García, en su libro magnífico pe-

ro lleno de generalizaciones y un poco vacío de documentación, en su “Ciudad Indiana” que tanto mal hiciera a nuestros sociólogos aficionados, decía que nosotros habíamos construido étnicamente nuestro desprecio a la Ley. Y eso no fué así. Nosotros originariamente respetábamos la ley, sólo que la entendíamos como esa relación directa de persona a persona, a que nos había acostumbrado toda la época española, donde la ley no era una manifestación de la voluntad general, sino de alguien que ponía sello y firma:

Yo, el Rey.

Porque nuestra sociedad que conoció el espíritu político concreto se apoyó personalmente en jerarquías, y fueron de carne y hueso los eslabones de esas jerarquías que entre nosotros cimentaron el poder de los caudillos. De ellos, de los caudillos también tenemos que hablar porque sin trampa no podríamos velar sus figuras, sobre todo la de los más importantes, de los caudillos de la Gran Decisión, la de los Caudillos del año 20. Sarmiento una vez, los midió con Mahoma. Eran como Moisés peregrino con su pueblo, hacían brotar hombres a la tierra y algo así como para fertilizar la patria los iban sembrando en los entreveros. Tenemos de ellos dos imágenes. En la primera se los presentó feroces y sin letras, con chiripás roñosos y ennegrecidos por la raza y por el tiempo. La otra imagen es nueva. Los estiliza. Y al Artigas que nos descubre, coronel de Blandengues español y viejo hidalgo; al Ramírez rubio de los ojos garzos, podremos preferir por un tiempo a las figuras grenchudas que se alzaban en armas y se iban al campo con el chiripá eriboso y el destino en las manos.

El primero de los nuestros fué Artigas; primero como el primero de los caudillos del Litoral. Porque no estamos de acuerdo como lo hemos comentado en clase con aquellos que lo titulan a Artigas, patriarca de la federación nacional.

Artigas fué el héroe de la independencia oriental, pero nosotros también le debemos mucho. Tejió a lanzazos la independencia republicana; se le encaramó a la Logia en el mandil simbólico y rechazó a golpes de pecho y de talero el protecto-

rado del Portugal, en los preliminares de aquella negociación monárquica que retejió Le Moyne y desgarró el Inglés.

Pero Artigas no fué el Patriarca de la Federación Nacional. Para eso el título que se lo den a Francia, que fué el primero en sugerir pactos federales entre su Paraguay aislado y las Provincias Unidas como el resto del mundo. Porque él como Artigas, en el año XIII, la Federación que contemplaban, era entre el Paraguay y la otra Banda como unidades en sí, con las Provincias Unidas, también consideradas como la otra cara del perfil político. Y si en 1815 después de Fontezuelas, Artigas rechazó la Independencia, que los comisionados porteños le presentaban como en bandeja, fué porque entonces la Independencia era la condena a la soledad, era el abandono de la Banda de oriente ante el Portugués, que frente a la Jericó de lanzas alzadas vociferaba sus cañones de trompetas.

El primero en ir creciendo, el primero en tomar tamaño fué Artigas. Al principio fué el profeta. ¡Si sabía Sarmiento cuando los comparaba con Mahoma! ¿Cómo fué que Artigas tuvo la fuerza de 1811, cuando cargó sobre su alma la soledad de su pueblo y fué peregrinando sobre el río Patriarca hasta los bosques de Concordia, poblados de palmeras y vizcachas:

Primer éxodo, campamento del Ayuí. Después, el regreso. Segundo sitio Montevideo. Purificación, la capital montonera. Y siempre Artigas, con el Uruguay en la sangre, como astilla de tacuara en la garganta. Después, vino Fontezuelas, volvieron los Portugueses, y en 1820, luego del Pilar, cuando parecía nacer su día, cuando nacía ya el día, el cielo se vistió de rojo, la tempestad se descolgó bruscamente sobre él y un viento invisible le fué desgranando los fieles.

¡Ah la voz de las brujas! ¡Ah la silueta azulada de Lady Macbeth! Se le han ido Ramírez y López y Ortigués y Carriego.

¡Artigas en 1820! ¿Qué puede hacer sino gritar a la tempestad como el rey Lear e ir guardando en su alma los gemidos?

Por un tiempo —todavía— pareció que reclamaba al des-

tino. Fué cuando puso al galope sus caballos y volvió a sembrar de gritos el campo de Entre Ríos. Y él, personalmente al frente de la última cosecha de sus hombres los fué desparmando por centenares en desaforadas cargas.

Sauce de Luna, Las Guachas, El Salto, Yuquery. Ahí está Ramírez:

“Rey Don Sancho, Rey Don Sancho

“Ya te crecen bien las Barbas

“Quien te las vido crecer

“Non te las verá logradas...”

Ahí está Ramírez. (Hay que gritarle a Ramírez que se cuenta por días toda su vida).

Por fin Artigas se ahogó con tantas lágrimas, puso su caballo al paso, y con el cortejo de los doscientos lanceros de su última guardia, se hundió en el Paraguay, como en la sombra.

El primero fué Artigas. Pero ahí cerca nomás está Ramírez. Ramírez con aquellas imágenes cósmicas parece algo así como un relámpago. Ilumina vívidamente unos instantes y luego se esfuma, bruscamente. Toda su vida, está cosida en el misterio. Hubo por ejemplo el parpadear dramático de la loma de Cepeda, o en las firmas del tratado del Pilar, donde él, realmente él logró desatar de un golpe toda la trama de las logias fabricantes de reinos. Pero luego, súbitamente recobran su tributo las sombras cuando galopan Ramírez y Bustos y López en la coalición callada contra él, y Ramírez recibe el aliento sagrado de los héroes de la epopeya cuando se revuelve, desmeledado contra los de allí y los de allá, contra Buenos Aires y la Logia, la Logia Provincial que inesperadamente ha reaparecido, contra Bustos el de Córdoba, y López, el de Santa Fe, hasta que se lanza, un ovillo contra el viento buscando el chañar de San Francisco y el Romance de Lugones.

Sí, tiene una vida hermosa, tramada en la pasión, borda-

da en el misterio, pero sobre su vida, donde emboca maravillosamente en el romance es en su muerte.

¡Mi Dios! ¡Qué muerte la de Ramírez! Es mucha muerte la de ese hombre. Yo no la puedo contar después que la cantó Lugones. ¿Se acuerdan?

*En la guerra federal
y entre esos hombres impíos
perdió la vida Ramírez
tirano del Entre Ríos.*

*Le cortaron la cabeza
que es lo que voy a contar
cerca del pueblo llamado
San Francisco de Chañar.*

Iba contra él Bedoya, el cordobés secundón, y los caris del Río Seco cabalgando en alaridos.

*Ah, cordobés veterano
en el arte de la guerra,
cuando se te iba a escapar
el caudillo por la sierra.*

Después se boleó la Delfina. “Al fin es mujer la pobre”...

*Pero el caudillo, en el bote,
sin retardar el escape,
la saca a pulso, logrando,
que el animal no la tape.*

Claro que al dar la cara recogió cuatro balazos, y chiquito en el cogote del caballo le galopó a la muerte hasta unos yuyos, con los caris en ancas.

*Allá, recién, lo conocen
y apeándose con presteza
conforme al toque le cortan
sin dilación la cabeza.*
.....

*Uno habló de orearla al fresco
y ponerla en un cadalso
para que el fin del caudillo
no se tuviera por falso.*
.....

¡La cabeza de Ramírez! Cuando pusieron la cabeza cortada en la mesa de López se empañaron todas las esperanzas del Litoral.

...Desde entonces López, los ruidos de tu campamento se llamaron Ramírez. Ramírez se hundió sobre tí, en el ojo del buho, en la silueta azul de la lechuza...

...Hay que matar de nuevo esa cara azulada que ha perdido para siempre el color de la tierra. Hay que apagar la mirada fija de las cuencas de vidrio...

La cabeza de Ramírez quedó encerrada en una jaula de alambres retorcidos como una fiambarrera. Divorciada para siempre del cuerpo, peregrinaba en el eterno reposo, por la mesa de tijera del campamento de López, (“Aquí tengo la cabeza del Holofernes americano”), por el atrio de la iglesia matriz, por el arco del cabildo, hasta la sepultura compadecida del cura de la catedral

*“Todo el mundo contemplaba
con gesto tranquilo y suave
los ojos garzos tan nobles
y el pelo rubio tan suave.”*

Con él estuvo Carreras, José Miguel, el aristócrata chileno. Parece que hubiera llegado hasta aquí para medir su tamaño, para lograr su grandeza. Arrastraba su ejército que se deshivnaba por dentro mientras los cardos y la tierra seca les quitaban en girones los oros de las charreteras. Hasta que por último, con un grupo de indios y de forajidos se metió en la leyenda, en Mendoza, cuando entibió con su pecho las balas de los fusileros.

Al que no lo comprendo es a López, el patriarca de la Federación, el general invicto. Para Rosas el asunto era fácil; a todo lo malo de López lo bautizaba Cullen. Pero para mí López es un caudillo raro. Después del 30 es indudable que debía regir el país, pero en las grandes cosas se boleaba sólo. Perdió el patriarcado en el 32, cuando por la Comisión Representativa Rosas le mandó la falta. Se le agachó feo al compadre y le mandó mansito a Paz después que se oyó muy fuerte la fusilería de Barranca Yaco. Y cuando la Intervención, se le murió al pobre Cullen, justo después de meterlo en el entrevero separatista.

Todavía no sé si es caudillo. Si hasta murió en la cama...

Para el Litoral lo hubiera cambiado por Facundo, el gaucho guerrero lector de la Biblia, que un día para cumplir con la muerte tomó una galera forrada de rojo y se fué, desde Santiago hasta Córdoba, por el camino de Postas.

El destino le escondía una muerte novia entre los algarrobos del 16 de febrero, al abrir la barranca Yaco...

(El destino es Santos Pérez y está montado a caballo).

¡Qué muerte la de Quiroga! ¡Qué muerte para el "Romance del emplazado"!

*("El veinticinco de junio
le dijeron al Amargo
—Ya puedes cortar, si gustas
las adelfas de tu patio.
Pinta una cruz en tu puerta
y pon tu nombre debajo
porque cicutas y ortigas
nacerán en tu costado
y agujas de cal mojada
te morderán los zapatos")*.

¡Qué muerte es la tuya Quiroga! Entre los algarrobos el eco por tu defensa se está agarrando a balazos y en tierra ajena hacen nido las víboras de tu sangre. Cintillos federales van de tu barba negra hasta tu pecho peludo y el día... el día se te derrumba en la mañana dormida. Mil vidas nacen Qui-

roga de tu muerte tan temprana, con ese coro agorero de campanas cordobesas.

¡Qué muerte es la tuya Quiroga! Qué muerte para el Romance del Emplazado.

Con todo no vamos a hablar de los caudillos que si bien no son autóctonos Dios sabrá por qué se han dado aquí con tanta fuerza. Vamos a tratar de pintar, todo lo fino que nos permite nuestro trazo, los elementos que integran la sociedad del Litoral, la virreynal, la nacional, la indiana.

II

Al término de nuestra sociedad virreynal, continuaban vigentes interpretaciones del deber del hombre que ya poseían una antigua data. El hombre estaba profundamente absorbido en la vida pública y poco le pertenecía de lo que pudiera sustraer a la vocación ciudadana. El individuo aislado no existía y el poder público, incluso, tenía participación para regular las desazones privadas. Esgrimía la teoría del justo precio para intervenir en la regulación económica de la ciudad y más que al interés particular se apreciaba el bien de toda la sociedad. Existía, además por razón de la reyecía una confusión entre el derecho público y el derecho privado. El Rey poseía sobre todos los seres y las cosas una razón de dominio, y por su voluntad, en las mercedes reales, en las mercedes del Rey, se basaban todas las virtudes, títulos y bienes que sus súbditos podían poseer. Tampoco existía ni ley, ni sistema regulador de gobierno que en definitiva no encontrara fundamentada su validez en la voluntad del Rey.

Así también se enunciaban sus leyes y el hecho que esta voluntad sólo encaminara, como decían los considerandos de las Reales órdenes, al logro de la mayor conveniencia de los vasallos, no desplazaba el verdadero sentido de la regulación social. Ningún derecho privado era irrevocable y el hombre de la sociedad virreynal parecía poseer plena conciencia de la

precariedad de su derecho. Comentar el porque el espíritu político había plegado la fuente de todos los derechos en la voluntad del Rey, sería una pregunta fuera de nuestros temas, por demasiado interesante y muy extensa. Eso había nacido así cuando la noción medieval lograra completar la Teoría del Derecho Divino de los Reyes, que fué uno de los capítulos de las luchas por el poder temporal, luego que la visión política de una soberanía de Cristo en la Tierra con dos vicarios, el Emperador y el Papa, diera lugar a la eterna pugna entre ambos poderes, mientras la historia hacía surgir las reyecías nacionales y pulverizaba el imperio.

Como recuerdo, lo único que el hombre de la sociedad regia española, de nuestra sociedad virreynal podía alejar de la voluntad real, de la voluntad del Rey, era la porción de divinidad que sobre él había sido derramada, la pureza de su vestidura eterna sobre la cual no había en la tierra ningún poder regulador. Eso en nuestra literatura lo había formulado el alcalde que decía:

.. } Al Rey la hacienda y la vida
se ha de dar, pero el honor
es patrimonio del alma
y el alma sólo es de Dios

y los títulos y honores y las mercedes reales, las gracias y distinciones tenían tal tinte de revocabilidad que formaban en la relación con el poder público, como espíritu del tiempo, el espíritu de la sociedad servil.

Las palabras serviles y liberales se acuñaron con ese sentido político en los pasos de las Cortes españolas de 1810. Yo no lo hubiera mencionado de no creer que tiene mucha importancia tomarlo en cuenta. Cuando hubo la transferencia de poder, y nacieron los gobiernos patrios, los gobiernos de los primeros pasos de la emancipación política, sus funcionarios llegaron a adquirir tanta fuerza, sobre todo en la primera década nacional no porque se apoyaran en un efectivo poder militar interno sino porque estaba todavía vigente el instinto

político de obediencia que tardaría todavía un tiempo en replegarse.

Cuando después de Mayo, llegaron los nuevos gobernantes se les continuó revistiendo con todos los atributos con que se adornaba a los gobernadores y virreyes. Por otra parte no era malo ese espíritu, era el viejo espíritu que disciplina, que acata la Ley porque la concibe no como abstracta manifestación de la voluntad popular, sino como órgano de una voluntad concreta. Ese espíritu es el que al suavizar las asperezas del derecho individual permite lograr la mayor fuerza en la cohesión común. Es el que disciplina. Es el que a Mendoza, que lo poseyó en más alto grado le permitió forjar el alud que desconoció los Andes.

El Litoral no concurrió a ese espíritu en mayor grado. Existía sí, en la ciudad. Pero las ciudades del Litoral, excepto claro está Buenos Aires la grande, eran pequeñas y mal formadas. Sobre todo, no eran esas ciudades rotundas, como las medievales, cortadas a pico, cerradas entre murallas con deslinde claro entre ellas y lo que no es, sin mundo suburbano como la de nuestros días. Las ciudades del Litoral estaban en cambio enclavadas en el campo. El campo penetraba por ellas al galope del viento, por las calles anchas. Y las casas y ranchos parecían soldados apeados de un ejército de adobe, desgranado a lo lejos, como marlo de choclo.

La ciudad no impuso su espíritu en el Litoral, que poseyó ese espíritu de acatamiento en menor grado. Por eso lo más hazñoso del Litoral se dió fuera de la ciudad, por eso el Federado de la otra Banda, en su gobierno, desterró a Montevideo, la populosa y fundó en Purificación la capital montonera. Por eso, porque el Litoral no dejó hablar a la ciudad, poseyó ese espíritu de acatamiento en menor grado y pudo hablarse más adelante de la democracia sin órganos como aporte del Litoral.

El primer aporte político del Litoral, se dijo, que fué la democracia, pero nosotros no lo creemos. El Litoral siguió creyendo en el poder como expresión de una voluntad concreta, dirigida a lograr para todos lo mejor, no quedando bien con las leyes, sino buscando el bien. El Litoral concibió por mucho tiempo

esos gobiernos paternos y fué a la Jefatura, buscando concretar el poder. La democracia en cambio se apoyó en la ciudad y buscó cabida en uno, precisamente de sus órganos. En el que la regía. En el que separaba la ciudad de la corte. Diríamos hoy, la Sociedad del Estado.

Porque en nuestra sociedad, así como existió una curiosa confusión entre el derecho público y el privado, existió también entre la Sociedad y el Estado, entre la ciudad y la corte, como podríamos decir con los términos de su tiempo mejor aplicados.

El Derecho Público español basado en la voluntad del Rey, había creado en la sociedad virreynal una estructura administrativa trasladando a América los órganos de gobierno que ya se habían probado en España, en cuya cabeza estaban los virreyes, o vicerreyes, como decía Solórzano, que ya tenían algo atenuadas las más de las facultades reales. Estos, con sus personeros, los gobernadores y sus delegados en las tenencias de gobierno y los oficiales de la Real Hacienda y los brigadieres y los capitanes generales, constituían los modos de enlace de la voluntad política, con la Sociedad, objeto de dominio.

Pero la ciudad entendía de sí misma con otras instituciones por supuesto, también queridas por el Rey, pero cuyo sentido difería del de los otros órganos de gobiernos del Estado. Estos eran los Cabildos.

Creo que todavía no han sido muy bien vistos los cabildos virreynales, nuestros cabildos. Sobre ellos se han omitido opiniones con todos los tonos de la divergencia. Para algunos fueron la base de los gobiernos locales, y hasta 1820, los más genuinos antecedentes de la federación nacional. Para García, el autor de la Ciudad Indiana, los cabildos fueron en manos de los gobernadores, dóciles instrumentos, de poco peso en las decisiones de gobierno. Se dijo de ellos también que no fueron los legítimos descendientes de los Consejos Castellanos, de esos consejos que en la Alta Edad Media impusieron una legislación foral y obtuvieron durante todo un vasto período, de los reyes castellanos privilegios para los habitantes de la ciudad

y lograron exenciones de señoríos. Sobre todo, porque se toma en cuenta que los Consejos castellanos en el tiempo de la conquista de América, ya se habían debilitado en toda su fuerza, ya que no conservaban ninguno de los privilegios de los Castellanos, pues sólo podían asesorar a los corregidores. Y allá en España enmendaban los juristas las viejas formas de los decretos que todavía en el siglo XVI, se expresaban con un "manda la Ciudad Justicia y Regimiento", pues, decían, que esos cabildos castellanos sólo tenían atribuciones para dar a los corregidores consejo.

En general los autores que pasaron una rápida vista sobre el gobierno Indiano sólo contemplaron los cabildos en los textos de Solórzano y de Pinelo que los conocieron en su nacimiento. Pero hubo después de los primeros textos legales, una amplísima extensión de poderes, que se notaba en las nuevas leyes y que se logran a veces en la correspondencia de los diversos órganos con el Rey, quien contesta con consejos, órdenes, amonestaciones y advertencias.

Claro que los Cabildos virreynales no tuvieron nada o tuvieron poco que ver con los Consejos castellanos, que finalmente solo fueron simples asesores del corregimiento. Aquí entre nosotros, los Cabildos virreynales, nuestros Cabildos, fueron mucho más importantes, mucho más vivos y su sentido secreto es que con ellos, llegó la misma sociedad hasta el gobierno. El Cabildo fué entre nosotros la voz por medio de la cual y en la antigua experiencia democrática la sociedad se convertía en la inspiradora de gobierno. Sin expresar fueros, los procuradores de la ciudad, que tenían la facultad de dirigirse directamente al Rey, podían pedir del poder real que corrigiera los excesos de los funcionarios más encumbrados, podían solicitar la suspensión de las Reales órdenes que fueran contrarias al interés de la ciudad, es decir al interés de la Sociedad, y podían solicitar y obtenían la aprobación de las nuevas leyes. Incluso tenía otro recurso para obtenerlo. Era mediante las instancias de Derecho.

Cuando una petición justa por las nuevas costumbres, era fallada en contra por los órganos de justicia, entre los cuales también figuraba el Cabildo, podían los interesados dirigirse en súplica al Rey... Y el Rey, a veces, los exceptuaba del rigor de la Ley, y creaba, así, con su gracia, una Ley nueva. Así le ocurrió, por ejemplo, en mil setecientos y tantos, al negro José, esclavo de la familia de Don Gregorio Matorras. Pidió a su amo que lo vendiera para rescatarse y poder seguir a su mujer, y como entonces no regían todavía las previsiones que formarían la Real Cédula de 1789, el Código Negro, la Audiencia que fué la de Charcas le rechazó el pedido. Pero el negro, por sus defensores pudo dirigirse en súplica y logró obtener, para ese, su pequeño caso, una Orden del Rey, que desde entonces se incorporaba como precedente y creaba una costumbre nueva. Esos eran los impulsos de la ley, y los esclavos, como los indios y como los pobres tenían de oficio sus defensores entre los regidores del Cabildo.

El Cabildo constituía en sí una expresión de la sociedad. Por eso otros funcionarios del Poder Real, Virreyes, Capitanes, Gobernadores, Presidentes y Oidores, por Mandato Real, debían estar ajenos a la misma sociedad que gobernaban. Tenían prohibido, con las severas penas del perdimiento del cargo, contraer enlace, vinculaciones, comprar bienes, por sí o sus deudos, en los pueblos de su jurisdicción. Por eso don Bernardo O'Higgins fué el hijo furtivo del Intendente Ambrosio, que prefirió una carrera de honores a la gracia morena de Isabel Riquelme. Por eso en Buenos Aires, cuando el Virrey Liniers permitió que se casara su hija con Don Juan de Perichón, el Cabildo desconoció la autoridad del Virrey y quiso, con la Audiencia suspenderlo. Porque las autoridades reales, como mandaban las leyes de Indias, debían permanecer ajenas a la sociedad que gobernaban. Que ya la sociedad podía entender de sí misma con el Cabildo.

Claro que esta distinción entre la sociedad y el Estado, entre el Cabildo y la Corte, no nació así, de suyo, formada. Hasta 1810 los Cabildos de todas nuestras ciudades del Vi-

reyno, debieron sostener una larguísima lucha con los gobernadores, con los miembros de la Audiencia, con los virreyes, y unos más, otros menos, afirmaban la diversa fuente de donde procedía su derecho. A veces los Cabildos parecían vencidos, con frecuencia perdían las instancias, pero ganaban el pleito. Porque solían emplear un gran recurso: suplicaban al Rey, que casi siempre volcaba la lucha en su favor, protegiendo al Cabildo. A veces, los gobernadores, o el virrey, o los comandantes que mandaban la fuerza, la empleaban y apresaban a los regidores, pero siempre el Cabildo defendía sus fueros y siempre el Rey o el Virrey penaba los excesos.

Con el Cabildo comenzó a nacer la sociedad americana, la Virreinal, la del Litoral, la Rioplatense con sentido político. El Cabildo representaba a la sociedad, a la que tanto él como los funcionarios reales comenzaron a reconocer con interés político. Y las mismas ceremonias de la vida pública se vieron pobladas de un nuevo sentido. La sociedad, sin fuero, pero con sus costumbres como derecho estaba presente en los actos de la vida diaria. Y un doble sentido revestía en manos de los Alcaldes, la vara de justicia. Por cuanto eran los Alcaldes, jefes, como ya veremos de un grupo social, debían llevar el interés de ese grupo a dirimir las querellas privadas o a conocer el delito. La presencia de los Alcaldes en la aplicación del derecho tiene para aquella sociedad el mismo sentido que la institución del jurado para las nuestras. Hacer que la sociedad, que es en definitiva la creadora de la ley aplique el derecho.

El mismo sentido social nos parece que ahora inspira las penas. Primitivamente la pena también se dirigía a la sociedad, pero no para intimidarla, sino para que la misma sociedad diera sanción al delito. Por eso se da publicidad a los castigos y existen las condenas a vergüenza pública. Analizando el porqué de las formas de los actos públicos se contesta a veces un porqué político.

Por ejemplo en el porque de las ceremonias de la vida pública que concurren a la exhibición de los penados por un delito.

Primitivamente en nuestra sociedad la pena tenía una función represiva. Ante un delito que no era solamente la infracción al derecho, sino concretamente la ejecución de un mal, la pena, que aplicaba el estado, tendía concretamente a castigar al culpable en relación al mal causado. Como la sociedad tenía una fuerte estructura religiosa, los delitos más severamente penados eran los que afectaban la religión en sus principios o en sus personas, o en los lugares sagrados. La unidad de fe ya se encontraba afirmada y el tribunal que juzgaba los delitos a los principios de la religión, el Santo Oficio, ya estaba atenuado. Pero quedaba en pie la firmeza del castigo a los que profanaran con hurto, crimen o dolo el lugar sagrado. Tampoco estos delitos, ya en nuestro siglo XIX tenían mucha frecuencia y por la tentación que para ojos ajenos debía ofrecer la pompa de la iglesia, ese escrúpulo del ladrón asombraba a veces a los cronistas ingleses.

De todos modos, siempre al sancionar un delito, se contemplaba a la sociedad. Por eso, no el Estado sino la sociedad era la que estaba particularmente interesada en la represión del delito. Por eso se acostumbraba la exhibición de los ajusticiados y se pedía a la sociedad su sanción al del delito. Existían por ejemplo las penas de vergüenza pública, en las que los que habían violado la ley eran paseados por las calles públicas o expuestos en la plaza Mayor, llevando colgado del cuello el instrumento con el que habían cometido el delito. La pena de muerte por hechos comunes y la pena de azotes aparejaban la sanción de infamia que eran transmisibles pues recaían sobre el hombre y su grupo.

Mucho de esto era antiguo, era eterno, pero al llegar nuestro siglo XIX constituía todavía el secreto de nuestra sociedad. Así protestaba el defensor de pobres en Buenos Aires por el 1800, con motivo de la condenación a diez años y doscientos azotes dados por manos del verdugo en las calles públicas, y decía "por cuanto la pena de azotes es afrentosa y recae sobre los suyos".

Esa unión íntima entre el hombre y los de su grupo, que los hace activa y pasivamente solidarios, esa estructura tan

coherente de la familia, es otro de los grandes secretos de la sociedad virreynal. La antigua concepción del mundo medievoal, en que el hombre se disolvía completamente en los grupos sociales, se realizaba plenamente en nuestra sociedad virreynal. El núcleo más poderoso y más coherente, el grupo que daba base y fundamento a la sociedad, verdadera célula social, era la familia. La familia organizada íntimamente en torno a un jefe, tomaba poder público en el Cabildo. Por eso los regidores debían ser Jefes de familia: Para expresar en ese Cabildo, el interés de su más poderoso grupo, de la agrupación familiar.

En 1808, el Virrey Liniers, que según Palcos mereció ser el más criollo de los gobernantes, porque fué el que más torció el derecho, quiso pagar a Rivadavia los favores que le debía como inquilino moroso desde sus tiempos de comerciante en desgracia, y designó a Don Bernardino Alférez Real de la Ciudad. El Alférez Real portaba el Estandarte Real en todas las Ceremonias Públicas, pero su cargo, de los más importantes, no era de simple representación. El era el cuerpo visible de la Ciudad en las ceremonias de sumisión al Rey; era además la tercera autoridad dentro del Cabildo y el que llevaba la vara suplente de justicia. Dentro de la ciudad, como regidor, cuyas eran las atribuciones de gobierno más importantes, en las tareas que cada año se fijaban los regidores. Precisamente su asignación anual equivalía a la de dos regidores. El juramento que debían prestar al recibir el Estandarte fundaba algo de esa dualidad entre gobierno y Corte que nosotros habíamos señalado. El Alférez Real, con la escolta de tropas de presidio y milicias recibía frente al Cabildo el Estandarte, mientras desde el balcón le decían los Alcaldes Regidores: "Este Estandarte entregamos a Vuestra Merced, señor Alférez de esta ciudad en nombre de Dios y de Su Majestad, nuestro señor y Rey Natural, de esta Ciudad. Dios y el Rey y la Ciudad..."

Bueno, el Cabildo de Buenos Aires rechazó el nombramiento de Alférez que había hecho el virrey, como de ninguna validez, porque ese cargo debía corresponder al Cabildo, y por-

que don Bernardino era hijo de familia, es decir, no era su propio dueño, a pesar de sus 28 años, porque no había sido por su padre emancipado, además de ser, para los capitulares, “sin profesión”, y con “notorias deficiencias para el cargo”.

La emancipación, que era un acto de voluntad del padre, y debía hacerse constar en acta a la par que estaba protegido por solemne ceremonia, era el paso que alejaba al hijo de la disposición del padre, paso que no se producía con la llegada de ninguna edad ni tampoco con el matrimonio. Hasta tanto no fuera emancipado, los bienes que en cualquier empresa ganara, le correspondían solamente en usufructo, pues eran de propiedad del padre. Todavía en mil ochocientos y tantos, un señor de cuarenta años que se había casado, pero que no estaba emancipado, y además de atender los negocios del padre, llevaba, con su propio dinero ganado, un pequeño boliche, una pulpería, trataba de reivindicar dos esclavos que había comprado y que fueron incluídos, perfectamente bien, entre los bienes del padre.

El padre ejercía sobre los hijos unos derechos amplísimos. Los mismos que señaló Don Benito Rivadavia. Y la familia comprendía la mujer y los hijos, y las mujeres de sus hijos, y los hijos de los hijos, y los parientes allegados, y los criados y los esclavos. A ella pertenecían también activamente los muertos y en forma pasiva los que aún no habían nacido. Un gesto de nobleza se incorporaba en un título y se trasmitía, una fecha de infamia, una vergüenza pública, recaía sobre todos los miembros de la familia presentes o futuros, y podía llegar a inhabilitarles para ocupar cargos públicos. Por eso se seguían los procesos heréticos o criminales largos años después de muerto el que los había causado, porque aún subsistía un interés entre los suyos. El peculio del preso o el de su familia debía pagar los gastos de la estadía en prisión, y en los casos de última pena, todos los de la ejecución.

Porque la familia constituía una unidad civil, en la que los amplios derechos que el Jefe tenía sobre los suyos, se consideraba necesarios, para no limitar su acción, inspirada en el

amor, dirigida, como la del Rey a sus vasallos, a buscar el bien de los suyos.

Si en la familia no hacían falta leyes para que el padre buscara el bien de sus hijos, lo mismo se pensó análogamente, de la vida pública.

El padre de familia adquiría en el cabildo, poder público. Allí llevaba el interés de su grupo, la representación de los suyos en la regencia de la ciudad. Y todas esas disposiciones atributivas de los capitulares para abastecer la ciudad, para custodiar la moral, para vigilar las buenas costumbres tienen ese sentido de proteger la familia, de llevar a la sociedad el interés de la familia, frente al cual no existen derechos mayores en los individuos.

Y cuando el brazo de los Regidores no alcanza, suplican al Rey, que viene en su auxilio.

Así una vez, en Buenos Aires, le comunican que el Sargento Mayor de Presidio tiene establecida una casa de juego, y cobra por permitir la entrada a las mesas de truco...

En el tono de la vida que encontramos en nuestra sociedad virreynal, el de más importancia de los que le revisten sentido político, es la expresión concreta de la fe, la manifestación de la sensibilidad religiosa. La Iglesia no está en la cima de la sociedad sino en su base, es el secreto de su estructura. Su sanción moral ha moldeado las costumbres, y a veces, ha inspirado la ley. La sociedad se ha construido sobre normas éticas, más que sobre el derecho, y algunos de sus caracteres como el menosprecio a la riqueza, al lujo, son indudablemente de inspiración cristiana. Hay en esto índices, que a veces han sido narrados con frivolidad, por ejemplo el temor que llevó al cabildo de Buenos Aires, por dos veces, a negar el permiso de residencia a los abogados. Si la Sociedad se estructuraba éticamente, y los gobernantes debían procurar, con el criterio del “bonus pater familias” el bienestar de los gobernados, el criterio de la ley, a veces embarazada.

Lo vivo del sentimiento religioso se manifiesta en el sentido particular de las ceremonias de la vida pública, en el se-

creto que inspiran las costumbres en la vida privada, y en el temor a la herejía que la iglesia para precaver su unidad había extendido entre los fieles.

La unidad religiosa base del Estado inspiraba la imagen popular de esos herejes a los que se veía, como cuenta Alcalá Galiano, para los franceses de España, rabilargos y huérfanos de toda humanidad. Así también se nos habían pintado los herejes ingleses desde el tiempo de las dos invasiones. “Todos los habitantes de Buenos Aires, decía Isabelle, rinden la justicia debida al coraje y bravura de los ingleses que sabían morir. Cuántas veces oía decir a las porteñas con una gracia encantadora: “Me daba lástima ver aquellos ingleses tan rudos, tan bonitos mozos caer heridos y gritar todavía ¡Hurra! Pero creemos de buena fe que eran herejes y que tenían cola...”

—¿Y están bien seguras de lo contrario? les preguntaba yo.

—¡Quién sabe! respondían ellas; pero me parece una barbaridad”.

En la Religión nosotros vivíamos la época de su mayor potencia, como la que pasó Europa en la Edad Media, la edad cristiana. Incluso en las desviaciones de la sensibilidad, hay una gran analogía en las construcciones alucinadas, y en esos monjes fanáticos y predicadores, que no tienen quizás más grosera influencia que la que describe para el canónigo Castro Barros, Sarmiento, en los Recuerdos de Provincia, (cuando hizo la diatriba y no el panegírico).

El otro de los caracteres de la sociedad, es pues este de la sensibilidad religiosa. Las manifestaciones de la sensibilidad religiosa no se daban solamente en el respecto al estado político de la Iglesia, se daban sobre todo en las manifestaciones éticas o ascéticas, que inspiraban los actos y valores de nuestra vida privada.

Nosotros para reflejar los rasgos de esa sociedad tenemos una copiosa fuente en las manifestaciones de los viajeros y de los cronistas, con la que en el año hemos trabajado.

Por ejemplo, el primero de los rasgos que encontramos en nuestra sociedad moldeando las costumbres, repetido por

los cronistas, es el de la caridad. La caridad, decía un jurista de la Edad Media, era la condición de la justicia. Hasta podía ser preferible que ella torciera la vara de justicia, como le decía Don Quijote en esos consejos de buen gobierno que le daba a Sancho y que tantas veces comentó Levene, y la caridad se inspira en lo más profundo de nuestra condición humana. En la simpatía, en la solidaridad humana. En el sentimiento universal, que permite las artes. Nuestras nuevas ideas parecen tener vergüenza de sentirla e incluyen la caridad, con otro nombre, como asistencia social entre los deberes del estado.

En nuestra sociedad, figuraba en la vida pública, que tenía iglesia, obras pías, dotaba doncellas, rescataba esclavos. Toda familia tenía sus pobres. Pillado ha contado las visitas a sus pobres de Alzaga, el ex Alcalde... Sarmiento nos ha dejado a Ña Cleme, en sus “Recuerdos de Provincia”.

“Mi madre —nos cuenta— como la Rigoleta de Sue, que “no se mezquinaba nada tenía también sus pobres, a quienes “ayudaba con sus desperdicios a vivir. Pero el pobre de la familia, era como la criada, un amigo, un igual y un mendigo. “Sentábase mi madre y Ña Cleme en un estrado, conversaban “de gallinas, telas y cebollas, y decía invariablemente, pues vóyeme yo, frase que repetía hasta que algún harapo, caído en “desuso, alguna cemita redonda y sabrosa, una vela, si se las “había en casa, y allá, por muerte de un obispo, un medio de “plata, concurrían a hacer cierto e inmediato el sacramental “vóyeme yo, el cual no era al principio más que una voz pre- “ventiva”.

Todos los cronistas se han referido a los mendigos a caballo, con espuelas de plata, que no recogían un real del suelo. Otro sentido yo les atribuyo, pues con las invasiones primero y con la guerra de la independencia, el país comenzó a poblar, con mutilados, librados también a la caridad pública, pero dispuestos a reclamar la solidaridad como derecho.

Otros de los valores éticos de manifiesta procedencia cristiana es la cortesía, que nuestro pueblo profesó en mayor grado, de acuerdo con las constantes referencias de nuestros cro-

nistas. Si a algún valor ético individual corresponden es el de la humildad. Tampoco es esta planta exclusiva, la compartimos, sobre todo con España, pero podemos señalarla porque está caracterizando profundamente nuestra sociedad, extendida en las clases altas y bajas, y a cada paso se encuentran referencias en los cronistas de nuestra sociabilidad. Por ejemplo, Robertson ha señalado el secreto que para sus coterráneos podía ofrecer la fórmula del hospedaje "la casa es suya".

"En Sudamérica —dice— lo mismo que en España, conservanse ciertas formas anticuadas de la cortesía que producirían ridículo en el espíritu práctico de los ingleses, sino fuera evidente que tales ceremonias traducen una hospitalidad auténtica, y mucha bondad de corazón. Y añade el ingenuo inglés "cuando un español llega de visita y dice que viene a poner su casa a nuestra disposición, no debe entenderse que viene a entregárnosla. Quiere decir que su casa está abierta para nosotros".

Esta modalidad parece ser la que más vivamente impresiona a nuestros cronistas ingleses. En 1822, otro de ellos, "Un Inglés", pasea en una noche de Buenos Aires, posiblemente con los ojos del viajero, aún recogido en la soledad. De pronto, en una calle cualquiera, se abre una ventana enrejada, y un charco de música y luz se vuelca en la calle de tierra. Un Inglés, se detiene en la sugestión del color. De pronto se abre la puerta y le invita el dueño. "La Casa es suya".

Concluye, "Un Inglés": "Y pareció sinceramente apenado que no aceptara".

Otra vez, y este es el capitán Head, ingeniero en minas, traído por Rivadavia se encuentra con la cortesía; no en la ciudad, sino en el campo, entre los gauchos, en los que Head recordaba poseedores de muy notable dignidad de maneras. "Cuando yo entraba en el rancho —cuenta el viajero— el gaucho se levantaba invariablemente para ofrecirme su asiento y hacía muchos cumplimientos y saludos hasta que yo los aceptaba". Es claro que el ofrecimiento consistía en un cráneo de caballo. Razón y punto de partida de nuestro mobiliario rural.

Otras de las manifestaciones éticas de nuestra vida pública donde se ve el influjo del sentido ético cristiano, está en la falta del espíritu de lucro, en el desprecio al lujo, a la riqueza, y sobre la imprevisión hubiera querido leer el trozo del Eclesiastes "Mirad los lirios del campo".

Todos nuestros cronistas han encontrado destacable en nuestra sociedad esos caracteres; también se han referido repetidamente a la vida ascética.

Con frecuencia cuando el hombre se acordaba de Dios se veía en falta, y a veces le ofrecía la contrición de sí mismo, la mortificación de su carne. Era un tributo al dolor de Cristo que se ofrecía a menudo con los monjes que cruzaban las calles de la ciudad, llevando el sambenito o bajo el sayal, el silicio, o con fieles que daban al Señor, en arras, el cumplimiento de su penitencia. Todavía la penitencia está en el Norte, particularmente arraigada.

También nos era común con España. Goya ha pintado en Los disciplinantes la escena en la que los penitentes se flagelan las espaldas desnudas frente al balcón de la amada, la que tocada con vestidos blancos, como dice Bourgeois, parece contemplar con fruición el olor del dolor y la sangre.

La misma escena describe Robertson en Corrientes. Pasan los penitentes iluminados con velones, guardados con capuchas; pero aquí no hay sensualidad y color. Aquí el dolor se esconde, se oculta. Al paso de los hombres de las disciplinas, las casas se cierran y la calle se aísla con el dolor sombrío.

Después de 1810, las manifestaciones del espíritu político concreto, presentes en las formas de los actos públicos, en las ceremonias de culto, en la acentuación del espíritu religioso, que muestran las figuras de los montoneros con escapularios, que inspira la Revolución de Tagle, forman el más poderoso dique que pueda contener la reforma liberal.

Todos esos son elementos que obran en nuestra sociedad, que personalizan el poder y explican los caudillos. Pero que no dan todo el secreto de la sociedad del litoral. Para revelarlo, habría que salir de la ciudad, hasta el campo, y urgar en esas agrupaciones fundamentales, núcleos de una sociedad primordial, que son las estancias.

LOS PUEBLOS LIBRES DEL LITORAL Y LA ESTRUCTURA VIRREINAL

por el Profesor

JOSE CARMELO BUSANICHE

Voy a referirme a la división interna del Virreinato, desde su establecimiento por la Real Ordenanza de Intendentes de 1782, hasta su abolición definitiva en 1820, ya en plena vida independiente, diez años despues de haber desaparecido el régimen político al que era inherente; y voy a destacar, sobre todo, la participación decisiva que han tenido en ese proceso histórico los pueblos del litoral, que en defensa de los ideales de independencia y libertad, sustentados por la revolución americana, abatieron la estructura colonial, mantenida por los primeros gobiernos patrios para el régimen interno del país, y proclamaron la igualdad y la libertad de los pueblos como la base primordial de la organización política argentina.

Creado el Virreinato de Buenos Aires por la Real Cédula expedida el 8 de agosto de 1776, ratificando la del 1º de dicho mes y año en la que se nombraba a Pedro de Zaballos como virrey, fué necesario dar una nueva estructura interna al extenso territorio que el nuevo organismo comprendía.

Uníanse en él las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas, los corregimientos, pueblos y territorios de la jurisdicción de esta Audiencia, y los territorios de las ciudades de San Luis, Mendoza y San Juan del Pico que dependían anteriormente de la

gobernación de Chile. Urgía, por tanto, introducir las modificaciones que fueran necesarias para facilitar el buen gobierno de una jurisdicción tan dilatada.

La Ordenanza de Intendentes de 1782 respetó la integridad de las gobernaciones de Buenos Aires, Tucumán y Cuyo, a las que he de referirme especialmente por estar situadas en el actual territorio argentino, erigiéndolas en intendencias con sus respectivas capitales en las ciudades de Buenos Aires, San Miguel de Tucumán y Mendoza, pero poco después, por la Real Orden del 29 de julio de ese año, se dió una nueva organización a las provincias de Tucumán y Cuyo, dividiendo su territorio en dos provincias. Una con la capital en la ciudad de Córdoba del Tucumán, cuyo nombre llevaba y que comprendía, además, las de Mendoza, San Juan del Pico, San Luis de Loyola y Rioja, con sus respectivos distritos, y otra con la capital en Salta de Tucumán cuyo nombre llevaba y que comprendía, además de ésta, las ciudades de Jujuy, San Miguel del Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, con sus jurisdicciones.

Aunque en las ciudades de Córdoba y de Salta, escogidas como capitales de las gobernaciones intendencias, la medida fué recibida jubilosamente, no pasó lo mismo en las ciudades subalternas, algunas de las cuales como Mendoza, capital de la antigua gobernación de Cuyo, y Santiago del Estero, madre de los pueblos del Tucumán, pasaban a situación de inferior jerarquía. Las actas de los cabildos coloniales, muchas de cuyas funciones quedaban ahora reservadas a los Gobernadores Intendentes en las capitales lejanas, documentan el resentimiento de los pueblos.

Treinta años más tarde, en 1810, la organización en Gobernaciones Intendencias, con sus ciudades capitales y sus ciudades subalternas, no había arraigado en la vida de la colonia, y los pueblos del Virreinato continuaban defendiendo, con las atribuciones de sus organismos locales cercenadas por el nuevo régimen, la facultad de gobierno propio.

Una vez producido el movimiento de Mayo, creyeron los hombres del interior, sobre todo los vecinos de las ciudades subalternas, que se establecería un nuevo orden de cosas en la organización interna de la nación y que en ella se respetarían la libertad y la igualdad de los pueblos.

El reclamo del envío de sus diputados para integrar el Congreso General de las Provincias prometido por los hombres de Buenos Aires en las históricas jornadas de Mayo, parecía anticipar ese propósito.

El Ayuntamiento de Mendoza se apresuró a solicitar a la Primera Junta la formación en Cuyo de un gobierno independiente de Córdoba y los vecinos y autoridades de Santa Fe gestionaron la designación de Francisco Antonio Candiotti como teniente de gobernador, pero ambos pedidos recibieron sendas negativas por respuestas.

Frustrado en los días iniciales el pensamiento de Moreno de reunir el Congreso de las Provincias que tratara la forma de gobierno de la nueva nación; dilatado, después, el dictado de la constitución, que en vano trataron de suplir estatutos y reglamentos provisorios; mantenida, celosamente, la diferenciación de ciudades en principales y subalternas para la convocatoria y reunión de asambleas y congresos, como medio de asegurarse en ellos mayorías adictas, y conservada la organización colonial en la estructura política de la nación que surgía, los pueblos continuaron, como antes, aherrojados en un régimen caduco, cuya subsistencia después de la revolución les parecería paradójica y absurda.

Guiaba a los primeros gobiernos patrios —apresuremonos a reconocerlo— el patriótico propósito de poder asumir, sin dificultades y sin tropiezos, la dirección del Estado en los riesgosos días iniciales, y de asegurar, en esa forma, el éxito de la revolución americana, lejos de comprender que su actitud con las ciudades del interior, ansiosas de compartir la responsabilidad del gobierno de la nación, como compartían desde los días iniciales de Mayo el ideal y el sacrificio, ocasionaría, a corto plazo, la dispersión de los pueblos, y provocaría, la-

mentablemente, el alejamiento definitivo de los hijos menos apegados a la madre.

Aunque la creación de las Juntas Provinciales y Subalternas, en el año 1811, pudo importar un principio de descentralización gubernativa, la verdad es que conservaba la organización colonial, mantenía las diferencias jerárquicas de las ciudades y reposaba sobre las gobernaciones intendencias del extinguido virreinato.

Voces del interior dijeron bien pronto del descontento de los pueblos. Mendoza, la antigua capital de la gobernación de Cuyo antes de su anexión al virreinato, reiteró sus gestiones para lograr su separación de la Intendencia de Córdoba; en tanto que Jujuy, impugnando el régimen adoptado, planteó, en un documento magnífico, los problemas fundamentales de la organización argentina, y expresó, por intermedio de su diputado, los puntos esenciales de su pensamiento político. “Hemos proclamado la igualdad de derecho de todos los pueblos —dirá Gorriti— y está en oposición con nuestros principios un orden que exalta a unos y deprime a los más”. “Es injusto —agregaba— porque se falta en el punto más esencial a los pactos con que todas las ciudades se unieron a este gobierno”. En tanto en Santa Fe, en octubre de 1811, un enviado de Buenos Aires investigaba las causas del malestar reinante en la ciudad y de la oposición del vecindario a las autoridades enviadas desde Buenos Aires. “Los santafesinos —concretará en el Cabildo el Síndico Procurador— quieren deponer al gobernador porque quieren tener el derecho de elegir quien los mande”.

El derrocamiento del Primer Triunvirato, cuya gestión gubernativa había ahondado más aún el abismo entre Buenos Aires y el interior, fué saludado con alborozo por los pueblos, y la convocatoria de la Asamblea del Año XIII les permitió renovar en los poderes a los diputados sus aspiraciones de libertad. La Banda Oriental, Tucumán, Córdoba, Potosí, Jujuy y otras ciudades dieron magníficas instrucciones a sus representantes a la Asamblea. “La dignidad de los pueblos libres

—escribirá en esa época el diputado tucumano Laguna— es incompatible con su servidumbre. Quien juró Provincias Unidas no juró la unidad de las provincias. Quien juró y declaró las Provincias en unión, no juró la unidad ni la identidad, sino la confederación”.

Pero los proyectos constitucionales presentados a la Asamblea no recogieron las aspiraciones de los pueblos. Rechazados los diputados orientales, Artigas se alzó en armas contra el Directorio y la Asamblea y ofreció su protección a los pueblos que quisieran ser libres. El caudillo oriental había expresado, varias veces, con claridad y precisión, su pensamiento político. “El gobierno supremo —había dicho— entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia. Esta provincia tendrá su constitución territorial y ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas...”. Concretamente había definido las aspiraciones de los pueblos, que encontraron en él su abanderado.

Y comenzó la hazaña de los pueblos libres. La Banda Oriental, primero, y los pueblos del litoral, después, se subtrajeron a la dominación del Directorio y proclamaron su independencia y libertad, dentro de la forma federal, reconociendo la unión nacional, pero resistiéndose a continuar sometidos al antiguo régimen. En vano la Asamblea y el Directorio trataron de contrarrestar la insurrección con la creación de las gobernaciones de la Banda Oriental, Entre Ríos y Corrientes, como simples divisiones administrativas y dentro del régimen intencional. Los pueblos rechazaron altivamente a las autoridades enviadas desde Buenos Aires y emprendieron por sus propios caminos el proceso de su formación provincial. Corrientes y Santa Fe deponen sus tenientes de gobernador y eligen por votación popular sus autoridades locales. Francisco Antonio Cándioti es electo gobernador. Artigas cruza el Paraná y establece en Santa Fe su cuartel general. Desde aquí intima al Gobernador Intendente de Córdoba que abandone

la ciudad. “Rendida a discreción —le escribe— la guarnición de Buenos Aires en el pueblo de Santa Fe por las armas orientales, se mira enarbolado en aquella plaza el pabellón de la libertad; asegurado este triunfo es de necesidad que Vd. y las tropas que oprimen a ese pueblo le dejen en pleno goce de sus derechos, retirándose a la de Buenos Aires en el término preciso de veinticuatro horas, de lo contrario marcharán mis armas a esa ciudad, y experimentaré Vd. los desastres de la guerra”. El gobernador Ortiz de Ocampo resigna el cargo y abandona la ciudad. Córdoba se plega, jubilosa, al movimiento federal. Una asamblea elige al coronel José Javier Díaz como gobernador.

Así se llegó a abril de 1815, época promisoría para las aspiraciones de los pueblos. El coronel Ignacio Alvarez Thomas, enviado por el Directorio para contener a Artigas se subleva en Fontezuelas contra Alvear y le intima la renuncia de su cargo. El interior apoya ese pronunciamiento. Rondeau en el Norte, San Martín en Cuyo y Artigas en el litoral se preparan a unir sus tropas a las de Alvarez Thomas para secundar ese movimiento, tendiente a encauzar la revolución en los ideales de Mayo.

Una revolución estallada en Buenos Aires el 15 de abril precipita, mientras tanto, el desenlace. El Director Alvear abandona el mando y se disuelve la Asamblea del año XIII, que no había cumplido con su deber de proclamar la independencia y de dictar la constitución, aunque en una serie de leyes trascendentales había revelado evidentemente el espíritu de libertad que animaba a la revolución americana.

Un cuerpo electoral constituido en Buenos Aires, ante la imposibilidad, declarada por el Cabildo, de consultar en el momento el sufragio universal de las provincias, nombra al general José Rondeau como Director de Estado y al coronel Ignacio Alvarez como suplente; y una Junta de Observación, constituida al efecto, dicta un Estatuto Provisional, entre cuyas cláusulas se disponía que el nuevo Director, luego que se posesionara del mando debía invitar a todas las ciudades

y villas de las provincias interiores para el pronto nombramiento de los diputados que hubieran de formar la Constitución, los cuales deberían reunirse en la ciudad de Tucumán.

Pero Buenos Aires, parecía haber reconocido, al fin, las aspiraciones de los pueblos, ya que la designación de las nuevas autoridades nacionales fué hecha con carácter provisorio, sujeta a la ratificación de las ciudades y villas del interior. “El regocijo público que han inspirado a este pueblo ambas elecciones —decía el Cabildo porteño en la circular comunicando esta designación— responde de la buena fe que ha presidido el acto más solemne, público y libre que desde el principio de nuestra regeneración política, se ha celebrado; sin embargo los ciudadanos de Buenos Aires no estarán tranquilos ni podrán alegrarse de su obra, hasta tanto que los demás pueblos ratifiquen espontánea y generosamente una elección que si fuere posible no hubieran hecho jamás sin su concurso. Buenos Aires no aspira a conservar una prepotencia funesta sobre los demás pueblos: respeta su opinión, sostiene sus derechos y espera oír su voz para acreditarles que no habrá cosa que pueda romper los vínculos que los une... si a los demás pueblos les ocurre el menor inconveniente en esta elección o en la del General del Ejército del Perú, deferirá gustoso Buenos Aires al voto de sus hermanas, sin orgullo y sin resentimiento”.

Los pueblos libres recibieron alborozados los nuevos sucesos. Artigas, desde Santa Fe donde se hallaba, comunica al Cabildo porteño su decisión de abandonar la lucha, expresando que acompañaba en su júbilo al pueblo de Buenos Aires y que entendía que era menester reunir al Congreso para lograr la pacificación de los pueblos.

Para entender en la ratificación de los nombramientos de Rondeau y Alvarez Thomas, Artigas recidió reunir un Congreso de los pueblos libres y aprovechar la oportunidad para lograr del gobierno de Buenos Aires el reconocimiento de sus aspiraciones. “Hoy mismo —escribió al Cabildo de

Buenos Aires el 29 de abril— van a salir mis circulares, convocando los Pueblos que se hallan bajo mi mando y protección para que por medio de sus respectivos diputados entiendan en la ratificación espontánea de la elección, que para ejercer la suprema magistratura recayó en la muy benemérita persona del Brigadier D. José Rondeau, y en calidad de suplente, en la del General del Ejército Auxiliar Don Ignacio Alvarez”. Ese fué el origen del Congreso artiguista de Paysandú o del Arroyo de la China, tan mal interpretado en la historia argentina y cuyo objeto fué entender en la ratificación mencionada y concertar las bases de la unión “libre, igual y equitativa” entre los pueblos que debían unirse.

Pascual de Andino, diputado por Santa Fe, llevará a ese Congreso instrucciones detalladas y precisas que revelaban el pensamiento político de su provincia: “Deberá exigir el diputado —decía la cláusula séptima— la posible aceleración del Congreso General, que será la autoridad que pueda sancionar las que en lo sucesivo deben gobernar, a la cual y sus decisiones queda sujeta esta Provincia desde ahora, siempre que la reunión del Congreso se verifique, con la libertad, que se requiere, y nada se establezca contrario a la Religión Católica Romana que profesamos.”

Además, incorporadas a sus instrucciones, había recibido el diputado santafesino las instrucciones a los diputados orientales a la Asamblea del Año XIII, modificadas o ampliadas en aquellos puntos en los que el pensamiento político de los santafesinos no coincidía con los postulados orientales, como los atinentes a la libertad religiosa que Santa Fe no aceptaba, lo que revela la forma en la que cada uno de los pueblos conservaba su libertad de acción.

Ante el fracaso de las negociaciones con Pico y Rivarola, destacados para entrevistarse con Artigas por el nuevo Director Alvarez Thomas, una delegación del Congreso de Arroyo de la China viaja a Buenos Aires para entablar negociaciones con el Directorio.

Reacio a desprenderse de Santa Fe, cuya libertad incidi-

ría en la situación política y económica de Buenos Aires, el Directorio propuso el río Paraná como línea de demarcación con Artigas, proposición que no fué aceptada por los delegados del Congreso, y envió un ejército de mil quinientos hombres para someter a Santa Fe y restablecerla a la dependencia de Buenos Aires.

El ejército del Directorio, al mando de Viamonte, llega a Santa Fe cuando Candiotti, su gobernador, agonizaba. Pocos días más tarde el mandatario santafesino muere, entre la angustia de su pueblo. Viamonte convoca al vecindario para decidir sobre la situación de Santa Fe. Un grupo reducido de vecinos vota la desaparición de Santa Fe como provincia autónoma y restablece su dependencia de Buenos Aires.

“Los concurrentes —informará Viamonte al Directorio— discutieron largamente sobre la situación política de su País, sobre su fuerza, su comercio, la escasez de sus recursos, y, sobre todo, el estado de sus relaciones, y determinaron que Santa Fe debía ser, como antes, una Tenencia de Gobierno sujeta a Buenos Aires, Capital de la Provincia, de que era una parte integral; sancionado esto procedieron a la elección de Teniente de Gobernador, y recaída la pluralidad de sufragio en don Juan Francisco Tarragona, se recibió del mando inmediato.”

Restablecida en su situación de tenencia de gobierno, merced a las maniobras de Viamonte, Santa Fe eligió, sin reservas ni condiciones, el diputado que debía representarla en el Congreso de las ciudades y villas de las provincias, que por disposición del Estatuto provisorio debía reunirse en Tucumán. Una asamblea electoral, designó diputado, el 25 de octubre de 1815, al doctor Pedro José Crespo, cura y vicario de Baradero que no aceptó su designación. Hubo que practicar una nueva elección el 23 de diciembre de 1815, que recayó en el doctor Juan Francisco Seguí, santafesino distinguido que residía en Buenos Aires, pero al que impidieron incorporarse al Congreso los sucesos posteriores. En marzo de 1816 el vecindario de Santa Fe volvió a rebelarse con un nuevo apoyo de Artigas. Encabezaron la sublevación Mariano Vera, “mozo

de valor y de presencia poco común”, y el teniente Estanislao López, que sublevó la compañía de blandengues de guarnición en Añapiré. Después de largos días de lucha la revolución lograba imponerse y las tropas del Directorio eran expulsadas nuevamente de Santa Fe; Mariano Vera, designado primeramente Gobernador por el jefe de las tropas orientales, después de mantener unas incidencias con un oficial artiguista que culminaron con su prisión en Paraná, es electo para ocupar ese cargo por el vecindario reunido en un comicio memorable. Santa Fe no arriará ya el pabellón de su autonomía y reiniciará su heroica lucha en defensa de su libertad.

La noticia de la sublevación, enviada por el Gobernador de Córdoba, llegó a Tucumán el 13 de abril de 1816 y motivó una reunión extraordinaria del Congreso, que a fines de marzo había iniciado sus sesiones. “Sorprendió al Soberano Congreso —dirá “El Redactor”— “una novedad de este tamaño, “cuyos resultados podían terminar con una guerra sangrienta, si en tiempo no ocurriese con el remedio. Juzgó el más oportuno, antes de empeñarse en fuerzas de contrarresto, “destinar a uno de sus miembros con el carácter de mediador, “que dirigiéndose a aquel punto tratase de sofocar por vías “pacíficas aquellas desavenencias, que tanto mal infieren a la “causa común”. El Doctor Miguel Calixto del Corro, prestigioso diputado por Córdoba fué designado para esa misión. No se le dieron instrucciones especiales. El Congreso creyó conveniente dejar librada a su discreción y prudencia la difícil tarea.

Un nuevo acontecimiento, ignorado todavía en Tucumán, prometía mientras tanto solucionar satisfactoriamente la cuestión de Santa Fe y provocaba otro cambio en el inestable Directorio. El Coronel Don Eustaquio Díaz Vélez, enviado por el General Belgrano, nuevo jefe del ejército de Observación, para buscar un arreglo amistoso con los santafesinos, firmó con D. Cosme Maciel, comandante de las fuerzas de mar de Santa Fe y representante del jefe de las tropas orientales au-

xiliadoras el Acuerdo de Santo Tomé, que convenía la pronta celebración de tratados definitivos de paz y de unión entre Artigas, el Directorio y Santa Fe, estipulando la separación de Belgrano del mando del ejército y la de Alvarez Thomas del Directorio. Ante los términos del pacto, al que se adhirieron los jefes y oficiales del ejército, Belgrano entregó a Díaz Vélez la jefatura. No lo habrá hecho a disgusto. Su espíritu no se avenía con la lucha entre hermanos. Precisamente en esos días había escrito a Alvarez Thomas instándolo a la concordia: “Porqué no contesta Vd. a Artigas? Porqué no al gobierno de Córdoba? No se deje llevar de los consejos ni errores de la injusticia”. En Buenos Aires, Alvarez Thomas enterado del acuerdo, entregó el mando al Cabildo y la Junta de Observación, que nombran Director interino del Estado al Brigadier General D. Antonio González Balcarce, el ilustre vencedor de Suipacha.

Apenas instalado el nuevo gobierno, se designa en Buenos Aires la comisión que firmaría con Santa Fe y Artigas los tratados definitivos convenidos por el Acuerdo de Santo Tomé, “sobre bases —dirá el Cabildo— de paz, unión y alianza entre los respectivos territorios, en obsequio de la causa de América”. La integraban el coronel mayor D. Marcos Balcarce, por el Directorio; don José Manuel Díaz Vélez, por la Junta de Observación, de la que era vocal; D. Francisco Antonio Escalada y D. Manuel Vicente Maza, por el Ayuntamiento. La comisión marcha a Santa Fe donde el Cabildo designa para tratar con ellos a D. Cosme Maciel y a D. Pedro Tomás de Larrechea y el Gobernador Vera al Doctor Juan Francisco Seguí, y el 28 de mayo de 1816, después de un par de días de deliberaciones, se firma el tratado que reconocía la ansiada autonomía de Santa Fe. Su texto constaba de catorce artículos. El primero establecía: “Se reconocerá por Buenos Aires libre e independiente la Provincia de Santa Fe, hasta el resultado de la constitución que debe dar el “Soberano Congreso...”. Por el artículo 3º se acordaba que Santa Fe enviaría de inmediato su diputado a Tucumán. Por otro

tratado secreto la provincia, que deseaba mantener su libertad de acción, se comprometía a cumplir lo estipulado, aunque Artigas no conviniera con ello. Los dos tratados debían ser ratificados por el Gobernador Vera y el Directorio. El canónigo Del Corro, presente a la sazón en Santa Fe, los firma también como garante de su cumplimiento y los envía a Tucumán para conocimiento del Congreso.

Pero en Santa Fe, cuyo gobernador aprobó al día siguiente la actuación de sus diputados, se esperó en vano que llegara la ratificación de Buenos Aires. El plazo fijado se dejó pasar en silencio y recién al día siguiente de su vencimiento, los diputados de Buenos Aires transcribieron a Vera un oficio de Balcarce, en el que expresaba que había pasado los tratados a consideración del Congreso de Tucumán. Los santafesinos se sintieron burlados. El Gobernador Vera invitó a la delegación a que abandonara la ciudad. “Es llegado el caso —les dijo— de retrotraernos a aquel mismo tiempo en que esta Provincia, expulsando las fuerzas enemigas recu— pero el pleno uso de sus derechos antes usurpados”. Sin embargo, a pedido de la comisión reúne una asamblea de autoridades para que resuelva lo que crea conveniente. La asamblea declara “no tener valor alguno los tratados celebrados con dicha comisión de Buenos Aires el 28 del mes de América próximo anterior, por no haberse verificado (entre otras reflexiones que se silencian) la condición precisa a que fueron ligados todos los artículos de confirmarse en el término de diez días”. Y ordena a los diputados que pasen a concluir su comisión con el jefe de los orientales “por si sucede lo que esta provincia tanto apetece, y lo indica la de Buenos Aires en su comunicación a los diputados de que tengan término las funestas desavenencias que entorpecen los progresos de la causa de América”. Sin embargo, los diputados porteños regresan a Buenos Aires, dando por terminada su misión.

Sólo el Congreso podía conjurar la difícil situación creada por la actitud de Balcarce, prestando su aprobación al

tratado, celebrado con la intervención de su diputado Del Corro. La representación de Buenos Aires había escrito al Congreso desde Santa Fe, instándole a que considerara el convenio y anunciando, en palabras proféticas, los perjuicios que su rechazo acarrearía: ...o los tratados se cumplen —dirá— o en su defecto se sobrevendrán males a Buenos Aires que sólo puede calcular el que esté tocando peligros, que a la distancia ni se conocen ni se pueden escribir; males cuya transcendencia harán vacilante la representación del mismo Congreso, que la comisión se ha esforzado en vincular a los convenios ajustados. Santa Fe, por su situación, por el contacto que logra y por la protección que puede dispensársele, está en estado de influir en la salud general o en la enfermedad común. Si los tratados se sancionan, la paz, orden y tranquilidad de este continente se han asegurado, y habrá, sin duda, unión con los orientales; pero sino la guerra volverá a encenderse, entrará el desorden, no habrá fuerza, y el sepulcro de la libertad será el monumento que nos recuerde que la hubo. En Santa Fe, se esperaba también, con ansiedad la intervención del Congreso. Juan Francisco Seguí, el diputado electo, escribía el once de junio a un vecino de Buenos Aires: “Los asuntos en ésta han mudado de aspecto, por no haber ratificado los tratados de Buenos Aires han sido rotos contra mi opinión, por unos individuos que no conocen sus ventajas. Ignoro los resultados de medidas poco meditadas, pero confío en Dios que ratificados por el Congreso se aquietarán los ánimos”.

El Congreso había estado al tanto de la marcha de los asuntos de Santa Fe. En la sesión del 10 de junio tuvo entrada un oficio del canónigo Del Corro, en el que avisaba la conclusión de los tratados y que se hallaba resuelto a marchar con la delegación de Buenos Aires a la banda oriental, para tratar con el General Artigas que se había prestado a ese paso; pero al día siguiente, al disponerse el Congreso a considerarlos no pudo hacerlo por la oposición de los diputados de Buenos Aires, que arguyeron que el breve tiempo del resto

de la sesión no daba lugar a tomar resolución con la madurez que exigía la gravedad de la materia. Recién diez días más tarde vuelve a hablarse de la cuestión, con motivo de la nota enviada por la comisión desde Santa Fe, recomendando la sanción de los tratados. A moción del Doctor Maza, diputado por Mendoza, se fija al efecto la sesión del 22 de junio, pero la oposición de los diputados de Buenos Aires dificulta nuevamente su consideración. Uno de ellos el doctor Anchorena, manifestará que por vincularse el asunto a la organización de territorios y jurisdicciones debía fijarse antes el número de votos necesario para su sanción y otro el Doctor Gascón, propondrá que Santa Fe reconozca primeramente la autoridad del Directorio y el Congreso y envíe su diputado a Tucumán.

Esas cuestiones previas ocupan las sesiones de los días 3, 4 y 5 de julio de 1816. En ellas, el Doctor Anchorena ensaya una novedosa teoría sobre las votaciones, “para evitar — dice— los desvíos y arbitrariedades del poder legislativo tanto más temible que el ejecutivo, y ponerse a cubierto de las “reclamaciones de los pueblos, observadores vigilantes del celo, delicadeza y juicio de sus representados”. El diputado porteño proyecta dividir los asuntos que debía tratar el Congreso, por razón de su gravedad, en asuntos de primero, segundo y tercer orden, considerando de primer orden los que directa e indirectamente se refieren a pacto de provincias, división y organización de territorios y jurisdicciones, derechos e intereses que han disfrutado los pueblos y demás que tengan conexión con éstos. Celoso defensor de la integridad territorial de su provincia, exigía para estas cuestiones la reunión de todos los diputados legítimamente incorporados y que la decisión fuera adoptada por las nueve décimas partes de los concurrentes; riguroso número de sufragios que no estimaba sin embargo necesario para sancionar el Estatuto Provisorio o designar Director del Estado, materias a las que consideraba de segundo orden. La arbitraria moción de Anchorena, no logró la aceptación del Congreso, pero la consideración de los

tratados fué postergada indefinidamente, a pesar de que el canónigo Del Corro comunicó que en momentos en que el caudillo oriental se mostraba dispuesto a enviar sus diputados al Congreso, olvidando las pasadas discordias, había variado de idea, a causa entre otras, de la no ratificación por el Directorio del tratado con Santa Fe y del regreso a Buenos Aires de la diputación porteña, sin pasar a su campamento como se había convenido. Un nuevo ejército al mando de Díaz Vélez, invadía mientras tanto el territorio de Santa Fe y una escuadrilla remontaba el Paraná para colaborar en el ataque a la ciudad rebelde. La cuestión del litoral cuya libertad terminaría con la hegemonía económica y política de Buenos Aires, continuaba retardando la unión nacional.

Unos días más tarde, con la ausencia de los pueblos del litoral, el Congreso de Tucumán declaraba el 9 de julio de 1816 la independencia argentina, que aquellos tenían inscrita, precisamente, en su programa federal, como uno de los puntos capitales de su pensamiento político.

Yo he querido detenerme en particular en ésta época, para documentar la causa de esa inasistencia. Obedecía al firme propósito, que los pueblos mantuvieron con decisión, de lograr, antes de la reunión del Congreso, el reconocimiento previo de la libertad de los pueblos, para que ésta no quedara librada a maniobras ni a componendas en las deliberaciones del Congreso.

“Santa Fe —dirá a Güemes, Mariano Vera el gobernante santafesino, concretando en esa forma su pensamiento— reconocerá las autoridades legítimamente constituidas por las demás, luego que sea garantida su libertad por ellas mismas, y se halle en estado de no ser invadida por alguno de los otros pueblos de la unión. ... Santa Fe intenta y quiere la verdadera unión, que nos haga a todos proporcionalmente felices, y en su defecto se halla dispuesta a terminar con honor su existencia política antes que condescender en una humillación,

que a nada conduce en los grandes intereses de la causa general”.

Invadidas nuevamente por tropas del Directorio, los pueblos del litoral defienden heroicamente su libertad, en tanto que la Banda Oriental debe sufrir la ocupación portuguesa, fomentada y tolerada por los gobiernos de Buenos Aires como un medio de aniquilar a Artigas y contener a los gobernantes del litoral. “Por mucho que he cavilado —escribirá Mariano Vera a Bustos a este respecto— para comprender los desig-nios de Buenos Aires en una conducta cual observa de hosti-lidad contra el Oriente y alianza con una potencia, enemiga eterna de nuestro sistema, no he podido tocar en sus miras, solo sí comprendo y conocerá todo el mundo, que si no busca-mos la unión pacífica en favor de todos los pueblos, camina-mos a la ruina general con pasos de gigante”.

El Congreso, trasladado a Buenos Aires, sanciona, mien-tras tanto, la constitución de 1819, contraria a las aspiraciones de los pueblos, y se conocen sus tentativas tendientes a coro-nar rey al príncipe de Luca y concertar su enlace con una princesa del Brasil.

Ahora, han de ser los pueblos libres los que marcharán sobre Buenos Aires, dispuestos a defender el sentimiento re-publicano de la revolución y los ideales de independencia y li-berdad de los hombres de Mayo. “Todos amamos la causa de la patria —dirá Estanislao López, el nuevo gobernante santa-fesino— y nuestro amor es tan ardiente por su independencia, que el más leve asomo de encadenarnos a una potencia extraña, nos hará precipitar gustosos a una guerra, cuyo término será el de nuestra vida o la del tirano que se atreva a intentarlo”. Mientras Artigas lucha contra los portugueses, Santa Fe y Entré Ríos unen sus tropas contra el Directorio, a fines de 1819 avanzan sobre Buenos Aires, y el 1º de febrero de 1820 se encuentran en Cepeda con el ejército del Directorio, alcan-zando una completa victoria. Entre tanto, la sublevación de Tucumán y el pronunciamiento de Arequito incorporaban nue-vos pueblos a la causa de los libres.

Después de la victoria, López y Ramírez dan una procla-ma a los habitantes de Buenos Aires que revela la sanidad de las intenciones de los pueblos libres. “Compatriotas —les di-cen— al fin podemos gloriarnos porque los sacrificios de los pueblos que tenemos el honor de mandar os han proporcionado los medios de sacudir el yugo de vuestros opresores sin pro-digar vuestra sangre. Marchamos sobre la Capital no para talar vuestras campañas, ni para insultar vuestras personas, ni para mezclarnos en vuestras deliberaciones, sinó para cas-tigar a los tiranos cuando fueren tan necios que aún osaren pretender el mando con que casi os han vuelto a la esclavitud. Apenas nos anuncien que os gobernais libremente nos retira-remos a nuestras Provincias a celebrar los triunfos de la Na-ción, y a tocar todos los resortes de nuestro poder, para que no se dilate el día grande, en que reunidos todos los pueblos bajo la dirección de un gobierno paternal, establecido por la voluntad general, podamos asegurar que hemos concluidos la difícil obra de nuestra regeneración política”. El ejército avanza sobre Buenos Aires y sus jefes se limitan a exigir al Cabildo de Buenos Aires que se haga cargo del gobierno, decla-rando destituido al Directorio y disuelto el Congreso.

El Cabildo de Buenos Aires, que desde hacía diez años, reasumía, en los momentos de crisis, el mando de la nación, lo hace ahora solamente de la ciudad y su jurisdicción. En el documento que lo revela reconoce la existencia de un pensa-miento político en los pueblos libres. “Que habiendo —decla-ra— por un cúmulo de desgracias y circunstancias ocasiona-das de las intestinas desavenencias con la provincia hermana limítrofe de la Banda Oriental y Santa Fe, llegado a entender que sus aspiraciones y deseos en orden al sistema general gu-bernativo con las demás, no estaban limitadas a solas aquellas sino que han sido trascendentales a las otras que hasta hoy han compuesto la Unión... y habiendo también el Soberano Con-greso y Supremo Director del Estado penetrándose de los deseos generales de las Provincias sobre las nuevas formas de asociación que apetecen en las que ambas autoridades es-

tán muy distantes de contradecir o violentar la voluntad general libre de los pueblos... por tanto y mientras se explora por unánime concurrencia de todas las provincias la voluntad general con respecto al modo y forma de la unión que deben conservar y sin perjuicio de la diputación y medidas que tiene acordadas este ayuntamiento para hacer cesar las hostilidades y guerra civil actual con la Provincia de Santa Fe; ha venido en declarar reasumido el mando universal de esta ciudad y su provincia en esta Excelentísima Corporación, que por su parte cuidará de mantener el orden... interin que en unión con las demás se establecen las bases de asociación conforme a su decidida y manifestada intención...".

Aquella noche, un vecino de Buenos Aires, Juan José Berutti, escribía en su diario, entristecido: "La gran ciudad de Buenos Aires, despues de tantas glorias y nombre inmortal que adquirió, ha venido a quedar reducida a un gobierno de Provincia, perdiendo la preeminencia que obtenía de Capital y Corte de las Provincias de la Unión; llegando a tal su infelicidad, que un Ejército que se nombra federado, compuesto de mil y más hombres armados, de un triste pueblo como Santa Fe lo ha hecho ceder, y entrar por cuanto ha pedido,... es cuanto cabe, y a cuanto puede llegar la desgracia de un pueblo que se veía dividido en bandos, lleno de partidos, facciones, que sus dependientes le pongan la ley que quieran, de grado o por fuerza como ha sucedido, por lo que cae el verso antiguo que dice: Aprended flores de mí, lo que va de ayer a hoy, que ayer maravilla fuí y hoy sombra mía no soy. Así ha sucedido a Buenos Aires que de soberano se vé reducido a vasallo, por lo que dice bien el adagio: nadie hasta el fin es dichoso".

No, no tenía razón el vecino porteño. Lo que se había abatido por los pueblos libres del litoral no eran las glorias de Buenos Aires, sinó el vetusto edificio colonial, que no era compatible con los principios de la revolución americana, ni con la libertad y la dignidad de los pueblos.

Pocos días despues, electas las autoridades de la provin-

cia de Buenos Aires, su gobernador Sarratea firma con Estanislao López y Francisco Ramírez, gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, el tratado del Pilar, primero de los grandes pactos interprovinciales, en el que darán los pueblos libres una muestra del patriotismo de sus miras. "Protestan las partes contratantes que el voto de la Nación y muy particular en las provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que debe regirlas, se ha pronunciado en favor de la federación, que de hecho admiten. Pero que debiendo declararse por diputados nombrados por la libre elección de los pueblos, se someten a sus deliberaciones". Merced a la acción denodada de los pueblos del litoral, las ciudades tradicionales de la colonia habían logrado, al fin, que se les diera en la organización de la nueva nación la intervención prometida en los días iniciales de Mayo.

Acababan de asistir los pueblos argentinos a la revolución política más trascendental, acaecida en la nación despues de la separación de la metrópolis española. Las viejas ciudades del virreinato, erigidas en provincias por libre y espontánea determinación, iguales ahora, en derechos y prerrogativas, comienzan a tejer en la política de pactos la urdimbre de su organización definitiva, que ha de sancionarse un día en Santa Fe, como un reconocimiento al fervor y al tesón con que los pueblos del litoral argentino habían defendido la independencia de la nación y la libertad inalienable de su pueblo.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DURANTE 1952

1. *Fecha de creación y constitución del Instituto*

De acuerdo con lo que reglamenta la Ley Universitaria 13.031 en sus artículos 6º y 7º, el Delegado Interventor en la Facultad de Filosofía, Letras y C. de Educación dispuso, por Resolución Nº 454 de fecha 27 de setiembre de 1951, la creación del Instituto de Investigaciones Históricas como dependencia de la misma, siendo designado director del Instituto el Profesor de Introducción a la Historia, señor F. Adolfo Masciopinto, por Resolución Nº 576, del 28 de abril de 1952.

Fué su primer Secretario Técnico el doctor Ismael Sánchez Bella. Al dejar vacante el cargo a raíz de su regreso a España, asumió dichas funciones el profesor Leoncio Gianello, según lo dispuesto en la reunión del 10 de junio de 1952.

2. *Miembros de número.*

Integran el Instituto como Miembros de Número y del Consejo Consultivo, los catedráticos del profesorado de Historia de la Facultad de Filosofía, Letras y C. de la Educación de Rosario, a saber: Prof. Carlos A. Barraza, Prof. José Carmelo Busaniche, Prof. Héctor Di Bitetti, Prof. Leoncio Gianello, Prof. Alberto A. Graziano, Prof. F. Adolfo Masciopinto, Prof. Ricardo Orta Nadal, Profesora Pierina Pasotti, Prof. Claudio Sánchez Albornoz, Prof. Antonio Serrano, Prof. Owen Usinger y Prof. Francisco F. Villamil.

3. *Miembros adjuntos y adscriptos*

Aún no han sido incorporados miembros al Instituto en calidad de *adjuntos y adscriptos*, lo que se hará oportunamente de acuerdo con la Resolución Nº 2 del Instituto del 1º de julio de 1952, por la que se establecen cinco categorías de miembros: *Honorarios, Benefactores, de Número, Adscriptos y Adherentes.*

4. Auxiliares de Investigación

Fueron incorporados al Instituto en condición de *Auxiliares de Investigación*, los *auxiliares de docencia*, señoritas Nelly Ruth Sáenz, Nelly Irene Sander, Antonia Rizzo y Alicia Costa y los alumnos señorita Elda R. González y señor Alberto Estrany, desempeñando las funciones que se especifican en la Resolución Nº 4 de esta Dirección del 25 de agosto de 1952 y cuyo artículo 2º dispone: "Encomendar a la señorita Elda R. González las funciones de carácter administrativo; a la señorita Antonia Rizzo las propias de los *Seminarios* de Historia; a la Srta. Nelly Ruth Sáenz la Biblioteca del Instituto; a las Srta. Nelly Irene Sander y Alicia Costa la copia de documentos y al señor Alberto Estrany todo lo relativo a la publicidad y difusión de las actividades del Instituto."

5. Seminarios de Historia

De acuerdo con lo dispuesto con la Resolución Nº 556 de la Facultad por la que se reglamentan la Enseñanza Práctica, el Director del Instituto de Investigaciones Históricas dictó la Resolución Nº 3 en la que se fijan las normas a observar en los Seminarios de Historia.

Según dicha resolución la dirección de Seminarios debe estar a cargo del Director del Instituto o del Profesor o Profesores que a tal efecto proponga.

El Seminario del presente curso lectivo tuvo como subtemas los que se desarrollan en el ciclo de conferencias "Panorama Histórico del Litoral argentino (1515-1820)", corriendo la dirección de los mismos, a cargo de los profesores que abordaron cada uno de ellos en las conferencias públicas que se detallan en el apartado 7) de esta Memoria.

6) Cursos Monográficos de Historia

El Instituto de Investigaciones Históricas inició su labor de extensión con una serie de *Cursos Monográficos* que estuvieron a cargo de los profesores de la Escuela de Historia y cuya temática es la que se enuncia a continuación:

"Europa de 1870 a 1918", a cargo del profesor Alberto A. Graziano.

"La obra de España en América", a cargo del profesor Ismael Sánchez Bella.

"América a partir de su independencia", a cargo del profesor Owen Usinger.

"El mundo de San Martín", a cargo del profesor Francisco F. Villamil.

"Diplomacia de la Revolución de Mayo", a cargo del profesor Carlos A. Barraza.

"El pensamiento histórico en el mundo antiguo", a cargo del profesor F. Adolfo Masciopinto.

"El imperio romano", a cargo del profesor Ricardo Orta Nadal.

"La Europa del renacimiento", a cargo del profesor Leoncio Gianello.

"El arte del renacimiento", a cargo del profesor Héctor Di Bitetti.

7. Ciclo de conferencias

A partir del 9 de setiembre de 1952 tuvo lugar el ciclo de conferencias denominado "Panorama histórico del Litoral argentino", cuya temática sirvió para los trabajos de Seminario cumplidos por alumnos de cuarto y quinto año del Profesorado de Historia. En su desarrollo participaron no sólo los profesores de nuestra Facultad sino también algunos de la de Derecho y Ciencias Sociales de Santa Fe, de acuerdo con el calendario que se incluye a continuación:

9 de setiembre: "Significación y proyección histórica del litoral argentino", a cargo del profesor Luis Alberto Candiotti.

13 de setiembre: "Paisaje del litoral", a cargo de la profesora Pierina Pasotti.

16 de setiembre: "Panorama étnico del litoral en el siglo XVI", a cargo del profesor Antonio Serrano.

23 de setiembre: "La acción pobladora del Litoral", a cargo del profesor Leoncio Gianello.

30 de setiembre: "Un aspecto de la historiografía y de la etnología jesuítica del litoral", a cargo del profesor Ricardo Orta Nadal.

13 de octubre: "La epopeya en la conquista del Litoral (historiadores, cronistas y poetas de los siglos XVI y XVII)", a cargo del profesor F. Adolfo Masciopinto.

28 de octubre: "La sociedad del litoral", a cargo del profesor Francisco F. Villamil.

4 de noviembre: "La obra de los arquitectos Primoli y Bianchi en el Litoral", a cargo del profesor Héctor Di Bitetti.

7 de noviembre: "La economía del litoral", a cargo del profesor Owen Usinger.

28 de noviembre: "Los pueblos libres del litoral y la estructura virreinal", a cargo del profesor José Carmelo Busaniche.

8. Curso de extensión cultural

El Instituto de Investigaciones Históricas completó su labor del año 1952 en colaboración con el Instituto Social de la Universidad Nacio-

nal del Litoral, a cuyo cargo están las tareas de extensión universitaria. Continuando con el amplio plan trazado sobre "Culturas contemporáneas", iniciado durante 1951 en el "Curso de cultura contemporánea española", en 1952 se llevó a cabo el "Curso de cultura contemporánea italiana" cuyo temario se incluye más adelante, proyectándose para 1953 el "Curso de cultura contemporánea francesa", y para 1954 el "Curso de cultura contemporánea argentina".

"Panorama de la cultura italiana contemporánea", a cargo del señor cónsul general de Italia en Rosario, doctor Romeo Montecchi Pallazzi.

"La novela y el cuento", a cargo del profesor Furio Lilli.

"Problemas históricos de la Italia de hoy", a cargo del profesor Andrés C. Castoldi.

"La lírica", a cargo del profesor Carmelo Garigliano.

"La filosofía", a cargo del profesor Alfredo Petroccione.

"La sociología", a cargo del profesor Manfredo Tognocchi.

"Fundamentos y métodos de la crítica literaria", a cargo del profesor Vicente Sofo.

"El arte teatral y cinematográfico", a cargo del profesor Juan Listuzzi.

"El teatro actual en Italia", a cargo del profesor Italo Pentimalli.

"La música contemporánea italiana", a cargo del profesor F. Adolfo Masciopinto.

"La arquitectura", a cargo del profesor Pedro Sinópoli.

"La pintura italiana contemporánea", a cargo del profesor Héctor Di Bitetti.

"El Derecho", a cargo del profesor José A. Lo Valvo.

Estas conferencias se dictaron sucesivamente en Rosario, Paraná y Santa Fe.

INDICE

	PÁG.
<i>Presentación</i>	9
<i>Panorama Histórico del Litoral Argentino</i> , F. Adolfo Masciopinto	15
<i>Significación y proyección histórico del Litoral Argentino</i> , Prof. Luis Alberto Candioti	19
<i>Paisajes del Litoral</i> , Profesora Pierina Pasotti	31
<i>Panorama étnico del Litoral en el Siglo XVI</i> , Antonio Serrano .	45
<i>La epopeya en la conquista del Litoral</i> , Prof. F. Adolfo Masciopinto	63
<i>La acción pobladora en nuestro Litoral</i> , Prof. Leoncio Gianello ..	105
<i>Las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe. Las tres Iglesias</i> , Prof. Agustín Zapata Gollán	125
<i>Un aspecto de la histografía y etnología jesuítica del Litoral</i> , Prof. Ricardo Orta Nadal	149
<i>Los arquitectos jesuitas Primoli y Bianchi en el Litoral</i> , Prof. Héctor A. Di Bitetti	181
<i>La economía del Litoral</i> , Prof. Owen Usinger	201
<i>La sociedad del Litoral</i> , Prof. Francisco Villamil	223
<i>Los pueblos libres del Litoral y la estructura virreynal</i> , Prof. José Carmelo Busaniche	247
<i>Actividades del Instituto de Investigaciones Históricas durante 1952</i>	267

*ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL*

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Decano: Alejandro Greca
Vicedecano: Ramón López Domínguez
Secretario: Martín Figueroa Güemes

Facultad de Ingeniería Química

Decano: Adolfo R. Collados
Vicedecano: José Cruellas
Secretario int.: Armando Descalzi

Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores

Decano: José Domingo Imhoff
Vicedecano: Juan V. Francesio
Secretario: Mario Sialle

Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria

Vicedecano en ejercicio del decanato: Rodolfo L. Dezorzi
Secretario: Luis Aymí

Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas

Decano: José A. Lo Valvo
Vicedecano: Jesús Quinteiro
Secretario: Salvador Ciuro

Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines

Delegado Interventor: Arsenio H. Toledo
Secretario: Vicente D. Ibarra

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Delegado Organizador: Alberto T. Dumont
Secretario: Néstor A. Olmos

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Delegado Interventor: Alberto A. Graziano
Secretario: Rafael Córdoba

Instituto del Profesorado - Santa Fe

Director Organizador: Ricardo L. Pallotti

Sección Ciencias de la Educación - Paraná

Delegado: Manuel Alonso

I n s t i t u t o S o c i a l

Delegado: Luis Ravera

Secretario: A. Julio César Capparelli

Escuela Superior de Música

Director: Roberto Locatelli

Secretaria: Graziela Vigna

Escuela Superior de Bellas Artes

Director: José F. Berrini

Secretario: José E. Peire

Instituto Superior de Energía Atómica

Director: Eduardo J. Steinke

Dirección de Difusión e Intercambio Cultural

Director: M. Urbano Samatán

Dirección Técnica de Educación Física

Director: Conrado Durval Leal

Obra Social

Director: Alberto T. Dumont

Imprenta de la Universidad

Jefe Principal: José E. Carutti

I n s t i t u t o s d e E n s e ñ a n z a S e c u n d a r i a

Escuela Industrial Superior "Pte. Gral. Juan Perón", Anexa a la Facultad de Ingeniería Química: Director Int.: Victorio Gervasio Marino.

Escuela Industrial "Gral. José de San Martín" de Rosario, Anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria: Director Interino: J. Pablo Giachello.

Escuela Superior de Comercio "Libertador General José de San Martín", Anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas: Director: Matías H. Mastrogiovanni.

Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, Anexa a la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines: Director: Carmelo Edmundo Cello.

S E R V I C I O S D E C A N J E

Comunicamos a los interesados que nuestro ANUARIO se distribuirá gratuitamente a las principales Instituciones culturales del país y del extranjero, por tanto;

Deseamos canje con las publicaciones similares.

Nous désirons établir le change avec de revues similaires.

Desejamos permutar con as revistas congeneres.

Desideriamo cambiare con altre pubblicazioni similari.

We wish to establish exchange with similar reviews.

Um Austausch wird gebeten.